

Mensaje

A través de las urnas, el 5 de julio de 2009, los Laguenses fueron firmes en dar su consentimiento para que el municipio optara por una mejor administración. Este hecho indica una demostración de voluntad colectiva claramente orientada a la consecución de una sociedad más justa, más humana, para alcanzar un mayor nivel de bienestar social.

Por lo mismo, los Laguenses tenemos la gran responsabilidad de ampliar los horizontes de progreso y bienestar de nuestro municipio, de darle viabilidad y sustento al crecimiento, de forjar un futuro digno y seguro para nuestros hijos.

Específicamente, aspiramos a una ciudad moderna y funcional, segura y bella que no obstante su dinamismo productivo conserve con orgullo la gran riqueza de sus raíces, la fortaleza de su cultura y su vocación democrática. Aspiramos a una ciudad con un desarrollo urbano planeado para servir al propósito de garantizar la calidad de vida a sus habitantes en donde el crecimiento económico se subordine al bienestar de la población.

Conseguir nuestras aspiraciones demanda un gran trabajo en equipo el cual debe planearse conforme a las necesidades actuales de cada comunidad, colonia, barrio o ejido. En este enfoque reconocemos una realidad de estancamiento social y económico que ha interrumpido de manera significativa la prosperidad y hace apremiante, en primer lugar, reactivar la economía mediante la concertación y convocatoria de inversionistas locales, nacionales y extranjeros, Para ello, requerimos el acceso a recursos frescos con lo cual impulsaremos el desarrollo y al mismo tiempo, promoveremos nuevas fuentes de empleo.

Distinguimos como uno de los más importantes factores del desarrollo, a la participación ciudadana, asimismo nos adherimos a la idea de que, en principio, participar significa “tomar parte”, pero también significa “compartir”. En ambos casos, estamos hablando de un acto colectivo.

La solución de los problemas comunitarios se basa en la fortaleza de las decisiones colectivas que provocan ciertamente el desarrollo social, económico, cultural o político de cualquier sociedad moderna.

Asimismo, como prioridad de Orden y Respeto contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, nos dispondremos a preservar la seguridad pública

disminuyendo los índices de delincuencia con estrategias que nos lleven a integrar cuadros eficaces, eficientes y éticamente aptos para servir a la sociedad.

Paralelamente aplicaremos una política de administración pública moderna acorde a la realidad, donde exista la pluralidad, la participación y la igualdad; en donde se honre la justicia y se proteja a quien lo necesite y se castigue a quien violente el Estado de Derecho.

En síntesis, para bien de todos los Laguenses, los ejes rectores de mi gestión se apoyarán en los postulados de humanismo, equidad y cambio; los criterios de inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional y en las normas de apego a la legalidad, gobernabilidad, transparencia y rendición de cuentas, que son los principios democráticos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

José Brizuela López
Presidente Municipal

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	Página
Antecedentes	
1.1. Marco Jurídico	8
1.2. Relación con otros planes y programas	9
1.3. Relación del entorno municipal	12
1.4. Ámbito de aplicación del Plan	14
 CAPÍTULO 2	
Bienestar de la Población	16
 CAPÍTULO 3	
Objetivo del Plan	
3.1. Misión	19
3.2. Visión	20
3.3. Objetivos	22
 CAPÍTULO 4	
Diagnóstico Estratégico	
Introducción	23
Recopilación de información	23
4.1. Aspectos geográficos territoriales	26
4.2. Localización geográfica	27
4.3. Medio físico, aspectos ambientales y prevención de riesgos	31
4.3.1. Fisiografía	31
4.3.2. Clima	34
4.3.3. Hidrología	35
4.3.4. Flora	38
4.3.5. Fauna	40
4.3.6. Suelos	40
4.3.7. Erosión de suelos	45
4.3.8. Contaminación hídrica	46
4.3.9. Calidad del aire	47
4.3.10. Manejo de basura	47
4.3.11. Ordenamiento ecológico existente	48
4.4. Aspectos históricos	52
4.5. Aspectos demográficos	55
4.5.1. Crecimiento de la población	55

4.5.2. Composición de la población y el reto de las necesidades de la población	58
4.5.3. Proyecciones demográficas al 2030	60
4.5.4. Población urbana y rural municipal	60
4.5.5. Dispersión de la población en el territorio municipal	62
4.6. Aspectos sociales	64
4.6.1. Educación	64
4.6.1.1. Nivel de analfabetismo en el municipio	65
4.6.1.2. Educación formal en el municipio	67
4.6.1.3. Cobertura del Sistema Educativo en la Región Altos Norte	68
4.6.1.4. Nivel preescolar	70
4.6.1.5. Nivel primaria	71
4.6.1.6. Nivel secundaria	73
4.6.1.7. Nivel bachillerato	76
4.6.1.8. Educación superior	77
4.6.1.9. Ubicación espacial de la infraestructura educativa en el municipio	77
4.6.2. Salud	78
4.6.2.1. Servicios de salud y morbilidad de la población	78
4.6.2.2. Morbilidad	78
4.6.2.3. Mortalidad	79
4.6.2.4. Derechohabientes y cobertura	82
4.6.2.5. Infraestructura de salud	82
4.6.2.6. Ubicación geográfica y acceso al servicio médico	82
4.6.3. Indicadores de bienestar social	85
4.6.3.1. Índice de marginación	85
4.6.3.2. Marginación urbana (localidades)	87
4.6.3.3. Pobreza	87
4.6.3.4. Índice de desarrollo humano	88
4.6.3.5. Índice de migración e intensidad de migración	90
4.7. Aspectos económicos	92
4.7.1. Ventajas y factores de localización	92
4.7.2. La Población Económicamente Activa	94
4.7.3. La dinámica del turismo	95

4.7.4. Industria	98
4.7.5. Economía rural	101
4.8. Aspectos urbanos	103
4.8.1. Asentamientos irregulares	103
4.8.2. Vivienda	103
4.8.3. Sistema urbano municipal	105
4.8.4. Servicios públicos urbanos	108
4.8.5. Agua potable	109
4.8.6. Drenaje	110
4.8.7. Tratamiento de aguas residuales	111
4.8.8. Electrificación y alumbrado público	112
4.8.9. Residuos sólidos	113
4.8.10. Mercados	114
4.8.11. Rastro Municipal	115
4.8.12. Infraestructura vial y transporte urbano	116
4.8.13. Patrimonio histórico e imagen urbana	118
4.9. Aspectos de finanzas públicas	121
4.9.1. Dinámica del gasto del gobierno municipal. 1990-2005	121
4.10. Aspectos organizacionales e institucionales	124
4.10.1. Seguridad Pública	124
4.10.2. Estructura organizacional	125
4.10.3. Análisis de los reglamentos municipales	126
4.11. Árboles de problemas	126

CAPÍTULO 5

Escenarios de Desarrollo Municipal	
Introducción	135
5.1. Escenario de desarrollo humano y justicia	136
5.2. Escenarios de cambios en materia de desarrollo económico y asociados a las ventajas de localización y al desarrollo económico	145
5.3. Escenarios relacionados con los usos del medio ambiente y la valorización del territorio municipal	150
5.4. Escenarios relacionados con los procesos de gobierno, el financiamiento del desarrollo y la seguridad pública	155

5.5. Una visión de Futuro para Lagos de Moreno	159
--	-----

CAPÍTULO 6

Políticas de Desarrollo Municipal	
6.1. Escenarios y líneas de políticas de desarrollo municipal	169
6.1.1. Políticas de desarrollo humano y justicia social	171
6.1.1.1. Definición y alcances	171
6.1.1.2. El papel del municipio en este programa	172
6.1.1.3. La importancia de esta línea de política para el municipio	172
6.1.1.4. Definición del problema	173
6.1.1.5. Objetivos de la política	178
6.1.1.6. Prioridades de Acción	178
6.1.1.7. Líneas de trabajo	179
6.1.2. Política de promoción económica	185
6.1.2.1. Definición y alcances	185
6.1.2.2. Papel del municipio	186
6.1.2.3. Importancia del programa para el municipio	186
6.1.2.4. Definición del problema	186
6.1.2.5. Objetivos del programa	188
6.1.2.6. Prioridades de acción	188
6.1.2.7. Líneas de trabajo	188
6.1.3. Política de integración de redes de infraestructura y valorización del territorio	189
6.1.3.1. Definición y alcances de la política	190
6.1.3.2. Papel del municipio en esta política	190
6.1.3.3. Importancia de la política para el municipio	191
6.1.3.4. Definición de la política	191
6.1.3.5. Objetivos del programa	192
6.1.3.6. Prioridades de acción	193
6.1.3.7. Líneas de trabajo	193
6.1.4. Política de impulso a las iniciativas locales para la competitividad en comercio, turismo, agroindustria y manufacturas	195
6.1.4.1. Definición y alcances de la política	196

6.1.4.2. Papel del municipio en esta política	196
6.1.4.3. Importancia de la política para el municipio	197
6.1.4.4. Definición de la política	197
6.1.4.5. Objetivos del programa	199
6.1.4.6. Prioridades de acción	199
6.1.4.7. Líneas de trabajo	199
6.1.5. Política de protección ciudadana	202
6.1.5.1. Definición y alcances de la política	202
6.1.5.2. Papel del municipio en esta política	203
6.1.5.3. Importancia de la política para el municipio	203
6.1.5.4. Definición de la política	204
6.1.5.5. Objetivos del programa	206
6.1.5.6. Prioridades de acción	207
6.1.5.7. Líneas de trabajo	207
6.1.6. Política de impulso a la cultura de participación ciudadana y fomento a la cooperación para el desarrollo	210
6.1.6.1. Definición y alcances de la política	210
6.1.6.2. Papel del municipio en esta política	211
6.1.6.3. Importancia de la política para el municipio	211
6.1.6.4. Definición de la política	213
6.1.6.5. Objetivos del programa	214
6.1.6.6. Prioridades de acción	214
6.1.6.7. Líneas de trabajo	215
6.1.7. Política de obras públicas para el desarrollo	217
6.1.7.1. Definición y alcances de la política	217
6.1.7.2. Papel del municipio en esta política	218
6.1.7.3. Importancia de la política para el municipio	218
6.1.7.4. Definición de la política	218
6.1.7.5. Objetivos del programa	219
6.1.7.6. Prioridades de acción	219
6.1.7.7. Líneas de trabajo	220
6.1.8. Política de desarrollo sustentable	237
6.1.8.1. Definición y alcances de la política	237
6.1.8.2. Papel del municipio en esta política	238

6.1.8.3. Importancia de la política para el municipio	238
6.1.8.4. Definición de la política	239
6.1.8.5. Objetivos del programa	239
6.1.8.6. Prioridades de acción	239
6.1.8.7. Líneas de trabajo	240
6.1.9. Política de financiamiento del desarrollo municipal	257
6.1.9.1. Definición y alcances de la política	258
6.1.9.2. Papel del municipio en esta política	258
6.1.9.3. Importancia de la política para el municipio	258
6.1.9.4. Definición de la política	259
6.1.9.5. Objetivos del programa	260
6.1.9.6. Prioridades de acción	261
6.1.9.7. Líneas de trabajo	261
6.1.10. Política de Financiamiento de Desarrollo Municipal	263
6.1.10.1 Definición y Alcances	263
6.1.10.2.. Papel del municipio en esta política	263
6.1.10.3. Importancia de la política para el municipio	264
6.1.10.4. Definición de la política	265
6.1.10.5. Objetivos del programa	265
6.1.10.6. Prioridades de acción	266
6.1.10.7. Líneas de trabajo	266
 CAPÍTULO 7	
Estrategias de Gobierno para el Impulso al Desarrollo	
Introducción	268
7.1. Mejora regulatoria	268
7.1.1. Justificación	269
7.1.2. Innovación gubernamental y participación c.	273
7.1.3. Impulso a proyectos estratégicos	280
7.1.4. Financiamiento responsable del desarrollo municipal	282
 CAPÍTULO 8	
Evaluación	285

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES

1.1. MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo se presenta cumpliendo con la legislación vigente. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25 y 26, menciona la obligatoriedad del estado en la planeación, dirección, coordinación y orientación de la actividad económica nacional; estableciendo mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica. Asimismo, la necesidad de organizar un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional. En esta misma Carta Magna, se establece concretamente en el artículo 115, la facultad que tienen los Ayuntamientos de elaborar los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias para su buen funcionamiento.

El artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece la obligatoriedad de los órganos del poder público del Estado para proveer condiciones que propicien la participación de la población en la vida social, cultural y política, específicamente, lo enuncian las fracciones I, II y IV. En cuestión de condiciones de participación, es importante la colaboración de autoridades estatales y municipales en el fortalecimiento de las familias para propiciar el desarrollo de la población infantil y los jóvenes en actividades sociales, políticas, culturales y la integración social de personas con discapacidades y de edad avanzada en mejoras a su calidad de vida.

De esta manera, dando seguimiento al fundamento legal, este plan considera lo estipulado, en los artículos 9, 10 11, 12 13, en el que se establecen las bases de la planeación democrática del Estado y de los Municipios, de la misma manera, en el artículo 40 de La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se precisan objetivos generales, estrategias y líneas de acción.

En lo que se refiere a la planeación democrática, en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establecen los procesos de planeación formados por consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación. Asimismo, se establece las

fuentes de información que deben considerarse para la elaboración de los planes estatales, municipales y programas de gobierno.

1.2. Relación con otros Planes y Programas

El Plan de Desarrollo Municipal de Lagos de Moreno (2010-2012), rescata ideas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Plan de Desarrollo Municipal (2007-2009) las cuales de manera general se involucran en el contenido de este documento, así como algunas ideas que se han estado trabajando en el proceso de planeación estatal. De manera particular, se rescata la idea de que los diversos grupos sociales y de interés político, pueden hacer a un lado sus diferencias para trabajar unidos en favor del desarrollo del Estado de Jalisco.

El gobierno municipal considera que hay lineamientos de desarrollo que se deben procurar con la participación de todos los sectores sociales del municipio y las líneas de trabajo a los que se les debe dar continuidad. Estos incluyen la ampliación de apoyos para la superación de diversos sectores de la sociedad, el desarrollo de proyectos productivos en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población, la idea de crear nuevas oportunidades de inversión en el municipio y el apoyo a los ciudadanos en situación de pobreza para que mejoren sus condiciones de alimentación, educación y vivienda, dando la oportunidad de ofrecer alternativas de acceso a la misma.

En concordancia con los objetivos planteados por el Plan Estatal de Desarrollo, el presente documento, es congruente en cuanto al empleo y en general con toda la política de Desarrollo Humano y Justicia Social en lo siguiente:

- Generar condiciones de competitividad sistémica mediante el desarrollo de infraestructura de clase mundial, crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones, generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables Impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico.

Además de lo anterior, existe concordancia entre Plan Estatal y este documento en las políticas de Desarrollo Social:

- Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente,

equitativa y de impacto. Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.

- Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses. Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.
- Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales. Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

Por otro lado, en materia de buen gobierno y participación ciudadana, existe congruencia entre los dos ordenamientos ya que en el Plan Estatal se contempla que:

- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.
- Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno y en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.
- Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas.
- Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos. Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.
- Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la

implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación. Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.

- Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos y en las distintas políticas del Plan Municipal de Desarrollo, se coincide plenamente con estos temas.

Específicamente, en el Plan Regional de Desarrollo, se contemplan objetivos similares a los planteados en las diferentes políticas que componen el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, como el de incrementar la productividad y competitividad regional, existe una política específica encaminada a hacer de Lagos de Moreno, un Municipio más competitivo. Además, en el documento en comento, se ve reflejado, igual que en éste, el objetivo de incrementar los niveles de preparación, incrementar las fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la población, así como el de fortalecer la seguridad pública.

Una gran línea de acción que merece ser continuada es la que se refiere a la modernización y ampliación de la infraestructura educativa para permitir la participación de más infantes en programas de becas y desayunos infantiles. Pero además, es prioritario para el Gobierno Municipal, encauzar esfuerzos hacia el combate al analfabetismo, que supera la media estatal.

Lo anterior, con el fin de que se amplíen las oportunidades para que jóvenes y adultos participen en los programas de alfabetización para abatir el rezago educativo del municipio, en ello, específicamente, se empatan los objetivos entre la planeación de los dos órdenes de gobierno, en esta parte se coincide plenamente con lo estipulado en los otros instrumentos de planeación a que se hace referencia.

El gobierno municipal comparte la idea de que es necesario ofrecer a las madres que son jefes de familia condiciones de igualdad en el acceso de servicios de salud, educación, vivienda, atención médica y derecho a una vida sin violencia y que es necesario promover una cultura desde la familia que otorgue el mismo valor a hombres y a mujeres, así como una cultura laboral que no discrimine al sexo femenino.

De la misma manera, se considera prioritario promover acciones que permitan disminuir la incidencia de VIH/SIDA, que aunque en la actualidad no se registran muchos casos, la amenaza del dengue y otras enfermedades está

presente, por lo que es necesario reforzar mediante programas dirigidos a fortalecer el riesgo sanitario, intensificando campañas de medicina preventiva y de educación sexual a jóvenes y adultos.

El Plan Municipal de Desarrollo comparte con otros instrumentos de Planeación Nacional y Regional, el interés por cuidar el medio ambiente y los lineamientos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo donde se resalta como prioridad nacional el turismo, considerado como medio de generación de inversiones, empleos y combate a la pobreza.

Con este Plan el Gobierno Lagos de Moreno, suscribe el compromiso de promover el desarrollo de la infraestructura necesaria que atienda las necesidades de servicios de agua y saneamiento del municipio, así como la necesidad de atender las prioridades del sector agropecuario contribuyendo a la preservación de ríos y arroyos. El Plan recupera la idea de realizar programas que promuevan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

1.3. Relación del Entorno Municipal

El instrumento que aquí se presenta, se le denomina Plan Municipal de Desarrollo y es un documento comprensivo de planeación en el que contiene los grandes lineamientos de política pública municipal para el periodo 2010-2012 y las líneas de trabajo que involucran, tanto a la sociedad como al gobierno, como los grandes impulsores del desarrollo en el mediano y largo plazo.

El enfoque de planeación con el que fue preparado este Plan, es el de planeación por consenso. Este enfoque pone énfasis en el desarrollo de capacidades institucionales y gubernamentales como una condición indispensable para la instrumentación de políticas públicas que puedan influir en las condiciones de vida de la población.

El consenso, entendido como el acuerdo al que llegan las partes que tienen diferencias entre sí en torno a asuntos de interés público, es visto, en este Plan, como una manera de alcanzar objetivos comunes y como algo que se puede lograr mediante procedimientos estructurados de análisis y negociación que permiten a los involucrados en el proceso de desarrollo de Lagos de Moreno, encontrar soluciones e identificar opciones que beneficien a toda la sociedad, a la vez que crean las bases para un desarrollo sustentable que ofrezca buenas condiciones de vida y oportunidades de negocios a las generaciones futuras.

En la hechura del Plan se considera que el proceso de desarrollo, más que un gran fenómeno de cambio que ocurre de manera ineludible en el municipio, es el resultado de las múltiples decisiones que individuos, grupos organizados, empresas y entidades públicas van construyendo día a día con sus decisiones y con su disposición a actuar en forma colectiva para tratar los problemas del desarrollo.

Esta perspectiva de planeación, considera que el gobierno municipal tiene mucho por hacer en beneficio de la sociedad, pero sobre todo considera que éste debe asumir el papel de facilitador del proceso de desarrollo ofreciendo espacios para la expresión de los distintos grupos sociales, la presentación de sus proyectos y el compromiso con acciones e iniciativas propias y del gobierno que puedan ayudar a resolver los problemas sociales del municipio.

De lo que se trata es de tener lineamientos que permitan a Lagos de Moreno, contar con más oportunidades para crear empleos bien remunerados, cuidar mejor el medio ambiente, tener mejores asentamientos urbanos y rurales con comunidades y barrios que ofrezcan calidad de vida a sus residentes y de tener, en general, un ambiente de negocios propicio para la inversión y el crecimiento económico.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo se realizó considerando la participación de diversos sectores de la población, permitiendo recopilar de manera directa la opinión y sugerencias sobre desarrollo municipal de población abierta, expertos y representantes de diversos grupos sociales.

Con este fin, se realizaron entrevistas a involucrados en el proceso de desarrollo siguiendo una metodología de evaluación de la situación, en la que los participantes pueden expresar libremente sus opiniones sobre los diversos temas de interés público y sus opiniones sobre cómo verían el problema otros involucrados así como la disposición que ellos y otros tendrían para dialogar y lograr acuerdos en beneficio del desarrollo municipal. Además, se realizaron talleres y reuniones de trabajo.

Los diversos mecanismos de consulta pública realizados permitieron identificar necesidades comunes y prioridades de atención de la población en diversos temas de desarrollo. De la misma manera, este proceso, permitió identificar nuevos proyectos considerados estratégicos que impactarán de manera directa a la sociedad Laguense

Destaca también la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Lagos de Moreno (COPLADEMUN Lagos de Moreno), organismo auxiliar en el proceso de planeación y programación del desarrollo municipal desde donde se facilitó e impulsó el proceso de consulta pública, y el trabajo de funcionarios del gobierno municipal actual, directores de dependencias municipales y regidores, quienes hicieron aportaciones para la elaboración del diagnóstico y en el diseño de propuestas incluidas en el plan.

1.4. Ámbito de Aplicación del Plan

Lagos de Moreno, Jal., se encuentra ubicado estratégicamente en el territorio nacional, presentando condiciones favorables en cuanto a su localización geográfica, recursos humanos, culturales y actividad económica.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Lagos de Moreno es necesario abordar varios niveles territoriales en la definición del área de estudio. Los niveles territoriales relevantes para el Plan son:

- **Área de Cabecera Municipal.** Incluye las áreas desarrolladas y subdesarrolladas dentro de la cabecera municipal. En esta área se encuentra concentrada la mayor parte de la población del municipio, así como la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios. En el área de la cabecera municipal se generan la mayor parte de las demandas de infraestructura, y seguirá siendo el principal foco de atención para la satisfacción de las necesidades futuras del municipio.
- **Áreas Rurales del Municipio.** Incluye las áreas rurales cuya base productiva es la agricultura y la ganadería. Esta área contiene la producción del sector primario del municipio, y presenta un alto potencial para el desarrollo de la industria extractiva, así como de industria manufacturera en pequeños centros de población con capacidad de mano de obra. El desarrollo de corredores industriales sobre áreas rurales podría representar una gran oportunidad para impulsar el desarrollo en áreas rurales rezagadas dentro del municipio. Asimismo, el área rural del municipio cuenta con fincas con alto valor cultural y paisajístico que datan de siglos anteriores y de principios de este siglo, las cuales podrían atraer inversión e ingresos al municipio.

- Área de Influencia Regional. Incluye otras ciudades que tienen una influencia directa e indirecta sobre Lagos de Moreno, que forman parte del contexto regional en el ámbito de producción y consumo, y que están ligadas por infraestructura carretera y ferroviaria, principalmente. Estas ciudades incluyen a Guadalajara, Ocotlán, Tepatitlán en la zona central y oriental del Estado de Jalisco, la ciudad de Aguascalientes, y el corredor del Bajío con las ciudades de León, Silao, Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Celaya en el Estado de Guanajuato. Estas ciudades son proveedoras de insumos para la producción, así como centros de distribución y consumo a nivel regional, nacional e internacional. Algunas otras ciudades de la región occidente de México (en los Estados de Jalisco, Zacatecas y Michoacán podrían formar parte del área de influencia regional del estudio.
- Área de Influencia Nacional e Internacional. Incluye todas aquellas relaciones que Lagos de Moreno podría tener en el ámbito nacional e internacional, a través de los distintos medios de transporte, alcanzando mercados y centros de consumo ubicados dentro del territorio nacional y en el extranjero.

CAPÍTULO 2

BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Durante las ocasiones que tuve la oportunidad de dialogar ampliamente con diversos actores de la sociedad laguense –incluidas diversas organizaciones de la sociedad, representantes del sector privado, profesionistas, empleados, campesinos, obreros, amas de casa, productores, profesores, intelectuales, ciudadanos y ciudadanas- y sobre todo, que disfruté el privilegio de estar cerca de la gente, me convencí de que en todas las localidades del municipio tenemos el mismo anhelo. Esto es: vivir en paz y tener seguridad económica y personal, afirmar un mejor futuro para nuestros hijos, con mejor educación y mayores elementos para vivir con dignidad, con la oportunidad para formar un patrimonio y dar a nuestras familias un mejor nivel de vida.

Los laguenses demandan equidad, cambio, transparencia y apego a la legalidad, unidad y oportunidades para todos. Debido a la importancia de las expectativas que animan a la sociedad que hizo del sufragio un instrumento para expresar su decisión de transformar profundamente a nuestro entorno socioeconómico, el Plan Municipal de Desarrollo busca responder a estos anhelos.

El documento propuesto refleja el propósito indeclinable de dar forma a una democracia moderna, en la que las decisiones se tomen con la participación de todos y en la que sean incluidas diversas expresiones. Haciendo un ejercicio democrático se logró establecer una serie de problemas centrales que el Municipio está mostrando.

Este conjunto de problemas están formulados y vinculados a las siguientes 9 áreas temáticas de desarrollo municipal:

- 1) Política de desarrollo humano y justicia social;
- 2) Política de aprovechamiento de ventajas de localización para el crecimiento económico;
- 3) Política de integración de redes de infraestructura, equipamiento y valorización del territorio;
- 4) Política de impulso a las iniciativas locales para la competitividad en comercio, turismo, sector agropecuario, agroindustria y manufacturas;
- 5) Política de protección ciudadana;

- 6) Política de impulso a la cultura de participación ciudadana y fomento a la cooperación para el desarrollo;
- 7) Política de creación de condiciones para la producción y la calidad de vida;
- 8) Política de desarrollo sustentable,
- 9) Política de financiamiento del desarrollo municipal.

Por otra parte acotamos que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, “Los ciudadanos son iguales ante la ley y deben tener las mismas oportunidades para desarrollarse, independientemente de sus diferencias económicas, de opinión política, de género, religiosas, de pertenencia étnica o preferencia sexual u otras. Esas diferencias no pueden, en ningún caso, utilizarse o invocarse para evitar que a todas las personas se les brinden las mismas oportunidades. La propia diversidad entre los individuos hará que cada uno de ellos opte por aprovechar o no ciertas oportunidades; lo que importa es que la sociedad las haya puesto a su disposición y haya mejorado su capacidad para aprovecharlas sin exclusiones”.

Desafortunadamente en nuestro municipio también se manifiesta la desigualdad social, principalmente, en lo referente a la cultura y su preservación, al acceso a la educación, a los servicios públicos, al trabajo y a la participación en la economía y al ejercicio de los derechos ciudadanos.

La disparidad de oportunidades se observa tanto en el ámbito rural y en el urbano, como en las grandes y en las pequeñas localidades, en las zonas residenciales y en las zonas marginadas. De la misma forma, se perciben desigualdades de oportunidad entre los géneros, pues los hombres tienen más posibilidades de acceso a las distintas opciones de educación y trabajo que las mujeres.

Debido a ello se requiere, de manera imperativa, traducir en resultados equitativos las acciones de gobierno y asegurar el impacto deseado en los grupos más desfavorecidos -mujeres, niños, personas con discapacidad y personas de la tercera edad- para conseguirlo, será tarea fundamental del gobierno municipal, la promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, se pondrán al alcance de todos los habitantes sin distinción, los programas federales, estatales, regionales y especiales de los que derivan necesariamente, los bienes sociales y los satisfactores básicos tales como:

habitación, sustento, transporte, educación, trabajo, salud, seguridad social y diversión sana. Así un postulado imprescindible es la equidad.

Para dar congruencia a la tarea de gobierno, el esfuerzo de planeación propuesto, postula al humanismo y el cambio como aspectos fundamentales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, incorpora además la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo apoyándose en tres prioridades: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad y orden y respeto.

CAPÍTULO 3

OBJETIVO DEL PLAN

3.1. Misión

El engrandecimiento de la sociedad implica el inicio de una etapa de esfuerzo compartido, en la cual el gobierno empeña su palabra y su voluntad para dar cause a la participación ciudadana que a su favor tendrá la oportunidad de construir un municipio con niveles de vida más elevados en un estado de derecho que otorgue la certeza a sus habitantes de que se están salvaguardando tanto sus bienes como sus personas así como su legítimo derecho de intervenir en las decisiones trascendentes que afecten la vida republicana, en donde la transparencia sea la regla y no la excepción y en donde la honestidad y efectividad de la gestión pública, pueda ser premiada y la omisión, -y en su caso comisión- demandada.

Un estado de derecho que a través de la aplicación cabal de nuestro marco jurídico municipal, -cuya actualización será otro de nuestros compromisos- rija la vida del ser humano como eje central de nuestras decisiones tomadas al amparo de uno de los eslabones de la democracia que es la participación ciudadana.

La democracia política y la rendición de cuentas por parte de los responsables de la administración de recursos públicos, ocupa en la sociedades modernas un lugar en el que se puede hablar de la existencia de sociedades democráticas solo si existe concertación en las decisiones gubernamentales con los grupos en quienes recae el peso de dichas decisiones, es decir; la participación ciudadana y el estado de derecho.

Condensando esta noción de gobierno, nuestra misión está enfocada a: gobernar con entusiasmo social en ámbitos de honestidad y justicia donde la transparencia, la responsabilidad y el buen desempeño administrativo, promuevan oportunidades y faciliten el desarrollo integral del ser humano y en consecuencia el bienestar de los ciudadanos.

La misión consiste en el compromiso que todos los integrantes de la administración pública, encabezados por el Presidente Municipal, asumen para trabajar con todo su empeño y perseverancia para avanzar en el logro de los objetivos previamente determinados, que en su conjunto harán de nuestro Municipio el entorno de progreso y bienestar en el que todos aspiramos vivir.

Por tanto, la misión del H. Ayuntamiento 2010-2012 es: conducir con rectitud, honestidad y transparencia de manera democrática y participativa, la transformación del Municipio que lo lleve a estructurar, dentro de un marco jurídico que de vigencia a un estado de derecho, una sociedad más justa y humanitaria con generación de empleos y una economía más competitiva e incluyente que asegure la tranquilidad y progreso de sus habitantes a través de un gobierno moderno y eficiente, que promueva y lidere el desarrollo económico a fin de transformar a los Altos Norte de Jalisco, en una Región con una creciente calidad de vida, con capacidad de reconvertir su desarrollo económico hacia el turismo y la generación de negocios alternativos que incursionen en el comercio exterior aprovechando sus recursos naturales; que además establezca condiciones para un desarrollo sustentable y mejore los niveles de bienestar de la sociedad en general.

3.2. Visión

Los principios, metas y líneas de acción plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 tienen como fundamento los retos a los que nos enfrentamos día a día. De ahí el rezago social, el de infraestructura física, de credibilidad, de oportunidades de empleo y de gestión administrativa eficiente y eficaz. Además el plan guarda congruencia en sus objetivos generales con los establecidos en los planes y programas nacionales y estatales.

Para quienes tenemos el privilegio de participar en esta enriquecedora y noble experiencia percibimos que existen desafíos de los que derivan grandes oportunidades que se resumen en:

Desarrollo Económico: Que impulse la economía, atraiga inversión, genere empleo suficiente a través de mecanismos que incrementen los índices de productividad y competitividad para lograr mejores recursos humanos.

Liderazgo.- Consistente en impulsar un liderazgo regional; social, político y económico que tenga la capacidad de impulsar la cooperación entre otros órganos públicos y los organismos privados para incorporar a la economía de la región, recursos y capacidades al servicio de los laguenses.

Modernidad: Que mediante una administración municipal honesta, la tecnología de punta y el diseño de mejores políticas públicas oferte a los ciudadanos eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y en el ejercicio de un mejor gobierno.

Regionalización: Que consolide alianzas estratégicas que potencialicen las fortalezas regionales impulsando la competencia inscrita en las nuevas corrientes económicas que pugnan por la globalización de los mercados tanto en los bienes como en los servicios.

Equidad Social: Que permita abatir las desigualdades en materia de oportunidades derivadas del crecimiento económico y que además incida en un mejor desarrollo social.

Legalidad: Para Garantizar la seguridad de los bienes y patrimonio de los laguenses mediante la actualización y aplicación de un marco de reglamentación municipal a fin de propiciar la certidumbre basada en un Estado de Derecho y lograr mejores modelos de vida en sociedad.

Desarrollo Social: Que permita desarrollar las capacidades del ser humano a través de mayores recursos destinados a lograr una mejor educación y mejor salud.

Nuestra visión percibe la superación de estos retos afirmando que: En el mediano plazo, será una Institución plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos.

La visión supone la superación, en el mediano plazo, de los índices de bienestar social mediante la promoción de la vocación turística, comercial, agropecuaria e industrial, la participación de la ciudadanía y finalmente el disfrute de mejores estadios de vida equiparables al de las zonas más avanzadas del país.

Esperamos un municipio vigoroso, cuyo liderazgo en el entorno regional permita un crecimiento estable, competitivo y de progreso incluyente, en equilibrio con el medio ambiente que aproveche de manera sustentable los recursos naturales a partir del turismo alternativo, la explotación racional de sus recursos agrícolas y la preservación de los ecosistemas naturales. Vislumbramos un municipio orgullosamente defensor de sus raíces, con un acentuado sentido de unidad.

3.3. Objetivos

Los objetivos específicos para la elaboración del Plan son:

- 3.3.1. Definir la posición de la Ciudad de Lagos de Moreno con respecto a las condiciones actuales y tendencias de desarrollo regional, identificando las oportunidades y limitaciones que presenta a partir de sus condiciones estructurales y coyunturales. Se considerarán de manera integral las condiciones demográficas, las variables geográficas, los recursos naturales, los factores de localización regional, el acceso a mercados de trabajo, los servicios de infraestructura, la vivienda, el desarrollo social y cultural, y el desarrollo económico, para proyectar a la Ciudad de Lagos dentro de una visión integral a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional.
- 3.3.2. Elaborar una priorización de proyectos de acuerdo a la visión integral que permita concentrar los esfuerzos en un número limitado de proyectos a ser sustentados desde el punto de vista técnico, social, económico, financiero y ambiental. Esta priorización estará consensuada por las entidades de gobierno a nivel estatal y municipal, así como por los habitantes y los distintos actores que participan del desarrollo de la ciudad.
- 3.3.3. Elaborar una cartera de proyectos para estudios de prefactibilidad técnica, económica, financiera y ambiental basada en una estrategia de inversión en el corto, mediano y largo plazo.
- 3.3.4. Elaborar una estrategia de gestión que sirva para guiar el desarrollo e implementación del Plan, desde las fases iniciales de diseño, hasta la implementación y supervisión de los proyectos propuestos. Esta estrategia fortalecerá simultáneamente la gestión municipal a través de sus dependencias y la participación de la sociedad civil a través de sus órganos de representación o por medio de la participación ciudadana directa.

CAPÍTULO 4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Introducción

En este capítulo se presenta una síntesis de los problemas de desarrollo que enfrenta el municipio ubicando su surgimiento en medio de un contexto de desarrollo regional y nacional que se ha caracterizado por tener patrones de crecimiento centralizado y la formación de ciudades pequeñas y medianas que no logran consolidar un patrón de desarrollo con calidad de vida y basada en factores que le de competitividad. En este diagnóstico se privilegian los factores clave del desarrollo regional que de acuerdo a la legislación federal y estatal vigente le corresponde atender al gobierno municipal y en particular aquellos que, desde una perspectiva de desarrollo que privilegia las libertades del individuo y las posibilidades de desarrollo endógeno, se considera que pueden ser influidos de manera más directa por las acciones realizadas y o facilitadas por el gobierno municipal.

Para simplificar la presentación de los problemas se usa un enfoque de planeación por objetivos en el que se destaca la existencia de grandes problemas centrales y se destacan sus causas y consecuencias. De esta manera es posible tener una imagen sencilla y precisa de los factores que es necesario atender en los distintos programas –aquí denominados políticas de desarrollo- y prever que beneficios positivos puede tener la intervención del gobierno municipal en el proceso de desarrollo.

Recopilación de información

En este Plan se usa un enfoque mixto en el que el proceso de planeación del desarrollo es considerado un ejercicio coordinado desde el gobierno municipal pero en el que se incorporan los análisis más técnicos de la situación y por el otro se sopesan adecuadamente las perspectivas sociales dominantes sobre el proceso de desarrollo para construir historias populares que explican la problemática del desarrollo municipal y que identifican cuales son los problemas principales que urge atender en un determinado momento. Esto significa que la problemática identificada en el plan de desarrollo que aquí se presenta corresponde al entendimiento técnico y popular de los problemas de desarrollo que prevalece en el municipio durante el primer semestre de 2010 y que incluye la

visión de los problemas futuros que distintos actores sociales tienen en ese periodo.

Para este ejercicio de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 la metodología de obtención de datos e información se efectuara básicamente mediante el uso y revisión de diversas fuentes, y se explican a continuación:

a) Una revisión de los diagnósticos existentes de los instrumentos de planeación locales, regionales y de otros ámbitos siempre y cuando tengan información útil y relevante. En primera instancia se revisara el Plan de Desarrollo Municipal de la anterior administración para tratar de verificar y evaluar los escenarios que se identificaron hace tres años. Los demás instrumento-fuente son específicamente:

- 1) El Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.
- 2) El Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 02 Altos Norte.
- 3) El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.
- 4) Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente.

La revisión de estos documentos permite que el plan que se propone aquí incorpore lo que se ha hecho con anterioridad y sea coherente con lo que se está proponiendo en otros planes de desarrollo. Una barrera importante por la que atraviesa la hechura del plan en este semestre específico es que no es posible contar con información actualizada sobre la dinámica demográfica la cual estará disponible posiblemente hasta 2011 por lo que los datos usados en otros planes siguen teniendo vigencia. Consideramos valido utilizar y exponer la información y extractos analíticos de dichos instrumentos con diferentes niveles de exhaustividad según estimemos conveniente; en vista de que se facilitarán las referencias puntuales para acceder a cualquier información de origen y facilitar su verificación, contrastación y profundizar en los temas en particular que se tenga interés.

La pertinencia de utilizar los diagnósticos de la planeación existente se basa en el supuesto de que las mayoría de sus fuentes de información de origen son los productos que genera y elaboran las instituciones públicas oficiales en el área de la información estadística, como los Censos generales, Conteos de población, anuarios estadísticos u otros subproductos con mayor o menor grado de procesamiento analítico como los que produce CONAPO, COEPO estatal y otras dependencias y organismos sectoriales. Es decir, que

hoy día con la información estadística y sectorial disponible de orden público se está en franca posibilidad de caracterizar y diagnosticar de manera general a cualquier municipio del Estado de Jalisco.

Por otro lado se usa información de primera mano sobre todo con el propósito de tener cuales son las explicaciones y conceptualizaciones del proceso de desarrollo que tiene la población y de qué manera suponen ellos que debe intervenir el gobierno municipal. En esta vertiente incluimos.

- b) Información producida mediante entrevistas a informantes clave del Ayuntamiento, con el objeto de elaborar “fichas de política de desarrollo municipal”, se elaboró una ficha por cada funcionario municipal de nivel de dirección así como al cuerpo edilicio.

El diseño de la entrevista que se aplico a dichos informantes es de tipo mixta donde básicamente se les inducía a enunciar problemas o necesidades que tuvieran que ver con el área o sector de desarrollo que les compete, o en su caso cuestiones de funcionamiento y desempeño del Ayuntamiento, posteriormente se les solicitaba que señalaran acciones o propuestas que diera solución a los problemas inicialmente planteados, y finalmente se les pedía que indicaran a las entidades o actores que pudieran ser coadyuvantes en dichas propuestas.

- c) Se efectuaron 4 Foros-taller de planeación participativa en el mes de Mayo con el propósito de discutir ampliamente sobre los problemas de desarrollo, sus posibles causas y lo que se podría hacer tomando en cuenta las competencias y recursos del municipio.

En los 2 primeros foros-taller que se realizaron, se conto en primer instancia con la participación de los principales funcionarios públicos del Ayuntamiento y en el segundo evento asistieron regidores, en un cuarto evento se contó actores relevantes de la sociedad civil del municipio. En estos ejercicios participativos se les indujo a proponer escenarios y oportunidades de desarrollo para el municipio, en segundo término los participantes señalaban las causas por las cuales el municipio no había podido concretar dichas áreas de desarrollo. Finalmente se formularon propuestas o líneas de acción que contribuyan a la consecución de los objetivos de cada oportunidad de desarrollo.

El foro taller realizado con el cuerpo edilicio del Ayuntamiento y el objetivo del evento pretendía solicitarles a los regidores que pensaran y propusieran acciones de tipo normativas y reglamentarias dentro del ámbito de competencias

municipales para poder contribuir a los proyectos y oportunidades de desarrollo municipal que ya se habían propuesto en los anteriores ejercicios de planeación participativa.

4.1. Aspectos Geográficos Territoriales

El territorio es la base del desarrollo municipal en tanto que sus características específicas son las ofrecen oportunidades, plantean retos y demandan atención en el proceso de desarrollo impulsado por la sociedad.

El territorio, o mejor dicho sus usos y su apropiación son también fuente de controversia entre individuos y grupos de interés quienes compiten por los flujos de servicios ambientales y beneficios que se pueden extraer de las características territoriales como pueden ser producción agrícola, producción forestal, servicios de turismo, usos urbanos etc. Para el plan de desarrollo municipal lo importante es reconocer que el territorio puede tener más o menos valor dependiendo de si sus recursos son usados o no en forma sustentable, innovadora y en actividades que producen mayor riqueza para la población.

En este sentido la caracterización del territorio a nivel general sirve para tener una aproximación de las potencialidades del municipio y aunque no se llega a establecer con precisión el tipo de conflictos existentes entre uso y aptitud del territorio como si ocurre en un plan de ordenamiento ecológico-territorial, si es posible tener una idea general de las potencialidades generales del territorio municipal para usos urbanos, o de producción primaria.

4.2. Localización geográfica.

Desde la perspectiva de las ventajas comparativas que ofrece la ubicación geográfica, quizá la característica más apreciada por los pobladores y por potenciales inversionistas en el municipio es la ubicación central que tiene el Municipio de Lagos de Moreno respecto a la distribución de la población en el país pues se encuentra en una posición relativamente central dentro del gran corredor poblacional que se ha formado en el polígono imaginario formado por México-San Luis Potosí-Zacatecas-Guadalajara.

Datos del INEGI permiten caracterizarlo como un municipio con territorio semiárido en la transición del húmedo sur y árido del norte. Ubicado con las coordenadas extremas siguientes: norte 21° 56', sur 21° 13' de latitud norte, al este 101° 32' y al oeste 102° 11' de longitud oeste.

Debido a que, como ocurre en otras partes del país, no existen límites territoriales cartográficamente precisos no existe acuerdo definitivo sobre la extensión territorial de Lagos de Moreno. Para el Gobierno del Estado de Jalisco dicha extensión es de 2761.2 Km² de superficie, por lo que el municipio representa el 3.461 % de la superficie estatal total convirtiéndose así en uno de los municipios más grandes del Estado de Jalisco.

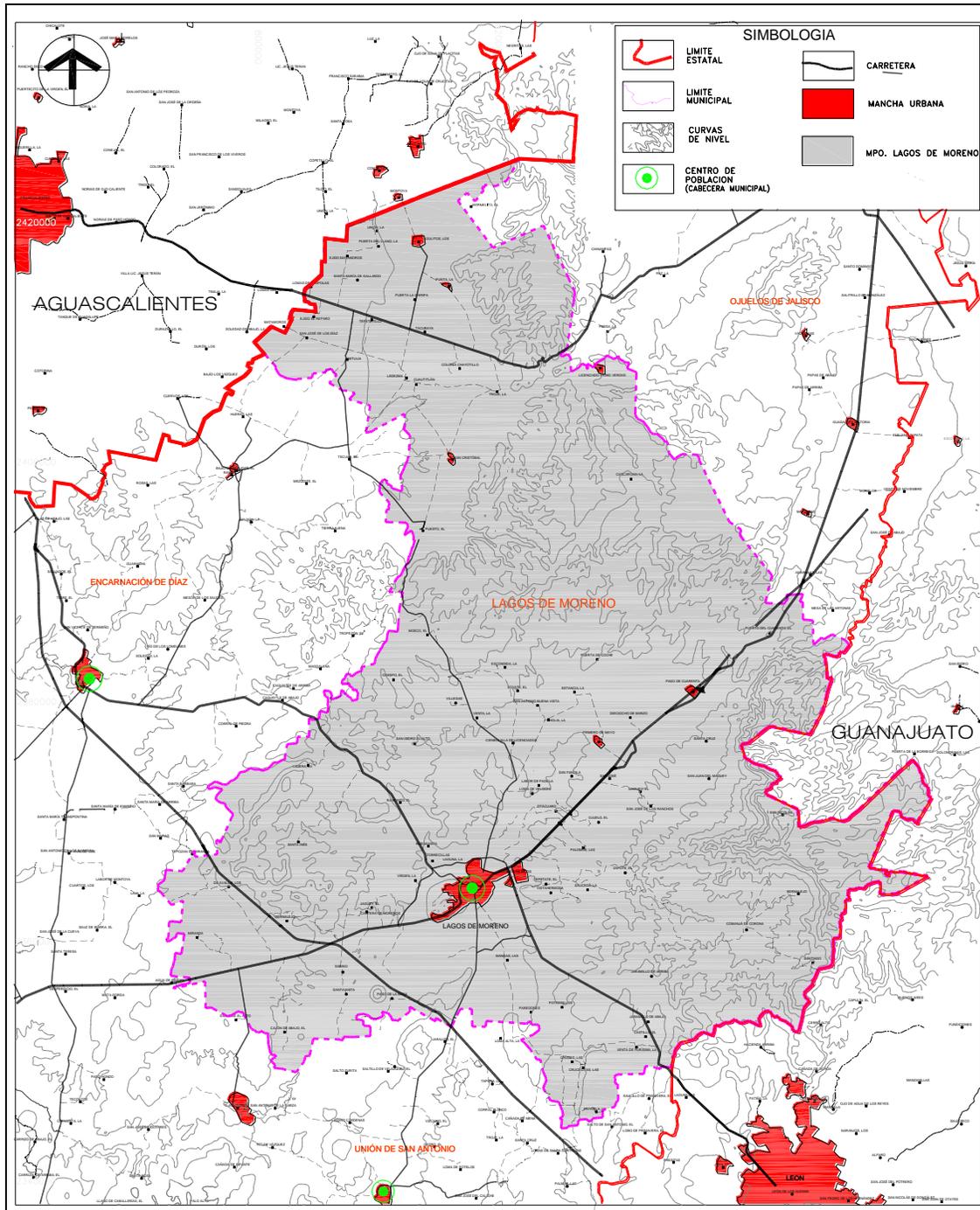
EXTENSION TERRITORIAL DE LA REGION ALTOS NORTEY DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL POR MUNICIPIO		
DATACIÓN COEPO		DATACIÓN SEIJAL
Superficie Territorial		Superficie Territorial
035 Encarnación de Díaz	1,220	1,297
053 Lagos de Moreno	2,761	2,849
064 Ojuelos de Jalisco	1,157	1,317
072 S. Diego de Alejandría	360	432
073 S. Juan de los Lagos	832	847
091 Teocaltiche	895.6	913.77
109 Unión de San Antonio	639.36	687.79
116 Villa Hidalgo	496.60	510.93
Total regional	831.24	8882.23

GRAFICA 4.1. FUENTE: COEPO. Gobierno del Estado de Jalisco. Con base en el Censo de Población y Vivienda 1995, INEGI. SEIJAL; Gobierno del Estado de Jalisco.

En el contexto del desarrollo estatal en Jalisco, Lagos de Moreno es un municipio que tiene importancia regional tanto a nivel de la región cultural conocida como Los Altos de Jalisco como dentro de la región administrativa definida por el Gobierno del Estado conocida como 02, Altos Norte. El municipio colinda al norte con el Estado de Aguascalientes y el municipio de Ojuelos de Jalisco, al este con Ojuelos de Jalisco y el Estado de Guanajuato, al sur con el Estado de Guanajuato y los municipios de Unión de San Antonio y San Juan de los Lagos, al oeste con los municipios de San Juan de los Lagos, Encarnación de Díaz y el Estado de Aguascalientes.

Al ser el municipio más poblado y con un peso económico mayor dentro de la Región Altos Norte a la que pertenecen además los municipios de Encarnación de Díaz, Ojuelos de Jalisco, Villa Hidalgo, Teocaltiche, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría; Lagos de Moreno tiene la posibilidad de atraer inversiones tanto de parte del sector público como del privado que intentan influir en la dinámica económica regional y por lo tanto seguir posicionado como la punta de lanza de la economía de esta región y como principal enlace en el eje León-Aguascalientes, dado que toda la región comparte las características de territorio semiárido, aunque tiene una superficie de 8,882.23 K2 (11% de la superficie estatal), y una población de 332,502 habitantes (5.3% de la población estatal), las ventajas comparativas

Lagos de Moreno, es la principal concentración urbana y la sede regional tiene la oportunidad de ser la sede de servicios especializados y mantenerse como el nodo de articulación con otros poblados de la región y del intercambio que existe con ciudades vecinas fuera del Estado de Jalisco.



MAPA 4.1. FUENTE: Atlas de Carreteras y Caminos del Estado de Jalisco..

4.3. Medio Físico, aspectos ambientales y prevención de riesgos.

4.3.1. Fisiografía

El Municipio de Lagos de Moreno se localiza en las provincias fisiográficas de la Mesa Central y eje Neo-Volcánico, en su parte norte se ubican las topo formas denominadas Llanos de piso rocoso y mesetas con cañadas, ambas incluidas en la Sub-provincia “Llanos de Ojuelos–Aguascalientes”, que a su vez pertenece a la provincia de la Mesa Central. Al Oriente del Municipio se encuentran las discontinuidades “Sierra de la Cuatralba” y “Valles paralelos de la Sierra de Guanajuato”, en ambas discontinuidades se presentan topo formas caracterizadas por sierras altas con mesetas¹.

En el resto de la superficie municipal, se localizan topo formas de tipo lomerío suave en arenisca conglomerado, escudo volcanes aislados o en conjunto, meseta lávica, meseta lávica asociada con lomeríos, pequeña meseta asociada con lomeríos y piso de Valle. Todas estas quedan incluidas en las sub-provincia de “Altos de Jalisco”, que pertenece a la provincia del Eje Neo-Volcánico.

El municipio se integra a las partes bajas que se desprenden desde la barreras montañosas de la Sierra Madre Occidental y la Serranía del Eje Neo-volcánico, con la presencia de dos importantes accidentes fisiográficos: la cañada abierta de la cuenca del Río Verde Grande, sobre una plataforma semi-plana, ligeramente inclinada al suroeste, y un macizo de pie de monte, localizado al noreste, el cual divide la planicie para dar paso al altiplano guanajuatense.

La sub-provincia VIII.2, Llanos de Ojuelos–Aguascalientes, ocupa la mayor parte de la provincia en Jalisco, abarcando, prácticamente, todo el municipio de Ojuelos de Jalisco y la parte norte de los municipios de Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, mientras que las discontinuidades VIII.A, Sierra de la Cuatralba y VIII.B, Valles Paralelos del Suroeste de la Sierra de Guanajuato, ocupan pequeñas áreas al este de Lagos de Moreno, prolongándose hacia el estado de Guanajuato. En la subprovincia VIII.2, se encuentran las topo-formas llanuras de piso rocoso y lomeríos de pie de monte o Aislados.

La sub-provincia fisiográfica X.3, Altos de Jalisco, es la única representada en la provincia llamada Eje Neo-volcánico, pero es la más extensa y diversa en

¹ Ver *Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009*, (PDM 2007-2009) pg.201.

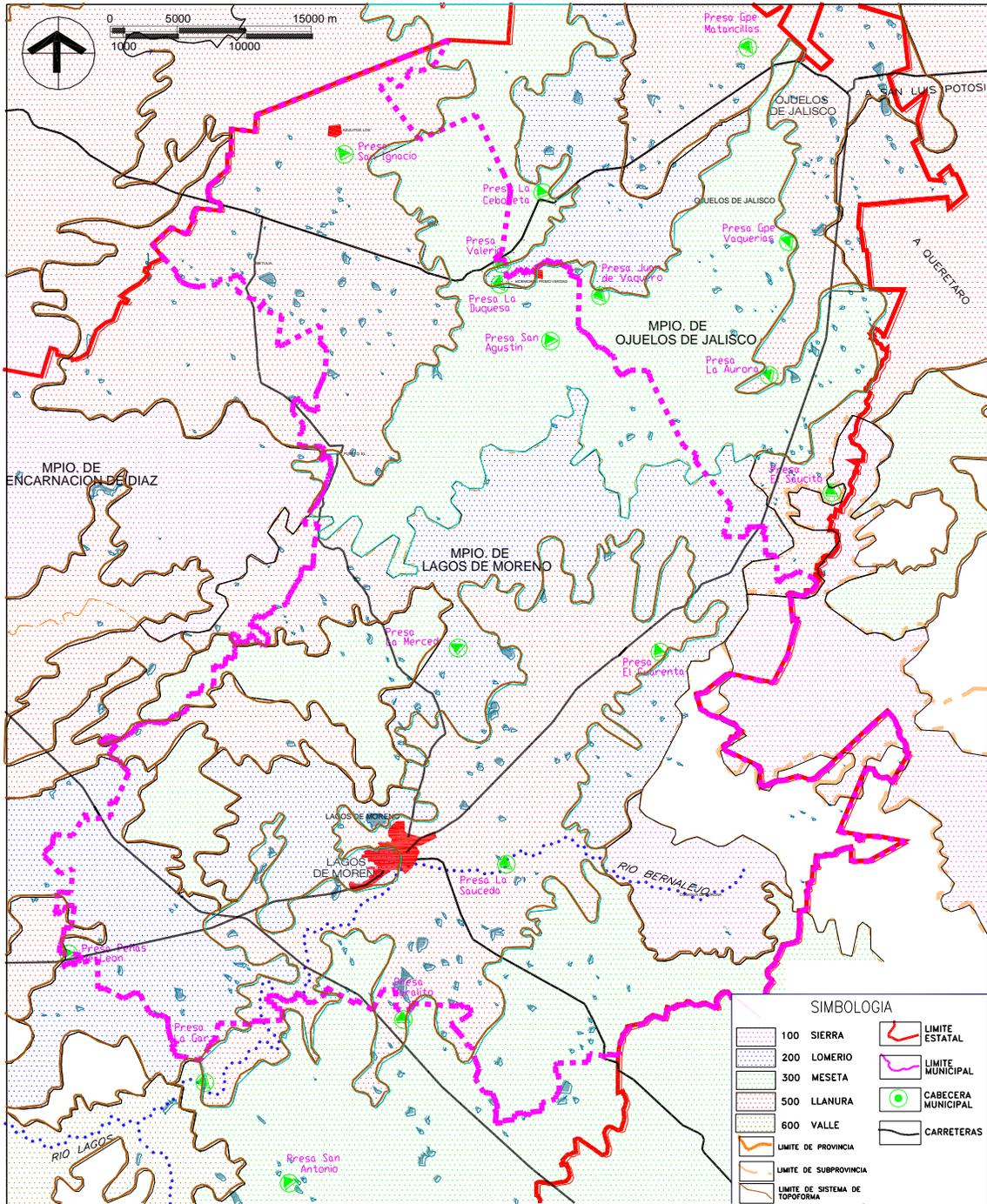
cuanto a su fisonomía, presentándose, principalmente, las topo-formas meseta lávica, asociada con lomeríos en casi la totalidad de los municipios de Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría, mientras que en el resto se alternan las topo-formas piso de Valle y lomerío suave en arenisca conglomerado, extendiéndose al sur de Encarnación de Díaz, al centro y suroeste de Lagos de Moreno, al norte de San Juan de los Lagos y en casi la totalidad de Teocaltiche.

FISIOGRAFÍA MUNICIPAL		
TOPOFORMA	DISTRIBUCIÓN	SUPERFICIE (ha)
Llanuras	25%	64,663.82
Lomeríos	31%	79,107.23
Mesetas	28%	72,118.44
Sierra	16%	39,745.40
Total	100%	255,634.89

GRAFICA 4.2.A. Fuente: Carta Estatal: Regionalización Fisiográfica, Síntesis Geográfica de Jalisco SSP, 1979.

Elevaciones principales:

El Cerro Alto con 2 mil 604 msnm, Cerro Santa Cruz con 2 mil 260 msnm, Cerro Pelón con 2 mil 230 msnm y Sierra San Isidro con 2 mil 140 msnm. En el mapa 3.4 se presenta una expresión general de la topografía del municipio. La geología de Lagos de Moreno se remonta al periodo terciario, con un valle formado por aluviones, rodeado de rocas del terciario T(CL) al norte y oriente de la ciudad y al sur T(LQE).



MAPA 4.2.A. FUENTE: Proyecto de Plan Regional Altos Norte 1998.

4.3.2 Clima.

Los factores principales que intervienen en la variación climática de la región son el gradiente altitudinal y la conformación fisiográfica local y regional. Los tipos de clima cálidos y semicalidos se localizan en las zonas de menor altitud y los semisecos se presentan en las partes altas de la región, a su vez es importante señalar que existe una estrecha relación entre los índices de precipitación pluvial de la región y la generación de diversas cadenas climáticas cuya formación se ve favorecida por la hidromorfología de la cuenca del Río Verde².

CLIMATOLOGIA. PRECIPITACION PLUVIAL POR MUNICIPIO EN LA REGION 02 ALTOS NORTE DE JALISCO					
MUNICIPIO	TEMP.MEDIA ANUAL °c	RÉGIMEN DE LLUVIAS TEMPORAL	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL	DÍAS CON HELADAS	VIENTOS DOMINANTES
035 Encarnación de Díaz	19.4	Julio	563.8mm.	26	N/SW
053 Lagos de Moreno	8.7	Julio	573.2mm.	28	SW
064 Ojuelos de Jalisco	17.1	Junio - Agosto	473.5mm.		
072 San Diego de Alejandría	17.6		642.1mm.	22	W
073 San Juan de los Lagos	19.0	Junio - Julio	715.2mm.	19	
091 Teocaltiche	18.6	Junio- Septiembre	647.7mm.	22	NO

GRAFICA 4.2.B. FUENTE: Estudio y Acciones de Saneamiento en la Cuenca del Río Verde en el Estado de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, SEDEUR. Enero 1999. Cédulas SEIJAI, Gobierno del Estado de Jalisco. 1998. (PREDAN 1998, pg.352).

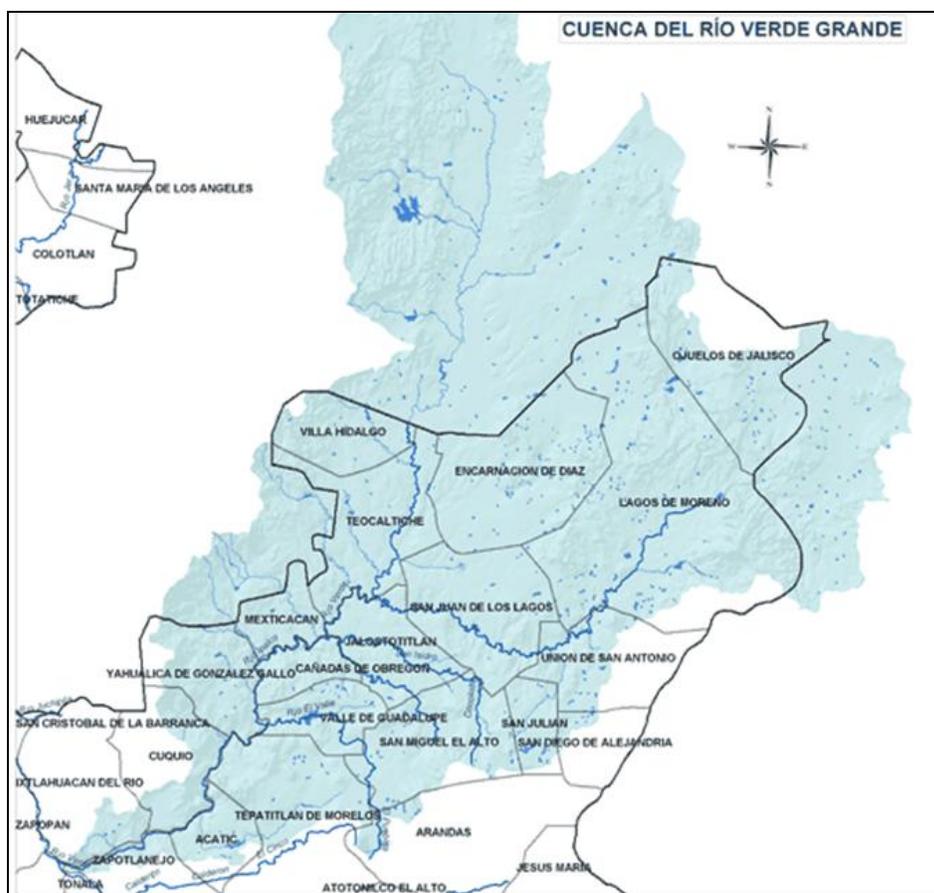
El clima en el territorio municipal es semi-seco, con otoño e invierno seco y semi-cálido, con invierno benigno. La temperatura media anual es de 18.7°C, con una máxima de 31.6 °C y mínima de 5.8 °C. El régimen de lluvias se registra entre

² Plan Regional 2030, Plan Regional 02 Altos Norte (PREDAN 2030), pg.16.

los meses de junio a octubre contando con una precipitación media de 573.2 milímetros³.

4.3.3. Hidrología.

El municipio de Lagos de Moreno pertenece a la región hidrográfica Lerma–Chapala–Santiago, Sub-región Santiago río Verde–Grande de Belén y Santiago (Verde–Atotonilco). Sus principales recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Lagos, La Sauceda, Bernalejo, Cuarenta Tonancillo, Río Encarnación y Turbio (Guanajuato). Uno de sus principales limitaciones es la falta de saneamiento de estos cauces en donde descargan las aguas negras domésticas, residuales de granjas e industrias.



MAPA 4.2.B. FUENTE: Web Gobierno del Estado de Jalisco. Comisión Estatal del Agua.

³ PMD 2007-2009, pg.23.

Al norte de la cabecera municipal se localizan varias presas importantes, tales como: El Tanque, Las Amapolas, El Bajío, El Saucillo etc. El territorio de Lagos de Moreno se caracteriza por contar con un número importante de este tipo de infraestructura hidráulica en muchas áreas del municipio, es decir, no se presenta una concentración geográfica de este tipo de infraestructura en la cabecera, lo cual trae consigo grandes beneficios para las diferentes actividades humanas y económicas en el mismo. El municipio cuenta además con otras corrientes intermitentes importantes, tales como: los arroyos Ojo de Agua, La Presita, Negritos, El Zapote, Tampico, Tepetatillo y otros más⁴.

ACUÍFEROS EN JALISCO			
DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS POR ACUÍFERO, EN MILLONES DE METROS CÚBICOS.			
ACUÍFERO	RECARGA MEDIA ANUAL	EXTRACCIÓN	DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
Atemajac	147.3	159.7	-1.413137
Cajititlán	41	29.7	10.784124
Poncitlán	33.8	25.9	3.29931
Ocotlán	88.6	57.1	12.593076
Ciudad Guzmán	266	105.6	135.081469
Lagunas	178.7	62.8	120.207559
San Isidro	64.2	26.9	12.866826
Huejotitlán	9.6	4.2	5.370422
*La barca	67	96.7	-24.94164
*Ameca	277.3	110.6	159.435312
*Lagos de moreno	196	85	116.105058
*Tepatitlán	41.1	8.8	30.135357
*Autlán	76	19	54.77023
*Encarnación	63.3	112.6	-34.643193
*Puerto Vallarta	86.5	37.2	38.584507

GRAFICA 4.2.C. Información publicada por el Diario Oficial de la Federación al 13-08-2007; excepto*, con información publicada el 31-01-2003. Fuente: CONAGUA. Subgerencia Regional Lerma Santiago Pacifico.

Además, el municipio cuenta con un número importante de posos para el uso del recurso subterráneo, en donde los registros de la Comisión Nacional del Agua son imprecisos, ya que no se cuenta con un inventario integrado del aprovechamiento de agua subterránea. La información sobre la disponibilidad de

⁴ PMD 2007-2009, pg.24-25.

aguas subterráneas en el acuífero “Lagos de Moreno”⁵ reporta que tiene un disposición a favor de 116.1 millones de metros cúbicos anuales, es decir que el acuífero tiene más del doble de la actual demanda del recurso hídrico ver cuadro 4.2.C.

Es aconsejable la realización de un estudio sobre el balance hidrológico de las cuencas del municipio, en donde se tome en cuenta no sólo los aprovechamientos para los servicios de agua potable sino también los agropecuarios e industriales, sobre todo en el valle de Lagos, pensando en buscar un equilibrio adecuado que garantice la sustentabilidad en este rubro.

NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRESAS DEL MUNICIPIO				
PRESA	CORRIENTE	MES	AÑO	CAPACIDAD TOTAL
EL Cuarenta	R. Lagos	Enero	2010	30.625 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	28.12	Porcentaje Año Anterior	91.82%	
Almacenamiento Año Actual	28.168	Porcentaje Año Actual	91.98%	30.625 Mil. M3
EL Cuarenta	R. Lagos	Febrero	2010	
Almacenamiento Año Anterior	29.68	Porcentaje Año Anterior	96.91%	30.625 Mil. M3
Almacenamiento Año Actual	29.572	Porcentaje Año Actual	96.56%	
La Duqueza	A. El Espía	Enero	2010	4 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	3.865	Porcentaje Año Anterior	96.63%	
Almacenamiento Año Actual	3.99	Porcentaje Año Actual	99.75%	4 Mil. M3
La Duqueza	A. El Espía	Febrero	2010	
Almacenamiento Año Anterior	4	Porcentaje Año Anterior	100%	4 Mil. M3
Almacenamiento Año Actual	3.99	Porcentaje Año Actual	99.75%	
La Cantera	R. Teocaltiche	Enero	2010	1.425 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	1.4	Porcentaje Año Anterior	98.25%	
Almacenamiento Año Actual	1.1	Porcentaje Año Actual	77.19%	1.425 Mil. M3
La Cantera	R. Teocaltiche	Febrero	2010	
Almacenamiento Año Anterior	1.41	Porcentaje Año Anterior	98.95%	1.425 Mil. M3
Almacenamiento Año Actual	1.1	Porcentaje Año Actual	77.19%	
La Saucedá	A. La Saucedá	Enero	2010	16 Mil. M3
Almacenamiento Año Anterior	13.864	Porcentaje Año Anterior	86.65%	
Almacenamiento Año Actual	9.02	Porcentaje Año Actual	56.38%	16 Mil. M3
La Saucedá	A. La Saucedá	Febrero	2010	
Almacenamiento Año Anterior	14.72	Porcentaje Año Anterior	92%	16 Mil. M3
Almacenamiento Año Actual	9.462	Porcentaje Año Actual	59.14%	

GRAFICA 4.2.D. FUENTE: Web Gobierno del Estado de Jalisco. SEIJAL cédulas municipales.

⁵ La información y Clasificación de los acuíferos son de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA)

Medio Biótico

4.3.4. Flora.

Los tipos de vegetación responden a las características del clima, al tipo de suelo y a las condiciones hidrológicas. Como ya ha sido mencionado, en la Región Altos Norte, estas condicionantes permiten el desarrollo de pastizales naturales, los cuales son propios para la alimentación de ganado; sin embargo, si esta actividad se desarrolla de una manera no adecuada, se presenta el riesgo de que tal ecosistema se extienda a costa de otras áreas, como las que anteriormente se poblaban de matorrales desérticos⁶.

En áreas menores, ubicadas hacia el centro y en menor medida al noreste, se presenta el matorral sub-tropical, como continuación extrema de las condiciones más favorables del sur. Este ecosistema comprende básicamente leguminosas con alto valor alimenticio, tanto para el ganado como para el hombre, aunque generalmente orientado para el primero.

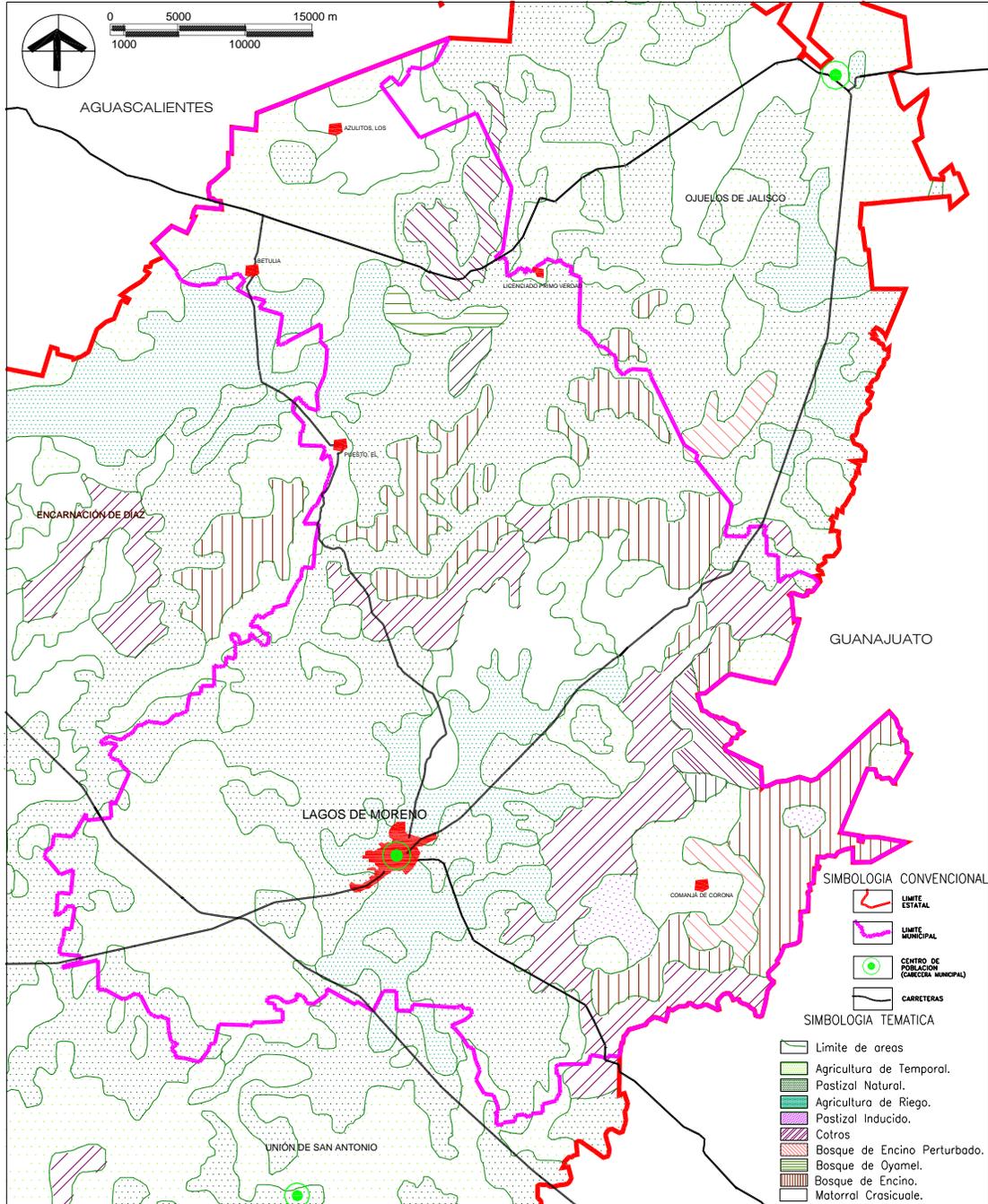
Una porción relativamente pequeña, aunque muy trascendente, desde el punto de vista económico y social, corresponde a un área de riego ubicada al este en el valle circundante a la Ciudad de Lagos de Moreno, favorecida por la utilización del recurso agua en su manifestación freática (subterránea) y que denota el potencial de utilización agrícola de la región, pero también una susceptibilidad muy acusada a la salinización como principal manifestación de la degradación ambiental del área, como consecuencia de la sobre-explotación agrícola con sistema de riego.

En una pequeña parte al este de la región, en las áreas más altas, se localiza un bosque de encino, que ha sido muy presionado por las comunidades aledañas, representando un ecosistema muy frágil que requiere la aplicación de una política de conservación urgente.

El recurso forestal, de la región, no representa competitividad significativa a nivel estado. La vegetación existente se compone de bosque esclerófilo, bosque caducifolio espinoso, pastizal mediano abierto y selva baja caducifolia. Los bosques esclerófilos se caracterizan por presentar arboles de talla baja o media de ramificación abundante no maderables; el caducifolio está formado por árboles de talla baja (menores de 5.0 m.) y generalmente son espinosos. Por último, la selva

⁶ Proyecto de Plan Regional de Desarrollo Regional 1998 (PRELAN, 1998) pg. 366.

se caracteriza por presentar arboles de talle bajo (menores de 15.0 m.), de troncos cortos y robustos, ramificados desde la base. Observando las características bióticas del recurso y, con relación a las de otras regiones, el potencial del recurso tampoco es importante en términos de explotación económica.



MAPA 4.2.C. FUENTE: Proyecto de Plan Regional Altos Norte 1998.

La flora del municipio de Lagos de Moreno se compone básicamente de: cactáceas: nopal, cactus y maguey; y asociaciones de plantas y matorrales espinosos, además de pastizales de clima semidesértico. Aunque no sea una de las características fundamentales del municipio, existen zonas de bosque de encinos, asociados con pastizales naturales en la parte oriental del municipio, es decir, en las partes más elevadas del mismo. En la región centro noroeste se tiene matorral subinerme, asociado con pastizal natural y nopalera; y, hacia el poniente existe matorral espinoso, nopalera y pastizal natural⁷

4.3.5. Fauna.

Jalisco se encuentra en una de las regiones de mayor transición en el país por lo que posee una riqueza faunística muy importante. De acuerdo a la información del Sistema Estatal de Información de Jalisco (SEIJAL) se identifican las siguientes especies de fauna: coyote, puma, gato montés, lobo y venado, en sitios de vegetación abundante. También se tienen liebre, ardilla, rata, tlacuache, armadillo, topo, tejón, y conejo. Se tiene una amplia variedad de aves y reptiles. Sin embargo, debido a la extensión de los usos agropecuarios, productivos y urbanos-habitacionales; a problemas ambientales, tales como la contaminación del agua, la erosión, los incendios; y a las acciones de los humanos (cacería indiscriminada y sin control), la población de animales silvestres tiende a disminuir, sin tener la posibilidad de que se generen los procesos de procreación natural y se mantengan por lo menos algunas de estas especies animales. Existe además la limitación de la falta de registros estadísticos que reporten por lo menos una aproximación de la población diferentes tipos de especies existentes en el municipio⁸.

4.2.6. Suelos.

La Región 02 Altos Norte, forma parte de la región semidesértica de México, constituyendo la parte sur extrema del extenso Desierto Chihuahuense, como lo atestigua su clima predominantemente semiárido (BS, seco estepario). Estas condiciones ambientales tienen una influencia determinante sobre los ecosistemas y los factores de los que dependen éstos: el agua y el suelo. En general, los procesos edáficos predominantes en la región, corresponden a un estadio de calcificación que deriva en suelos poco desarrollados, en los que hay

⁷ *PMD 2007-2009, pg. 27-28.*

⁸ *PMD 2007-2009, pg. 23-24.*

una acumulación variable (generalmente escasa) de materia orgánica en su superficie pero que, adecuadamente manejados y con la incorporación de agua a través de riego (siendo este recurso el principal limitante ambiental, en la región), pueden ser transformados en suelos adecuados para cultivo.⁹

La unidad de suelos de este tipo, la cual se encuentra mejor representada en el área, es el planosol éútrico, propio de suelos de acumulación, formados por material removido de partes altas y que es propio de planicies y terrenos suavemente ondulados. Estos suelos muestran una aceptable capacidad agrológica, dado que se trata de suelos profundos y ligeramente ácidos. Es común encontrarlos asociados con Feozem y xerosol.

El **Planosol**, (suelo plano) es un suelo característico de zonas áridas, con vegetación tipo pastizal, se presenta debajo de la capa más superficial, una capa más o menos delgada de un material claro que es siempre menos arcilloso que las capas que lo cubren y lo subyacen. Esta capa es infértil y ácida y a veces impide el paso de las raíces. Debajo de la capa mencionada se presenta un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien roca o tepetate. En la zona se presentan los planosoles éútricos que son suelos fértiles, pero susceptibles a la erosión.

Donde el terreno superficial es plano, o con algunas depresiones, pero sin estar sujeto a la erosión o deposición, se observa una máxima diferenciación del perfil, si el manto friático no interfiere con la lixiviación y eluviación; un rasgo característico, es el horizonte A, el cual reposa abruptamente en la parte superior del horizonte B. El horizonte B está cementado o es alto en arcilla. Se forma bajo vegetación de árboles o de pastos. Tienen la tendencia a ser muy ácidos y la capa arcillosa reduce el suelo agrícola.

Este tipo de suelo ocupa gran parte de los municipios de Villa Hidalgo y Encarnación de Díaz, extendiéndose hasta el oeste del municipio de San Juan de los Lagos, al norte de la sub-cuenca del Río Encarnación.

La segunda unidad más importante, que se concentra en el extremo Nororiental de la Región 02 y de todo Jalisco, en la confluencia con Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, es el **Xerosol** (suelo seco) en sus sub-unidades lúvico y háplico, propio de condiciones más extremas,

⁹ *PREDAN, 1998 pg. 361.*

con mayores limitantes en cuanto a contenido de agua, lo que lo hace menos fértil, siendo generalmente pedregoso y poblado con matorral desértico. Es propio para la conservación de vida silvestre y, sólo bajo condiciones muy controladas, por su bajo nivel de agostadero, se puede aprovechar para actividades pecuarias, ya que este tipo de suelo, suele ser particularmente susceptible a la erosión.

El **Feozem** (tierra parda) tipo Háplico, es la tercera unidad mejor representada y, con mucho, la económicamente más redituable para actividades productivas, gracias a su mayor contenido en materia orgánica (a pesar de ser suelos delgados). Se ubica en áreas más meridionales y colinda con la Región 03 Altos Sur, que generalmente se encuentra en asociación con los planosoles.

Son suelos con una capa superficial oscura, rica en materia orgánica y nutrientes, muchos Feozem profundos situados en terrenos planos se utilizan en agricultura con altos rendimientos, otros menos profundos o aquellos ubicadas en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad; sin embargo, son utilizados para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables.

Es un suelo con alto contenido de materia orgánica, la cual puede o no estar en completa descomposición y ser de origen vegetal. Su alto contenido de materia orgánica, los hace muy blandos, fáciles de erosionar pero sin presentar fuertes restricciones a la urbanización.

Ocupa pequeñas áreas del noroeste de la sub-cuenca del Río Teocaltiche, centro y noroeste de la sub-cuenca del Río San Juan y centro de la sub-cuenca del Río Encarnación.

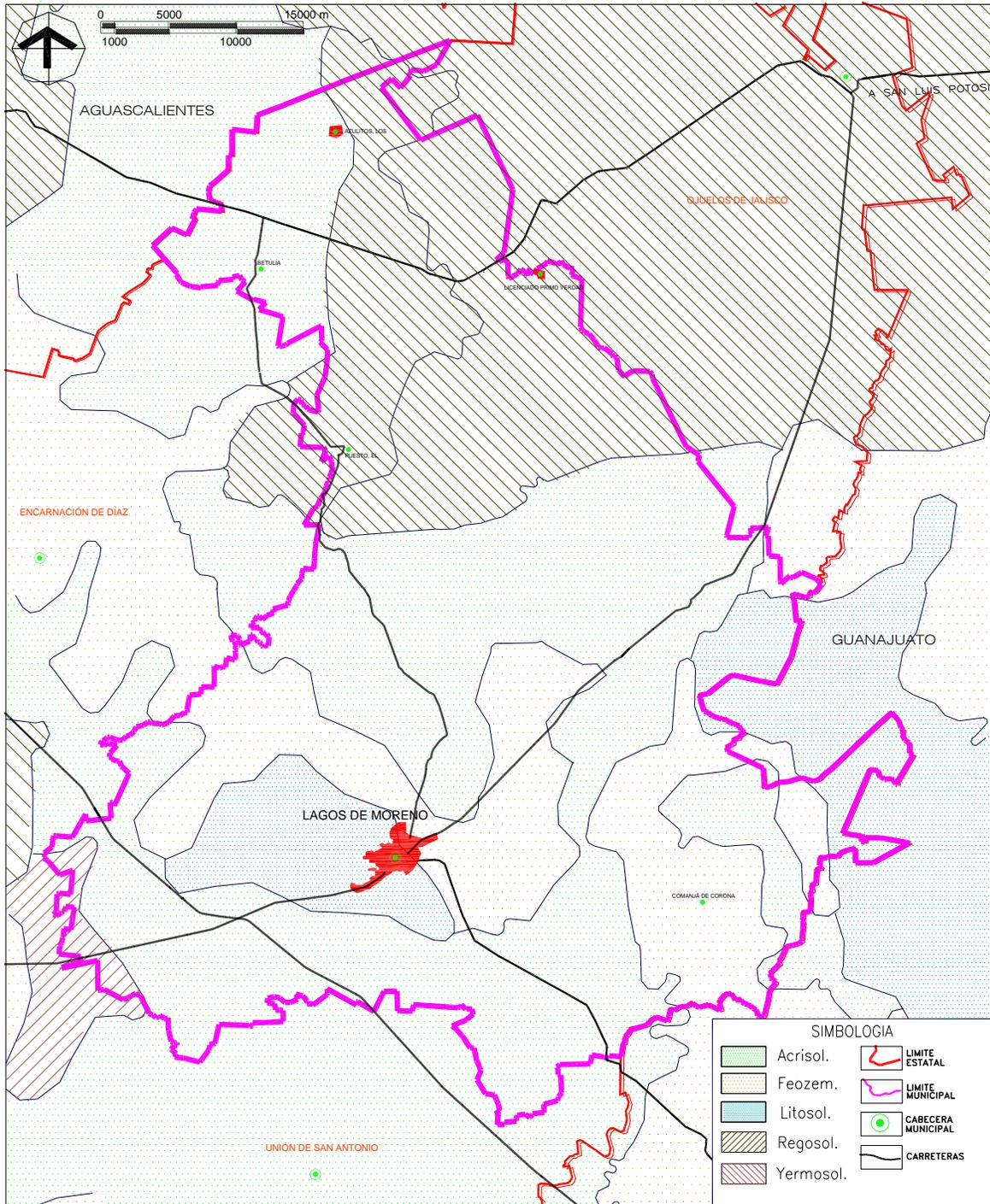
El **Litosol**, (suelo de piedra) es un suelo sucio no evolucionado, rocoso y de poca profundidad (menor a los 10 cm.). No presenta material húmico-arcilloso y el complejo absorbente es reciente o inexistente, lo que se compensa parcialmente, por la abundancia de minerales en proceso de alteración. La actividad biológica es débil o nula, el aporte de nitrógeno se da a través de la lluvia y de la fijación de nitrógeno atmosférico, debido, principalmente, a las leguminosas que comúnmente se dan en el área. Son suelos muy someros que constituyen una masa imperfectamente intemperizada o de fragmentos de roca. Se encuentra principalmente en pendientes abruptas donde poco o ningún material madre del suelo se ha acumulado. Las características de los litosoles, son aquellas de roca casi desnuda. Comprende la porción oeste del municipio de

Lagos de Moreno y al este una gran área que colinda con el estado de Guanajuato, en las márgenes en el Río Verde desde “el Purgatorio” hasta la confluencia con el Río Colorado.

Este tipo de suelo, también predomina en el noroeste de la sub-Cuenca del río Teocaltiche, áreas de la sub-cuenca del río Grande, en el municipio de Villa Hidalgo, continuando hasta internarse en los estados de Aguascalientes y Zacatecas.

Vertisol (suelo que se revuelve): Son suelos de climas templados y cálidos en donde hay una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural se relaciona con los pastizales y los matorrales en climas semisecos. En este suelo se presentan grietas anchas y profundas que aparecen en la época de Sequías; son muy arcillosos, pegajosos cuando están húmedos y duros cuando están secos. En la agricultura, su uso es muy extenso, variado y productivo ya que son fértiles aunque son difíciles de manejar, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia se inundan. En ellos es posible el cultivo de caña de azúcar, arroz y sorgo, todos ellos con buenos rendimientos. En el Bajío se producen también granos, hortalizas (de riego y temporal), fresa, jitomates, chile, maíz, cítricos y otros cultivos, con rendimientos muy altos. Tienen una baja susceptibilidad a la erosión.

Regosol (denominación de la capa de material suelto que cubre la roca): Este tipo de suelo se puede encontrar en diferentes climas y con diversos tipos de vegetación, se caracterizan por no presentar capas distintas y en general son claros y se parecen bastante a la roca que los subyace, cuando no son profundos. Se encuentra en las laderas de las sierras, muchas veces acompañados de litosoles y de afloramiento de roca o tepetate. Frecuentemente son someros y su fertilidad es variable, por lo tanto, su uso agrícola está condicionado a la profundidad que presente y a la pedregosidad que lo caracterice. En algunos lugares del Estado se cultivan granos, principalmente, con resultado moderado o bajo, además de la ganadería y forestal, con resultados variables en función de la vegetación que exista. Por último, son susceptibles a la erosión.



MAPA 4.2.D. FUENTE: Proyecto de Plan Regional Altos Norte 1998.

Problemas ambientales.

4.3.7. Erosión de suelos.

En este apartado se analiza el proceso de degradación o erosión del suelo. Se considera que éste es un fenómeno complejo, en el que intervienen dos procesos: la ruptura de los agregados y el transporte de las partículas finas resultantes a otros lugares. Esta pérdida de la capa de suelo contribuye a la desertización, además, las partículas arrastradas pueden actuar como vehículo de transmisión de contaminación (plaguicidas, metales, nutrientes, minerales, etc.). Este fenómeno, a pesar de ser completamente natural, ha sido acelerado por las acciones del hombre (las actividades económicas; la tecnología empleada) que exponen al suelo al impacto del agua o del viento, tanto para la explotación de los recursos naturales, como para el desarrollo de actividades productivas, o que aumente el caudal y la velocidad de las aguas. Este efecto elimina cantidades importantes de suelo y origina regueros de erosión que actúan como ruta principal del agua, lo que aumenta el problema. Por otra parte, la erosión causada por la acción de los vientos, sobre todo en climas áridos y semiáridos, es casi siempre debida a la disminución de la cubierta vegetal del suelo, bien por sobre pastoreo o a causa de la eliminación de la vegetación para usos domésticos o agrícolas¹⁰.

En el caso de Lagos de Moreno esta degradación del suelo se relaciona con: la explotación irracional y clandestina de bancos de materiales pétreos: arena y arcilla para materiales de construcción; así mismo, la tala inmoderada de árboles; la ampliación de la frontera urbana, agrícola y ganadera también han contribuido al deterioro ambiental en las zonas con potencial boscoso. Estos procesos propician la pérdida de suelo y rompe además, con el ciclo climático de las áreas afectadas (lluvia, temperatura, etc).

La explotación de los bancos de materiales representa un impacto directo a las condiciones medioambientales del municipio, y afectan de manera directa al suelo y de forma indirecta a los mantos friáticos y flujos hidráulicos superficiales. Para el óptimo aprovechamiento de éstos, será necesario controlar su explotación y subordinarla a la legislación ambiental aplicable. Además de lo anterior, existen otras acciones que constituyen una causa importante de degradación del medio ambiente y uno de los factores más serios que limitan las actividades agrícolas en el municipio. Esta pérdida de capacidad productiva de los suelos, está en función de las características de la lluvia y del viento, del grado y longitud de la pendiente,

¹⁰ *PMD 2007-2009, pg. 28-29.*

del tipo de suelos, de las prácticas mecánicas y las prácticas de cultivo, así como de la cubierta vegetal. Además, la actividad pecuaria intensa del municipio ha propiciado el desplazamiento del matorral desértico y xerófilo, para favorecer el desarrollo de los pastizales. En los pastizales naturales se ha rebasado la capacidad de agostadero de éstos, propiciando pérdida de suelo fértil.

4.3.8. Contaminación Hídrica.

La contaminación de los cauces y cuerpos receptores de las aguas negras de las localidades del municipio, granjas pecuarias, pesticidas agrícolas y disposición final de aguas residuales de la industria son la principal causa del deterioro del medio ambiente en el municipio de Lagos de Moreno. La utilización del Río Lagos como receptáculo de las aguas municipales son el problema más serio de equilibrio entre los factores de bienestar y crecimiento económico, propiciando riesgos altos para la generación de enfermedades. La contaminación por aguas residuales, a los diversos cuerpos receptores, tienen como fuente la disposición de aguas de origen urbano, una mezcla de desechos domésticos, industriales y químicos. Otra fuente de contaminación es el vertido de aguas residuales por el hato ganadero. Además de lo anterior, la alta concentración de habitantes en los centros de población y la dispersión en el medio rural, dificulta la construcción y operación adecuada de sistemas de tratamiento de manera económica, continua y diferenciada¹¹.

De acuerdo a estudios realizados en la Cuenca del Río Verde realizados por la Secretaría de Desarrollo Rural se estima que en la parte alta del Río Lagos, no se presentan condiciones favorables en cuanto a la calidad de sus aguas, debido a una falta total de OD, altos valores de DBO, SST y turbiedad. Esta situación se modifica notablemente en la parte baja, antes de su confluencia con el Verde, en donde se reporta un valor de OD por arriba de la saturación y en la DBO un valor de 1.6 mg/l, incluso por debajo del considerado como el valor indicador de un agua sin contaminación (2.0 mg/l). Sin embargo, persisten valores altos de contaminación bacteriológica. Considerando las cifras estadísticas al respecto, se tiene que el río Lagos de 1990 a 1995 tuvo un ICA promedio de 45, que lo coloca como un afluente contaminado y con las correspondientes limitaciones para el uso de sus aguas para el riego agrícola y otras actividades pecuarias.

¹¹ *PMD 2007-2009, pg. 30.*

El problema de la contaminación del recurso hídrico, es generalizado en el municipio, siendo en las localidades de mayor población en donde se concentra el problema de contaminación de los ríos y arroyos. Aparte de la cabecera municipal, destacan las poblaciones de los Azulitos, Paso del Cuarenta, El Puesto, Betulia, Dieciocho de Marzo, Francisco Primo de Verdad, entre las importantes. En términos generales, este problema está asociado a factores culturales, educativos y financieros. El municipio de Lagos de Moreno solamente cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, siendo deficiente su operación. La cabecera municipal para el año 2000, debió de haber cumplido con la tendrá que cumplir con las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 001-ECOL/1996. De acuerdo a lo anterior, el sistema de saneamiento del municipio deberá estar inscrito en un plan regional que involucre a otras entidades afluentes de la cuenca del Río Verde (Río Encarnación, Río Lagos, Río San Juan, Río Verde y Río Teocaltiche, principalmente).

4.3.9. Calidad del aire.

En la cabecera municipal de Lagos de Moreno no existen redes de monitoreo de la calidad del aire, por lo tanto se considera importante, dada la extensión de dicha ciudad, mantener un control sobre las emisiones industriales existentes y futuras. La infraestructura agroindustrial del municipio, no representa un problema real para la calidad del aire. A pesar de no ser un problema aún de consideración existen, sobre todo en esta localidad algunas fuentes contaminantes importantes relacionadas con la industria de fundición liviana y ladrilleras que requieren de la intervención a efecto de controlar la emisión de humos y vapores nocivos a la atmósfera¹².

4.3.10. Manejo de basura

La gestión integral de los residuos representa uno de los retos más importantes que enfrenta la autoridad, los prestadores de servicios y la sociedad en su conjunto para abatir los impactos al ambiente, a la salud y el rezago de infraestructura y planeación para un manejo integral, bajo el principio de responsabilidad compartida.

La información oficial sobre la disposición de los desechos sólidos municipales se sintetiza en el siguiente cuadro:

¹² *PMD 2007-2009, pg. 31.*

MUNICIPIO No.53 DEL ESTADO DE JALISCO	
Vertedero a Cielo Abierto	6
Rellenos Sanitarios	1
Toneladas de Basura Depositada por Día	120
Aprovechamiento de Basura para su Reciclaje (ton.)	21
Centros de Acopio para Reciclaje	18
Avance a la NAE-007 (%)	20

GRAFICA 4.2.E. Fuente: Web Gobierno del Estado de Jalisco. SEMADES.

El vertedero que recibe los desechos urbanos y los de manejo especial de la cabecera municipal y localidades aledañas recibe aproximadamente 90 toneladas diarias y esta concesionado a la empresa Enerwaste S.A.de C.V. bajo un término de 20 años.

Recientemente se han cerrado los tiraderos a cielo abierto que se estaban operando en localidades alejadas a la cabecera, sin embargo, no todos los tiraderos han concluido su abandono y cierre conforme a lo que establecen las normas oficiales en la materia¹³.

En las localidades rurales de Lagos de Moreno requieren, aparte de la prestación del servicio regular, una planeación adecuada del depósito correcto de los residuos sólidos por lo que se estima necesario establecer micro regiones para construir rellenos sanitarios para la disposición final de la basura.¹⁴

4.3.11. Ordenamiento ecológico existente.

El marco jurídico ecológico-ambiental establece las competencias por orden de gobierno; a nivel municipal en el Estado de Jalisco uno de los objetivos de las políticas de desarrollo sustentable promueven la elaboración de los programas de ordenamiento ecológico local, desafortunadamente los avances en este sentido han sido lentos y escasos. En Lagos de Moreno en materia ambiental solo se cuenta con el “Reglamento Municipal de protección del Medio Ambiente y equilibrio Ecológico”, es decir que no se cuenta con ordenamientos territoriales por lo tanto la norma que se aplica es la zonificación que establece el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco que está vigente desde

¹³ PMD 2007-2009, pg.31, 184.

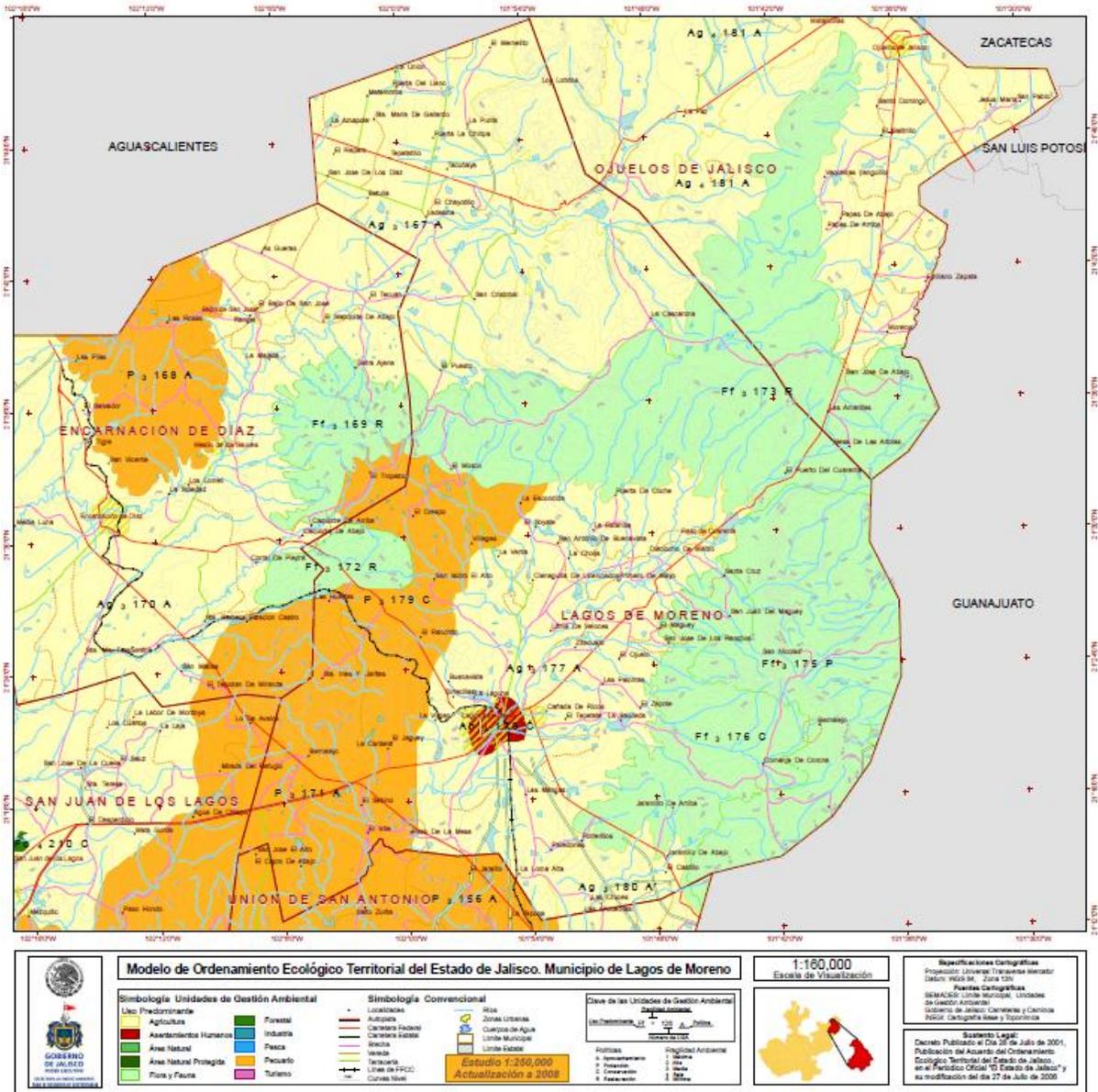
¹⁴ PMD 2007-2009, pg.31.

el año del 2001. Dicho ordenamiento dispone de 10 UGAS las cuales se enlistan a continuación¹⁵:

- 1) Ag 3 167 A
- 2) Ag 4 181 A
- 3) Ff 3 173 R
- 4) Ff 3 175 R
- 5) Ag 3 177 A
- 6) Ag 3 180 A
- 7) P 3 171 A
- 8) P 3 179 C
- 9) Ff 3 172 R
- 10) Ah 3 178 C

¹⁵ Web SEMADES Ordenamiento ecológico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.



MAPA 4.2.E. FUENTE: Web de SEMADES, Gobierno del Estado de Jalisco..

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS GEOGRÁFICO TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	Condicionantes que deben ser atendidas para aprovechar oportunidades
Uso del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificación y tecnificación de actividades agropecuarias ▪ Fomento de ecoturismo y turismo rural ▪ Investigación en temas ecológico territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar los impactos ecológico territoriales de actividades y cambios de uso del suelo ▪ Prevenir riesgos naturales ▪ Monitoreo de los recursos naturales y aplicar y desarrollar nuevas y mejores tecnologías ▪ Ordenar el uso del territorio ▪ Contar con un mecanismo institucionalizado de prevención y solución de conflictos
Uso de la ciudad de Lagos de Moreno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr posicionar a Lagos de Moreno como ciudad turística y cultural. ▪ Crear reservas territoriales para desarrollo urbano e industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar los impactos urbanos y en la infraestructura que tienen los nuevos proyectos inmobiliarios y los cambios de uso del suelo ▪ Prevenir riesgos naturales ▪ Contar con un sistema de información territorial actualizado para la toma de decisiones en varias arreas monitorear la dinámica urbana.
Uso de los centros de población rurales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar funcionalidad a los centros urbanos ▪ Ordenar asentamientos y crear reservas de territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planear uso de suelo, infraestructura, equipamiento en forma coherente con objetivos de desarrollo económica. ▪ Contar con un mecanismo institucionalizado de prevención y solución de conflictos ▪ Aprobar planes de desarrollo urbano de centros de población.
Aprovechamiento de vecindad con polos de desarrollo de importancia nacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos de cooperación con ellos ▪ Desarrollar proyectos estratégicos para crear ventajas competitivas. ▪ Crear reservas territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar grupos de trabajo especializados enfocados a impulsar proy. Estratégicos. ▪ Crear reglamentos ▪ Aprobar planes de desarrollo urbano de centros de población.

<p>Aprovechamiento de las dinámicas de desarrollo estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraer inversiones en sectores dinámicos. ▪ Desarrollar capital humano. ▪ Ser el polo de desarrollo de la región 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer mecanismos de cooperación intergubernamental. ▪ Desarrollar una agenda de colaboración con los municipios de la región.
<p>Aprovechamiento de la herencia cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar proyectos integrales de rescate del patrimonio cultural. ▪ Mejorar imagen de centros de población. ▪ Construir nuevos equipamientos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar planes de desarrollo urbano de centros de población. ▪ Desarrollar campañas y programas de manejo del patrimonio.

GRAFICA 4.2.F. Fuente: Elaboración propia.

4.4. Aspectos Históricos

La posición de Lagos de Moreno como principal municipio de la región altos norte y su situación actual que muestra un rezago relativo respecto a ciudades vecinas tiene sus orígenes en un proceso de desarrollo histórico que si bien tiene etapas gloriosas y ha dado lugar a personajes reconocidos, no registra decisiones importantes ni se ha logrado el suficiente poder económico y político que permitieran alterar en forma positiva su dinámica poblacional y de crecimiento económico en los últimos cincuenta años como si ha ocurrido en ciudades como Aguascalientes y León.

El origen indígena de la ciudad de Lagos de Moreno que puede ser destacado como parte del patrimonio cultural del municipio y como elemento que merece ser apreciado por propios y extraños y desplegado de mejor manera en los diversos espacios de exhibición de cultura e historia local. En este elemento las fuentes destacan que Lagos de Moreno era conocida originalmente como Pechichitán y posteriormente como Chichimequillas y que la región contaba con Lagos que se encontraban desde Jalostotitlán hasta la sierra de Comanja Lo cual es un elemento valioso también desde una perspectiva de historia ambiental del municipio. Se sabe también que lo que hoy es Lagos de Moreno fue asiento de chichimecas que merodeaban en la zona, mismos que eran sumamente belicosos y se alimentaban de la caza. Como se señala en las cédulas municipales que mantiene el SEIJAL “A la llegada de los españoles, habitaban el lugar la tribu ixtachichimeca. La formaban dos ramas, los Cuestiques y los Xiconaquis, enemigos jurados entre sí. En marzo de 1530 se apersonó Pedro

Almíndez Chirinos al mando de 50 españoles a caballo, 30 a pie y 500 tarascos y tlaxcaltecas. Lo enviaba Nuño de Guzmán. Fueron recibidos en paz y obsequiados con animales y frutos. La Real Audiencia de Guadalajara, el 15 de enero de 1563, autorizó que en Chichimequillas se estableciera la Villa de Santa María de los Lagos, efectuándose la fundación el 31 de marzo de 1563. Esta tenía por objeto neutralizar las incursiones de los chichimecas en ese lugar, siendo el fundador Hernando Martel, natural de Sevilla y Alcalde Mayor de los Llanos de Teocaltiche. Se estableció la villa con 73 familias, contándose con la ayuda de los aborígenes de Mexticacán y Nochistlán para levantar los nuevos hogares. La evangelización fue obra de los franciscanos”¹⁶

Lagos de Moreno debe su nombre actual a la participación de su población y de personajes clave al movimiento de independencia. En ese sentido Lagos de Moreno vuelve a ser parte de un movimiento independentista que tiene sus orígenes en esta región central del país lo cual confirma la pertenencia histórica de este municipio a un tejido social, económico y cultural que rebasa los límites del Estado de Jalisco y en forma particular la estrecha vinculación que tiene con el Estado de Guanajuato, que es como se sabe cuna del a independencia nacional. Un hecho destacado de esta época es la muerte del Laguense Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, quien abogaba por una soberanía radicada en el pueblo. El movimiento independentista se extendió en Lagos debido a que Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla visitaba la ciudad y conoció y trató varias familias Laguenses; lo cual se reflejó en el hecho de que varias familias se le sumaran en su paso hacia Guadalajara. Sin duda alguna lo más destacado de la participación de los habitantes de Lagos fue la actividad de D. Pedro Moreno y su familia lo cual culminó en que posteriormente se cambiara el nombre de la ciudad a Lagos de Moreno, lo cual ocurre el 9 de abril de 1829. Sin embargo existen varios otros personajes destacados como son El Gral. D. Juan Pablo Anaya y el Gral. D. Cirilo Gómez Anaya. Otros eventos reconocidos de la historia de este municipio incluyen los siguientes:

- El 10 de agosto de 1823, se concertaron los “Convenios de Lagos” reconociendo al Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- El 27 de marzo de 1824 se le concede el título de “Ciudad” A Lagos de Moreno.
- Desde 1825 se convierte en cabecera del cantón y departamento de Lagos.

¹⁶ Web Gobierno del Estado de Jalisco, Cédulas municipales, SEIJAL.

- En el año de 1831 fueron trasladados los poderes del estado a Lagos de Moreno por razones de estrategia política con lo que temporalmente fue Capital de la Entidad.
- El 16 de septiembre de 1855 se firmaron los convenios de Lagos, con los cuales D. Manuel Doblado y D. Antonio de Haro y Tamariz reconocían el Plan de Ayútlá, respetando y obedeciendo a D. Juan Álvarez como General en Jefe y al Gral. D. Ignacio Comonfort como su segundo.
- En 1861 es rematada la Hacienda de Santa Bárbara y se abre el ex-convento de Capuchinas como Liceo del Padre Guerra
- En 1870 se inicia la construcción del Teatro José Rosas Moreno.
- En 1887 se funda la “H. Junta Patriótica Pedro Moreno”, agrupación que desde entonces rinde honores a los hombres ilustres de Lagos. Motivo de avance marcó la llegada del ferrocarril a Lagos a través de la Compañía del Ferrocarril Central.
- En 1903 el Lic. Antonio Moreno y Oviedo promueve los juegos Florales de Lagos y desde esa fecha se han venido celebrando. Hasta el periodismo Laguense estaba en su cenit.
- Muchos laguenses se suman a la revolución Mexicana, incluyendo a Mariano Azuela, Francisco Guerrero Ramírez, etc.
- En 1923, se cierra la Fábrica de Hilados y Tejidos la Nueva Victoria que daba ocupación a más de 500 familias con lo que se origina más migración a otras tierras.
- En la década de los años 40 llega a Lagos la empresa Nestlé, lo que reactiva la economía del municipio.
- En los años 40, se inicia con fuerza la promoción de la charrería.

En el año de 1963 se celebra el cuarto centenario de la fundación de la villa de Santa María de Los Lagos incluyendo eventos culturales y sociales, se reconstruye el ex-convento de Capuchinas, se construye el Palacio Federal, se restaura la escuela de Artes Miguel Leandro Guerra, se construye el Centro de Salud (Hospital Regional), construcción de la estación de ferrocarril y la Plaza IV Centenario, habilitada en el predio que dejara el mercado Juan Pablo Anaya.

Este tipo de hechos históricos revelan que Lagos de Moreno tiene condiciones para continuar destacando como una de las ciudades de Jalisco con mas renombre, historia y tradición lo cual debe ser aprovechado para apoyar las iniciativas de rescate patrimonial y fomento a la cultura y el turismo.

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS HISTÓRICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CONDICIONANTES QUE DEBEN SER ATENDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES
Promoción de la herencia histórica como activo cultural y turístico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el patrimonio arquitectónico de la ciudad ▪ Organizar rutas de turismo histórico tanto en la ciudad como en algunas de las fincas de valor histórico de las comunidades rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos de coordinación entre el sector público y el privado para proyectos de desarrollo turístico y cultural. ▪ Reglamentar actividades turísticas, imagen urbana y actividades comerciales. conflictos
Reconstrucción histórica de redes sociales y valorización del capital social. Valorización de la ciudad de Lagos de Moreno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr posicionar a Lagos de Moreno como ciudad turística y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un mecanismo de promoción turística

GRAFICA 4.3.A. Fuente: Elaboración propia.

4.5. Aspectos Demográficos

4.5.1. Crecimiento de la población.

Los estudios que se han realizado sobre la dinámica demográfica del municipio y que han sido incorporados en planes previos a nivel municipal, regional y estatal arrojan evidencias de que Lagos de Moreno atraviesa desde hace varias décadas de un relativo estancamiento que apunta en el mediano y largo plazo hacia un decrecimiento de la población. No obstante lo anterior mantiene su primacía en la Región Altos y en la región norte en particular. Es el único municipio que cuenta con una ciudad media (su cabecera municipal) cuya población sobrepasa las cien mil personas.

De esta manera, en 1950 lo que hoy es la región (Altos Norte) contaba con 140,173 habitantes, de los cuales el 28% vivían en esta localidad. Dicha participación respecto del total, se ha venido incrementando con el paso del tiempo, de tal manera que para el 2005 esta cifra ascendía al 39% aproximadamente”.

POBLACIÓN TOTAL EN LA REGIÓN 02 ALTOS NORTE (1950-2005)								
MUNICIPIO	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
02 REGIÓN ALTOS NORTE	140,173	171,365	198,860	239,849	288,528	322,046	332,502	348,517
Encarnación de Díaz	23,164	26,139	29,663	35,585	42,341	45,525	46,421	47,397
Lagos de Moreno	39,594	52,390	65,950	84,305	106,157	124,972	128,118	140,001
Ojuelos de Jalisco	12,129	15,541	15,350	20,214	23,400	25,743	27,230	28,081
San Diego de Alejandría	5,798	6,294	5,175	6,332	6,005	6,389	6,384	6,181
San Juan de los Lagos	19,927	25,702	30,701	36,577	46,409	53,366	55,305	57,104
Teocaltiche	22,889	26,272	29,465	33,174	36,379	37,164	37,999	36,976
Unión de San Antonio	11,038	12,020	14,343	13,201	15,023	15,172	15,664	15,484
Villa Hidalgo	5,634	7,007	8,213	10,461	12,814	13,715	15,381	17,291

GRAFICA 4.4.A. Fuente: Consejo Estatal de Población (COEPO). INEGI Censo, 2005.

Durante el siglo XX, el Estado de Jalisco experimentó transformaciones sin precedentes desde el punto de vista demográfico. Primero atravesó por ciclos de intenso aumento poblacional (a partir de 1940) y, más recientemente (desde la segunda mitad de la década de 1970), una reducción importante en su ritmo de crecimiento.

En términos generales el municipio de Lagos de Moreno siguió el mismo patrón demográfico estatal. En el periodo de tiempo que abarca las décadas de los 50tas hasta los 90tas se mantienen tasas con cierto dinamismo y a partir de los 90tas se aprecia una desaceleración moderada pero sostenida de las tasas de crecimiento.

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL								
		MUNICIPIOS	50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
	2	02 REGIÓN ALTOS NORTE	2.02	1.55	1.83	1.91	1.44	0.83
1	35	Encarnación de Díaz	1.21	1.32	1.77	1.79	0.93	0.37
2	53	Lagos de Moreno	2.83	2.41	2.40	2.39	1.91	1.58
3	64	Ojuelos de Jalisco	2.50	-0.13	2.69	1.51	1.54	0.54
4	72	San Diego de Alejandría	0.82	-2.01	1.97	-0.54	0.62	-0.57
5	73	San Juan de los Lagos	2.57	1.86	1.71	2.47	1.78	0.57
6	91	Teocaltiche	1.38	1.20	1.15	0.95	0.44	-0.48
7	109	Unión de San Antonio	0.85	1.85	-0.80	1.33	0.42	-0.20
8	116	Villa Hidalgo	2.20	1.66	2.36	2.10	1.86	2.08

GRAFICA 4.4.B .Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2005.

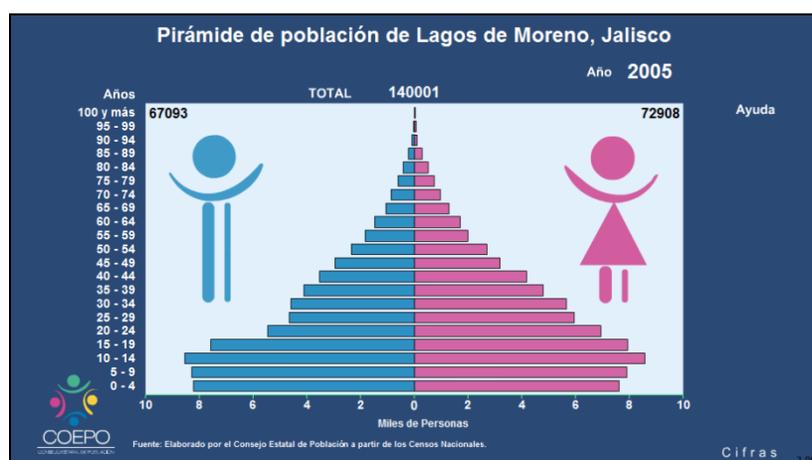
Las tasas promedio anuales históricas del municipio y la del estado de Jalisco que se exponen en la grafica 4.4.C. nos permite tener un panorama comparativo del ritmo de crecimiento que se experimentó en el último medio siglo, la utilidad de estos indicadores es que nos permite medir la velocidad a la que cambia el tamaño de la población, y es importante considerarlo en el análisis que aquí se realiza debido a que el crecimiento de la población es uno de elementos cruciales que afectan la sustentabilidad del desarrollo municipal a largo plazo.

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (TCPA) EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO (1950-2000-2005)			
PERIODO	TCPA* DEL MUNICIPIO (a)	TCPA* DEL ESTADO (b)	COMPARACIÓN DE LAS TCPA* (c) = (a)-(b)
1950-1960	2.83	3.40	-0.57
1960-1970	2.41	3.15	-1.74
1970-1980	2.4	2.76	-0.36
1980-1990	2.39	1.99	0.40
1990-2000	1.9		
2000-2005	1.78		

GRAFICA 4.4.C. Fuente: INEGI Marco Demográfico de Jalisco, 2000. Índice de Marginación, 2000
*Tasa de Crecimiento Promedio Anual.

4.5.2. Composición de la población y el reto de las necesidades de la población.

En cuanto a la distribución de hombres y mujeres existe predominio de las segundas en todos los periodos censales analizados, aunque este comportamiento se considera natural pero en este caso se acentúa por los flujos de migración que suelen estar formados desproporcionadamente por hombres. De esta manera, durante el año 2005 el sexo femenino superó con más de 4.14 puntos porcentuales a la población masculina del municipio, ya que éstas representaron el 52.07% de los habitantes en el municipio. Los datos generales se muestran en la siguiente tabla, considerando los resultados del II conteo de población (2005).



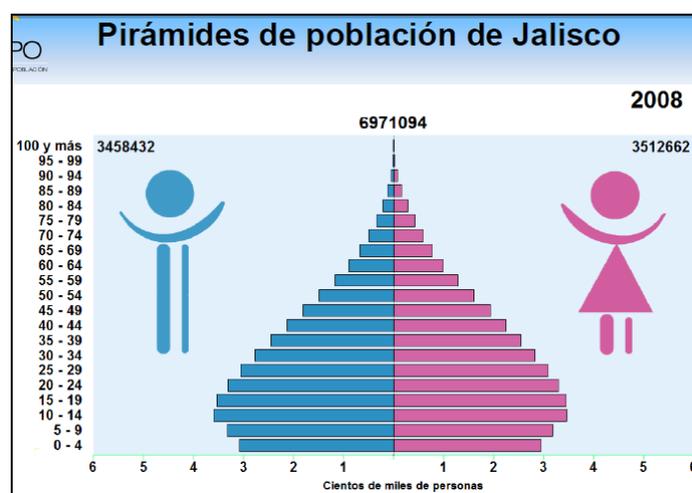
GRAFICA 4.4.D. Fuente: Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco a partir de los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

La pirámide poblacional al año 2005 para el municipio de Lagos de Moreno muestra un avance sostenido en la transición demográfica, el adelgazamiento de los grupos de edad en la base se comenzó a finales de la década de los 90tas.

En el Municipio de Lagos los tres primeros grupos de edad representan casi el 35% del total de la población (población de 0 a 14 años), esta composición en la demografía municipal pone de relieve asuntos como la cobertura de educación básica, salud y muchos otros satisfactores inherentes.

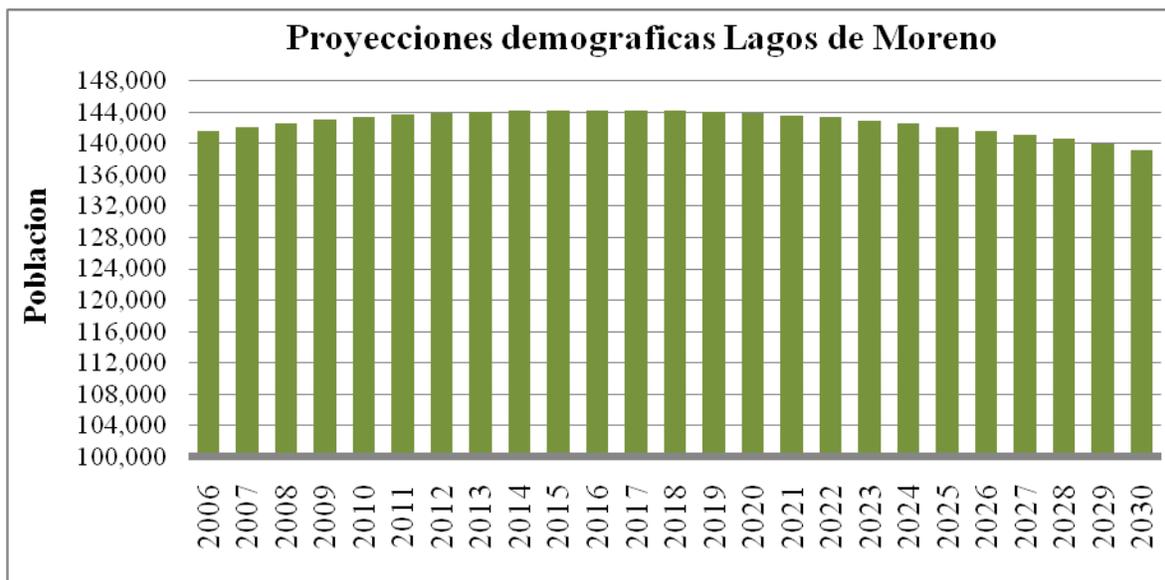
Aunque si comparamos la evolución de las pirámides demográficas del municipio y la del Estado de Jalisco podremos observar que nuestra entidad federativa reporta una evolución más avanzada que la del municipio. Esto quiere decir que hay una relación entre urbanización y las pirámides demográficas que muestran bases más delgadas, en formas bulbiformes.

La diferencia entre grupos de edad y sexo del estado de Jalisco y el Municipio de Lagos se explica en función a que la mayoría de la población estatal reside en localidades urbanas, tan solo en la Zona metropolitana de Guadalajara residía en el año 2005 el 55.66% de la población estatal. Y que además Lagos de Moreno todavía tiene casi un 40% de su población residiendo en el medio rural y un grupo reducido de localidades rurales.



GRAFICA 4.4.E. Fuente: Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco a partir del los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

4.5.3. Proyecciones demográficas al 2030.



GRAFICA 4.4.F. Fuente: Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco a partir de los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

El Consejo Estatal de Población (COEPO) es el organismo especializado que realiza los análisis y proyecciones socio demográficas para todo el territorio estatal. Dicho organismo estima para el Municipio de Lagos de Moreno que las tasas de crecimiento poblacional serán poco dinámicas, hasta el año 2017 se esperan un bajo pero sostenido crecimiento. Sin embargo, a partir del año 2018 se inflexiona la tendencia y comienza a experimentar decrecimiento poblacional de igual manera en un comportamiento moderado pero sostenido hasta alcanzar una población final al año 2030 de 139,210 habitantes es decir un que en 24 años tendríamos un decrecimiento absoluto de 1% (ver grafica 4.4.F).

4.5.4. Población urbana y rural municipal.

El tema de la distribución territorial de la población tiene gran pertinencia en el municipio de Lagos por la gran extensión superficial y la dispersión de su población. La relación entre la población de la ciudad de Lagos con respecto a la municipal se ha incrementado de un 45.1% en 1960 al 62.1 % en el 2005, esperándose que en el año 2025 se incremente al 71.5 %, conduciendo a una reducción importante de la población radicada en el medio rural.

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y URBANA (CD. DE LAGOS DE MORENO), 1960-2005				
AÑO	POBLACIÓN		%	%
	MUNICIPIO	CD. LAGOS	MUNICIPAL	INCREMENTO
1960	52,390	23,636	45.1%	
1970	65,950	33,782	51.2%	6.1%
1980	84,305	44,223	52.5%	1.2%
1990	106,157	63,646	60.0%	7.5%
1995	124,927	75,220	60.2%	0.2%
2000	128,118	79,592	62.1%	1.9%
2005	140,001	92,716	66.22%	4.2%

Grafica 4.4.G. Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI.

La cabecera municipal de Lagos de Moreno presenta una tasa de crecimiento media de 1960 a 2005, del 3.08 %, superior al promedio municipal del 2.53 %. La máxima tasa de crecimiento se presenta en la década de los ochenta, siendo del 3.71 % y la menor del 2.73 % en la década de los noventa, sin embargo en los últimos 5 años la población ha duplicado el crecimiento de la década anterior manifestando una tasa de 3.09% como se observa en la siguiente tabla:

POBLACIÓN HISTÓRICA DE LA CD. DE LAGOS DE MORENO, 1960-2000		
AÑO	POBLACIÓN. HABITANTES	TC %
1960	23,636	
1970	33,782	3.64
1980	44,223	2.73
1990	63,646	3.71
2000	79,592	2.26
2005	92,716	3.09

Grafica 4.4.H. Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

El comportamiento de la población rural, fuera de la cabecera municipal va decreciendo en el mismo porcentaje que crece la cabecera como se muestra en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y RURAL				
AÑO	POBLACIÓN			
	MUNICIPIO	RURAL		
1950	39,594			
1960	52,390	28,754	54.9	
1970	65,950	32,168	48.8	-6.1
1980	84,305	40,082	47.5	-1.2
1990	106,157	42,511	40.0	-7.5
1995	124,972	49,752	39.8	-0.2
2000	128,118	48,526	37.9	-1.9
2005	140,001	47,285	33.7	-4.2

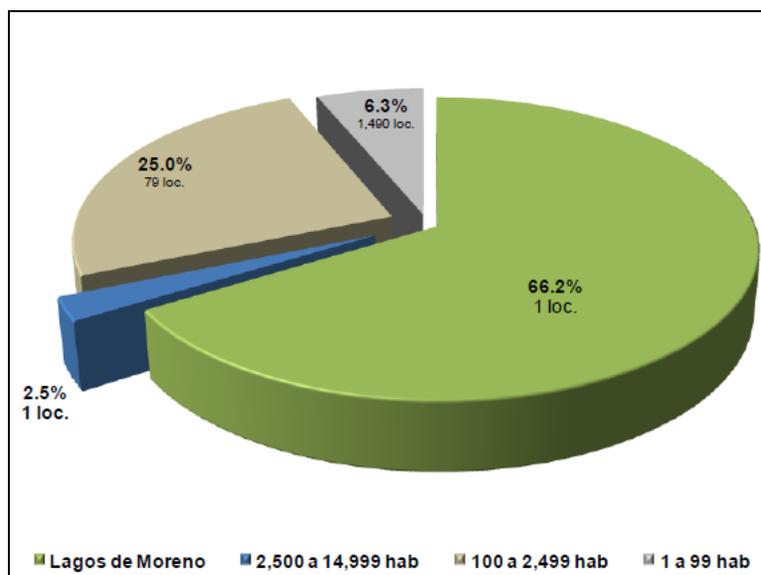
GRAFICA 4.4.I. Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI

4.5.5. Dispersión de la población en el territorio municipal

La Ciudad de Lagos de Moreno es una de las 5 ciudades medias del estado y se ubica en la parte sur del municipio, solo existe en el municipio una localidad de las llamadas de transición rural-urbano (Paso del Cuarenta con 3499 habitantes) en la grafica 4.4.J se puede apreciar la gran cantidad de localidades que están en los rangos de 100 a 999 y de 1 a 99 habitantes sumando 446 asentamientos dispersos en un amplio y diverso territorio de 2761 kms. Cuadrados. A pesar de tener una ciudad como la cabecera municipal la densidad poblacional del municipio es sensiblemente menor a la del Estado como se puede apreciar en la grafica 4.4.L.

DISPERSIÓN POBLACIONAL			
RANGO POBLACIÓN	LOCALIDADES	HABITANTES	%
01 -99	374	8.767	6,3%
100-999	72	24.988	17,8%
1000-1999	6	7.944	5,7%
2000-2499	1	2.087	1,5%
2500-4999	1	3.499	2,5%
5000-9999	0	0	0,0%
>10000	1	92.716	66,2%
TOTALES	455	140.001	100%

GRAFICA 4.4.J. Fuente: INEGI- II Censo de Población y vivienda 2005.



GRAFICA 4.4.K. Fuente: Web del COEPO del Gobierno del Estado de Jalisco.

EXTENSIÓN TERRITORIAL, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN, JALISCO 2005				
CLAVE	MUNICIPIO	EXTENSIÓN TERRITORIAL (Km2)	POBLACIÓN 2005	DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab/Km2)
14	Jalisco	80,153.00	6,752,113	84.24
53	Lagos de Moreno	2,761.21	140,001	50.70

GRAFICA 4.4.L. Fuente: Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 02 Altos Norte.

El reto que impone de un patrón de distribución territorial de la población como la del municipio de Lagos es la de lograr que todos los pobladores tengan acceso a bienes y servicios de calidad lo cual se encarece si están dispersos en el territorio.

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CONDICIONANTES QUE DEBEN SER ATENDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES
Aprovechamiento del bono demográfico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear empleos ▪ Formar pequeñas y medianas empresas ▪ Incrementar el capital técnico de su fuerza de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la regulación ▪ Crear reservas territoriales ▪ Hacer política de promoción ▪ Colaborar con el sector privado y otras entidades de gobierno a nivel estatal y federal
Organización de la sociedad en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar comunidades para mejorar su imagen y desarrollar identidades locales. ▪ Establecer rutas de turismo cultural y turismo rural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y coordinar iniciativas de desarrollo local. ▪ Lograr la colaboración ciudadana ▪ Encontrar esquemas de financiamiento del desarrollo innovadores.

GRAFICA 4.4.M. Fuente: Elaboración propia.

4.6. Aspectos Sociales

En este apartado contiene el análisis de aspectos sociales que apuntan a la necesidad de poner en el centro de la política municipal de desarrollo una línea de política o programa dirigida a mejorar las condiciones de vida de la población con un enfoque de desarrollo humano y justicia social.

4.6.1. Educación.

Sin duda el tema de la educación es uno de los ámbitos que tienen más trascendencia en el desarrollo humano de las sociedades, es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bien estar social. A continuación se ofrece un panorama general del estado que guarda la educación en el Municipio de forma que hemos recurrido a información y análisis elaborados con anterioridad por estudios e instrumentos de planeación¹⁷,

¹⁷ Se consultaron principalmente el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 y Plan Regional de Desarrollo 2030 Región 02 Altos Norte .

mismos que pueden ampliar la información para los interesados que requieran mayor detalle y profundidad.

4.6.1.1. Nivel de analfabetismo en el Municipio.

Este es un problema recurrente que ha quedado diagnosticado en esfuerzos de planificación previos. La evaluación realizada al Plan Municipal de Desarrollo Urbano muestra que se había reconocido este problema. Para documentar la magnitud del problema este indicador expresa el número o porcentaje de personas mayores de 15 años y más, que no son capaces de leer ni escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana¹⁸.

De acuerdo a la definición anterior, aproximadamente el 9.74% de la población de entre 15 años y más del municipio, no sabe leer ni escribir. Lo anterior de acuerdo al último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2005. En términos nominales dicho porcentaje representa a 8,641 personas. Al realizar un análisis por género, resulta que la mayor cantidad de habitantes analfabetas en el municipio se encuentran entre el sexo femenino. Considerando lo anterior, el 61% son mujeres y el resto son hombres. De igual manera se calcula que por cada 9.31 alfabetos existe una analfabeta.

Dicha cifra es sinónimo de preocupación para el municipio, ya que es una buena representación del nivel educativo del mismo. Además, si se compara con el nivel estatal (6.45% de habitantes analfabetas), se tiene que el municipio de Lagos de Moreno se encuentra casi 4 puntos porcentuales sobre el de dicha entidad federativa.

¹⁸ PMD 2007-2009, pg. 59-79.

INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LAGOS DE MORENO.		
	TOTAL	ALFABETA (%)
Población de 15 años y más	80,498	90.26%
De 15 años y más sin instrucción	10,775	13.77%
De 15 años y más con primaria incompleta	19,074	24.37%
De 15 años y más con primaria completa	17,806	22.75%
De 15 años y más con secundaria incompleta	4,518	5.77%
De 15 años y más con secundaria completa	11,643	14.87%
De 15 años y más con media superior o superior	13,592	17.36%
Población de 18 años y más	88,059	
De 18 años y más con media superior	6,884	7.82%
De 18 años y más con superior	5,296	6.01%

GRAFICA 4.5.A. Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, INEGI, Censo 2005.

Otra característica relevante es el hecho de que en cada uno de los municipios de la región Altos Norte las mujeres sobrepasen el nivel de analfabetismo de los hombres. Ello es indicativo, del nivel de tradicionalismo existente en esta porción geográfica del Estado, situación que perjudica indudablemente el nivel académico de las mismas. Aunque no se puede afirmar que se presente un modelo de discriminación hacia este sexo, es latente todavía la práctica de actividades domésticas encargadas a las mujeres.

REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN BÁSICA 2005

MUNICIPIO	DE 15 AÑOS Y MAS	ANALFABETA %	SIN PRIMARIA TERMINADA %	SIN SECUNDARIA TERMINADA %	REZAGO EDUCATIVO %
Encarnación de Díaz	30,478	10.78	28.07	27.28	66.13
Lagos de Moreno	89,187	9.69	20.99	25.94	56.61
Ojuelos de Jalisco	16,929	11.87	26.94	29.28	68.1
San Diego de Alejandría	4,013	11.99	27.91	31.57	71.47
San Juan de los Lagos	37,079	8.16	22.99	31.95	63.1
Teocaltiche	24,553	10.42	30.38	26.54	67.34
Unión de San Antonio	10,012	14.15	30.08	31.74	75.98
Villa Hidalgo	10,606	6.66	29.45	34.45	70.55
Total Regional	222,857	9.90%	24.70%	28.20%	62.80%

GRAFICA 4.5.B. Fuente: Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

4.6.1.2. Educación formal en el municipio.

Para el periodo 2006-2007, la oferta de educación formal estaba integrada por 139 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 308 docentes; 172 primarias atendidas por 776 docentes; 50 secundarias con 565 profesores; 12 escuelas del nivel medio superior con 341 docentes, y 1 Preparatoria perteneciente a la Universidad de Guadalajara; en cuanto a la educación del nivel superior existen 4 centros educativos de este nivel, (Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno, Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), UNIVER y Universidad de Guadalajara (U de G).

Para 2007, la demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 6.59%, primaria 29.82%, secundaria 7.57%, medio Superior y Superior. En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 9 bibliotecas con una existencia de 18,007 volúmenes. La visita promedio por día es de 430 usuarios¹⁹.

¹⁹ PMD 2007-2009, pg. 59-79.

MUNICIPIO LAGOS DE MORENO			
DATOS GENERALES			
INDICADOR	% MUNICIPAL	MEDIA ESTATAL	DIFERENCIA CON RELACIÓN A LA MEDIA ESTATAL
Población Derechohabiente a Servicios de Salud	43,90	51,26	(-)
Población de 15 Años y más Analfabeta	9,59	5,54	(-)
Grado Promedio de Escolaridad	6,98	8,24	(-)
Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Agua Potable	87,02	89,91	(-)
Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Drenaje	85,87	92,99	(-)
Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Energia Electrica	95,66	94,82	(+)
Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Computadora	15,97	23,49	(-)

GRAFICA 4.5.C. Fuente: Plan Regional 2030 Región 02 Altos Norte con información del INEGI – II Censo de Población y Vivienda 2005.

PRINCIPALES ÍNDICES DE DESARROLLO			
ÍNDICE	VALOR	CLASIFICACIÓN	POSICIÓN ESTATAL
Índice de Marginación 2005	-96	Bajo	80
Índice de Desarrollo Humano 2000	0,76	Medio Alto	88
Índice de Intensidad Migratoria 2000	0,88	Alto	68

GRAFICA 4.5.D. Fuente: Plan Regional 2030 Región 02 Altos Norte con información del INEGI – II Censo de Población y Vivienda 2005.

4.6.1.3. Cobertura del sistema educativo en la región Altos Norte.

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. La región Altos Norte ha registrado Un crecimiento desigual de la cobertura, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. Entre los ciclos 2000-2001 a 2007-2008, el nivel de preescolar en el Estado y la región, registro un crecimiento de 26.7 y 19.5 puntos porcentuales respectivamente, lo que significa un mayor grado de crecimiento de la cobertura estatal respecto de la regional. En el 2008 la cobertura estatal era de 80.4% y la regional de 70%. En la

siguiente tabla se puede apreciar los datos sobre la cobertura de los diferentes niveles educativos de los municipios de la región Altos Norte²⁰.

COBERTURA Y VARIACIÓN PORCENTUAL REGIONAL Y ESTATAL POR NIVEL EDUCATIVO Y MUNICIPIO								
Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior	
	Ciclo Escolar 2000/2001	Ciclo Escolar 2007/2008						
Encarnación de Díaz	46.05%	70.85%	84.11%	100.00%	80.75%	89.75%	44.76%	75.55%
Lagos de Moreno	52.43%	71.67%	97.35%	100.00%	84.94%	89.83%	83.53%	79.65%
Ojuelos de Jalisco	50.20%	61.94%	78.60%	100.00%	83.17%	85.89%	37.44%	62.27%
San Diego de Alejandría	38.10%	81.03%	81.89%	100.00%	68.68%	84.08%	N.E.	N.E.
San Juan de Los Lagos	59.59%	75.43%	88.29%	100.00%	75.63%	82.87%	100.00%	93.33%
Teocaltiche	41.29%	62.61%	87.73%	100.00%	85.89%	89.63%	64.87%	65.92%
Unión de San Antonio	47.90%	60.89%	86.86%	100.00%	72.26%	84.73%	N.E.	N.E.
Villa Hidalgo	42.47%	70.43%	94.88%	100.00%	80.48%	89.44%	15.08%	28.66%
Cobertura Regional	50.47%	70%	90.20%	100.00%	81.89%	88.14%	73.74%	76.75%
Cobertura Estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100.00%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%

GRAFICA 4.5.E. Fuente: Dirección de Estadísticas y Dirección de Planeación y Programa de Inversión de la SEJ.

En el plan de la región se estima que las tareas pendientes en cuanto a cobertura se refiere, se ubican principalmente en los niveles de educación media superior que cuenta con una atención a la demanda de 75%, así como en el nivel de preescolar ya que es el que registra el nivel de cobertura regional más bajo.

Los indicadores educativos permiten conocer la situación en un momento dado y hacer comparaciones a través del tiempo. También coadyuvan a estudiar tendencias y cambios en dicha esfera de desarrollo. A continuación se mostraran la información sobre los indicadores de “reprobación”, “deserción”, y “eficiencia terminal” respecto a los municipios de la región altos Norte.

²⁰ PREDAN 2030, pg. 37.

4.6.1.4. Nivel preescolar.

Los análisis hechos en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 señala que las cifras no presentan un avance considerable en cuanto a la matrícula real por ciclo escolar, ya que en el periodo anteriormente citado se tiene un promedio igual a 49% sobre la población potencial en edad de asistir al preescolar, es decir, menos de la mitad de niños entre tres y cinco años son matriculados para que asistan a las clases en este nivel. De igual manera, de 1995 a 2003 la tasa media de crecimiento anual en la matrícula fue del 2.17%.

Considerando lo anterior, se puede afirmar que la población adulta todavía no ha comprendido la importancia de esta etapa educativa en los niños, a pesar de la obligatoriedad de la misma. Esta situación perjudicará y dificultará a la vez el aprendizaje de quienes cursen, después de los seis años de edad, la primaria y no hayan asistido a dicho nivel educativo. A través de indicadores tales como deserción, reprobación y eficiencia terminal se comprobará más adelante dicha situación.

PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. 1999-2007			
CICLO ESCOLAR	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
1999-2000	7.49	2.55	79.57
2000-2001	6.63	2.56	81.03
2001-2002	5.98	2.11	83.94
2002-2003	5.77	1.82	86.54
2003-2004	5.61	1.93	86.22
2004-2005	5.42	1.93	84.32
2005-2006	5.5	1.44	90.74
2006-2007	No Calculable	No Calculable	No Calculable

GRAFICA 4.5.F. Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Jalisco, Ciclo Escolar 1997-2007.

Durante el ciclo escolar correspondiente a 2005-2007, cada maestro atendió en promedio a 21.95 alumnos. Si se consideran los parámetros marcados como límites prácticos-operativos por la Secretaría de Educación Pública federal (SEP), se tiene que el municipio presenta un nivel bajo o aceptable en la calidad laboral dentro de los centros preescolares de Lagos de Moreno. Sin embargo,

habría que considerar que este indicador está influenciado por el nivel de cobertura social anteriormente tratado.

4.6.1.5. Nivel primaria.

Este servicio educativo se ofrece a través del funcionamiento de 172 escuelas, donde son atendidos 22,131 alumnos de entre seis y doce años de edad, lo anterior durante el periodo de tiempo mencionado en párrafos anteriores.

PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. 1999-2007			
CICLO ESCOLAR	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
1999-2000	7.49	2.55	79.57
2000-2001	6.63	2.56	81.03
2001-2002	5.98	2.11	83.94
2002-2003	5.77	1.82	86.54
2003-2004	5.61	1.93	86.22
2004-2005	5.42	1.93	84.32
2005-2006	5.5	1.44	90.74
2006-2007	No Calculable	No Calculable	No Calculable

GRAFICA 4.5.G. Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Jalisco, Ciclo Escolar 1997-2007.

En cuanto a la matrícula escolar, se observan algunas particularidades que tienen que destacarse. Si se considera el periodo que abarca de 2005 a 2007, se determina que en términos nominales la inscripción de alumnos a primaria en el municipio ha aumentado, de 21,937 alumnos a 22,131. De esta manera, la cobertura del servicio educativo en primaria pasó de casi un 70.10% al 69.85% en el año 2007.

Esta situación es preocupante y se deberán determinar las causas que la generan, entre las que se pueden mencionar, la cultura de la población, así como la inexistencia o la dificultad de acceder a la infraestructura educativa correspondiente, entre otras.

Deserción:

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública en Jalisco la deserción escolar expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado educativo. De esta manera, durante el periodo 1995-2000, en términos porcentuales, se tuvo una deserción promedio igual a 2.55% en todo este lapso de tiempo. Sin embargo, es notoria la mejoría que ha mostrado este indicador ya que en 1995 se tenía que aproximadamente el 4% abandonaba los estudios antes de concluir el ciclo escolar, mientras que para el año 2006, solamente el 1.44% cae dentro de esta situación. Este índice coloca al municipio con un nivel de deserción inferior al que se presente en el Estado, es decir, en una situación ventajosa, ya que en términos generales, el índice de deserción escolar es igual a 1.44%.²¹

Se destaca que esta incidencia en cuanto al fenómeno de la deserción en el nivel primario está directamente ligada a los siguientes fenómenos:

- 1) razones de tipo económicas, sobre todo, relacionadas con el ingreso familiar debido a que la actividad económica que prevalece en el municipio se relaciona con el sector primario;
- 2) La alta dispersión poblacional de las localidades rurales, que relaciona la distancia que existe entre la escuela (localización del equipamiento escolar) y el hogar del alumno; el nivel de cobertura del sistema educativo; y, el grado de migración en el municipio.

Reprobación:

Los planes realizados en el municipio han identificado índices de reprobación que oscilan alrededor del 5%, lo cual se puede considerar un porcentaje alto ya que representa aproximadamente 1.50% puntos porcentuales superiores al promedio estatal. Sin embargo, es notorio el esfuerzo realizado por las instituciones educativas en el municipio, ya que la tendencia se dirige hacia la disminución de los valores porcentuales que representa este indicador.

Entre los factores que generan este comportamiento en la educación primaria, se pueden mencionar los siguientes:

²¹ *PMD 2007-2009, pg. 62.*

Por lo general, este fenómeno se relaciona con factores externos a la infraestructura instalada, tales como: la situación económica familiar, que afecta por un lado las condiciones ambientales en las cuales se realizan las tareas y el estudio, y por otro, la necesidad de incluir a la población infantil en la búsqueda y aportación a la familia de ingresos para su manutención; Se observa también que la relación alumnos/profesor no incide de una manera importante, ya este indicador es relativamente bajo a nivel municipal, es decir, no existe una sobrepoblación del aula en las escuelas primarias en Lagos de Moreno.

Eficiencia terminal:

Este indicador permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

En Lagos de Moreno se registró durante el ciclo escolar 1999-2000 una eficiencia terminal promedio igual a 79.57 %. Sin embargo, es notorio el mejoramiento de este indicador en el periodo de tiempo ya señalado. Se observa que durante el primer año señalado, alrededor del 79% del alumnado en primaria concluían satisfactoriamente su ciclo escolar, así mismo, durante el 2005-2006 esta cifra se incrementó hasta el 90.74%. Este aumento se puede considerar importante ya que el municipio sobrepasa el promedio de eficiencia terminal en el estado de Jalisco, ya que este indicador se ubica en el 87.68%. Sin embargo, entre las causas que generan esta situación se pueden mencionar, los cambios generados en la estructura socioeconómica de las familias, originadas muchas veces por el fenómeno migratorio, característico no solamente en este municipio, sino en toda la Región Alteña.

4.6.1.6. Nivel Secundaria.

Los datos sobre la cobertura en este nivel educativo oscilan entre 86% y el 89% ya que las fuentes consultadas en los ciclos escolares de los años 2007 y 2008. En el documento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 se advierte se señala que existe una importante brecha entre la cobertura del nivel educativo de primaria versus el nivel secundaria con prácticamente 10 puntos porcentuales.

A continuación se presentan los indicadores que muestran un análisis de la calidad educacional de este nivel en el municipio, y a la vez, en la grafica 1.5.H. se resumen los resultados de los mismos.

PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL NIVEL SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO 1995-2003			
CICLO ESCOLAR	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
1999-2000	16.69	7.72	62.72
2000-2001	14.52	7.79	65.98
2001-2002	14.56	6.66	65.78
2002-2003	12.55	6.15	69.68
2003-2004	10.85	6.16	71.7
2004-2005	10.9	5.83	72.66
2005-2006	11.9	5.98	72.65
2006-2007	No Calculable	No Calculable	No Calculable

GRAFICA 4.5.H. Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Jalisco, Ciclo Escolar 1999-2006.

Deserción:

La planeación realizada en lago en el pasado reconoce que la información proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para el ciclo escolar 2003-2004, en el municipio de Lagos de Moreno se alcanzó una matrícula de 8,522 adolescentes al nivel secundaria. De este universo desertó el 6.16%. El índice estatal durante el mismo periodo, se ubicó en 4.63%. Lo anterior significa que la deserción en el nivel de secundaria del municipio sobrepasó en 1.53 puntos porcentuales al segundo. Se considera que los factores que inciden en la cuantía de este indicador son los mismos que se expusieron anteriormente en el nivel primario.²²

Sin embargo es notoria la mejoría que muestra el comportamiento de este indicador durante el periodo 1995-2003, ya que disminuyó del 7.16 al 6.15%, es decir, 1.02 puntos porcentuales. Este hecho demuestra que la eficiencia educativa en este nivel se ha incrementado a pesar de que aún se ubica por debajo del promedio estatal. A continuación se muestra gráficamente la situación descrita anteriormente.

²² Ver [PMD 2007-2009](#), pg. 66.

Reprobación:

Para el periodo comprendido entre 2003-2004, se reportó que en promedio, casi el 10.85% del alumnado en secundaria reprobó el ciclo correspondiente, en términos nominales esto significa un total de 924 estudiantes. Este porcentaje ubica al municipio dentro de un rango inferior de reprobación, ya que si se compara con el estándar promedio del Estado, éste es inferior por 1.24 puntos porcentuales.

Además, este aspecto se relaciona directamente con los niveles de calidad educativa obtenidos por los alumnos en el nivel anterior (primaria), ya que se afecta directamente el aprovechamiento en las diferentes materias que se cursan en secundaria. De ahí los índices elevados en el nivel de reprobación del municipio. Es importante hacer notar que el comportamiento de la tendencia de este indicador, durante el periodo 1995-2003 ha disminuido en una proporción importante, por ejemplo, en el ciclo 1995-1996 el indicador se ubicaba en un 18%, mientras que para el 2003-2004 disminuyó hasta el 10.85%. En la siguiente gráfica se observa lo explicado en este párrafo.

Eficiencia terminal:

Como se indicó anteriormente, este indicador se calcula a partir del número de alumnos que egresaron, con respecto del número de alumnos de nuevo ingreso donde se originó esa generación. De esta manera, durante el ciclo escolar 2002-2003, el municipio de Lagos de Moreno presenta un promedio igual a 69.68%, mientras que el indicador estatal para el mismo ciclo escolar fue de 2.43%. Como se observa, este indicador municipal se encuentra 2.75 puntos porcentuales por debajo del registro estatal. Al igual que en el nivel de primaria, sólo seis de cada diez alumnos, lograron concluir su ciclo escolar de secundaria, dentro de los plazos establecidos por la secretaría encargada del sistema educativo.

A pesar del nivel bajo que muestra este indicador, durante el periodo 1995-2003 ha empeorado sustancialmente, ya que en el primer año arriba citado se observó que cerca del 77% de alumnos concluyeron adecuadamente el nivel secundario, mientras que para el año 2006 este indicador disminuyó a 72.65% es decir, 4.35 puntos porcentuales.

De acuerdo a lo anterior, se considera necesario analizar las causas por las cuales este indicador está mostrando estos niveles en la eficiencia terminal en secundaria.

4.6.1.7. Nivel Bachillerato.

PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, 1999-2007			
CICLO ESCOLAR	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
1999-2000	18.45	14.7	53.35
2000-2001	17.11	9.11	52.56
2001-2002	11.80	3.91	56.01
2002-2003	11.94	6.26	53.17
2003-2004	9.38	9.89	54.56
2004-2005	8.25	7.87	55.48
2005-2006	10.78	6.59	59.57
2006-2007	No Calculable	No Calculable	No Calculable

GRAFICA 4.5.I. Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Jalisco, Ciclo Escolar 1999-2006.

Reprobación:

El índice de reprobación en el municipio pasó de casi el 18.45 al 10.78%, es decir, disminuyó 7.67 puntos porcentuales en dicho lapso de tiempo. Las cifras anteriores hacen suponer que la calidad educativa en este nivel escolar ha venido mejorando, y además, al compararlo con el resultado promedio estatal, igual a 22.76%, se observa que Lagos de Moreno se ubica 11.98 puntos porcentuales abajo de aquel²³.

Entre las causas más importantes que se pueden mencionar se encuentran: La calidad educacional obtenida por parte de los estudiantes en los niveles previos al bachillerato, tales como la primaria y secundaria.

²³ Ver [PMD 2007-2009](#), pg. 70.

Eficiencia terminal.

En términos generales, este indicador se considera bajo, ya que durante el último ciclo escolar (2004-2005) solamente el 55.48% del alumnado en bachillerato concluyeron adecuadamente sus estudios. Sin embargo, se ha mostrado un comportamiento positivo a partir de 1995 al 2003. Con relación al Estado, la eficiencia terminal de Lagos de Moreno se encuentra 4.14 puntos porcentuales debajo de dicho promedio. Se concluye que en materia educativa es otro factor que habrá de considerar en su mejoría para el corto plazo.

4.6.1.8. Educación superior.

Lo más destacado en este aspecto es que debido a la primacía que tiene la ciudad de Lagos de Moreno en la región es que se han establecido diversos centros educativos que ofrecen educación de nivel licenciatura, maestría y doctorado. No obstante lo anterior, la percepción que prevalece en importantes sectores de la sociedad, incluyendo representantes del sector empresarial y del propio sector educativo es que en Lagos hace falta crear más empleos que den cabida a los egresados de los centros de educativos locales, que se incremente la demanda en carreras necesarias para la región y se reduzca la demanda en carreras tradicionales para las que no existe empleo a nivel regional y sobretodo que se desarrolle activamente la formación técnica especializada que pueda solventar las necesidades de mano de obra calificada para las empresas que existen en el municipio y para que sea más atractivo para los inversionistas establecerse en el.

4.6.1.9. Ubicación espacial de la infraestructura educativa en el municipio.

Otro problema identificado en planes anteriores que no se ha podido resolver es que los servicios educativos se ubican en 164 de las 458 localidades del municipio. En la cabecera municipal más se ofrece educación en los niveles de inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, 26 de las 159 localidades restantes cuentan con los tres servicios de educación básica en una localidad se ofrecen servicios educativos de nivel primaria, secundaria y media superior; en 70 se ofrecen dos de los servicios de educación básica (preescolar y primaria 67, primaria y secundaria 2, y preescolar y secundaria 1), en 63

localidades se ofrece solo un servicio (12 localidades con preescolar, 47 con primaria, con secundaria 4 y 2 localidades con educación media superior)²⁴.

4.6.2. Salud.

4.6.2.1. Servicios de salud y morbilidad de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo señala que las diversas transiciones definen los principales rasgos del “reto sanitario” en nuestra época, sobresalen el inexorable envejecimiento de la población, la sostenida reducción de la natalidad y el incremento de los grupos vulnerables; lo que se conjuga con una serie de enfermedades “de la pobreza” a las cuales se yuxtaponen las lesiones accidentales o violentas, y un creciente grupo de padecimientos no transmisibles de larga evolución y altos costos en su tratamiento y que están vinculados con la práctica de hábitos poco saludables desde edades tempranas de la vida²⁵.

4.6.2.2. Morbilidad.

El concepto de morbilidad se relaciona con las enfermedades que generan problemas de salud entre la población y que son atendidas en las diferentes unidades de salud localizadas en el municipio. Del total de consultas atendidas por las diferentes instituciones públicas de salud en el municipio destacan por el número de incidencias: Infecciones respiratorias agudas (23,603 casos), infecciones intestinales (4,443 casos) y amibiasis intestinal (1,367 casos). Solamente la primera enfermedad representó el 73.787% de la morbilidad en Lagos de Moreno, y entre las tres alcanzan el 91.95% del total registrado.

²⁴ *PMD 2007-2009, pg. 59-79 y PREDAN 2030, pg. 34-56.*

²⁵ *Ver Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030, pg.153. (PEDJ, 2030) y PMD 2007-2009, pg. 88-102).*

PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD GENERAL EN LAGOS DE MORENO (MORBILIDAD).				
No. ORDEN	CAUSA	NÚMERO	%	TASA
1	Infecciones Respiratorias Agudas	19,188	71	1,371
2	Infecciones Int. Por Otros Organismos	1,631	6	116
3	Infecciones de Vías Urinarias	1,436	5.3	103
4	Úlceras, Gastritis y Duodenitis	1,054	3.9	75
5	Otitis Media Aguda	789	2.9	56
6	Neumonías y Bronconeumonía	302	1.1	22
7	Destrucción Leve	301	1.1	21
8	Amebiasis Intestinal	272	1	19
9	Hipertensión Arterial	243	0.89	17
10	Diabetes Mellitus No Insulino Dependiente	220	0.81	16
	TOTAL	27,200	100	1,943

GRAFICA 4.5.J. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

4.6.2.3. Mortalidad.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2030 entre 2000-2005, la tasa promedio ponderada fue de 4.8 defunciones por cada mil jaliscienses, discretamente superior a la tasa nacional de 4.5. Sin embargo, entre nuestras regiones existen evidentes contrastes: Sierra de Amula (6.5), Sur (6.0) y Sierra Occidental (5.9), mientras que la Región Costa Norte registra la menor tasa con 3.6 defunciones por cada mil habitantes.

En la Región Altos Norte de acuerdo a información de 2007 las principales causas de muerte se muestran en la grafica 4.5.K.

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, REGIÓN ALTOS NORTE, 2007.			
CAUSA	Defunciones	%	TASA
Enfermedades Isquémicas del Corazón	48	17.4	13.8
Diabetes Mellitus	21	7.6	6.0
Infecciones Respiratorias Agudas Bajas	17	6.1	4.8
Accidentes de Tráfico de Vehículo Motor	15	5.3	4.2
Enfermedades Cerebro vascular	14	5.0	4.0
Enfermedades Hipertensivas	9	3.3	2.6
Enfermedades Pulmonar Obstructiva Crónica	9	3.3	2.6
Ciertas Afecciones Originadas en el Período Perinatal	7	2.6	2.1
Tumor Maligno de Tráquea, Bronquios y Pulmón	7	2.6	2.0
Cirrosis y otras Enfermedades Crónicas del Hígado	5	1.7	1.4
Tumor Maligno del Estomago	5	1.7	1.3
Anomalías Congénitas	5	1.7	1.3
Nefritis y Nefrosis	4	1.6	1.2
Desnutrición Calórico Protéica	4	1.6	1.1
Uso de Alcohol	4	1.6	1.1
Ahogamiento y Sumersión Accidentales	3	1.2	0.9
Tumor Maligno del Hígado	3	1.0	0.8
Tumor Maligno de la Próstata	3	1.0	0.8
Tumor Maligno del Colon y Recto	2	0.9	0.7
Leucemia	2	0.8	0.7
Causas Mal Definidas	6	2.1	1.6
Las Demás Causas	85	30.7	24.4
Total	276	100	79.3

GRAFICA 4.5.K. Fuente: Información preliminar 2007 sujeta a modificaciones, elaborado a partir de la base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. CUBOS (Información Dinámica). Sistema Nacional de Información en Salud. TASA por 100,000 Habitantes.

Respecto a los principales padecimientos que generan la mayor cantidad de defunciones en el municipio se ha identificado que se relacionan con los siguientes padecimientos:

- a) enfermedades del corazón;
- b) tumores malignos;

- c) accidentes;
- d) diabetes mellitus;
- e) enfermedades cerebro-vasculares; y,
- f) afecciones ocasionadas en el periodo perinatal.

Con relación a las dos primeras y a la tercera enfermedad, se caracterizan por ser degenerativas, presentan periodos prolongados de padecimiento y el costo de su tratamiento es elevado, además de que las personas adultas y de la tercera edad son las que presentan una mayor incidencia de las mismas, es decir, son enfermedades propias de la población que se ubica en los estratos más elevados de la pirámide poblacional. Así mismo, en la mortalidad ocasionada por accidentes se identifican dos tipos principales: accidentes laborales principalmente de actividades industriales y especializadas y originadas por el manejo de vehículos de motor. En el siguiente cuadro se presentan las 20 causas principales que generan las defunciones en el municipio.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, EN LAGOS DE MORENO 2006.				
No. ORDEN	CAUSA	NÚMERO	%	TASA
1	Enfermedades Del Corazón:	127	23	96
	Enfermedades Isquémicas	87	16	66
2	Tumores Malignos:	71	13	54
	Tráquea ,Bronquios y Pulmón	13	2	10
	Tumor Maligno De Hígado	6	1	5
	Tumor Maligno De Mama	5	1	4
3	Diabetes Mellitus	49	9	37
4	Accidentes	46	8	35
	Accidentes De Trafico	28	5	21
5	Infecciones Respiratorias Bajas	29	5	22
6	Enfermedades Del Hígado	27	5	20
	Enfermedad Alcohólica Del Hígado	3	1	2
7	Enfermedades Digestivas	27	5	20
8	Enfermedades Infecciosas	27	5	20
9	Enfermedades Cerebrovasculares	26	5	20
10	Enfermedad Hipertensiva	17	3	13
	Causas Mal Definidas	11	2	8
	Otras Causas	107	19	
	TOTAL	549	100	

GRAFICA 4.5.L. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

Del cuadro anterior, se puede destacar que:

- a) Entre las enfermedades del corazón, los tumores malignos y los accidentes sumaron el 35.97% de las muertes en el municipio; solamente la primera causó el 19.07% del total de decesos en Lagos de Moreno y a su vez origina 95 muertes por cada 100,000 habitantes en el municipio;
- b) El 38% de las muertes causadas por un accidente se deben al manejo inadecuado de vehículos de motor; entre las posibles causas se pueden mencionar, el estado de los caminos y/o carreteras o por los excesos y descuidos en la forma de manejar los vehículos;
- c) Además, se registraron enfermedades comunes entre la población infantil, tales como: afecciones originadas en el periodo perinatal, anomalías congénitas, deficiencias en la nutrición y las enfermedades infecciosas intestinales, mismas que representaron aproximadamente el 12.8682% del total registrado, por lo que se observa que a pesar de la disminución de la tasa de mortalidad originada por algunas de estas enfermedades, su incidencia sigue siendo representativa y deberán tomarse las medidas correctivas correspondientes.

4.6.2.4. Derechohabientes y cobertura.

El municipio de Lagos de Moreno cuenta con un sistema escalonado por niveles de atención médica: tres clínicas particulares con capacidad de hospitalización, centros de salud y casas de salud y un hospital regional. De esta manera, adquiere una posición importante como prestador de servicios médicos con relación a otros municipios de la región 02 Altos Norte, al concentrar más del 30% de la infraestructura en cada uno de los renglones mostrados en la tabla 7.14. Así mismo, la cabecera municipal cuenta con la presencia de instituciones importantes en el sector salud, tales como el ISSSTE, IMSS y la Secretaría de Salud del estado de Jalisco.²⁶

4.6.2.5. Infraestructura de salud.

De 1995 a 2005 la infraestructura médica en Lagos de Moreno se ha incrementado significativamente, de tal manera que ahora existen 38 casas de

salud, 1 hospital de primer contacto, 4 módulos y 13 unidades de salud. Lo anterior, significó que la cobertura de este servicio público se satisfaga plenamente con las instalaciones ya consolidadas en su territorio, a partir del año 2000. Lo anterior, de acuerdo a los parámetros establecidos por las autoridades estatales.

INFRAESTRUCTURA MÉDICA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, 1995-2005 SECRETARIA DE SALUD		
INFRAESTRUCTURA	1995	2005
Casas de Salud	29	36
Hospitales de primer contacto.	0	1
Módulos	3	4
Unidades de Salud	8	13

GRAFICA 4.5.M. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

Existe además, infraestructura privada que refuerzan los servicios públicos médicos en este municipio, representados por laboratorios, farmacias, consultorios médicos, dentales y laboratorios de rayos X y análisis clínicos.

Sin embargo, este tipo de infraestructura sigue el mismo patrón de centralización en la cabecera municipal. Se calcula que Lagos de Moreno concentra aproximadamente el 38.8% de la infraestructura de tipo privado en la región Altos Norte.

4.6.2.6. Ubicación geográfica y acceso al servicio médico.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN LAGOS DE MORENO, 2002						
LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	NÚMERO DE CAMAS CENEABLES	NÚMERO DE CONSULTORIOS	NÚMERO DE QUIRÓFANOS	NÚMERO DE MÉDICOS	NÚMERO DE ENFERMEDADES
Lagos Moreno de	Hospital General	30	7	2	37	71
Lagos Moreno de	Unidad Móvil	0	0	0	1	1
Lagos Moreno de	Urbano de 10 Núcleos Básicos	0	8	0	11	11
Lagos Moreno de	Urbano de 02 Núcleos Básicos	0	3	0	3	3
Lagos Moreno de	Unidad Móvil	0	0	0	1	1
Lagos Moreno de	Unidad Móvil	0	0	0	0	0
Lagos Moreno de	Unidad Móvil	0	2	0	1	0
Lagos Moreno de	Hospital General de Subzona con m.f. no.7	18	13	1	45	49
Betulia	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	2	1
Betulia	Unidad Móvil	0	0	0	1	1
Comanja de Corona	Rural de 01 Núcleo Básico	0	2	0	2	2
Cruces, Las	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	1
Paso de Cuarenta	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	2
Francisco Primo de Verdad	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	2
Primero de Mayo	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	1
Puesto, El	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	1
Tacubaya	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	1	2
Tacubaya	Unidad Móvil	0	0	0	1	1
Tepetate, El	Rural de 01 Núcleo Básico	0	2	0	2	3
Bajo, El	Rural de 01 Núcleo Básico	0	1	0	2	3
TOTALES		48	48	3	117	167

GRAFICA 4.5.N. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

De acuerdo a lo anterior se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- a) En cuanto a la infraestructura física instalada y orientada a la prestación de servicios médicos generales, se observa una concentración espacial en la cabecera municipal. Esta lógica obedece sin lugar a dudas a la concentración poblacional que se da en esta localidad del municipio. De esta manera, las personas que habitan en el ámbito rural son atendidas a través de núcleos en los cuales reciben una serie de servicios médicos básicos solamente;
- b) Destacan por su importancia los dos hospitales generales ubicados en la ciudad de Lagos de Moreno. Aquí se encuentran la mayoría de camas censables (100%), consultorios (43%), quirófanos (100%), médicos (70%) y enfermeras (76%) que forman parte del sistema médico del municipio.
- c) Gran parte del territorio municipal cuenta con buenos niveles de accesibilidad debido a una infraestructura carretera importante y a que su topografía no es de difícil acceso, lo cual facilita de alguna manera el traslado de las personas hacia la localidad más cercana en donde se presta el servicio. Al respecto, se tiene un promedio de 8.45 kilómetros de recorrido desde alguna localidad a la casa de salud próxima.
- d) Sin embargo, en el municipio también existen áreas con deficiente accesibilidad como es caso del área que corresponde a Comanja de Corona, así como un conjunto de localidades (aproximadamente 64) localidades de entre 100 y 499 habitantes que no cuentan con una casa de salud que atienda las necesidades médicas más urgentes de la población y sobre todo, en éstas se ejerce influencia de otras localidades que no forman parte del municipio.

4.6.3. Indicadores de Bienestar social.

4.6.3.1. Índice de marginación.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar el impacto global de las carencias que padece la población y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Para la estimación del índice de Marginación se basa sobre 4 dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población

analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más) residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún tipo de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5000 habitantes.

La información al respecto a la Región Altos Norte nos permite comparar la situación de la marginación en el municipio de Lagos de Moreno y los municipios colindantes (ver grafica 1.5.O.). Lagos de Moreno está clasificado con grado de marginación “bajo” con un valor de -.96673 ubicándose en la posición 80²⁷ respecto al universo de municipios del Estado de Jalisco²⁸.

INDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO Y SUS INDICADORES. REGIÓN ALTOS NORTE, JALISCO 2005								
MUNICIPIO	MARGINACIÓN			POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	% POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGIA
	INDICE	GRADO	LUGAR A NIVEL ESTATAL					
Región Altos Norte	0.1513	Alto	4	348,515	9.93	35.21	12.72	1.79
Ojuelos de Jalisco	-0.329	Medio	29	28,031	11.88	39.27	27.90	3.12
San Diego de Alejandría	-0.504	Medio	38	6,181	12.00	40.25	9.74	1.23
Unión de San Antonio	-0.471	Medio	33	15,484	14.16	44.66	16.74	2.13
Encarnación de Díaz	-0.75	Bajo	60	47,387	10.79	40.36	6.49	2.03
Lagos de Moreno	-0.567	Bajo	80	140,001	6.96	31.12	10.06	1.03
San Juan de los Lagos	-1.025	Bajo	86	57,104	8.17	31.4	6.01	0.70
Teocaltiche	-0.745	Bajo	54	36,976	10.43	41.54	9.82	2.22
Villa Hidalgo	-1.061	Bajo	91	17,291	6.66	36.66	6.13	1.25

²⁷ En este ranking numérico el grado de marginación va de mayor a menor en orden ascendente.

²⁸ Ver PREDAN 2030, pg. 29.

INDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO Y SUS INDICADORES. REGIÓN ALTOS NORTE, JALISCO 2005.									
MUNICIPIO	MARGINACIÓN			POBLACIÓN TOTAL	% OCUPANTES EN VIVIENDA SIN AGUA ENTUBADA	% VIVIENDAS CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	%OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	%POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5000 HABITANTES	%POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS
	INDICE	GRADO	LUGAR A NIVEL ESTATAL						
Región Altos Norte	0.1513	Alto	4	348,515	11.58	41.3	3.76	39.33	41.23
Ojuelos de Jalisco	-0.329	Medio	29	28,031	12.11	48.90	5.00	61.9	54.49
San Diego de Alejandría	-0.504	Medio	38	6,181	8.43	44.57	3.04	100.00	48.49
Unión de San Antonio	-0.471	Medio	33	15,484	12.63	42.66	4.09	56.34	60.87
Encarnación de Díaz	-0.75	Bajo	60	47,387	10.26	38.92	3.01	51.88	50.51
Lagos de Moreno	-0.567	Bajo	80	140,001	9.89	41.79	3.68	33.77	42.07
San Juan de los Lagos	-1.025	Bajo	86	57,104	10.53	40.51	1.51	24.69	44.01
Teocaltiche	-0.745	Bajo	54	36,976	9.29	37.55	5.19	41.42	51.89
Villa Hidalgo	-1.061	Bajo	91	17,291	5.49	4.28	1.42	20.29	46.25

GRAFICA 4.5.O. Fuente: Plan Regional 2030. Región 02 Altos Norte.

4.6.3.2. Marginación urbana (localidades)

De acuerdo al índice de marginación por localidad elaborado por COEPO Jalisco en el Municipio de Lagos de Moreno se tienen catalogadas con grado de marginación alta 144 localidades y 24 con grado de marginación muy alta. Sin duda es una cantidad muy amplia de localidades que impone una dificultad seria para revertir los niveles de desarrollo existentes.

4.6.3.3. Pobreza

Dentro de los indicadores más influyentes que permiten valorar el desarrollo social está la medición de la “pobreza por ingresos”. Incluso este indicador ha sido fortalecido mediante la creación de marcos técnico-normativos y organismos públicos especializados en su cálculo y seguimiento.

COEPO define la “pobreza por ingresos” como una estimación de la pobreza basada en el ingreso corriente per cápita de la población. El panorama de la pobreza en la Región Altos Norte se puede apreciar en la grafica 4.5.P. y hace

evidente que guarda lamentablemente una brecha considerable con los promedios estatales ya que según el CONEVAL²⁹ Jalisco tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades un 17.2% y en situación de pobreza patrimonial de 41.6%.

POBLACIÓN Y POBREZA POR INGRESOS POR MUNICIPIO, REGIÓN 2				
NOMBRE	POBLACIÓN 2005	POBREZA ALIMENTARIA	POBREZA DE CAPACIDADES	POBREZA DE PATRIMONIO
Encarnación de Díaz	47 397	23.6	33.5	61.5
Lagos de Moreno	140 001	21.8	31.9	61.1
Ojuelos de Jalisco	28 081	25.2	33.4	56.9
San Diego de Alejandría	6 181	23.5	30.5	51.4
San Juan de Los Lagos	57 104	16.7	26.1	57.3
Teocaltiche	36 976	26.5	37.5	66.3
Unión de San Antonio	15 484	23.3	30.5	51.5
Villa Hidalgo	17 291	19.1	25.6	46.5

GRAFICA 4.5.P. Fuente: Plan Regional 2030. Región 02 Altos Norte. Con información de CONEVAL, 2007.

4.6.3.4. Índice de desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida sinóptica propuesta por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en 1990. El IDH se calcula como el promedio de los índices de los componentes de salud, educación e ingreso.

El COEPO estatal ha estado dando seguimiento a la generación de este índice desde el año 2000, y se calculo de nueva cuenta para el año 2005. De acuerdo con el informe de desarrollo humano de México, Jalisco supera la media nacional (0.8031), con índice estatal registrado igual a 0.8056, cifra que ubica al Estado en la categoría de desarrollo humano alto. Los resultados para el municipio de Lagos se muestran en los siguientes cuadros:

²⁹ Siglas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO AÑO 2000 LAGOS DE MORENO					
CLASIFICACIÓN RESPECTO AL UNIVERSO NACIONAL	ÍNDICE	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE ALFABETIZACIÓN	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR	INGRESO PER CÁPITA ANUAL (Dólares PPC)
492	0.7729	24.75	88.47	59.96	7,305

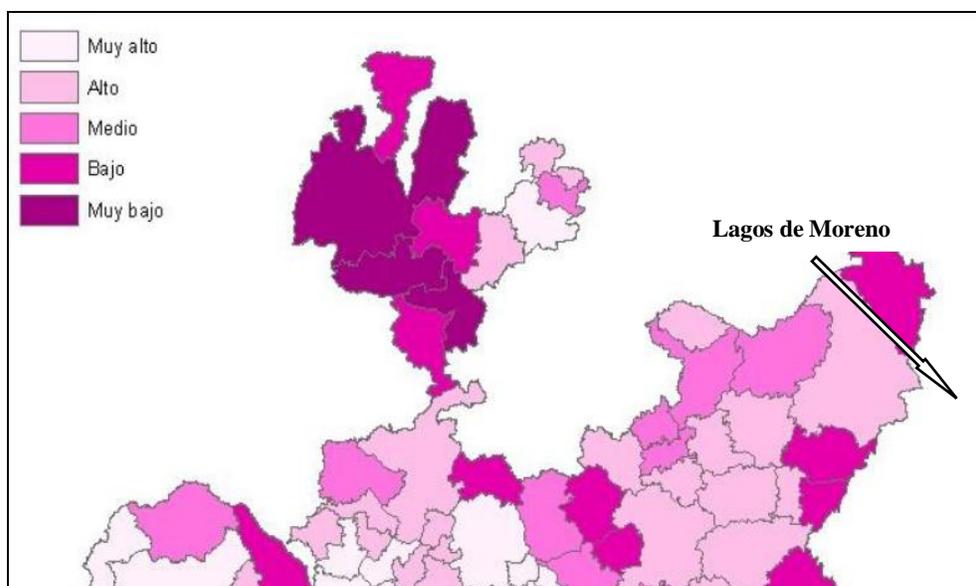
GRAFICA 4.5.Q. Fuente: Web Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO AÑO 2005 LAGOS DE MORENO							
CLASIFICACIÓN	GRADO DE DESARROLLO HUMANO PNUD/a	GRADO DE DESARROLLO HUMANO COEPO/b	ÍNDICE	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	TASA DE ALFABETIZACIÓN	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR	INGRESO PER CÁPITA ANUAL (Dólares PPC)
674	Medio	Alto	0.7941	22.33	90.26	62.17	8,407

GRAFICA 4.5.R. Fuente: Web Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

Los resultados nos indican que el índice de desarrollo humano del municipio ha evolucionado positivamente respecto a los momentos de medición del año 2000 al año 2005. Sin embargo, el índice de Lagos de Moreno todavía está por debajo del índice estatal.

El COEPO estatal en el cálculo hecho en el 2005 propuso en paralelo otro ranking que se diferencia de los parámetros estándar que utiliza Naciones Unidas respecto al grado de desarrollo humano. COEPO amplió de 3 a 5 categorías con el objetivo de adaptar de mejor manera la medición de este indicador a la realidad particular de los municipios del estado; Lagos de Moreno cae en la categoría de grado de desarrollo "Alto", en el mapa 4.5.A. se puede apreciar los valores que le corresponden a la Región Altos Norte y algunas otras regiones del estado.



MAPA 4.5.A. Web del COEPO del Gobierno del Estado de Jalisco.

4.6.3.5. Índice de migración e intensidad de migración.

La migración de un lugar es uno de los factores demográficos básicos (junto con los nacimientos y las muertes) que influyen directamente en el tamaño de la población de una zona. Por lo tanto, el indicador mencionado mide la movilidad geográfica de la población. Si se considera que este fenómeno se puede dar a nivel internacional, se afirma entonces, que ésta es una de las tres corrientes más importantes, junto con las de mercancías (bienes y servicios) y la de capitales (dinero) que cruzan las fronteras tradicionales de los países. En un ámbito interno, la migración influye en la evolución económica, social, ambiental y política y sufre influencias de ésta. Además se puede afirmar que las características de los migrantes tales como la edad, el sexo, el nivel de fecundidad, el entorno cultural, la profesión y el nivel de capacitación tienen profundas consecuencias para el desarrollo tanto en las zonas y países de procedencia como en los de destino.

El CONAPO estimó el índice de migración para todo el país con información del Censo general del 2000 mediante una muestra. En la gráfica 4.5.S se puede apreciar las estadísticas sobre este indicador para los municipios de la región Altos Norte.

INTENSIDAD MIGRATORIA EN LA REGIÓN 02 ALTOS NORTE, 2000.							
MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	% DE HOGARES QUE RECIBEN REMESAS	% DE HOGARES CON EMIGRANTES EN E.U.	% DE HOGARES CON MIGRANTES CIRCULARES DEL QUINQUENIO ANTERIOR	% DE HOGARES CON MIGRANTES DE RETORNO DEL QUINQUENIO ANTERIOR	ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA
Encarnación de Díaz	9657	9.69	12.61	1.64	1.17	0.45745	Medio
Lagos de Moreno	27249	13.24	16.47	1.86	1.64	0.87694	Alto
Ojuelos de Jalisco	5952	10.95	15.24	4.02	0.91	0.85404	Alto
San Diego de Alejandría	1281	17.8	19.67	3.28	4.06	1.76759	Alto
San Juan de los Lagos	11158	9.46	9.83	3.64	2.46	0.76666	Alto
Teocaltiche	8798	17.37	14.88	2.38	2.8	1.2228	Alto
Unión de San Antonio	3317	14.92	16.85	3.23	3.11	1.36095	Alto
Villa Hidalgo	3302	5.48	8.36	5.48	2.48	0.75386	Alto
Jalisco	1457326	7.7	6.53	1.78	1.68	0.88785	Alto

GRAFICA 4.5.S. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009. Con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Intensidad Migratoria, 2000.

La experiencia de planeación previa evaluó que aproximadamente el 16.47% de dichos hogares tiene algún familiar laborando en los Estados Unidos de Norteamérica, lugar a donde emigran en busca de mejorar las condiciones de vida y encontrar mejores oportunidades de desarrollo, las cuales, desde su punto de vista no son ofrecidas en nuestro país. Ahora bien, para comprender mejor la magnitud migratoria del municipio, durante el año 2000, se presentó una intensidad igual a 0.87694 que significa un grado alto de migración³⁰.

Si hacemos el recuento de todos los municipios de esta región, encontraremos este común denominador en todos ellos, excepto Encarnación de Díaz, cuyo grado de migración es medio. Entonces, se puede concluir que el municipio enfrenta un alto porcentaje de personas que no están dispuestas a

³⁰ Ver PMD 2007-2009, pg. 40.

permanecer en dicho territorio, con las condiciones de desarrollo y crecimiento actuales, y que deciden ir a buscar mejores oportunidades a otros lugares.

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS SOCIALES PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CONDICIONANTES QUE DEBEN SER ATENDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES
Mejorar la oferta educativa del municipio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear empleos en la construcción y en la docencia ▪ Desarrollar un servicio comunitario para orientar a niños con problemas escolares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr la cooperación de todos los involucrados en el sector educativo
Desarrollar capacidades técnicas de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover innovación tecnológica de la planta productiva y mejoramiento de ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procurar recursos para equipamiento de escuelas técnicas ▪ Contratar mejores profesores
Ofrecer mejores servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar la oferta de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procurar recursos para este fin
Aprovechamiento de la tradición migratoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la cooperación con comunidades migrantes. ▪ Crear equipamiento y programas dirigidos a destacar el proceso migratorio y a aprovechar las aportaciones que las comunidades de migrantes pueden hacer. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar un programa de atención a comunidades de migrantes. ▪ Organizar iniciativas para el desarrollo y aprovechamiento de equipamiento cultural y de servicios de atención a migrantes.

Grafica 4.5.T. Fuente: Elaboración propia.

4.7. Aspectos Económicos.

4.7.1. Ventajas y factores de localización

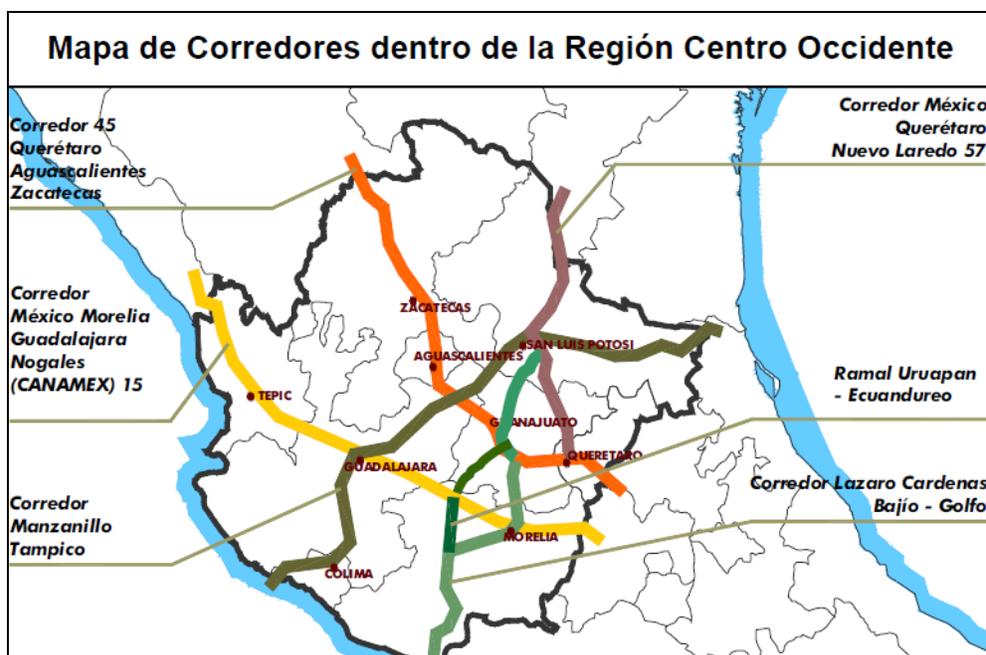
El municipio de Lagos de Moreno históricamente debe gran parte de su desarrollo y crecimiento económico y demográfico a su función de nodo articulador y proveedor de bienes y servicios a territorios, ciudades y rutas inscritas en el occidente del país. Sin embargo su peso en la región es

relativamente menor a medida que ciudades como Lagos de Moreno y Aguascalientes han tenido un crecimiento muy superior y que las vías de comunicación entre la región y esas ciudades y Guadalajara han permitido a los habitantes de la región acceder a una oferta de bienes y servicios más diversificada y de mejor calidad en dichas ciudades.

Para destacar este punto podemos tomar como base la descripción que se hace de la región Centro Occidente en otros esfuerzos de planeación. La región ocupa un lugar preponderante dentro del territorio nacional no sólo por su ubicación y sus dimensiones sino también por su alta densidad de población y su aportación a la economía nacional. La región ha sido, a través del tiempo, una tierra de paso ubicada en el cruce de rutas comerciales, hacia el norte y occidente del país. Ha sido uno de los principales destinos para la desconcentración del Valle de México, tanto poblacional como industrial³¹.

Ya en el contexto de apertura comercial y en el contexto mundial de la globalización la Región Centro Occidente se encuentra entre tres grandes puertos de conexión a los mercados estratégicos para el comercio internacional del país: Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Tampico-Altamira. Además conserva una cercanía estratégica hacia los puntos de conexión en el sur de Estados Unidos. Aunado a esa localización, cuenta con un completo sistema de infraestructura carretera y un buen sistema ferroviario. En el mapa 1.6.A Podemos apreciar la red de corredores que estructuran esta parte del territorio nacional.

³¹ *Plan de la Región Centro Occidente (PRCO 2004).*



MAPA 4.6.A. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

Una condición geográfica relevante para Lagos de Moreno es que su ubicación tiene una centralidad espacial respecto a la Región Centro Occidente casi matemática. Esta cualidad geográfica le confiere ventajas comparativas importantes, aunadas a las ventajas competitivas existentes para suponer que el municipio puede competir por mayor crecimiento económico y desarrollo social. De esta manera si bien el municipio se beneficia de la dinámica de la región, la reestructuración productiva que se ha registrado en ella y los cambios en los sistemas de comunicación tienen impactos en la ciudad de Lagos de Moreno.

4.7.2. La Población Económicamente Activa.

En el año 2002 La Región Altos Norte reporta 30,013 asegurados totales y 35,509 en el 2007 lo que implica la generación de 5,496 empleos, con una participación estatal de 2.60% y 2.44%, lo cual significa hasta cierto punto una pérdida de peso entre el conjunto de regiones del estado, sin embargo, ha mostrado una línea de tendencia creciente en cuanto su crecimiento.

POBLACIÓN ECONÓMICA 2000				
	POBLACIÓN			
	TOTAL	PEA	PEI	Ocupada
CD. LAGOS DE MORENO	79,592	28,594	27,380	28,342
RURAL	48,526	13,339	18,434	13,211
MUNICIPIO	128,118	41,933	45,814	41,553

GRAFICA 4.6.A. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.
Con información del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR 2000				
	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR			
	OCUPADA	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
CD. LAGOS DE MORENO	28,342	1,522	11,324	14,466
RURAL	13,211	6,259	3,888	2,772
MUNICIPIO	41,553	7,781	15,212	17,238

GRAFICA 4.6.B. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.
Con información del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

PORCENTAJE DE LA PEA			
LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	PEA 2000	PEA %
CD.LAGOS DE MORENO	79,592	28,594	35.93%
RURAL	48,526	13,339	27.49%
MUNICIPIO	128,118	41,933	32.73%

GRAFICA 4.6.C. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009. Con información del XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

4.7.3. La dinámica del turismo.

Esta actividad se ha reconocido y sigue siendo como una actividad emergente y alterna dentro del municipio, ya que posee potencialidades aprovechables, basados en un amplio y diverso territorio³².

³² PMD 2007-2009, pg. 146.

La Ciudad cabecera tradicionalmente ha venido usufructuando un perfil turístico predominantemente cultural, dicha vocación se sustenta básicamente porque la ciudad conserva un acervo patrimonial urbano y arquitectónico relevante. El centro de la ciudad, fue declarado patrimonio cultural de la nación en el año de 1989 y está en trámite la solicitud para ser incluida en como patrimonio cultural de la humanidad. En el siguiente cuadro se sintetiza los atractivos turísticos más conocidos del municipio.

TIPO DE ATRACTIVO	NOMBRE
Reserva de Flora y Fauna	Sierra de Comanja, Laguna de San Juan Bautista, El Roble ubicado en la comunidad de El Cuarenta
Balnearios	Carey, El paraíso, La higuera, Las fuentes, La ladera, Kikapu, Ojo de agua.
Iglesias y Conventos	Capilla de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Capilla del Señor de la Misericordia, Parroquia de la Asunción, Parroquia de la Luz, Santuario de Guadalupe, Santuario del Refugio, Templo del Calvario, Capilla de la Ex - Hacienda, Templo del Rosario, Templo de San José, Templo de San Felipe, Convento de las Capuchinas, entre otros.
Centros Culturales	Plazas: de la Solidaridad, principal, Zaragoza, Salvador Azuela; Casas: de Montesino, de la Cultura, de la Rinconada de la Merced, de Mariano Azuela, de Pedro Moreno, de Salvador Azuela, de Benito Juárez de José Rosas Moreno; Escuelas: De Artes y oficios, de Miguel Leandro guerra, ex Convento de Capuchinas, Teatro Rosas Moreno y Plaza de los Alcaldes
Museos	De Agustín Rivera.
Sitios Históricos	Fuerte del Sombrero, Hacienda de las Cajas, Monumento a Pedro Moreno, Puente del Río Lagos, Rinconada de la Merced, Rinconada de Capuchinas, Residencia del Conde Rul, Antigüedades Monte Cristo y Casa Serrano.
Zonas Arqueológicas	Ruinas de Tlacuitapan.

GRAFICA 4.6.D. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

La afluencia turística al municipio se comporta de acuerdo a los datos ofrecidos por varios estudios, de la siguiente manera; los motivos por los cuales visitaron a Lagos de Moreno, se encontró que aproximadamente el 40% se interesa en el descanso; el 40% pasa sus vacaciones con sus parientes y solamente el 20% recurre al municipio con fines religiosos.

Estas visitas coinciden los tiempos con los periodos de descanso en los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en Navidad, esto se refuerza con el hecho de que más del 50% visita a sus familiares con el fin de descansar.

Con relación a este mismo tema, y tomando en cuenta la infraestructura que hay en el municipio, se puede considerar como regular ya que contamos con haciendas y hoteles de diferentes categorías que son:

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO 2007		
TIPO	NÚMERO DE HOTELES	NÚMERO DE CUARTOS
Haciendas	5	110
5 Estrellas	1	116
4 Estrellas	1	72
3 Estrellas	6	180
2 Estrellas	5	219
Una Estrella	1	40
Total	19	737

GRAFICA 4.6.E. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

Lagos de Moreno puede desarrollar más crecimiento en esta área económica incursionando hacia la oferta de turismo de nichos por la diversidad de bienes culturales e históricos así como de recursos naturales de su territorio. En Lagos los nichos turísticos de mayor potencial son el ecoturismo y el cultural-histórico. Existen productos de este tipo de manera incipiente y las empresas muestran grados de organización calidad muy diferenciados.

Respecto a las manifestaciones festivas principales del municipio que indudablemente tienen un componente turístico y económico relevante se pueden mencionar las siguientes:

El 6 de Agosto, se lleva a cabo la Fiesta Patronal convertida en feria regional. Dura dos semanas; con desfile inaugural y coronación de reina, peleas de gallos, actuación de artistas de renombre, carreras de caballos, charreadas, serenatas, callejoneadas, concursos de aficionados, exposiciones de pintura y dibujos, concursos de carreras de meseros, en burro, de bebedores de cerveza y tragones.

Palo encebado, veladas culturales, corridas de toros, competencias deportivas, juegos mecánicos y teatro del pueblo, etc. El 31 de marzo, se celebran las Fiestas de Aniversario de la Fundación de la ciudad. Conferencias, exposiciones y paseos culturales.

Otras festividades anuales que reúnen a las gentes de los diversos barrios y colonias de la ciudad son: La del 12 de enero a Nuestra Señora de Guadalupe en la Orilla del Agua. El 20, a San Sebastián, Mr., Patrono de la ciudad; y el 24, Nuestra Señora de la Candelaria en Buenavista, que se celebra desde el siglo XVI. La del 5 de febrero, en honor a San Felipe de Jesús; la del 28 del mismo mes San Hermión; la del 19 de marzo al Señor San José de Capuchinas; la del 8 de junio a el Sagrado Corazón en Cañada de Ricos; y la del 13 de este último mes a San Antonio de las Huertitas; la del 4 de julio a Nuestra Señora del Refugio; la del 16 de este mismo mes a Nuestra Señora del Carmen; la del 15 de agosto a Nuestra Señora de la Asunción, Titular de la Parroquia de Santa María de los Lagos; y Nuestra Señora de San Juan de la Laguna, cuyas fiestas vienen desde el siglo XVI; este mismo día se festeja a la Virgen de la Asunción de Comanja.

La del 8 de septiembre Nuestra Señora de la Purísima; la del 24 de septiembre a Nuestra Señora de La Merced; la del 29 de septiembre al Señor San Miguel, en Barrio Abajo y San Miguel de Buenavista; la del 3 de octubre a Santa Teresita del Niño Jesús, en la Orilla del Agua; la del 7 de este mismo mes a Nuestra Señora del Rosario; la del 16 de noviembre a San José Moscati, en el Barrio del Panteón; la del 22 a Santa Cecilia, Patrona de los Filarmónicos, en San Felipe; la del 3 de diciembre a San Francisco Javier, en Lomas del Valle; Nuestra Señora de la Concepción de Moya; y el 12 del mismo mes a Nuestra Señora de Guadalupe, en su Santuario en Lagos y en sus templos de Las Crucitas y en El Fresno. La festividad de Nuestra Señora de La Luz, cuya festividad es movable y la del Día de los Muertos que se celebra el 1 y 2 de noviembre de cada año.

4.7.4. Industria.

El sector empresarial del municipio reconoce que existen oportunidades de crecimiento en el sector agropecuario y agroindustrial pero también para impulsar actividades logísticas y de manufactura avanzada. Pero señalan diversas deficiencias entre las que se destaca la falta de suelo por excesivos precios y falta de regulación y planeación. El desarrollo industrial del municipio se encuentra directamente vinculado al sector primario que funciona en su territorio y se considera, por lo tanto, como de nivel intermedio. De esta manera, se pueden ubicar industrias tales como: la lechera, forrajera y textil, las cuales se interrelacionan con otras menos articuladas como las de refacciones automotrices y autopartes o la metal mecánica.³³

³³ Se desglosan los Subsectores que pertenecen a los Sectores 31-33 correspondientes a Industria Manufacturera, de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. (SCIÁN)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.

ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO, VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO 1999 Y 2004									
INDUSTRIA MANUFACTURERA	ESTABLE-CI-MIENTOS		% CRECIMIENTO	PERSONAL OCUPADO		% CRECIMIENTO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (Millones de Pesos)		% CRECIMIENTO
	1999	2004		1999	2004		1999	2004	
Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	0	1	ND%	2	7	250.00%	\$0.05	\$0.14	167.31%
Fabricación de maquinaria y equipo	0	3	ND%	517	443	-14.31%	\$67.87	\$58.21	-14.24%
Fabricación de muebles y productos relacionados	30	22	-26.67%	207	172	-16.91%	\$8.87	\$3.02	-66.01%
Fabricación de prendas de vestir	30	22	-26.67%	2,019	1,607	-20.41%	\$127.43	\$54.20	-57.47%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	13	33	153.85%	118	44	-62.71%	\$5.29	\$1.10	-79.26%
Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	69	36	-47.83%	543	735	35.36%	\$27.56	\$24.41	-11.42%
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0	1	ND%	134	61	-54.48%	\$125.36	\$7.52	-94.00%
Fabricación de productos metálicos	83	86	3.61%	368	334	-9.24%	\$14.09	\$8.43	-40.17%
Impresión e industrias conexas	6	12	100.00%	65	31	-52.31%	\$2.46	\$1.06	-56.97%
Industria alimentaria	143	147	2.80%	3,135	2,649	-15.50%	\$1,506.01	\$901.86	-40.12%
Industria de la madera	26	17	-34.62%	53	50	-5.66%	\$2.36	\$0.81	-65.82%
Industria de las bebidas y del tabaco	5	3	-40.00%	30	58	93.33%	\$1.02	\$4.92	381.88%
Industria del plástico y del hule	6	4	-33.33%	134	175	30.60%	\$10.28	\$12.64	22.98%
Industria química	0	1	ND %	3	10	233.33%	\$0.16	\$2.09	1213.84%
Industrias metálicas básicas	40	12	-70.00%	96	369	284.38%	\$2,92	\$20.75	610.62%
TOTAL MUNICIPIO	451	400		7,424	6,745		\$1,901.73	\$1,01.14	

El Total puede no coincidir por el manejo de datos confidenciales.

GRAFICA 4.6.F. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009. Con información de los censos económicos del INEGI.

ESTABLECIMIENTOS	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIO	AGROPECUARIO	ACTIVIDADES PRINCIPALES
5,659	681	2,178	1,857	943	Lechería, productos metálicos, textiles, zapatería

GRAFICA 4.6.G. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009. Con información de las Cédulas Municipales, SEIJAL, 1998.

Por el número de establecimientos, se tiene que, durante el año de 1998, el 12% con de tipo industrial, mientras que el resto se distribuye entre el sector primario y terciario (comercio y servicios). En este sentido, en el municipio se asientan grandes empresas transnacionales relacionadas con la producción de leche tales como: Nestlé y Parmalat, además de otras de trascendencia nacional, como Sigma, Lechera Guadalajara, Al Día, entre otras.

En el sector económico de los derivados del petróleo la empresa Mexlub tiene una de sus plantas de producción en el municipio ubicada en la parte sur de la cabecera municipal. Otra actividad que se destaca en el municipio es la textil.

Además de que existen varios cientos de micro y pequeñas empresas dedicadas a dicha actividad, en la actualidad este tipo de industria se ha visto limitada por la falta de mano de obra capacitada, así como la inexistencia de otras actividades ligadas a la misma, tales como de diseño.

Respecto a manufacturas menores y usos industriales en investigaciones realizadas por sondeo o por los proveedores de fibras textiles para las industrias, se estima que en Lagos existen de 200 a 250 talleres de este tipo. Es difícil precisar debido a que la mayoría de ellos no están registrados por tratarse de industrias domésticas. El Ayuntamiento de Lagos solo registra 15 establecimientos. El número de máquinas en la ciudad asciende a miles. Los proveedores de fibra son 10 dentro de la localidad.

A finales de la década de 1990 se propuso la creación de Centro de Valor Agregado (CVA) en el municipio de Lagos de Moreno y estará ubicado en el Parque Industrial Lagos donde el Gobierno del Estado es socio mayoritario. El CVA será una plataforma científico-tecnológica para el desarrollo de productos alimenticios de alto valor agregado, así como un acelerador de negocios

agroindustriales (Web SEDER). El desarrollo de productos no se limita a crear nuevos y únicos productos sino también a reformular los actuales³⁴.

4.7.5. Economía rural.

De las 276,121 hectáreas que componen la superficie municipal de Lagos de Moreno, se calcula que el 80.55% se clasifica como pequeña propiedad, de las cuales, aproximadamente el 74% se destina a la producción pecuaria. En cuanto a la propiedad ejidal, su extensión representa el 19.35% del total municipal y el principal uso de estas tierras también es pecuario (46.15%), aunque la actividad agrícola de temporal también es significativa, ya que abarca el 28.29% del total ejidal.

Con relación a la propiedad comunal, solamente existen 265 hectáreas (0.1%) cuyo empleo se destina a la agricultura temporalera (50.57%) y a las actividades pecuarias (40.75%)³⁵.

Las principales cadenas pecuarias en la Región Altos Norte, son las siguientes: Cadena Avícola huevo; Cadena Avícola carne; Cadena porcícola; Bovinos leche; Bovinos carne; y las Especies menores.

Un proyecto señalado como de proyección estratégica es el Centro de Valor Agregado agropecuario que pretende tener una influencia de servicio a la Región Centro Occidente y en primer instancia generar beneficios a los sectores agropecuarios de la Región Altos Norte y al Municipio de Lagos de Moreno.

El crecimiento de los sectores agropecuario e industrial depende cada vez más de la capacidad de desarrollar nuevos y mejores productos que son demandados por las nuevas tendencias de los mercados. Los organismos públicos que están liderando la gestión del CVA señalan “que el objetivo principal de posicionar al Estado de Jalisco como el principal proveedor agroalimentario de México. El CVA será una plataforma científico-tecnológica para el desarrollo de productos alimenticios de alto valor agregado, así como un acelerador de negocios agroindustriales.

³⁴ *PMD 2007-2009, pg. 151-152), (PREDAN 2030, pg.77).*

³⁵ *PMD 2007-2009, pg. 110-143.*

De acuerdo al proyecto el desarrollo de productos no se limita a crear nuevos y únicos productos sino también a reformular los actuales. El desarrollo de cada producto consiste básicamente de 5 fases:

- 1) Idea
- 2) Factibilidad
- 3) Determinación de costos
- 4) Prototipo – prueba de mercado, y
- 5) Comercialización

La labor del Centro de Valor Agregado, es acompañar a las empresas durante cada una de estas 5 fases con el Recurso Humano, la infraestructura y el equipo necesario.

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CONDICIONANTES QUE DEBEN SER ATENDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES
Transformar ventajas comparativas de localización en ventajas competitivas,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear infraestructura ▪ Ampliar la oferta de suelo ▪ Mejorar la fuerza de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la reglamentación y aprobar planes de desarrollo urbano ▪ Formar grupos de trabajo especializados
Promover sectores estratégicos para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar proyectos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar sistemas de financiamiento
Impulsar el turismo en la ciudad, el turismo cultural y el ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear empleos en pequeñas y medianas empresas ▪ Articular rutas de turismo ▪ Integrarse a las rutas de turismo cultural y ecoturismo del centro del país 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar infraestructura y equipamiento ▪ Mejorar la mano de obra ▪ Lograr cooperación empresarios y gobierno para desarrollar nuevos productos y promover a Lagos de Moreno ▪ Introducir nuevos reglamentos

GRAFICA 4.6.H. Fuente: Elaboración propia.

4.8. Aspectos Urbanos (Tendencias Generales de Desarrollo Urbano)

4.8.1. Asentamientos Irregulares

El tema de la irregularidad en los asentamientos humanos en el municipio es una problemática básicamente de la ciudad cabecera, en el resto de las localidades el fenómeno es marginal. Las colonias tipificadas en esta condición son las colonias: Loma Bonita y Vista Hermosa en el Ejido de Moya; Cañada de Ricos y el Tepetate en el ejido Cañada de Ricos; La Adelita, San Miguelito, Mirador de San Miguel, parte de San Miguel; Campana, Santa María, La Esmeralda, parte de la INDECO³⁶. Actualizaciones recientes de esta información indican que es urgente intervenir en colonias irregulares como Camino Rural, La Adelita, La Campana, El Mezquitil, Las Laderas 1 2 3 y en los asentamientos en Ciénega de Mata, Comanja.

4.8.2. Vivienda.

El municipio de Lagos de Moreno cuenta con un total de 29,877 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 y conteo 2005, existe un promedio de 5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 100% de cada 100 sus muros están contruidos con material de ladrillo de lama y, de ellas el 5 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. 9 de cada 10 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 10% del total de la población en el municipio³⁷.

³⁶ Ver *PMD 2007-2009*, pg. 185.

³⁷ *PMD 2007-2009*, pg. 185.

VIVIENDAS TOTALES Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL POR MUNICIPIO, REGIÓN NORTE ALTOS, JALISCO 1950-2005

Nº	Clave	Municipio	Viviendas totales								Tasa de crecimiento promedio anual						
			1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	50-60	60-70	70-80	80-90	90-95	95-00	00-05
	2	Región Altos Norte	27,954	31,190	33,736	40,150	52,135	60,194	67,839	76,668	1.1	0.82	1.69	2.71	2.58	0.75	2.18
1	35	Encarnación de Díaz	4,488	4,876	5,247	6,031	7,832	8,520	9,631	10,848	0.83	0.79	1.45	2.71	1.5	2.91	2.12
2	53	Lagos de Moreno	8,011	9,284	10,857	13,781	18,535	22,875	25,378	29,890	1.48	1.69	2.5	3.08	3.79	2.46	2.93
3	64	Ojuelos de Jalisco	2,369	2,972	2,512	3,248	4,222	4,632	5,391	5,838	2.29	1.78	2.7	2.72	1.65	3.61	1.41
4	72	San Diego de Alejandría	1,094	1,328	879	1,020	1,070	1,187	1,269	1,357	1.96	4.31	1.55	0.49	1.85	1.58	1.19
5	73	San Juan de los Lagos	3,810	4,066	5,136	6,215	8,181	9,865	11,209	12,436	0.65	2.53	2	2.85	3.37	3.03	1.85
6	91	Teocaltiche	4,839	5,166	5,329	5,861	7,154	7,557	8,384	8,845	0.66	0.33	0.99	2.06	0.97	2.46	0.95
7	109	Unión de San Antonio	2,183	2,178	2,303	2,213	2,746	2,889	3,271	3,477	-0.02	0.6	0.41	2.23	0.9	2.95	1.08
8	116	Villa Hidalgo	1,160	1,320	1,473	1,781	2,395	2,669	3,306	3,977	1.3	1.18	1.99	3.08	1.93	5.14	3.31

GRAFICA 4.7.A. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005; XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES, REGIÓN ALTOS NORTE, JALISCO, 2005.

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS a/	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES a/	PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES
Encarnación de Díaz	10 842	47 356	4.37
Lagos de Moreno	29 877	139 617	4.67
Ojuelos de Jalisco	5 833	28 064	4.81
San Diego de Alejandría	1 353	6 169	4.56
San Juan de Los Lagos	12 421	56 716	4.57
Teocaltiche	8 843	36 922	4.18
Unión de San Antonio	3 475	15 478	4.45
Villa Hidalgo	3975	17 283	4.35
Total Regional	76 619	347605	4.54

GRAFICA 4.7.B. Fuente: Plan Regional 2030. Región 02 Altos Norte. Elaborado con Datos del INEGI II Censo de Población y vivienda, 2005.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Lagos de Moreno por cada 100 viviendas existen .035 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 3.5 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 80 % de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 85 % cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda. En cuanto a la cobertura del drenaje, el 67 % de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 90 % está conectado a la red pública, el 6% a una fosa séptica, el 4 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, .03 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 2 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 8 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 90% y del 10%.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO SEGÚN DISPOSICIONES DE SERVICIOS						
Clave	Municipio	Viviendas particulares habitadas				
		Total	Con agua entubada	Con drenaje	Con energía eléctrica	Con sanitario
14	Jalisco	1,534,454	1,369,315	1,471,313	1,500,244	1,465,916
53	Lagos de Moreno	29,286	24,279	25,655	28,579	25,780

GRAFICA 4.7.C. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

4.8.3. Sistema urbano municipal.

La planeación que se ha hecho en el municipio reconoce que el desarrollo integral del municipio se manifiesta con las diferentes actividades económicas del mismo y estas se sustentan en la integración y consolidación de regiones

funcionales³⁸ definidas a partir de las concentraciones de población en áreas de aprovechamiento de los recursos naturales más importantes³⁹.

Micro regiones

Las micro - regiones en que se ha dividido el municipio requieren de una mayor articulación en su actividad productiva y administrativa. Cada micro-región necesita completar su infraestructura de comunicaciones a efecto de poder funcionar conforme al sistema de localidades y que cada una de ellas adquiera su papel en el complejo de servicios y actividad económica. En el mapa 1.7.A. se presentan las microrregiones del municipio, mostrando las necesidades de comunicaciones adicionales para lograr un mejor funcionamiento. La infraestructura de comunicaciones es el mejor catalizador para la integración territorial y el eslabonamiento de la actividad económica con base a las potencialidades de los recursos del municipio.

Micro región 01. Los Azulitos

En la micro región de los Azulitos se requiere la complementación de 50 kilómetro de pavimento que permita la comunicación más eficiente entre las localidades concentradoras de servicio y las localidades en su radio de influencia. En esta zona además se proponen 6 kilómetros de caminos revestidos.

Micro región 02. Paso de Cuarenta

En la micro región Paso de Cuarenta, se requiere unir la cabecera municipal con Paso de Cuarenta, mediante la pavimentación de 40 kilómetros de camino.

Micro región 03. Comanja de Corona

En la micro-región de Comanja de Corona se requiere la pavimentación del camino a Comanja de Corona, mediante la pavimentación de 24 kilómetro de camino. Esta infraestructura permitirá detonar la actividad eco turística de esa micro-región.

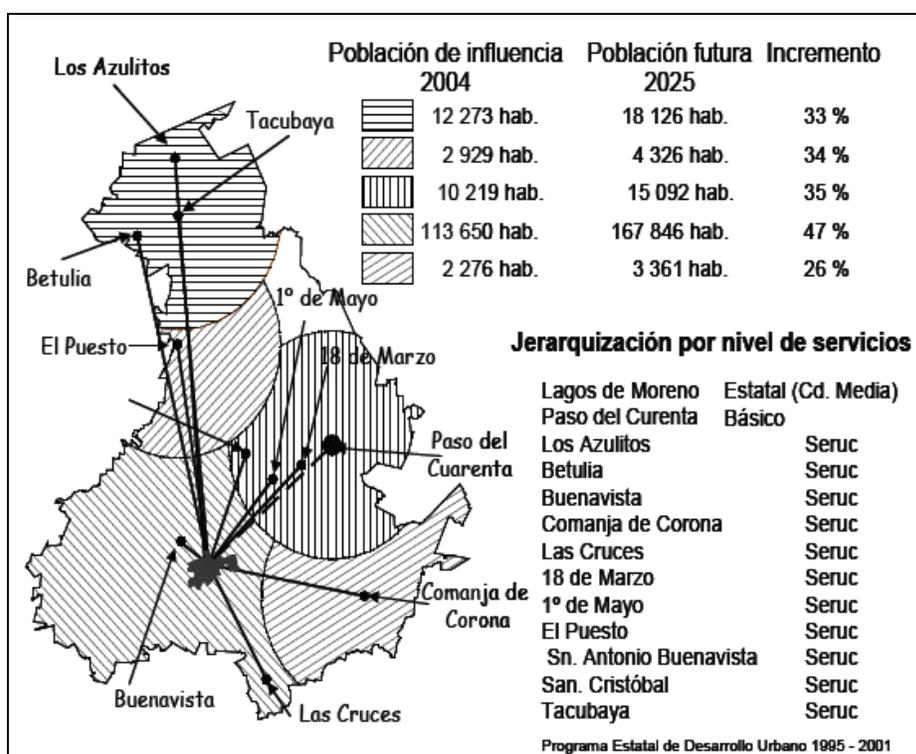
³⁸ *La división micro-regional intra municipal descrita ya esta propuesta con anterioridad en anteriores Planes de Desarrollo Municipal.*

³⁹ *Ver, PMD 2007-2009, pg. 161-164.*

Micro región 04. Lagos

En la micro región de Lagos se requiere ampliar el libramiento por su parte sur, completar la primera etapa y programar la segunda parte que permita cerrar el libramiento con la carretera a Guadalajara. Completar además, el camino que permita un acceso eficiente a la localidad de Santa Inés a la altura de la localidad de Buenavista.

Con relación a este tema habrá que considerar los siguiente aspectos de importancia: la ciudad de Lagos de Moreno es considerada una ciudad media dentro del contexto estatal, además de estar dentro de las 100 ciudades al nivel del país. Las localidades han ido creciendo conforme lo determinan sus recursos naturales y la capacidad de haber desarrollado actividad económica, lo que ha justificado el asentamiento humano en ellas. La conformación del sistema de localidades ha sido un proceso histórico que da pauta a un funcionamiento de intercambios y a la construcción de infraestructura.



MAPA 4.7.A. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009.

Así mismo, la localidad de Paso de Cuarenta se clasifica como localidad de nivel básico y un grupo de 11 localidades de nivel SERUC (Servicios rurales

concentrados). De acuerdo a la población y los servicios con que cuentan las localidades, se ratifica la clasificación hasta ahora definida, sin tener otros argumentos para modificarla. Lo que es importante aportar en este Plan es la clasificación territorial en micro-regiones, siendo coincidente algunas de las localidades clasificadas anteriormente como centros de micro-región.

La importancia de esta estructura de localidades está dada porque con base en ella se deberán tomar las decisiones para racionalizar las inversiones y los recursos para dotar a las localidades de servicios básicos, construir la infraestructura de comunicaciones para lograr un funcionamiento óptimo del municipio y sus micro regiones. Es importante, también, destacar que la integración territorial se logrará con la articulación de cadenas económicas y la infraestructura de comunicaciones.

4.8.4. Servicios públicos urbanos.

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 la cobertura del servicio de agua entubada en la Región Altos Norte alcanza el 86.89% siendo inferior a la media estatal que es del 90.83%.

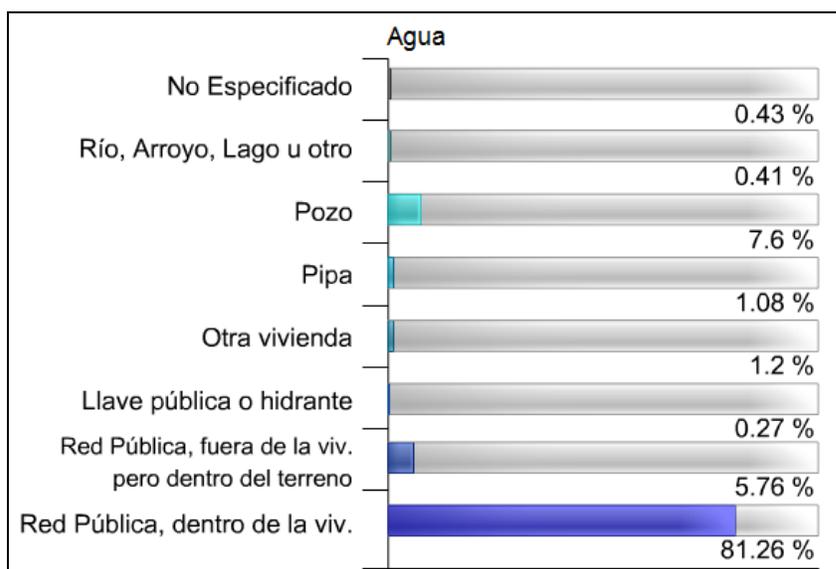
COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y SANEAMIENTO POR MUNICIPIO			
MUNICIPIO	COBERTURA DE AGUA ENTUBADA (%)	COBERTURA DE DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA	COBERTURA DE SANEAMIENTO (%)
Encarnación de Díaz	86.78	81.09	0
Lagos de Moreno	88.49	77.39	66.23
Ojuelos de Jalisco	86.21	55.15	6.63
San Diego de Alejandría	89.72	75.83	77.48
San Juan de los Lagos	79.64	79.29	75.31
Teocaltiche	90.73	70.49	71.41
Unión de San Antonio	86.15	64.74	0
Villa Hidalgo	89.93	81.71	0
Total Regional	86.89	75.35	48.43

GRAFICA 4.7.D. Fuente: Plan Regional 2030. Región 02 Altos Norte. Con información de CEA Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco.

4.8.4. Agua potable.

Según datos expuestos en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 señalan que se tuvo un nivel de cobertura de agua potable en todo el municipio de un 81% es decir, dicho indicador disminuyó en años recientes, de tal manera que los incrementos en la demanda por este vital líquido sigue siendo insatisfecha en su totalidad. Esta situación se dificulta debido a las deficiencias que repercuten en la calidad del servicio, principalmente por el empleo de los tandeos.

Así mismo, dicho Plan Municipal califica como de mayor preocupación el abasto del agua potable en la zona rural, “ya que las cifras estadísticas indican que solamente es posible llevar este servicio aproximadamente al 55% de sus viviendas habitadas. De esta manera, será necesario hacer énfasis en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en este medio, a pesar de las dificultades que enfrentará el Ayuntamiento para proporcionar dicho servicio, dada la dispersión de las comunidades rurales en Lagos de Moreno”.



GRAFICA 4.7.E. Fuente: Web del CEA, del Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco.

La Comisión Estatal del Agua proporciona datos de cobertura de servicio por municipio y los datos de Lagos de Moreno se pueden apreciar en la grafica 4.7.E.

4.8.5. Drenaje.

La eliminación de aguas negras de la zona urbana requiere una atención especial, por el hecho que las aguas municipales e industriales son vertidas sin ningún tratamiento, principalmente a los cauces del Río Lagos y Arroyo La Sauceda, que al cruzar la mancha urbana permiten ser focos de infección. La mayor parte de la extensión correspondiente a la cabecera municipal cuenta con este servicio, exceptuando algunas colonias de la misma, tales como: La Campana, parte de El Mezquital, Cañada de Ricos, Huertos Familiares San Pedro en donde la red de drenaje se instaló sin que haya sido conectado a algún colector general. Esto ha sido reconocido en otros esfuerzos de planeación pero sigue siendo un problema en el municipio.⁴⁰

Todas las redes de drenaje se conectan a los colectores generales en las márgenes izquierda y derecha del río Lagos y tienen un diámetro de 107 centímetros. Descargan río abajo aproximadamente a 5 kilómetros de la población. La limitación principal que presenta la cabecera municipal es que carece de una planta de tratamiento.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que existen problemas de contaminación y malos olores, cuyo origen es la situación anteriormente referida, tal es el caso de los colectores de Boulevard Orozco y Jiménez cuyos desechos se vierten al río y al arroyo del Guayabo. Por otra parte, existen otras descargas que además generan riesgos de salubridad. Se puede hacer mención el que se ubica a un costado de la unidad deportiva estatal, en el cual vierten al drenaje los desechos algunas industrias contaminantes. El río Guaricho también es afectado por una gran cantidad de descargas.

Por último, se observa que las procesadoras de leche y otras industrias envían los desechos directamente al río sin ningún tratamiento previo⁴¹.

⁴⁰ PREDAN 2030, pg.174

⁴¹ PMD 2007-2009, pg.174-175).

4.8.6. Tratamiento de aguas residuales.

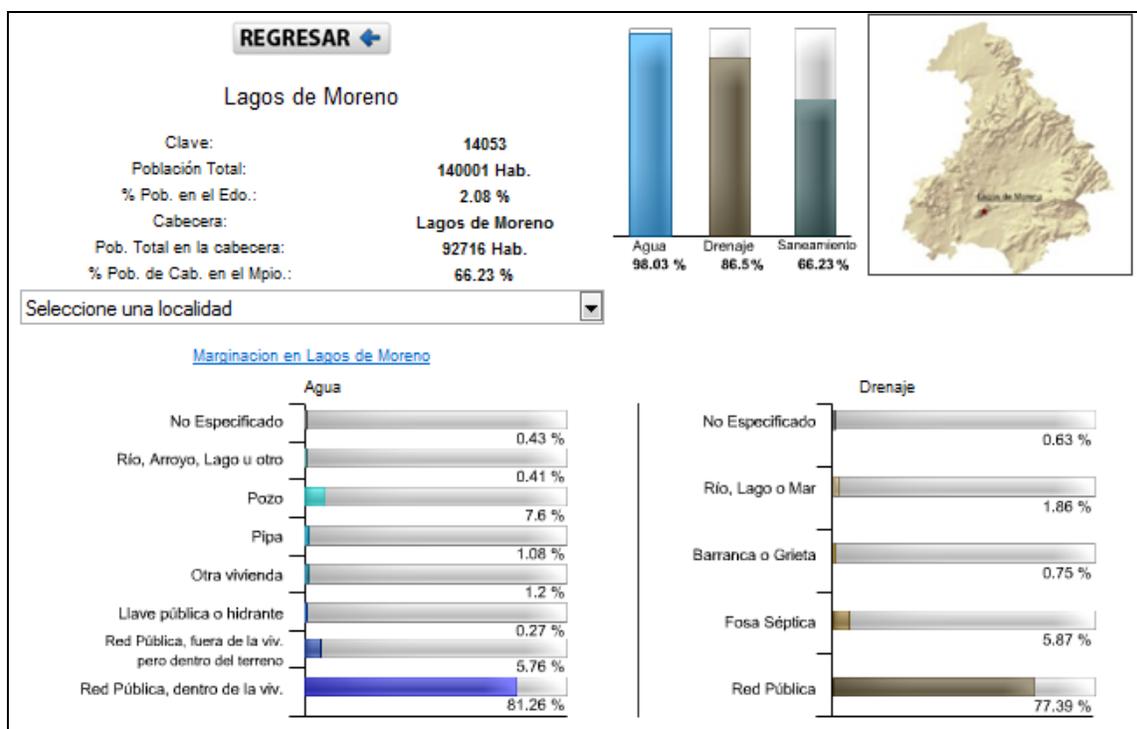
A pesar de la problemática existente por la contaminación de aguas negras, no se cuenta con una planta de tratamiento, siendo los colectores que corren por las márgenes del río, los que captan una buena porción de las aguas residuales, las que son vertidas por un emisor de 107 cm aproximadamente a kilómetro y medio de la mancha urbana. La construcción del emisor de 36 Pulgadas de la localidad de la Higuera, permite mayor seguridad para conservar libre de contaminación las principales fuentes de alimentación de Lagos de Moreno, ya que se localizan en dicha zona. Aún con los colectores existentes la contaminación del río lagos es grave, ya que todos los colectores o subcolectores vierten las aguas negras a dicha corriente o alguno de sus afluentes, además de las descargas de granjas porcícolas existentes fuera de la mancha urbana pero próximas a las corrientes naturales o artificiales como lo es el canal proveniente de la presa El Cuarenta. La ubicación de las descargas, las descargas clandestinas y la poca pendiente del río propician el estancamiento de las aguas, que debido a su alto grado de contaminación generan un foco de contaminación generando olores fétidos y un ambiente adecuado para la reproducción de mosquitos e insectos dañinos. Cabe señalar que las aguas descargadas al río son aprovechadas posteriormente aguas abajo con fines de riego, con una contaminación segura de los cultivos. Por lo anterior se hace necesario la adecuada conducción y vertido de las aguas negras, así como la construcción de una planta de tratamiento que de manera inicial se plantea construir en la margen derecha del río Lagos y aproximadamente cinco kilómetros aguas debajo de la mancha urbana.

La construcción de atarjeas sin previo diseño al irse abriendo calles nuevas, los gastos son incorporados a la tubería existente más próxima, que al irse acumulando provoca que la capacidad del conducto sea rebasada.

Los colectores y sub-colectores existentes no llegan a captar el total de las aguas negras generadas por la población, existiendo algunos que descargan en sitios en el que por obligación el agua contaminada pasa por zonas habitacionales, propiciando enfermedades y focos de infección, contaminación y deterioro del entorno ecológico. La cantidad de colectores y subcolectores es mínima en comparación a la requerida para conducir las aguas residuales generadas.

Para el inicio del proceso de saneamiento de las aguas negras generadas en el municipio se requieren plantas de tratamiento con capacidad igual o superior al gasto medio del último año del período de análisis, estas estructuras se

presentan en la siguiente gráfica, en donde se considera importante tomar en cuenta la población de cada una de las localidades en donde es factible construir una planta de este tipo. Sin embargo, cabe hacer mención que esta problemática requiere de la actuación y coordinación eficiente entre cada uno de los gobiernos municipales de las diferentes entidades federativas que están inmiscuidas en esta situación. Es decir, la acción relacionada con el saneamiento de esta cuenca se debe analizar desde el ámbito regional.



GRAFICA 4.7.F. Fuente: Web del CEA, del Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco.

4.8.7. Electrificación y alumbrado público.

Los diagnósticos realizados indican que La Región Altos Norte tiene una capacidad instalada total de 17,500 MVA. El municipio de Lagos de Moreno cuenta con 2 sub estaciones con una capacidad instaladas de 50,000 MVA⁴².

En la cabecera municipal la cobertura del servicio de energía eléctrica es de casi el 95%. De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de

⁴² Ver *PREDAN 2030*, pg.74.

2001, existen líneas de alta tensión que corren dentro de la localidad, se cuenta con una subestación eléctrica al poniente de la ciudad. Tiene una línea troncal eléctrica de León-Aguascalientes de 161 kw y una línea de abastecimiento para León-Lagos. Se observan problemas comunes, como es la descompostura de transformadores con el tiempo de lluvias, principalmente en las áreas más alejadas de la zona urbana.

Además de ello, la Comisión Federal de Electricidad no extiende eficientemente la cantidad de líneas eléctricas a otras localidades del municipio, y solamente atiende las redes ya existentes.

El alumbrado público dentro del municipio existe 4,552 lámparas en zona urbana y 966 en zona rural (Censo de 1999 en todo el municipio), sumando un total de 5,518. De este total, se estima que el 80% se encuentre en buenas condiciones. Estas cifras muestran que la mayoría de lámparas se ubican en la cabecera municipal, sin embargo, existen colonias o fraccionamientos con sin este servicio público⁴³.

4.8.8. Residuos sólidos.

Uno de los añejos problemas de Lagos de Moreno es el del manejo de residuos sólidos. Dentro de los problemas que tendrán que resolverse se tienen: la falta de una regulación normativa sobre el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos; resolver las deficiencias dentro del sistema de recolección; el transporte de la basura y su disposición final; la falta de una participación ciudadana para la clasificación de la basura; resolver las deficiencias dentro del sistema de barrido; ineficaz manejo de residuos peligrosos, en especial los hospitalarios; la falta de una reglamentaciones que eviten la entrada de residuos peligrosos al tiradero municipal; la falta de técnicas para la disminución de residuos, tales como el reciclaje, reutilización, entre las más importantes⁴⁴.

La SEMADES reporta información sobre el tema de la disposición de los residuos sólidos municipales en su portal de electrónico y se muestran a continuación.

⁴³ *PMD 2007-2009, pg.182-183.y
PREDAN 2030, pg.74.*

⁴⁴ *PMD 2007-2009, pg.184-185.*

MUNICIPIO No.53 DEL ESTADO DE JALISCO	
Vertedero a Cielo Abierto	6
Rellenos Sanitarios	1
Toneladas de Basura Depositada por Día	120
Aprovechamiento de Basura para su Reciclaje (ton.)	21
Centros de Acopio para Reciclaje	18
Avance a la NAE-007 (%)	20

GRAFICA 4.7.G. Fuente: Web de SEMADES. Gobierno del Estado de Jalisco.

RESIDUOS	
Cuenta con sitio de disposición final:	Si
Tipo de sitio de disposición final	Relleno Sanitario Tipo A
Tiene Sistema de Limpieza en Zonas Públicas	Si
Tiene Contenedores o Depósitos Urbanos para Basura:	Si
Existen Programas de Reciclado o Reuso:	Si
Cuenta con Centros de Acopio:	Si
Realiza Control de Fauna Indeseable:	No
Realiza Limpieza de Cuerpos de Agua (ríos, lagos, presas, ojos de agua, etc)	Si
Porcentaje de avance en la NAE-007:	5%

GRAFICA 4.7.H. Fuente: Web de SEMADES.

En trabajo de campo, se pudo constatar la existencia de problemas que son reconocidos por las autoridades como son contaminación atmosférica provocada por la quema de residuos en basureros de varias localidades como Comanja de Corona, San Miguel del Cuarenta, Betulia, El Puesto, Ciénega de Mata, Tacubaya; así mismo se presenta contaminación del suelo con basura doméstica en comunidades rurales (San Antonio Buenavista, Las Cruces, Miranda, Azulitos) y carreteras a San Luis Potosí, León y San Juan de los Lagos⁴⁵.

4.8.9. Mercados.

Existen tres mercados municipales, el Roque García; Francisco González León y el Adolfo López Mateos. Existe un mercado particular, el mercado San Miguel. En la cabecera municipal acuden 4 tianguis, en los jardines frente al panteón, en el jardín del Pueblo de Moya, en el barrio de San Miguel, y en la calle Agustín Rivera. Los productos llegan directamente a cada mercado, y provienen

⁴⁵ Web SEMADES, Información Ambiental municipal.

de León, Aguascalientes y del mismo Lagos de Moreno. En términos generales, los mercados se encuentran en buen estado, sin embargo, se presenta una carencia de recursos financieros que impiden proporcionar el mantenimiento adecuado a este tipo de instalaciones, consideradas como antiguas. Además, existe ambulante en las calles que rodean a los mercados, lo cual llega a perjudicar tanto la vialidad de personas como de vehículos que transitan por el lugar.

MERCADOS MUNICIPALES EN LAGOS DE MORENO.		
MERCADO	LOCALES	CONDICIÓN
Roque García	40	34 Funcionando
Francisco González León	155	Todos Funcionando
López Mateos	50	Todos Funcionando

GRAFICA 4.7.I. Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2007-2009. Con información del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Lagos de Moreno.

En la cabecera funcionan además carnicerías, cremerías y pollerías, distribuidas en diferentes zonas de la ciudad y que abastecen el consumo interno y el de localidades aledañas a la misma. No se cuenta con centros de abasto de productos pesqueros, ni de acopio de frutas y hortalizas. Por último, la ciudad de Lagos de Moreno posee dos centros comerciales: Plaza Lagos y Plaza Capuchinas.

4.8.10. Rastro municipal.

En los ejercicios de planeación anteriores se reportan problemas que persisten. Se cuenta con un rastro municipal, con dos salas de matanza para ganado bovino y para ganado porcino, con baños, 2 corrales para ganado bovino y 2 corrales para ganado porcino, así como con un contenedor en donde se tiran los desechos. Sin embargo, se estima que las actuales instalaciones son insuficientes para el tamaño del municipio y la actividad ganadera que se desarrolla ahí mismo.

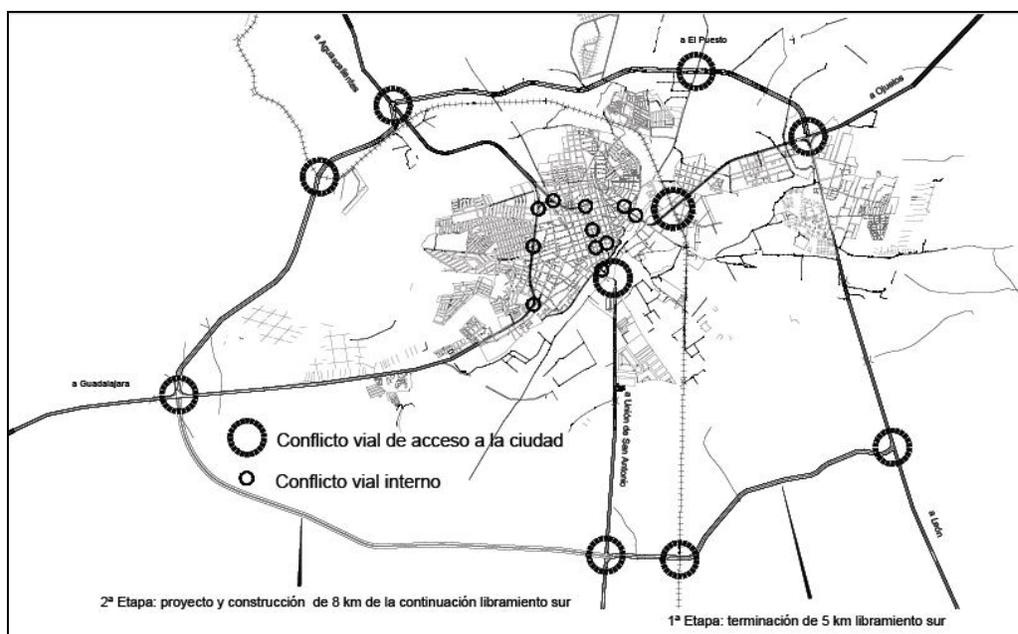
Dicha situación genera la existencia de mataderos clandestinos (se tienen cuantificados alrededor de 63 sitios) los cuales se caracterizan por, no tener control veterinario, además de que son instalaciones inadecuadas o incluso se practica la matanza al aire libre. En estos sitios se sacrifican ganado equino, bovino, porcino, ovino, caprino y aves. Los promedios mensuales de sacrificio en

este rastro son: ganado bovino, 475; porcino, 575 y caprino, 225. Actualmente se tiene construido el un rastro cuya operación se espera funcione como tipo TIF.⁴⁶

4.8.11. Infraestructura vial y transporte urbano.

Otra situación ampliamente reconocida es que el municipio es contrastante en su desarrollo de comunicaciones terrestres, ya que existen zonas marginadas que carecen de este tipo de infraestructura y localidades con una comunicación eficiente, moderna y adecuada, tal como la cabecera municipal. Como se había señalado anteriormente, por su ubicación geográfica, la ciudad de Lagos de Moreno se encuentra en una situación estratégica, pues se vincula con el centro, sur, este, norte de la República, así como con tres de los puertos más importantes del Pacífico (Manzanillo, Puerto Vallarta y Mazatlán); con grandes perspectivas en el corto plazo con la carretera a San Luis Potosí; y, con posibilidad de comunicación hacia el norte del país y el puerto de Tampico y Altamira en el Océano Atlántico⁴⁷.

En el siguiente mapa (4.7.B) grafico se representan las principales vías de comunicación que enlazan la cabecera municipal con su contexto inmediato y con otros territorios regionales y nacionales.



MAPA 4.7.B. Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Lagos de Moreno.

⁴⁶ PMD 2007-2009, pg.183.

⁴⁷ PMD 2007-2009, pg.183.

Lagos de Moreno cuenta con vialidades de importancia regional tales como el libramiento carretero, la carretera a San Juan de los Lagos al poniente; la carretera a Aguascalientes al norponiente; el camino al Puesto al norte; la carretera a San Luis Potosí al nororiente; la carretera a León al suroriente y la carretera a Unión de San Antonio al Sur. Entre los puntos conflictivos sobre el libramiento carretero se ubican los cruces con la carretera a San Juan de los Lagos, el ferrocarril, la carretera a Aguascalientes, al Puesto y a San Luis Potosí y León Guanajuato.

La ciudad de Lagos de Moreno presenta problemas de tránsito por insuficiencia en la capacidad vial del libramiento carretero en los cruces con la carretera a San Juan de los Lagos, el Ferrocarril, la carretera a Aguascalientes, la carretera al Puesto y las carreteras a San Luis Potosí y a León. Internamente la ciudad presenta insuficiencia vial a determinadas horas sobre el Bulevar Orozco y Jiménez, ubicado en los cruces con las calles Fray Alfonso, calle 5 de Mayo y calle Democracia. La ciudad de Lagos requiere de un estudio de su vialidad a efecto de definir un programa vial que resuelva la circulación de los vehículos en la ciudad.

La red ferroviaria ha sido una vía tradicional de comunicación, la cual ha contribuido históricamente al desarrollo municipal. El sistema ferroviario se convierte en una opción que puede vincular y hacer factible la inclusión del municipio a otras regiones.

El sistema ferroviario deberá consolidarse como un medio para el intercambio comercial internacional, conectándose con puertos marítimos en el litoral de la cuenca del pacífico con el puerto de Manzanillo. Actualmente el municipio de Lagos de Moreno cuenta con una vía de comunicación, mediante el sistema ferroviario México-Ciudad Juárez, que funciona desde 1885.

Esta estación le permite al municipio comunicarse con la región centro y norte del país. Esta vía atraviesa en la parte central al municipio de Lagos de Moreno, y cuenta con las estaciones: Carolina, Corral Blanco, Lagos de Moreno, Lomas, Altamira, y los Salas. Se considera necesaria la introducción de una línea al sistema que vincule al municipio con el eje del puerto de Manzanillo – Guadalajara – Aguascalientes, con paso obligado a través de la región de Los Altos en su intersección con Estación San Pedrito⁴⁸.

⁴⁸ *PMD 2007-2009, pg. 154-156, 158-160*.

4.8.12. Patrimonio Histórico e Imagen urbana.

Dado que este es uno de los temas que son de interés general y que se han propuesto descripciones detalladas de la situación se retoman algunos elementos de la misma para describirla⁴⁹. Tomando como referencia los estudios realizados por las instituciones federales INAH e INBA, así como el estudio especializado realizado por el Arq. Salvador de Alba Martín, en los ochenta se declaró zona de monumentos históricos el área central de la ciudad mediante el acuerdo del 6 de diciembre de 1989 y su publicación en el Diario Oficial de la federación el 8 de diciembre de 1989, así como el acuerdo 154 del 23 de abril de 1990 se declaran “Monumentos históricos” los inmuebles civiles relevantes con carácter privado comprendidos dentro de la Zona de Monumentos históricos de Lagos de Moreno.

Dicho Decreto y el acuerdo de Reglamento trae consigo las acciones de protección y cuidado para que la ciudad conserve los edificios como bienes adscritos a su patrimonio cultural local y de la Nación. En el Estado de Jalisco es la única población que cuenta con decreto Nacional.

La delimitación de las Zonas Patrimoniales se efectúa mediante 3 polígonos; la Zona “A” corresponde a aquella donde se encuentra el mayor número de edificios importantes, mientras las Zonas “B1” y “B2”, se conservan como elementos periféricos a la primera, que incluye el crecimiento de la ciudad hasta 1970, para conservar el cambio de edificaciones entre la parte antigua y la parte nueva. En la primera parte del Decreto se clasifican los tipos de Edificios Históricos por determinación de ley, y en el Acuerdo de Reglamento los inmuebles civiles relevantes de carácter privado.

El conjunto de fincas inventariadas en el centro histórico de la Ciudad de Lagos asciende a cerca de 400 edificios entre los de orden público y privado, los edificios más relevantes se enlistan a continuación:

- Capilla de la EX Haciendas
- Capilla del Señor de la Misericordia
- Parroquia de la Asunción
- Parroquia de la Luz
- Capilla Santuario de Guadalupe
- Santuario del Refugio

⁴⁹ *Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP Lagos), pg. 21.*

- Templo de la Purísima
- Templo de San José
- Templo del Calvario
- Templo del Rosario
- Casa de la Rinconada de la Merced
- Casa de Mariano Azuela
- Casa de Montecristo
- Casa de Pedro Moreno
- Casa de Salvador Azuela
- Casa donde se alojó Benito Juárez
- Casa natal de José Rosas Moreno
- Escuela Miguel Leandro Guerra
- Escuelas de Artes Y oficios
- Ex Convento de Capuchinas
- Casa de la Cultura
- Presidencia Municipal
- Teatro Rosas Moreno.

IMPLICACIONES DE LOS ASPECTOS URBANOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN LAGOS DE MORENO		
	OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	CONDICIONANTES QUE DEBEN SER ATENDIDAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES
Suelo urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear oferta de suelo urbano con equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar planes de centro de población
Integración territorial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear infraestructura ▪ Consolidar asentamientos en el medio rural y evitar la dispersión de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener financiamiento ▪ Resolver problemas de impacto ambiental de las obras de infraestructura ▪ Resolver posibles conflictos
Saneamiento de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear empleos en un sector especializado e innovador ▪ Impulsar el desarrollo de servicios de saneamiento ambiental ▪ Mejorar el desempeño ambiental y ganar competitividad general de la económica del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar reglamentos ▪ Atender problemas de reglamentación y mejorar inspección. ▪ Atender problemas de impactos ambientales de las obras necesarias.
Tráfico urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la infraestructura y crear soluciones urbanísticas que permitan atender este problema 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar plan de desarrollo urbano de centro de población. ▪ Diseñar y operar un sistema de financiamiento
Valorización del patrimonio edificado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar un programa de rescate del centro de la ciudad. ▪ Impulsar un programa de manejo integral de fincas con valor histórico en todo el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en los reglamentos municipales. ▪ Formar un equipo especializado en este campo. ▪ Resolver problemas de financiamiento mediante participación pública y privada.

GRAFICA 4.7.J. Fuente: Elaboración Propia.

4.9. Aspectos de Finanzas Públicas

4.9.1. Dinámica del gasto del gobierno municipal. 1990-2005.

En este cuadro, se demuestra que la recaudación del Municipio de Lagos de Moreno es baja con relación a sus ingresos brutos ya que representan menos del 40% del total, siendo un ingreso que depende en gran parte de las participaciones Estatales y Federales. Fuente Anuario Estadístico Jalisco, 2004. Finanzas

Para el año de 2002, el Municipio de Lagos de Moreno ejerció un total de 183.6 millones de pesos mismos que se gastaron principalmente en Servicios Personales (39.7 Millones, Servicios Generales (37.023) y en obras públicas (60.68).

INGRESOS BRUTOS DE LOS MUNICIPIOS POR MUNICIPIOS SELECCIONADOS SEGÚN CONCEPTO al 2002 (Pesos)								
			IMPUESTOS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVE- CHAMEN- TOS	CONTRIBU- CIÓN DE MEJORAS	PARTICI- PACIONES A MUNI- CIPIOS
ESTADO	10,997,344,140		1,309,636,232	894,003,658	402,617,676	979,608,105	1,412,705	3,544,240,020
ARANDAS	120,325,539		6,805,467	18,463,472	2,708,245	3,940,685	0	34,764,945
AUTLÁN DE NAVARRO	78,077,342		6,644,280	10,612,153	4,747,416	2,803,173	0	27,808,110
CHAPALA	84,284,398		14,520,454	14,191,349	2,333,405	1,420,579	893,948	21,231,005
GUADALAJARA	3,688,756,671		368,345,508	144,029,667	190,581,654	357,834,736	0	1,118,993,151
LAGOS DE MORENO	183,657,884		13,471,055	21,259,562	6,191,678	15,569,296	0	61,877,916

GRAFICA 4.8.A. Fuente: Anuario Estadístico Jalisco, 2004.

EGRESOS MUNICIPALES							
MUNICIPIO	TOTAL	EGRESOS NETOS 2002					
		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES
ESTADO	10,997,344,140	3,251,596,170	428,415,031	1,603,779,362	678,164,380	225,046,595	2,054,482,751
ARANDAS	120,325,539	40,032,191	7,666,052	25,781,385	9,668,305	14,050,716	19,312,675
AUTLÁN DE NAVARRO	78,077,342	21,641,118	5,507,009	14,086,649	5,225,208	2,519,770	21,063,005
CHAPALA	84,284,398	25,831,946	8,874,862	7,112,707	4,896,694	6,973,887	8,171,299
GUADALAJARA	3,688,756,671	938,316,803	98,704,089	559,653,389	120,419,823	85,075,358	601,042,081
LAGOS DE MORENO	183,657,884	39,705,769	2,668,463	37,023,029	10,428,224	2,125,356	60,686,942

GRAFICA 4.8.B. Fuente: Anuario Estadístico Jalisco, 2004, Finanzas publicas.

Para el año 2002, una parte importante de los egresos del Municipio, se destinaban a pago de nóminas y servicios generales, en donde se erogaban más del 40 % del presupuesto ejercido en ese año y que rebasaban a los ingresos propios del Municipio.

REGIÓN MUNICIPIO	MONTO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS (Pesos)				FAMILIAS BENEFICIARIAS	LOCALIDADES BENEFICIARIAS
	TOTAL	ALIMENTOS	BECAS EDUCATIVAS	ÚTILES ESCOLARES		
ESTADO	321,925,250	132,902,980	173,621,370	15,400,900	78,225	4,064
II ALTOS NORTE	57,740,365	23,234,530	31,584,545	2,921,290	13,487	626
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	4,981,855	1,981,130	2,737,425	263,300	1,170	117
LAGOS DE MORENO	27,932,450	10,713,710	15,812,820	1,405,920	6,397	227
OJUELOS DE JALISCO	11,137,825	4,588,540	5,941,295	607,990	2,602	34
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	751,375	294,360	416,430	40,585	161	30
SAN JUAN DE LOS LAGOS	4,512,605	1,850,575	2,419,255	242,775	989	87
TEOCALTICHE	4,865,020	2,178,100	2,465,440	221,480	1,280	57
UNIÓN DE SAN ANTONIO	2,697,940	1,202,450	1,387,655	107,835	652	58
VILLA HIDALGO	861,295	425,665	404,225	31,405	236	16

GRAFICA 4.8.C. Fuente: Anuario Estadístico Jalisco, 2004, Finanzas publicas.

IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO	
	% del total ejercido
2008	6.59
2009	6.42
2010	7.28

GRAFICA 4.8.D. Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2010-2012, Presupuesto 2010.

En el Municipio, como se observa en el cuadro anterior (1.8.C.), se demuestra que no se ha incrementado sustancialmente el porcentaje de recaudación, la captación sigue siendo baja, comparada con el gasto.

IMPORTANCIA DE LAS APORTACIONES FEDERALES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO	
	% del total ejercido
2008	26.63
2009	29.5
2010	30.37

GRAFICA 4.8.E. Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2010-2012, Presupuesto 2010.

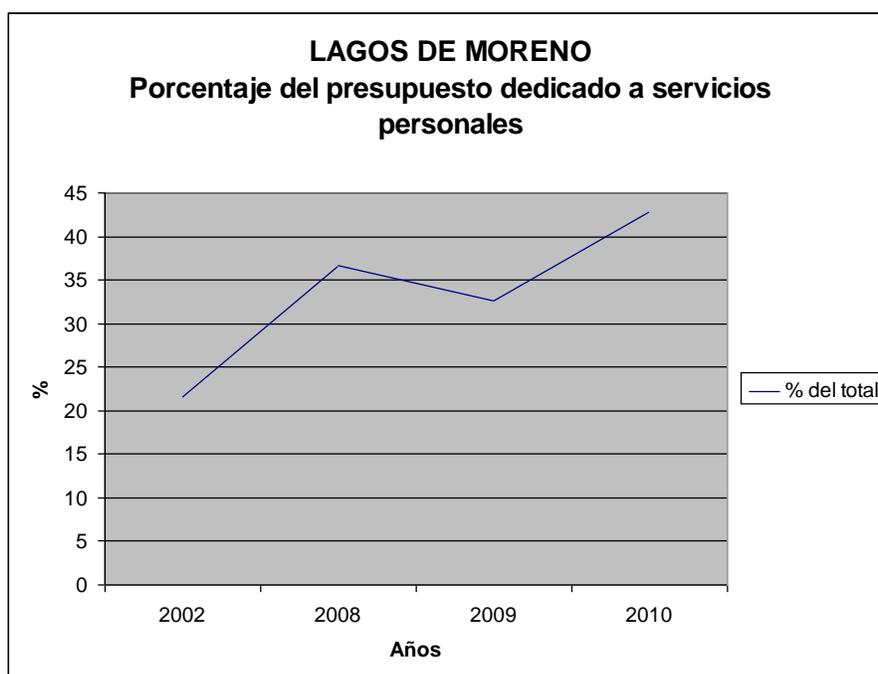
De acuerdo con el cuadro anterior, se demuestra que gran parte de las finanzas municipales dependen de las aportaciones federales y estatales, mismas que subsidian casi en una tercera parte el presupuesto anual del Municipio.

PRESUPUESTO TOTAL Y DE SERVICIOS PERSONALES EN EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO			
	Total de egresos	Servicios Personales	% del total
2002	183,657,884	39,705,769	21.61941983
2008	296,348,810	108,444,363	36.59348691
2009	382,955,186	125,180,269	32.68796818
2010	329,884,717	141,263,794	42.82216985

GRAFICA 4.8.F. Fuente: Anuario Estadístico Jalisco. edición 2004. blicas, H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2010-2012

Como se demuestra en el cuadro anterior, el Municipio de Lagos de Moreno, está incrementando sustancialmente su presupuesto en nómina, puesto que para este año 2010, se proyecta un gasto del 42% de su presupuesto nada más en servicios personales.

La tendencia demostrada en la gráfica que sigue, demuestra que el incremento llega a ser en menos de 8 años a casi el 100%, en el rubro de servicios personales, lo cual es un aumento desproporcionado con el aumento de la recaudación, que se mantiene en la misma tendencia de menos del 10 % del presupuesto total del Ayuntamiento.



GRAFICA 4.8.G. Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2010-2012, Presupuesto 2010.

4.10. Aspectos Organizacionales e Institucionales

4.10.1. Seguridad Pública.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del año 2005 el municipio de Lagos de Moreno dispone de 6 agencias del ministerio público atendidos por 6 titulares del fuero común. Y una agencia, con una su titular del fuero federal, Los delitos más frecuentes se relacionan con a robo, lesiones, daño en las cosas, homicidio, violación fraude, despojo,

allanamiento de morada, atentados al pudor entre otros; en el periodo 2005 la suma de estos delitos al 2005 es del 203, expresando en un gran porcentaje del total de las denuncias presentadas.

PMD 2007-2009, (pg.107-109).

Lagos de Moreno dispone de cárcel con capacidad para 84 personas, éste inmueble se encuentra en buenas condiciones sin embargo es insuficiente por lo que existe un apoyo con otros centros de readaptación.

4.10.2. Estructura organizacional.

La Administración pública del municipio de Lagos de Moreno cuenta con la estructura orgánica que se muestra en el organigrama de la figura 8.1. A partir de esta organización se definen las diferentes dependencias o direcciones del ayuntamiento y las funciones que deberán cumplir cada una de ellas, encaminadas al desarrollo municipal.

Para la prestación de los servicios públicos existe el Departamento de Servicios Municipales que tiene a su cargo: El agua potable y alcantarillado; alumbrado público; panteones municipales; pavimentos y empedrados; parques y jardines; rastro municipal; mercados y mantenimiento de inmuebles.

Así mismo, para la ejecución de obras, el municipio de Lagos de Moreno cuenta con la Dirección de Obras Públicas y al inicio de la administración actual se creó la Dirección de Costos y Proyectos.

El ámbito del desarrollo social se encarga al Departamento de Participación Ciudadana en donde se tratan los temas relacionados con: La cultura, educación y actividades cívicas y los deportes.

Así mismo, se observa que en cuanto a la promoción de empleo y desarrollo económico solamente se considera el Departamento de Desarrollo Económico, aunque existe físicamente una dirección relacionada con el tema agropecuario y que no se muestra en el organigrama. De igual manera, funciona un Departamento de Desarrollo Ambiental que no se contempla en dicha estructura formal y que debe jugar un papel importante en el desarrollo del municipio. Por lo que respecta al aspecto institucional-organizativo, no se visualiza una estructura encargada de dicha función.

En términos generales, esta estructura organizacional se orienta a la prestación tradicional de servicios públicos municipales. Sin embargo, dada la importancia regional y estatal del municipio, se debe considerar prioritario que la estructura funcional del Ayuntamiento debería orientarse además, a la promoción económica del mismo de tal manera que sea posible incrementar los niveles de desarrollo alcanzados hasta el momento y por consecuencia el empleo y bienestar de sus pobladores.

4.10.3. Análisis de los reglamentos del municipio de Lagos de Moreno.

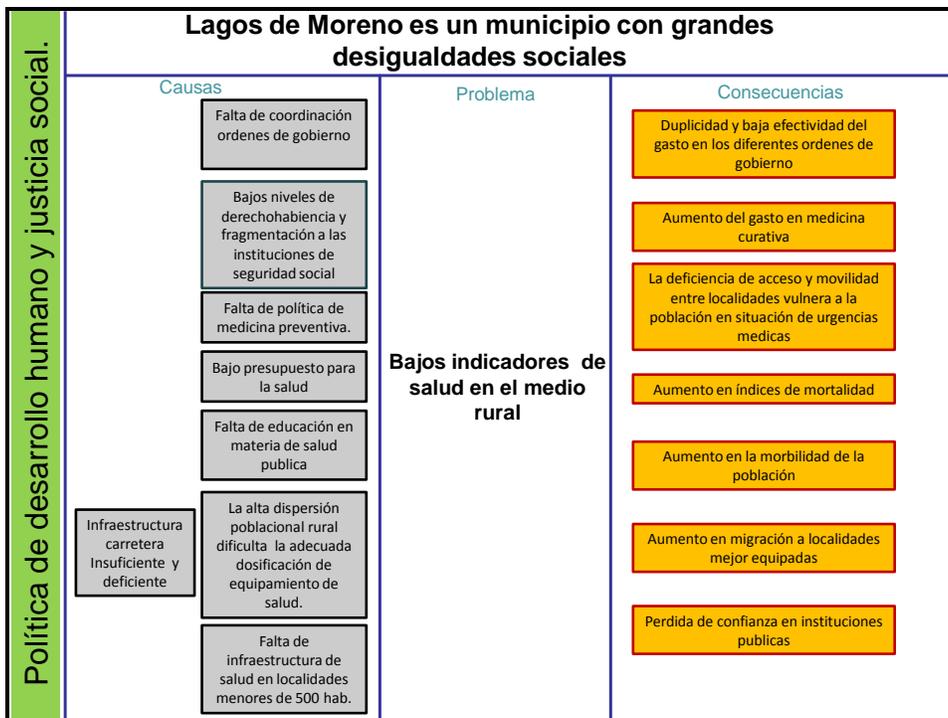
De acuerdo a la revisión de los reglamentos municipales vigentes en el municipio y a los análisis hechos en algunas sesiones participativas se llegó al consenso de que existe un rezago importante en cuanto a desarrollo regulatorio municipal.

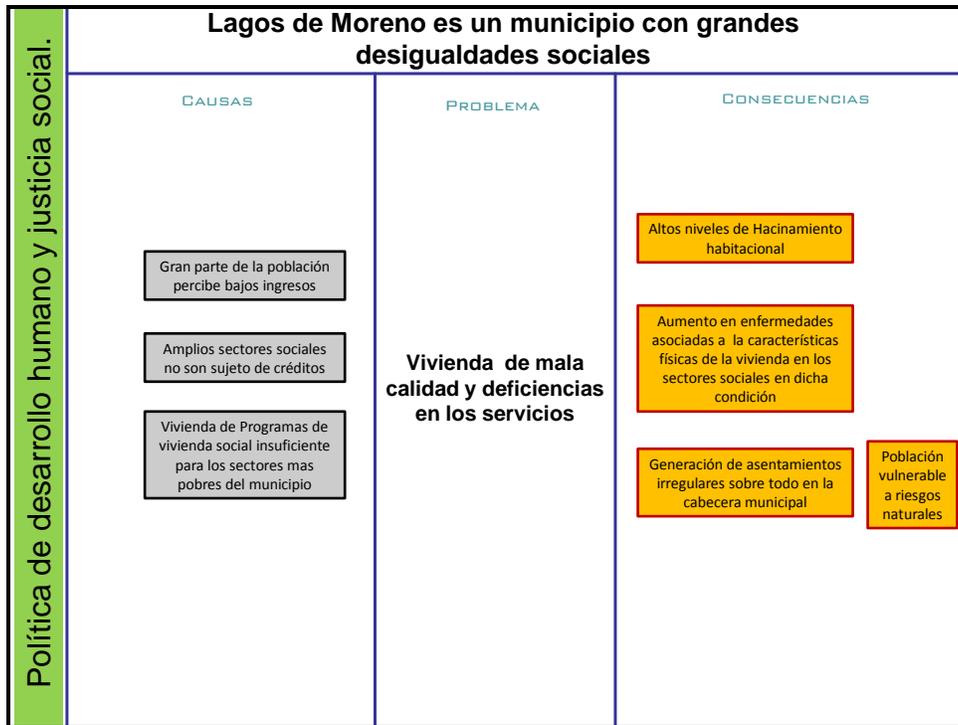
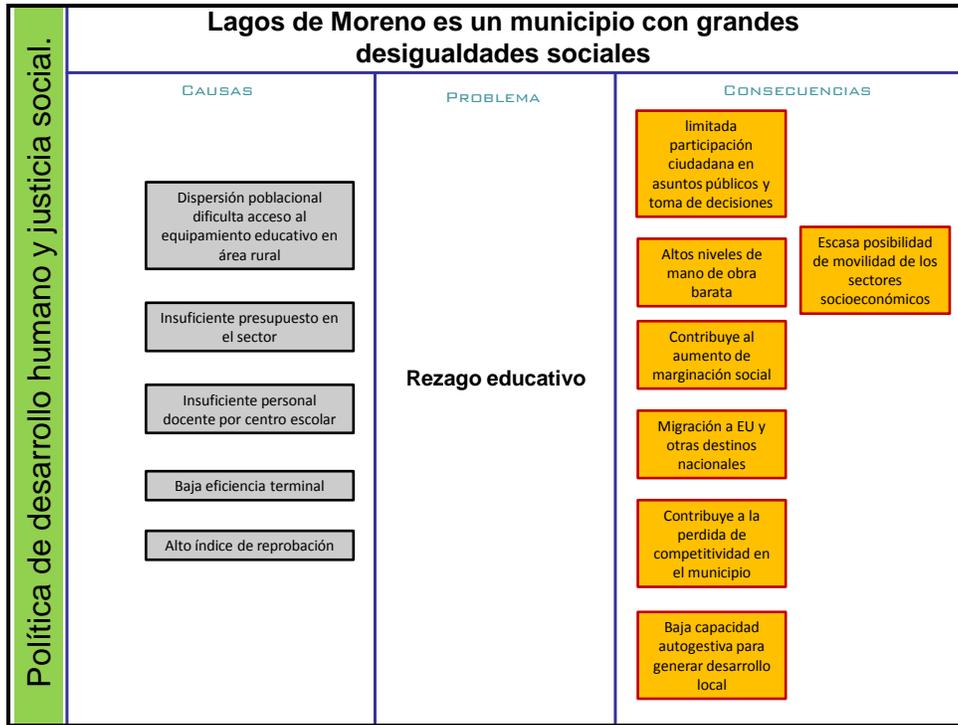
4.11. Árboles de problemas.

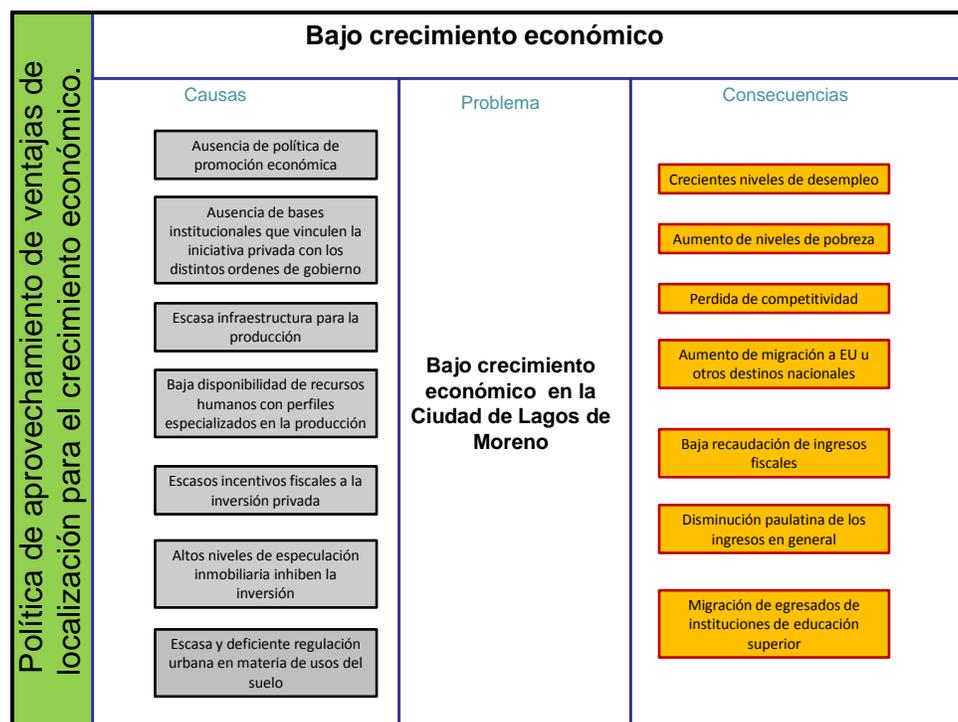
Con la disposición del conglomerado de datos recabados mediante todas las fuentes y recursos de información estamos en condición de establecer una serie de problemas centrales que el municipio está mostrando. Ahora bien, este conjunto de problemas están formulados y vinculados a 9 áreas temáticas de desarrollo municipal, que en lo sucesivo irán guiando el contenido de los siguientes capítulos.

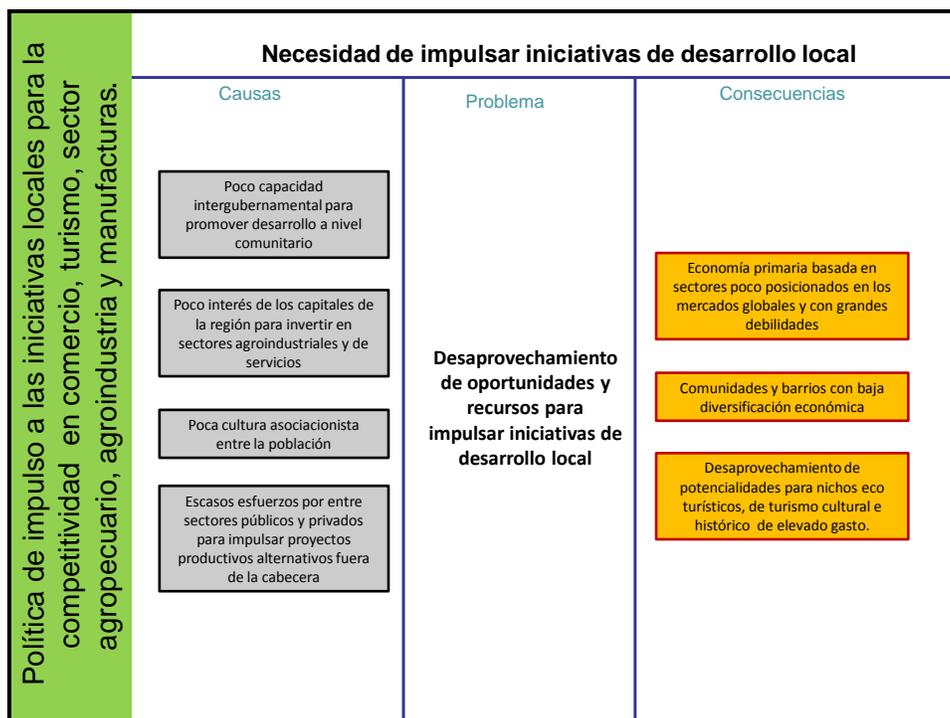
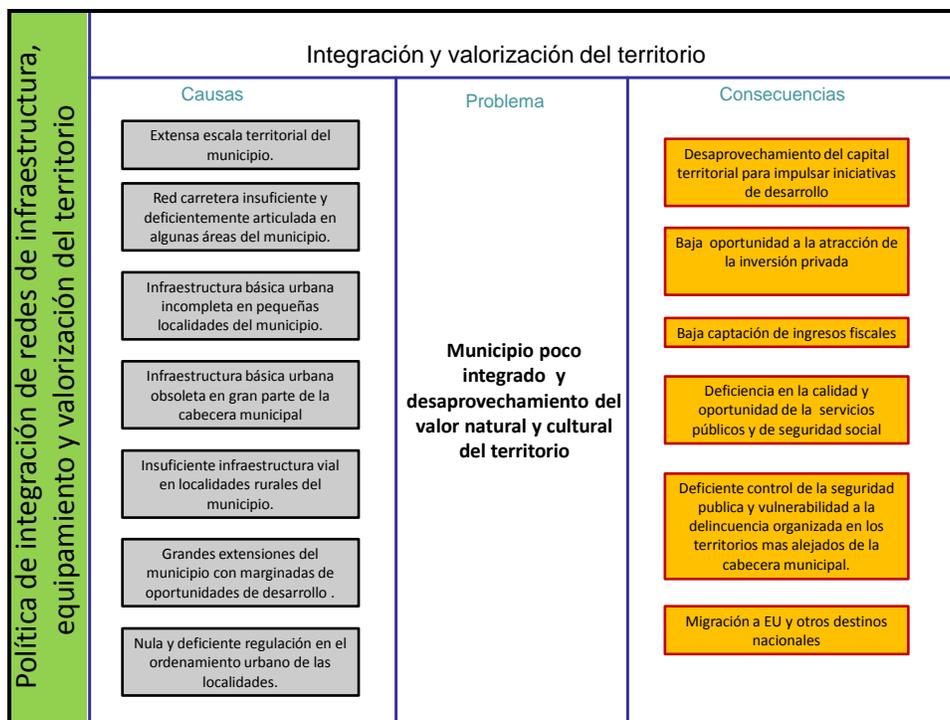
Recurrimos a una herramienta visual de análisis llamada comúnmente “árbol de problemas” y nos parece útil porque permite identificar las causas relevantes de los problemas principales facilitando a su vez el establecimiento de posibles efectos relacionados.

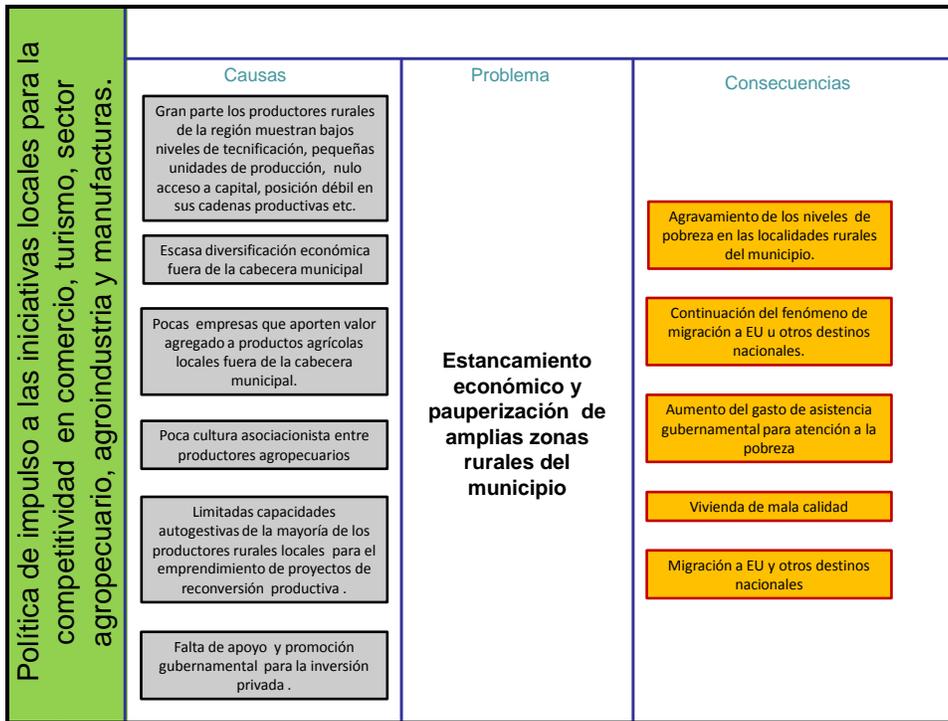
En el área de “desarrollo humano y justicia social” se muestran 5 árboles de problemas:











Política de protección ciudadana	Necesidad de mejorar los procesos de participación ciudadana		
	Causas	Problema	Consecuencias
	<p>Se estima que aproximadamente el 40 % de las áreas urbanas de la cabecera están asentadas en áreas inundables.</p> <p>No existe proyecto integral de infraestructura pluvial en la cabecera municipal</p> <p>No existen estudios especializados en riesgo que identifiquen y cuantifiquen los distintos peligros</p> <p>La irregularidad en los asentamientos suele haber edificaciones construidas sin apego a normatividad constructiva básica.</p> <p>Existencia de gran cantidad de asentamientos irregulares en la cabecera municipal</p> <p>Factores relevantes de contaminación del aire en la cabecera como las emisiones de las ladrilleras y algunas empresas fundidoras</p> <p>Encarecimiento de la obra pública para la incorporación de infraestructura y equipamiento para los asentamientos irregulares</p>	Vulnerabilidad a peligros naturales y siniestros	<p>En los asentamientos irregulares aumentan niveles riesgo</p> <p>Vulnerabilidad a fenómenos meteorológicos extraordinarios</p> <p>Vulnerabilidad a enfermedades respiratorias por contaminación atmosférica</p>

Política de impulso a la cultura de participación ciudadana y fomento a la cooperación para el desarrollo	Necesidad de mejorar los procesos de participación ciudadana		
	Causas	Problema	Consecuencias
	<p>Falta experiencia y capacidad para formar asociaciones</p> <p>No existe reglamento de participación ciudadana municipal</p> <p>Falta de continuidad en las agendas de trabajo y poco interés del Ayuntamiento hacia los Comités de vecinales.</p> <p>Deficiente formas y canales comunicación social hacia la población</p> <p>Debilidad y poco peso de los diferentes consejos ciudadanos de participación en las decisiones del sector público</p>	Deficiencia en los procesos de participación ciudadana	<p>Falta de consenso en las decisiones de gobierno</p> <p>Decisiones públicas sin consenso de la población y los sectores sociales del municipio</p> <p>Prevalece la percepción generalizada de desconfianza, descredito y apatía respecto a la función pública municipal por parte de la población.</p> <p>No se abona a mejorar la transparencia de las decisiones del Ayuntamiento</p> <p>No hay avance en la lograr planeación democrática en el municipio</p>

Política de impulso a la cultura de participación ciudadana y fomento a la cooperación para el desarrollo	Causas	Problema	Consecuencias
	<p>Escasa y poca efectividad en la participación de la planeación del desarrollo por parte de la sociedad civil organizada del municipio</p> <p>Escasa vinculación entre instituciones académico - científica, la sociedad y gobierno en problemas y proyectos locales.</p> <p>Mínima cultura de Asociación público privada en el municipio para el emprendimiento de proyectos</p> <p>Falta de fuertes liderazgos de la sociedad civil y organizada interesados en proyectos de desarrollo para el municipio</p> <p>Percepción de desconfianza y descredito de la población hacia el gobierno</p> <p>Poca capacidad de promoción para la cooperación del desarrollo por parte del Ayuntamiento</p>		

Política de creación de condiciones para la producción y la calidad de vida	Cuidar el medio ambiente, mejorar calidad de vida y ser competitivos		
	Causas	Problema	Consecuencias
<p>Planeación urbana deficiente o nula en las localidades municipales.</p> <p>Mala programación presupuestal y de coordinación con los distintos ordenes de gobierno.</p> <p>Asentamientos irregulares sobre todo en la cabecera municipal</p> <p>Déficit de áreas de cesión para equipamientos en las localidades del municipio.</p> <p>Mantenimiento y conservación deficiente por parte del ayuntamiento de los espacios públicos recreativos y deportivos.</p> <p>Presupuesto insuficiente para atender los requerimientos de la gran cantidad de localidades del municipio</p> <p>Escasa cultura de colaboración entre los habitantes y el Ayuntamiento para establecer mecanismos de conservación y mejoramiento del espacio público.</p>	Baja calidad y déficit del espacio público urbano		

Cuidar el medio ambiente, mejorar calidad de vida y ser competitivos		
Causas	Problema	Consecuencias
<p>Prácticas y tecnologías de aprovechamiento de agua para uso agrícola obsoletas y deficientes</p> <p>No hay reglamentación adecuada.</p> <p>Poca cultura de cuidado del medio ambiente</p> <p>Emisión de contaminación atmosférica por movilidad deficiente, ladrilleras, quema de basura y empresas.</p> <p>Disposición clandestina de desechos</p> <p>Falta de capacidad de inspección y vigilancia y personal poco calificado.</p> <p>Prácticas agrícolas depredatorias (erosión, quemas, sobrepastoreo, y utilización excesiva de agroquímicos</p> <p>Falta de política de movilidad para la cabecera municipal</p>	<p>Contaminación y deterioro ambiental</p>	<p>Desigualdad social por exposición al medio ambiente nocivo</p> <p>Encarecimiento de solución por reparación de daños y efectos negativos ambientales.</p> <p>Perdida de competitividad del municipio.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Erosión y reducción de la productividad de los suelos agrícolas</p> <p>Perdida de opciones de inversión en turismo.</p> <p>Deficiente movilidad urbana principalmente en el Centro Histórico de la cabecera municipal.</p>

Financiar el desarrollo en forma adecuada		
Causas	Problema	Consecuencias
<p>Rezagos en cobro de impuestos y derechos municipales.</p> <p>Financiamiento inadecuado de la obra pública</p> <p>No hay una política adecuada de atracción de la inversión</p> <p>Irregularidad en la tenencia de la propiedad</p> <p>No hay un padrón de contribuyentes confiable</p> <p>Legislación desactualizada.</p> <p>Política inadecuada de cobros y tarifas</p> <p>Desconocimiento de la ley entre servidores públicos.</p>	<p>Financiamiento inadecuado del desarrollo municipal</p>	<p>Falta de obra pública</p> <p>No es posible impulsar proyectos estratégicos</p> <p>Dependencia de los gobiernos estatales y federales</p> <p>No hay inversión</p> <p>Desempleo</p> <p>Migración hacia EU y otros destinos nacionales</p> <p>Crecimiento desigual en el territorio municipal</p> <p>Marginación urbana y rural</p>

CAPÍTULO 5

ESCENARIOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Introducción

Indudablemente el escenario de desarrollo municipal en Lagos de Moreno puede verse afectado por decisiones tomadas fuera del ámbito municipal tanto por dependencias del gobierno federal o del gobierno estatal como por las decisiones que tomen inversionistas interesados en la región al momento de seleccionar los sitios precisos para localizar sus inversiones.

Visto desde esta perspectiva la influencia que puede ejercer el gobierno municipal en las tendencias que influyen en el proceso de desarrollo es relativamente poca pues atraer más inversiones al municipio, ya sea del sector público o del privado implica una férrea competencia con otros municipios del país que con características similares en términos de sus condiciones socio demográficas o sus factores ambientales o de localización mismos que pueden resultar igualmente atractivos para la llegada de inversiones.

Esta situación conduce automáticamente a una pregunta que aqueja a todos los municipios que quieren impulsar su proceso de desarrollo en este escenario competitivo, esta es ¿Cuáles son las variables del proceso de desarrollo que más pueden ser modificadas desde lo local? Es decir ¿en que aspectos gobierno y sociedad de Lagos de Moreno pueden trabajar para impulsar mejores condiciones de vida para la población y un mejor ambiente de negocios? Y luego cuáles son los impactos esperados que puede tener la acción del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazo.

Para efectos prácticos podemos considerar que para un gobierno de tres años el corto plazo son los primeros 18 meses y el mediano plazo abarca hasta el final del periodo de gobierno mientras que el largo plazo implica lo que suceda después de tercer año de gobierno.

En ese sentido el escenario de largo plazo planteado en el plan sirve más bien como guía para que la toma de decisiones tenga un rumbo definido.

Para prever escenarios necesitamos identificar variables clave en las que el gobierno municipal puede intervenir con sus diversas líneas de acción para plantear escenarios de corto, mediano y largo plazo en los temas identificados

como fundamentales para el proceso de desarrollo. En este plan se identifican cuatro grandes ejes temáticos para plantear como sería el proceso de desarrollo en un escenario tendencial que se constituiría si las decisiones que toma el gobierno son en términos generales similares a lo que ha ocurrido en los últimos años, y un escenario planificado que se refiere a los resultados esperados mediante la aplicación del plan.

5.1. Escenario de Desarrollo Humano y Justicia Social

Podemos plantear dos grandes escenarios, uno tendencial que es el que más probablemente ocurra si no se toman acciones de gobierno dirigidas a influir en el proceso de desarrollo del municipio y un escenario planificado que describe en términos generales lo que se espera alcanzar en los siguientes tres años de gobierno y el rumbo a donde se quiere impulsar el proceso de desarrollo después de ese periodo. En la tabla siguiente se plantea en que consisten los escenarios tendencial y planificado.

Escenario tendencial de desarrollo humano y justicia social			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Ingresos promedio de la población	Se mantienen los ingresos promedio y se registran pérdidas derivadas de los efectos de las tendencias económicas nacionales e internacionales en las que las economías locales como la de Lagos de Moreno van perdiendo competitividad.	No se registran cambios significativos positivos en lo descrito para el corto plazo	No se registran cambios significativos positivos en lo descrito para el corto plazo.
Desigualdad en el nivel de ingreso y empleo	Se mantienen y posiblemente agudizan las desigualdades sociales debido a la pérdida de empleo y de ingresos entre la población de menores ingresos y a una recomposición de la economía local en la que solo que beneficia a los empleos mejor pagados.	No se permite una clara movilidad social lo cual afecta a la población de menores ingresos Reducir el nivel de desempleo a los niveles mas bajos observados en el estado de Jalisco	Lagos de Moreno mantiene los niveles de desigualdad que mantenía al inicio del periodo y no se ven indicadores de que esto pueda cambiar en el corto plazo. La población de bajos ingresos está más expuesta al desempleo crónico y por lo tanto a menos oportunidades de mejorar sus ingresos.
Oferta de servicios de salud	Se mantienen las carencias de servicios de salud en la población del Municipio lo cual afecta principalmente a la población más vulnerable del medio rural	No se mejora la cobertura de servicios de salud en el municipio.	No se logran cambios significativos en la cobertura de servicios de salud en la población.
Vivienda	Las comunidades y barrios con los peores indicadores de calidad de vivienda mantienen dichos indicadores. No se introducen cambios en la regulación para permitir cambios en la calidad de la vivienda.	Se mantiene el rezago en la calidad de la vivienda tanto en el medio rural como urbano. Se mantienen altos los costos de edificación de vivienda por falta de planes y acciones gubernamentales para modificarlos. rural y en el medio urbano.	Lograr que Lagos de Moreno se distinga a nivel nacional por la calidad y disponibilidad de la vivienda tanto en el medio rural como en el urbano
Inversión en la procuración de soluciones locales a los problemas de desarrollo humano	Los involucrados resuelven por su cuenta sin un esfuerzos sistematizado y sin procurar soluciones ejemplares y reproducibles	Persisten los problemas de desarrollo humano sin que se desarrollen capacidades locales basadas en soluciones ejemplares	El municipio arrastra problemas de desarrollo humano similares a los actuales

Escenario planificado de desarrollo humano y justicia social			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Variables a intervenir	Objetivos contemplados en un escenario planificado impulsado por el gobierno y la sociedad de Lagos de Moreno		
Ingresos promedio de la población	Identificar las profesiones y tipos de empleo mejores pagados de la país e iniciar esfuerzos para atraer este tipo de profesiones y empleos al municipio de Lagos de Moreno	Alcanzar mejoras anuales en la creación de empleos bien remunerados en el municipio	Lograr que Lagos de Moreno sea uno de los municipios con más nivel de ingreso per cápita del país
Desigualdad en el nivel de ingreso y empleo	Ampliar las oportunidades de capacitación y autoempleo a los segmentos sociales de menos favorecidos del municipio.	Inducir un proceso sólido de movilidad social para un porcentaje relevante de la población de menores ingresos que vivía en el municipio al inicio de la administración. Reducir el nivel de desempleo a los niveles más bajos observados en el estado de Jalisco	Colocar a Lagos de Moreno como uno de los municipios con menor índice de desigualdad en el país. Reducir el nivel de desempleo a los niveles más bajos observados en el país.
Oferta de servicios de salud	Identificar cuáles son las principales carencias de servicios de salud en la población del Municipio	Lograr que la cobertura de servicios de salud en el municipio empiece a mejorar sustancialmente sobretodo en los sectores más desprotegidos	Alcanzar cobertura universal de servicios de salud en la población por lo menos en atención primaria.
Vivienda	Identificar las necesidades de mejoramiento de vivienda a nivel de comunidad y barrio Iniciar un proceso de cambios en la regulación municipal dirigido a impulsar el mejoramiento integral de la oferta de vivienda en el municipio	Iniciar un programa apoyo a la procuración de fondos para el mejoramiento de la vivienda Reducir drásticamente los costos de edificación de vivienda mediante una planeación de usos de suelo que favorezca la edificación de vivienda nueva y la remodelación de la vivienda existente con un enfoque de crecimiento densificado de la ciudad. Apoyar las iniciativas ciudadanas organizadas	Lograr que Lagos de Moreno se distinga a nivel nacional por la calidad y disponibilidad de la vivienda tanto en el medio rural como en el urbano

		formalmente que trabajen a favor del mejoramiento de la vivienda en el medio rural y en el medio urbano.	
Inversión en la procuración de soluciones locales a los problemas de desarrollo humano	Realizar un diagnóstico de capacidades de investigación para la procuración de soluciones locales al desarrollo humano Iniciar un fondo de apoyo a investigadores y empresarios locales que propongan soluciones innovadoras de desarrollo humano.	Iniciar un programa de investigación dirigido a producir soluciones a los problemas locales de desarrollo humano. Arrancar un programa de apoyo a la formación de empresas pequeñas y medianas que ofrezcan servicios de calidad y accesibles a los sectores sociales más desprotegidos.	Consolidar en los centros de investigación ubicados en el municipio un programa de investigación que atienda los problemas de desarrollo humano del municipio. Atraer hacia Lagos de Moreno filiales o sedes de empresas que ofrecen servicios de calidad y accesibles a los sectores más desprotegidos

De manera más general se pueden describir las siguientes manifestaciones de cómo parte de los escenarios de desarrollo municipal en la esfera de desarrollo humano y justicia social.

En un escenario no planificado las localidades o comunidades que presentan una alto índice de marginación o muy alto, como las que se enuncian en la tabla 5.1, pueden seguir con las tendencias que tiene proyectadas COEPO y CONAPO, en las que se indica que se estarán incrementando las comunidades con altos índices de marginación. Para afirmar lo anterior se hizo una comparativa entre los índices de marginación del año 2000 y los de 2005, en donde se demuestra claramente, el aumento entre un periodo y otro. Es por eso que el gobierno municipal debe intervenir con acciones que puedan hacer frente a esta situación.

El Ayuntamiento 2010-2012, está consciente de que se debe de seguir incrementando la inversión para mejorar los niveles de desarrollo humano. Tradicionalmente, las decisiones en este rubro, han sufrido variaciones o los impactos han sido variados, por lo que se deben redoblar esfuerzos en la inversión en esta materia, para evidenciar lo anterior, se ejemplifica en la Tabla 3.2, en la que se demuestra que en el año de 1995, se tenían 89 localidades con un alto índice de marginación y 76 con una calificación de mas alto el Índice de marginación. Para el año 2000, se contemplaban por el mismo organismo,

COEPO, 174 comunidades con un alto índice de marginación, lo cual demuestra que la inversión en el gasto social, fue insuficiente por que se disparó más de un 100% el número de localidades con esta calificación. Por el contrario, bajó el número de las comunidades que están clasificadas como un muy alto índice de marginación. Para el año 2005, se logró reducir a 145 las localidades con un alto índice, lo que podríamos afirmar que se redujo en 17% las comunidades con esta clasificación. Además en las localidades que tienen la clasificación de muy alto el índice de marginación se mantuvo en 24, por lo que las evidencias cuantitativas nos demuestran que si no se avanzó, al menos no se aumentó esta cifra.

El Gobierno Municipal, reconoce la necesidad de que es necesario dar batalla a la pobreza, consciente de que si no se aplica en este tema, el Municipio seguirá incrementando los niveles de pobreza, marginación y bajando el Índice de Desarrollo Humano lo cual traería consecuencias no deseables para el Municipio como las que a continuación se describen, por programa.

El nivel de pobreza que registra el Municipio, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), es alarmante por qué demuestra indicadores que marcan una brecha con la media estatal, por ejemplo:

1. Lagos de Moreno registra en el rubro de Pobreza Alimentaria un 21.8%, mientras que Jalisco, en este apartado cuenta con sólo el 10.9%, para el año 2005. Esto quiere decir, que la cifra mencionada de Laguenses, con su salario, no alcanzan a cubrir debidamente sus necesidades de alimentación.
2. En Pobreza de Capacidades, el Municipio, tiene el 31.9% de la población en esa condición, mientras que la media estatal es de 17.2, para el año 2005 y según la misma fuente. Lo cual quiere decir que aparte de que no le alcanza para la alimentación, tampoco tiene solvencia para cubrir necesidades como la salud y educación.
3. En cuanto al rubro de Pobreza de Patrimonio, que es la insuficiencia, además de las anteriores en vestido, vivienda y transporte, se registra para el Municipio las cifras de 61.1%, mientras que la media en el Estado de Jalisco es de 41.6%.

Todas estas cifras, sitúan a Lagos de Moreno, como un Municipio que está con niveles de pobreza por encima de la media estatal, lo cual obliga al Gobierno Local, a implementar programas que impacten y ayuden a resolver de manera

inmediata esta problemática, para lo cual se debe de trabajar junto con los otros órdenes de gobierno para precisar los objetivos de cada programa en los que se esté trabajando.

Por otro lado en materia de salud se cuenta con indicadores que plantean un escenario con ligeros cambios positivos pero aun insatisfactorio por lo que es necesario emprender acciones relevantes. Algunas evidencias de lo anterior son las siguientes:

1. La tasa de mortalidad infantil fue de 24.75, por cada mil niños que nacen, en el año 2000, pero en el 2005 se avanzó a 22.33, lo cual nos habla de una ligera mejor en este rubro. El promedio estatal era de 26.58, para el año 2000 y en el 2005, de 24.35. Según COEPO, con información de los censos de 2000 y 2005. En este apartado, Lagos de Moreno, se encuentra por encima de los niveles que presenta el Estado de Jalisco, lo cual en una primera instancia se cataloga como un área que no tiene mayor problema, veremos de esos niños, cuantos llegan a integrarse a al sistema educativo.
2. El Municipio, por sus características de dispersión urbana, enfrenta otros problemas de traslado en materia de urgencias médicas, las localidades con habitantes cuyo número de pobladores es menor de 500, carecen de servicios de salud, según la misma fuente. La población del medio rural no puede tener acceso barato y oportuno a servicios esenciales.

Podemos afirmar, que si el Gobierno Local no hace nada para seguir mejorando en la materia, estaremos padeciendo consecuencias como las que a continuación se describen:

- Sensible aumento del gasto en medicina curativa.
- Aumenta la vulnerabilidad de la población ante las situaciones de urgencias médicas. Especialmente las microrregiones de Comanja y la parte centro oriente del Municipio.
- Aumento de la morbilidad de la población, como los padecimientos respiratorios de la población, que puede estar asociado a la gran cantidad de partículas de polvo suspendidas en el aire por falta de empedrados en las localidades mencionadas, hasta las bajas temperaturas que ocurren en temporada invernal.
- Duplicidad y baja efectividad del gasto público de los diferentes órdenes de gobierno.

- Aumento de la migración a localidades mejor equipadas y más abandono de los pobladores del medio rural que no pueden abandonar sus comunidades carentes de servicios.

En materia de empleo es necesario ampliar las capacidades de creación de empleos bien remunerados y disminuir drásticamente las tasas de desempleo de lo contrario se puede prever que incluso en largo plazo no se registren cambios positivos y se mantengan los niveles de desempleo y la creación de empleos mal remunerados propios de una economía local rezagada.

En materia de educación, se puede prever que el escenario no planificado es que se mantenga el rezago de los cuatro indicadores con que se cuenta en esta área los cuales se refieren a % de población de 15 años o más analfabetas, de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, de 15 y más con educación básica incompleta y % de hogares con población de 15 a 29 años con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados, se deduce que el Municipio tiene las siguientes deficiencias que pueden mantenerse de no hacerse cambios como los que se contemplan en este plan.

1. De la población de 15 años o más analfabetas, en Lagos de Moreno, se registra según COEPO, para el año 2005, el 9.69% está en ese supuesto, contrastando con la media estatal que registra según la misma fuente, 5.54%.
2. De la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, el Municipio registra 6.25%, el Estado de Jalisco en promedio, registra el 5.96%.
3. De la población con 15 años o más con la educación básica incompleta, el Municipio tiene en las variables de la COEPO, 58.60%, mientras que en ésta Entidad Federativa, 46.91%.
4. Por último, en la variable de % de hogares que cuenta con población de 15 a 29 años con menos de 9 años de educación aprobados, Lagos de Moreno, tiene según la misma fuente enunciada en este apartado, 50.56, mientras que el promedio del Estado de Jalisco es de 37.68%

De todo lo anterior, se puede deducir, que en todo el rubro de Educación, el Municipio de Lagos de Moreno, está por debajo, en cuanto a la calidad, de la media estatal, lo que es un freno para poder lograr un Desarrollo Humano con

Justicia Social, con consecuencias, entre otras, como las que a continuación se describen:

- Como no se cuenta con capacitación se oferta mano de obra barata, por la falta de preparación para puestos especializados.
- Las posibilidades de movilidad socioeconómica de los diferentes sectores que componen la sociedad son escasas.
- Contribuye este rubro para aumentar los índices de migración.
- No se puede aspirar a ser un Municipio competitivo con esos niveles de educación.
- Se tiene baja capacidad autogestiva para generar desarrollo local.
- Por el desconocimiento y la desinformación, se tiene limitada participación ciudadana en asuntos públicos y toma de decisiones.

El escenario planificado está dirigido a crear en Lagos de Moreno una economía que dependa más de profesiones y empleos bien remunerados lo cual implica la modernización de las empresas del municipio, y la creación de nuevas empresas capaces de agregar más valor a la producción agropecuaria local y de llevar a cabo procesos de manufactura más avanzados.

En materia de vivienda el escenario que se percibe como no planificado se desprende del diagnóstico del municipio en el cual se observan datos reveladores sobre la calidad de la vivienda que predomina en el Municipio. En su mayoría de edificaciones, que son las que se encuentran en la cabecera municipal, no se tiene gran deficiencia en la construcción de las mismas, el problema está, como casi todos los indicadores de marginación y desarrollo humano, en el interior del Municipio, sobre todo en las comunidades de menos de 500 habitantes, lo que hace que en la media municipal, se registren cifras que impactan a la ciudadanía en General, como las que a continuación se enuncian:

1. En el apartado de servicio de agua potable, 2 de cada 10 viviendas carecen de esta prestación. Según datos del INEGI de 2005
2. En cuanto al drenaje, el 23% de las viviendas carece de ello, lo cual se puede traducir en que se generan focos de infección en estas zonas, haciendo más vulnerable a la población a enfermedades gastrointestinales, según la fuente enunciada en el párrafo anterior.

3. Sobre el servicio de energía eléctrica, el mismo Instituto de Estadística, nos dice que el 10% de las viviendas, carece de éste.
4. Sobre el nivel de hacinamiento, el Municipio registra, un 41.79% de las viviendas, semejante al 41.30% de la Región Altos Norte, lo cual quiere decir, que en este porcentaje de las mismas, se registra más de dos personas por cuarto, de acuerdo con los parámetros del INEGI.
5. En cuanto al porcentaje de ocupantes en vivienda con piso de tierra, Lagos de Moreno, cuenta con un 3.68%, mientras que la región mencionada, está en un nivel similar, al registrar un 3.76%.

Las consecuencias, de esto son muy variadas, depende de la rigurosidad con que se quiera analizar, pero algunas de ellas, son las siguientes:

- Altos niveles de hacinamiento habitacional.
- Aumento en enfermedades asociadas a las características físicas de la vivienda.
- Generación de asentamientos irregulares.
- Población vulnerable a riesgos naturales.

Con esto, podemos decir, que es necesario, replantear el papel del Municipio, especialmente del Ayuntamiento, sobre la política de la calidad de vivienda que se está produciendo en Lagos de Moreno. Existe la conciencia de que muchas de estas edificaciones han sido construidas en años atrás, lo que al Gobierno Local le exige hacer una política inmediata que pueda contribuir a reducir estos porcentajes en las carencias de las mismas.

En materia de equidad de género el escenario no planificado es que continúan las desigualdades y se observan, en su caso, cambios positivos muy marginales. Asimismo se sugiere que en un escenario planificado es importante redefinir cual es la tendencia adecuada con la que se debe de hacer la lectura cuidadosa para una buena alternativa viable de desarrollo, por lo que en esa tesitura se plantea lo siguiente en el escenario de alcanzar un Desarrollo Humano con Justicia Social:

5.2. Escenarios de cambios en materia de desarrollo económico y asociados a las ventajas de localización y al desarrollo económico de la ciudad de Lagos de Moreno.

En los cuadros siguientes se muestra una síntesis de los escenarios tendencial y planificado que se contempla para Lagos de Moreno en materia de aprovechamiento de las ventajas de localización que tiene el municipio.

Escenario tendencial de cambios en materia de desarrollo económico y asociado a las ventajas de localización de la ciudad de Lagos de Moreno.			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Disponibilidad de infraestructura	No se tendrá un programa de aprovechamiento de la infraestructura disponible ni se habrán precisado las obras prioritarias para mejorar las ventajas competitivas del municipio.	Se desaprovecharán oportunidades de aprovechar la infraestructura existente para impulsar nuevas actividades productivas y mejores empleos tanto en el sector comercial como en el manufacturero el agropecuario y el turismo.	El municipio seguirá contando con infraestructura que usa el territorio municipal para servir mejor a los polos de desarrollo económico de la región centro del país. Lagos de Moreno será una ciudad de paso que ni siquiera ofrece servicios de calidad para quienes cruzan por el municipio.
Disponibilidad de mano de obra calificada	Los oferentes de servicios educativos seguirán trabajando por su cuenta sin un programa coordinado para atender las necesidades locales de mano de obra calificada.	No se tendrían avances en un programa de tecnificación y calificación de la mano de obra.	Lagos de Moreno seguirá exportando mano de obra calificada y formando profesionistas en profesiones no demandadas por la base económica de la ciudad.
Capacidad de organización empresarial	Los empresarios de la localidad seguirían trabajando manteniendo los esquemas de cooperación que hasta ahora no han probado ser adecuados para competir con las dinámicas observadas en ciudades como León Aguascalientes.	No se tendrían logros en materia de organización empresarial para el desarrollo municipal	El municipio de Lagos de Moreno mantiene sus esquemas convencionales de organización empresarial sin que se desarrollen liderazgos con presencia regional y estatal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.

Capacidad de gestión del gobierno municipal	No se identifican cambios a realizar ni se inicia la organización de grupos de trabajo con objetivos específicos.	El gobierno municipal sigue operando una estructura gubernamental tradicional y no desarrolla capacidades para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía o para impulsar agendas de trabajo innovadoras.	Se mantiene la reglamentación existente y la estructura organizacional heredada sin que se puedan hacer innovaciones para contar con un ejercicio gubernamental mas eficiente.
Gestión de proyectos estratégicos	El municipio no contaría con proyectos estratégicos lo dificulta la optimización de recursos	El municipio continuaría sin cambios significativos en su dinámica económica	El municipio quedaría mas rezagado con respecto a los polos de desarrollo de la región centro del país y perdería la posibilidad de impulsar algunos de los proyectos que en este momento todavía son viables como es el caso del Aeropuerto.
Promoción de turismo	Lagos de Moreno seria un municipio con muy baja actividad turística.	Los nichos de negocios que ahora son viables en Lagos de Moreno podrían desarrollarse en otros municipios vecinos perdiéndose oportunidades.	Lagos de Moreno quedaría muy rezagado con relación a otros municipios que tienen condiciones similares en el centro del país.

Escenario planificado de cambios en materia de desarrollo económico y asociado a las ventajas de localización de la ciudad de Lagos de Moreno.			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Variables a intervenir	Objetivos contemplados en un escenario planificado impulsado por el gobierno y la sociedad de Lagos de Moreno		
Disponibilidad de infraestructura	Construir un portafolio de proyectos que tengan como propósito impulsar la competitividad del municipio influyendo en la creación de más reservas territoriales equipadas y costos mas bajos de producción para empresas innovadoras.	Impulsar por lo menos proyectos en materia de transporte, acceso a energía y agua para facilitar el crecimiento industrial en sectores innovadores e iniciar el posicionamiento de lagos como centro logístico y de producción manufacturera y de servicios avanzado de importancia estatal.	Transformar las ventajas comparativas que tiene en materia de localización para convertirlas en ventajas competitivas derivadas de la disponibilidad y calidad de infraestructura para la producción con empleos bien remunerados. Posicionar a lagos como un de los municipios con mejor infraestructura para el desarrollo de actividades manufactureras en el sector agroindustrial y para empresas innovadoras que puedan competir a nivel nacional e internacional. Ampliar la disponibilidad de suelo urbanizado para fines productivos.
Disponibilidad de mano de obra calificada	Iniciar las acciones para la consolidación de un cluster regional de educación tecnológica y avanzada	Incrementar la oferta educativa a nivel tecnológico y profesional pensando en la demanda de empleos calificados que demandan los productores locales y las nuevas inversiones que llegan a Lagos de Moreno.	Posicionar a Lagos de Moreno como uno de los polos de innovación productiva del estado de Jalisco y de la región centro-occidente.
Capacidad de organización empresarial	Establecer nuevas reglas para la participación ciudadana institucionalizada Fomentar la organización de	Funcionamiento activo de organizaciones empresariales que trabajan intensamente en desarrollo	Lograr reconocimiento a nivel nacional e internacional por el trabajo coordinado de

	grupos empresariales con una agenda de trabajo enfocada a la innovación y una mayor cooperación con el gobierno municipal y con los esfuerzos de promoción económica realizados a nivel municipal, regional y estatal para Lagos de Moreno.	de capacidades, cooperación con el gobierno, cooperación a nivel estatal, nacional e internacional para atraer inversión a la ciudad y para crear condiciones favorables al desarrollo económico.	las organizaciones empresariales con sede en Lagos de Moreno.
Capacidad de gestión del gobierno municipal	Iniciar trabajos hacia una mejora regulatoria, Iniciar cambios organizacionales para crear un municipio amigable con la creación de empleos en Lagos de Moreno Reforma a los sistemas de financiamiento del desarrollo municipal	Avances significativos en materia de reforma regulatoria, innovación gubernamental y financiamiento del desarrollo.	Ser uno de los municipios de Jalisco con mejores finanzas públicas, mejor regulación en materia de desarrollo económico y contar con un gobierno emprendedor capaz e innovador.
Gestión de proyectos estratégicos	Convertir a Lagos de Moreno en el centro logístico e industrial de la región	Convertir a Lagos de Moreno en uno de los principales centros logístico e industrial del estado.	Convertir a Lagos de Moreno en uno de los principales centros logístico e industrial del país
Promoción de turismo	Convertir a Lagos de Moreno en el principal centro turístico de región y el que ofrece la mayor diversidad y calidad de entretenimiento para todo tipo de público.	Convertir a Lagos de Moreno en uno de los principales centros turísticos del estado y entre los que ofrecen una amplia diversidad y calidad de entretenimiento para todo tipo de público.	Convertir a Lagos de Moreno en uno de los principales centros turísticos del estado y entre los que ofrecen una amplia diversidad y calidad de entretenimiento para todo tipo de público.

De manera más detallada los escenarios sobre el aprovechamiento de las ventajas de localización de Lagos de Moreno se describen en las siguientes páginas.

Una de las grandes oportunidades que tiene Lagos de Moreno para potencializar su desarrollo, es la ubicación geográfica que tiene. Se encuentra situada en el triángulo formado por ciudades como León, Aguascalientes y Guadalajara, lo que lo proyecta como una ciudad que desempeñará un papel trascendente en el área de influencia de estas metrópolis. Tradicionalmente, el Municipio ha jugado el papel de nodo articulador de las mismas y durante siglos, fue uno de los principales abastecedores de bienes, productos y servicios a la

industria minera del País. Se puede decir, que se encuentra ubicada entre los corredores que van de Manzanillo a Tampico y del Centro de México hacia la parte norte.

Lo anterior conlleva una serie de oportunidades que no han sido cabalmente aprovechadas, especialmente en los últimos 20 años. Con todo y la gran cantidad de infraestructura con la que ya cuenta, como es el caso de las vías de comunicación y el aeropuerto, es poco el aprovechamiento que se tiene al contar con esas ventajas. Podemos decir, que ésta, es una ventaja comparativa de la ciudad, por lo que se necesita trabajar en la creación que pudieran ofrecer las ventajas competitivas derivadas de más infraestructura, capital humano más calificado, mayor capacidad y organización empresarial, servicios más avanzados y amenidades urbanas y culturales más atractivas.

En un escenario tendencial, siguiendo con la línea que ésta marca, podríamos decir, que el Municipio se quedaría en el letargo que se ha sumido durante los últimos años, por causas como la falta de políticas de promoción económicas por parte del Ayuntamiento, escasa infraestructura y servicios para la producción, baja disponibilidad de recursos humanos con perfiles especializados en la producción, altos niveles de especulación con la tierra, ausencia de políticas de promoción adecuada en materia de ordenamiento urbano.

Las consecuencias de lo anterior, ya se padecen en Lagos de Moreno, especialmente el crecimiento del desempleo, aumento de los niveles de pobreza, pérdida de la competitividad, aumento de migración de la población con bajos perfiles de educación y la que se da por parte de los egresados de las universidades que se encuentran instaladas en la región, disminución de los ingresos, como lo referimos en los niveles de pobreza en el escenario anterior, además de la baja recaudación de los ingresos por parte del Ayuntamiento.

En un escenario planificado, se aprovecha cabalmente la ventaja comparativa de localización, potencializándola mediante las ventajas competitivas como es el caso de complementar la infraestructura que ya existe y que se revaloriza inyectando el suficiente capital humano, equipamiento complementario, aumentando la cultura de y capacidad de organización empresarial, ofertando servicios más avanzados y construyendo amenidades urbanas y culturales que demanden inversionistas y ejecutivos de altos ingresos.

5.3. Escenarios relacionados con los usos del medio ambiente y la valorización del territorio municipal

Escenario tendencial relacionado con los usos del medio ambiente y la valorización del territorio municipal			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Ordenamiento territorial, problemas de contaminación y prevención de riesgos	La ocupación y uso del territorio sería sin tomar en cuenta las aptitudes del terreno y las potencialidades. Se seguirían creando asentamientos en zonas de riesgos.	Los problemas de ocupación y uso del territorio desordenado serían mas costosos de resolver y seria necesario reubicar mas población asentada en zonas de riesgo.	El municipio carecería de los instrumentos que le permitan impulsar un uso ordenado del territorio.
Aprovechamiento de los activos territoriales para impulsar iniciativas de desarrollo local	Cada posible inversionista o interesado en realizar proyectos debería de actuar por su cuenta y se desperdiciarían oportunidades de aprovechar mejor el territorio.	Se desperdiciarían recursos y no se generarían empleos en las diversas comunidades del municipio.	El municipio no llegaría a ser un municipio emprendedor que privilegia y promueve las inquietudes de sus habitantes para promover iniciativas de desarrollo local.
Planeación de desarrollo urbano de centros de población y creación de reservas territoriales para la gestión de proyectos estratégicos.	Crecimiento y dinámica urbana sin planificación adecuada.	Crecimiento y dinámica urbana sin planificación adecuada.	Mayor rezago del municipio debido a crecimiento y dinámica urbana sin planificación adecuada.
Prevención y remediación de problemas de contaminación	Problemas de contaminación afectando las condiciones de vida de la población.	Persisten los problemas de contaminación y afectan a mas territorio y a mas población.	La severidad de los problemas de contaminación resta competitividad y cancela oportunidades de desarrollo.
Desarrollo de identidades micro regionales,	La identidad de barrios y comunidades se va perdiendo y con ella la	No se realizan actividades en forma organizada y sistemática para mantener y	El municipio pierde oportunidades de desarrollo porque pierde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.

barriales y una identidad municipal	posibilidad de aprovechar oportunidades de desarrollo asociadas a la preservación de tradiciones, imagen y cultura locales.	desarrollar las identidades barriales y comunitarias.	la ventaja que le da su identidad y la de sus comunidades.
Promoción económica y mercadotecnia territorial	Se desperdician recursos que se podrían usar para una campaña de promoción económica	Se aleja la posibilidad de desarrollar una marca municipal reconocible. Los eventos locales van perdiendo poder de atraer a los habitantes de la región.	El municipio pierde oportunidades de desarrollo económico.

Escenario planificado relacionado con los usos del medio ambiente y la valorización del territorio municipal			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Ordenamiento territorial, problemas de contaminación y prevención de riesgos	Aprobar un plan de ordenamiento ecológico territorial y un atlas de riesgos. Cambiar el reglamento municipal de ecología para desarrollar una agenda participativa de prevención a la contaminación tanto en el medio urbano como el rural. Atención prioritaria al problema de las ladrilleras y la contaminación del Río Lagos	Lograr que los habitantes de todas las comunidades del municipio estén participando en una agenda ambiental municipal y conozcan y respeten los planes del municipio descritos en la columna uno.	Ser un municipio con un crecimiento ordenado y respetuoso del medio ambiente en el que se han minimizado los problemas de exposición de asentamientos a riesgos naturales. Contar con comités cívicos ambientales activos en todo el municipio.
Aprovechamiento de los activos territoriales para impulsar iniciativas de desarrollo local	Desarrollar un catalogo de iniciativas de desarrollo local seleccionadas siguiendo un procedimiento sistemático para asegurar que contribuyen a crear empleo, respetan el medio ambiente y generan efectos multiplicadores en la economía del municipio.	Impulsar iniciativas de desarrollo económico local en las principales localidades del municipio y en sectores económicos estratégicos.	Ser un municipio emprendedor que privilegia y promueve las inquietudes de sus habitantes para promover iniciativas de desarrollo local que resulten en un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales del municipio para crear actividades productivas de alto valor agregado, actividades culturales que contribuyen a generar flujos de turismo en el municipio y al desarrollo cultural de la población y empresas que son innovadoras y ambiental y socialmente responsables.
Planeación de desarrollo urbano de centros de	Aprobación de planes de desarrollo urbano de centros de población	Aprobación de planes de desarrollo urbano de centros de población	Lograr que todos los centros de población de más de 300 habitantes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.

población y creación de reservas territoriales para la gestión de proyectos estratégicos.	actualizados para Lagos de Moreno, Betulia, Comanja, El Cuarenta	actualizados para Los azulitos, El Puesto, Primo de Verdad, Las Cruces, Llano de Miranda, e iniciar un programa de concentración de población rural en centros planificados.	cuenten con un plan de centro de desarrollo urbano de centro de población consensuado con sus habitantes.
Prevención y remediación de problemas de contaminación	Tener un atlas donde se caracterizan todos los problemas de contaminación. Iniciar labores de remediación.	Avanzar en la solución de los problemas ambientales identificados en el atlas.	Tener un territorio libre de problemas serios de contaminación.
Desarrollo de identidades micro regionales, barriales y una identidad municipal	Identificar todas las oportunidades de desarrollo de identidades comunitarias y barriales que abonen a una ruta de desarrollo de identidad municipal de largo plazo (ver tercera columna), e iniciar los grupos de trabajo apoyándolos con recursos para avanzar en ese sentido.	Realizar actividades de relevancia estatal y nacional para dar a conocer los avances que se tienen en esta materia y haber hincado obras para fortalecer la identidad en comunidades rurales y barriales seleccionadas incluyendo: La Punta, Francisco Primo de Verdad, Comanja y el centro de Lagos de Moreno. Organizar grupos de trabajo con participación ciudadana especializados en una agenda de rescate, promoción y cuidado de las identidades municipales.	Destacar los valores socioculturales del municipio y promover sus tradiciones de tal forma que el municipio pueda ser identificado como una meca de la charrería, la crianza de ganado de diverso tipo, el desarrollo de actividades culturales en el ámbito urbano y la innovación científica y tecnológica vinculada al uso del territorio en actividades agropecuarias y de turismo rural. Tener el medio rural con mejor calidad de vida y una cultura ambiental destacada a nivel nacional.
Promoción económica y mercadotecnia territorial	Diseñar una campaña de promoción económica para el municipio que se pueda dar a conocer a nivel internacional y nacional. Reformular la estrategia de promoción y organización de la feria municipal.	Avanzar en el desarrollo de la campaña de promoción económica y lograr un reconocimiento de la Marca "Lagos de Moreno" como indicador de calidad de productos y servicios y como producción apegada a un concepto de identidad sociocultural. Lograr reconocimiento de la feria municipal	Ser reconocido como un municipio que es único en el territorio nacional como sede de producción de bienes y servicios y como oferente de oportunidades de vivir en comunidades con alta calidad de vida.

A un nivel más detallado se señalan los siguientes factores que seguramente se verán modificados dependiendo de cual sea el escenario que se consolide en el municipio.

El crecimiento que ha dado en los últimos treinta años en el Municipio de Lagos de Moreno, ha generado una organización territorial que se caracteriza por la gran dispersión poblacional en el territorio, trasladando los costos a que sea el Gobierno el que los pague y en la última instancia, el contribuyente. Se puede confirmar esto, por la gran cantidad de asentamientos humanos que carecen de redes de comunicaciones adecuadas para el traslado de personas.

El Consejo Estatal de Población, contempla para Lagos de Moreno un total de 277 localidades. De trabajo de campo realizado en el interior del Municipio, se pudo dar cuenta que las 6 localidades que tiene la jerarquía de Delegaciones que se ubican en la parte norte del Municipio, cuentan con acceso con buenos estándares de accesibilidad, quedando una gran parte, con acceso por terracerías. Caso contrario de las 2 Delegaciones que se ubican en la parte sureste, en el área de influencia de Comanja de Corona, la accesibilidad está deficiente.

Además de lo anterior, la presión urbana en la Cabecera Municipal, ha generado una ciudad con deficiencias en las obras de infraestructura que le produce una baja calidad ambiental, como es el caso de los que viven sobre las márgenes de los ríos y arroyos, de la misma manera, el crecimiento desordenado permitió el asentamiento de desarrollos con mala calidad en la urbanización, con falta de espacios públicos aptos para el buen desarrollo humano y con difíciles accesos viales, así como con constantes riesgos naturales y químicos.

Las causas son muchas y variadas, como la deficiente legislación o mala aplicación de la misma, la falta de planeación en el diseño del sistema de localidades, incluso, la extensa escala territorial del Municipio.

Por otro lado las consecuencias también son muy variadas con la diferencia de que éstas si influyen directamente en el desarrollo municipal, cooptando oportunidades valiosas para quienes buscan establecer centro de trabajo que pudieran detonar la economía local, como las siguientes:

- Desaprovechamiento del capital territorial para impulsar iniciativas de desarrollo.
- Baja oportunidad o poco atractivo el municipio para la inversión privada.

- Deficientes servicios en la prestación de servicios públicos.
- Vulnerabilidad en la seguridad pública.
- Migración.

Por lo tanto, se deduce, que el Municipio requiere de una nueva forma de organización del territorio o que la que se está dando, le genere valor al mismo, para poder avanzar en el Desarrollo Municipal.

Podríamos deducir, con todos los razonamientos hechos en este capítulo, que en el escenario tendencial, este crecimiento desorganizado se ha dado por que el Gobierno Municipal ha tenido deficiencias a la hora de diseñar la planeación y los lineamientos de políticas que se necesitan para normar un Municipio, con las que ha sido sometido por las presiones, Lagos de Moreno. De no pasar nada extraordinario, se puede gestar un mayor crecimiento sin control, con la misma dispersión poblacional, con falta de infraestructura en las colonias nuevas, y serios problemas de contaminación. Esto tiene implicaciones en el financiamiento del desarrollo por que no habrá presupuesto que alcance para construir lo que se demande y con una mayor irregularidad en la ocupación del territorio, especialmente en las delegaciones que observan hasta ahora mayores tendencias en su crecimiento, como es el caso de las de la zona norte.

En un escenario planificado, el Ayuntamiento, asume el control del diseño de las políticas para revalorizar el territorio, específicamente, el control del desarrollo urbano, pero con la salvedad, de que también exige el cumplimiento de las mismas. Para ello, se plantea, como un punto toral, el buscar consensos con actores y sectores que inciden en el desarrollo urbano, incluyendo asociaciones de vecinos para impedir el asentamiento en zonas de riesgos. En este escenario, se plantea que se construyan obras de infraestructura que le funcionalidad y por ende valor al territorio, evitando a toda costa, desarrollo que le trasladen el costo de la falta de infraestructura al contribuyente. También el Gobierno Municipal, asume su papel de crear las bases institucionales para el cumplimiento aunque sea coercitivo, de la reglamentación en la materia que estén encaminados a darle valor al territorio y que den como resultado un mejor desarrollo urbano.

5.4. Escenarios relacionados con los procesos de gobierno, el financiamiento del desarrollo y la seguridad pública.

Los escenarios referentes al funcionamiento del gobierno en materia de seguridad y financiamiento del desarrollo son centrales en el proceso de

planeación en la medida que tratan temas muy sentidos por la población y que de ellos depende que los escenarios planteados en otras áreas de la planeación se puedan lograr. Tanto seguridad como finanzas públicas son temas que trascienden a todas las áreas de desarrollo pues abren o cierran posibilidades de inversión y se reflejan directamente en los niveles de bienestar de la población.

En los cuadros siguientes se presentan escenarios en este campo en variables clave en estas vertientes del desarrollo municipal en las que el gobierno puede intervenir e introducir cambios en muy corto tiempo.

Escenario tendencial relacionado con los procesos de gobierno, el financiamiento del desarrollo y la seguridad pública			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Generación de recursos propios	Mantener el nivel de recaudación anterior a 2010 que incluye una recaudación de impuestos que representan aproximadamente el 7 por ciento.	Mantener el nivel de recaudación anterior a 2010 que incluye una recaudación de impuestos que representan aproximadamente el 7 por ciento.	Mantener el nivel de recaudación anterior a 2010 que incluye una recaudación de impuestos que representan aproximadamente el 7 por ciento.
Ejercicio de gasto por programas	Asignar el gasto conforme van surgiendo necesidades	Mantener el procedimiento convencional de asignación	Mantener el procedimiento convencional de asignación lo cual se reflejará en poca eficiencia en el ejercicio del gasto.
Calificación de las finanzas públicas municipales	Mantener el mismo nivel que se tiene en 2009	Mantener el mismo nivel que se tiene en 2009	Mantener el mismo nivel que se tiene en 2009
Protección ciudadana en materia de seguridad pública	Se seguirán presentando las deficiencias que se tiene actualmente en seguridad pública.	Crecedrán las quejas de la ciudadanía y los índices de criminalidad	Crecedrán las quejas de la ciudadanía y los índices de criminalidad

Escenario planificado relacionado con los procesos de gobierno, el financiamiento del desarrollo y la seguridad pública			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano Plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Generación de recursos propios	Ajustarse a lo presupuestado	Incrementar en forma considerable el porcentaje aportado por recursos propios	Ser uno de los municipios de México con una mejor recaudación de impuestos y generación de recursos propios.
Ejercicio de gasto por programas	Ejercer lo presupuestado asignando recursos a atender prioridades planteadas en el programa.	Iniciar un proceso de presupuesto por programa.	Ser un municipio que ejerce en forma innovadora el presupuesto apoyando los proyectos estratégicos y de mas impacto.
Calificación de las finanzas públicas municipales	Realizar un diagnostico a fondo del esquema de financiamiento del desarrollo en el municipio de Lagos de Moreno	Introducir las reformas dirigidas al saneamiento de las finanzas públicas y al incremento de la base presupuestal local con el propósito de alcanzar niveles competitivos a nivel nacional.	Recibir una calificación alta de las finanzas públicas por parte de evaluadores independientes de prestigio internacional
Protección ciudadana en materia de seguridad pública	Mejorar el proceso de selección de personal y capacitarlos profesionalmente y mejorar el desempeño en materia de derechos humanos.	Invertir en equipamiento y continuar los programas de selección y capacitación. Mejorar el servicio en todo el municipio Consensuar con la ciudadanía un sistema de seguridad pública innovador.	Ser uno de los municipios más seguros del Estado de Jalisco.

De manera más detallada se puede agregar que la tendencia que se ha seguido en el municipio de Lagos de Moreno en materia de finanzas públicas sigue en términos generales los patrones observados en el resto del país en la que el presupuesto del municipio depende en gran medida de las aportaciones estatales y federales mientras que los impuestos y los derechos que se cobran

localmente tienden a permanecer estancados. En el presupuesto para 2010 se reporta que los impuestos representaban apenas alrededor del 7 por ciento del presupuesto total lo cual se considera muy bajo. Si se mantiene esta tendencia difícilmente puede el municipio inducir un proceso de desarrollo con equidad y fomentar la competitividad de la ciudad.

Por otra parte se observa que hay una fuerte y muy clara tendencia a usar una alta y creciente proporción del presupuesto en servicios personales ya que en 8 años ese rubro pasó de representar el 22 por ciento en 2002 a casi el 43 por ciento para 2010.

Por otra parte en materia de seguridad la población de Lagos reporta que el municipio se ha ido convirtiendo en un municipio inseguro con serias deficiencias en la cobertura de servicios de vigilancia de la policía y con múltiples quejas de violaciones a los derechos civiles. El personal de la dirección de seguridad pública no está bien seleccionado y no se tiene un seguimiento preciso sobre su desempeño y cumplimiento de metas.

En un escenario planificado se contempla que es necesario llegar a tener un servicio de seguridad pública eficiente con personal calificado y respetuoso de los derechos humanos, y mejorar sustancialmente la cobertura del servicio en la ciudad de Lagos pero sobretodo en los demás centros de población del municipio.

5.5. Una visión de futuro para Lagos de Moreno

Se presenta una visión de futuro para el Municipio de Lagos de Moreno que servirá de base para el diseño de programas de desarrollo a ser impulsados por la administración 2010-2012 y que servirá como elemento de referencia para esfuerzos futuros de planeación del desarrollo municipal. Para construir esta visión de futuro se hicieron entrevistas a funcionarios municipales se consultó a inversionistas locales y a representantes del sector académico y social del municipio. Esto permitió evaluar posibilidades de inversión en diversos sectores tanto en la ciudad como en el medio rural y los factores que han incidido en la consolidación del escenario tendencial que se ha venido observando en los últimos años y que tiene condiciones dadas para continuar si el municipio no asume cabalmente su responsabilidad de actuar en la medida de sus recursos y posibilidades.

La visión de futuro que se construye aquí toma en cuenta las tendencias de crecimiento observadas en el municipio y en la región y los aspectos más relevantes del proceso de desarrollo nacional e internacional que pueden influir en las tendencias de desarrollo observadas en el Municipio de Lagos de Moreno. Asimismo los escenarios que se describen a continuación se elaboran reconociendo que es difícil hacer pronósticos acertados de la dinámica del desarrollo municipal en los años por venir, y más difícil aun en el largo plazo ya que dicha dinámica puede modificarse a partir de eventos o cambios en el entorno nacional e internacional que resultan difíciles de prever en un esfuerzo de planeación municipal del desarrollo como el que se ha realizado en la producción del presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, sin embargo vale la pena elaborar una visión de largo plazo como referente para el plan basada en escenarios que describen cual es el futuro que la acción del gobierno municipal puede ayudar a inducir con la colaboración de la sociedad del municipio y mediante esfuerzos coordinados con actores sociales, económicos y políticos cuya acción trasciende los límites del municipio.

La visión de futuro se construye en torno a cinco grandes ejes de desarrollo que se definen de la siguiente manera:

A) Un municipio con mejores oportunidades de desarrollo social

En este escenario se prevé que el gobierno municipal puede hacer importantes contribuciones a la creación de oportunidades de desarrollo social

mediante la realización de acciones de gobierno que incluyen obras publicas, atención ciudadana, prestación eficiente de servicios municipales, así como mediante el impulso de programas educativos, de salud y educación. Estas son áreas en las que existen rezagos importantes tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades rurales en los que la acción del gobierno municipal puede hacer una gran diferencia para abatir índices de marginación, mejorar la salud integral del municipio, crear oportunidades de esparcimiento, recreación y cultura y mejorar la calidad del medio ambiente en el que vive la población.

Los principales factores que contribuyen a crear un escenario tendencial un tanto negativo en este escenario incluyen la falta de cooperación entre el sector público y privado así como la participación social para impulsar iniciativas de desarrollo local; la difícil situación que atraviesa la economía nacional que se puede reflejar en reducciones de las participaciones federales; la caída de la economía de Estados Unidos que se ha reflejado y se seguirá reflejando en el envío de menores remesas por parte de los migrantes, y los cambios ambientales que se pueden reflejar en caídas en la baja de producción agropecuaria y por lo tanto en menores ingresos para un importante sector de la población, sobretodo de las comunidades rurales y de la dedicada al comercio.

En el contexto actual ese escenario tendencial es altamente probable y aunque no es posible pronosticar de manera precisa la magnitud de los factores señalados si es posible identificar las implicaciones y consecuencias lógicas que tendrían dichos factores en el municipio. Estas incluyen mayor deserción de niños y jóvenes de los sistemas de educación básico, medio y superior y por consiguiente menores oportunidades de movilidad social, mayor desigualdad de genero en la medida que son las niñas las que pueden resentir los cambios en las economías familiares, mayor insalubridad y desnutrición asociadas a disminuciones en el nivel de ingreso y en general una pérdida generalizada en el nivel de bienestar de los sectores mas desprotegidos de la población.

El impacto descrito anteriormente puede afectar a todo el municipio pero sobre todo a las localidades apartadas de la población habitadas por productores agropecuarios cuyas actividades son mas vulnerables a los problemas señalados anteriormente y en las familias rurales y urbanas cuyos ingresos dependen de trabajos informales, producción agropecuaria o trabajos poco calificados que habitan tanto en comunidades rurales como en las zonas mas pobres de la cabecera municipal.

Para contrarrestar la posibilidad de configuración de este escenario tendencial adverso, el plan propone un escenario planificado que contempla acciones al alcance del gobierno municipal dirigidas a fortalecer la red protectora para familias de bajos ingresos que incluye el diseño y operación de políticas dirigidas a mantener y en su caso mejorar los niveles de ingreso de la población y las oportunidades de creación de pequeñas y medianas empresas, resolver problemas de salud de la población infantil y materna, disminuir la desigualdad social y de género y mejorar las condiciones generales de vida cotidiana de la población tanto en sus viviendas como en sus comunidades.

El escenario planificado contempla detener el deterioro de las condiciones de vida de la población en general y el logro de avances sustanciales en las condiciones de vida en zonas de atención prioritaria las cuales son definidas como las de más alta marginación y abandono. Se contempla que el Ayuntamiento realice un esfuerzo institucional creando y revisando reglamentos dirigidos a facilitar la participación organizada de la población en la atención a sus problemas, y destinar recursos y hacer cambios administrativos dirigidos a atender en forma prioritaria y eficiente las necesidades más esenciales.

B) Un municipio con una economía más competitiva

La situación económica del Municipio apunta a un crecimiento basado en la manufactura de baja escala, la producción agroindustrial, el comercio en la cabecera municipal y la producción agropecuaria en las zonas rurales. En un escenario tendencial es previsible que se mantenga una tendencia de bajo crecimiento si no se toman medidas dirigidas a impulsar mas producción y producción de bienes y servicios de mayor valor agregado.

Los factores que pueden contribuir a este escenario tendencial incluyen la falta de tierras a precios adecuados para estimular un mayor crecimiento económico, destacándose la falta de suelo para un crecimiento agroindustrial y para industria de alto valor agregado y plantas industriales de gran tamaño, el desabasto de agua, la falta de una adecuada regulación ambiental y la carencia de mecanismos de cooperación eficientes en el sector privado y entre el sector privado y el público.

Dado esta situación una pregunta clave es hasta que punto el gobierno municipal puede actuar para impulsar una economía más competitiva. Tomando como base las atribuciones y competencias del gobierno municipal en varias áreas

relacionadas con la posibilidad de impulsar un crecimiento económico basado en la competitividad, el gobierno municipal puede realizar diversas acciones tanto en el plano de la normatividad como en el plano del funcionamiento de las instancias gubernamentales y del financiamiento del desarrollo.

En el escenario planificado se contempla que es posible lograr un mejor posicionamiento de Lagos de Moreno en el contexto del desarrollo económico observado en el triángulo Aguascalientes Guadalajara-León para consolidarse como un nodo de producción de bienes y servicios que aprovecha cabalmente la posición estratégica que le brinda ventajas de localización que deben ser apoyadas con infraestructura, equipamiento y procesos de valorización del capital cultural y natural del municipio. Se reconoce que para que este escenario se consolide es necesario que el Ayuntamiento se convierta en un actor clave en la tarea de impulsar proyectos estratégicos en las áreas de manufactura, agroindustria, turismo, logística, promoción de pequeñas empresas y el impulso a iniciativas locales de desarrollo.

Este escenario planificado el gobierno asume el compromiso de diseñar e implementar una estrategia integral de competitividad apuntalada en los siguientes ejes de trabajo:

- a) Convergencia de las políticas de regulación de uso del suelo, en todas sus manifestaciones como son la planeación de centros de población y el ordenamiento territorial con la promoción económica en general y sobre todo con la gestión de proyectos estratégicos.
- b) La convergencia de la promoción económica y el impulso a proyectos de desarrollo industrial, agropecuario y turístico con la política ambiental del municipio que incluye lo relacionado con el cuidado de áreas naturales, valorización del capital natural del municipio y manejo sustentable de residuos y control de emisiones,
- c) La eficiencia en la prestación de servicios gubernamentales y la atención inmediata a proyectos estratégicos y el seguimiento cuidadoso para garantizar una gestión de los mismos.
- d) La acción coordinada de las dependencias municipales y la cooperación con entidades públicas a nivel estatal y federal para impulsar procesos articulados de desarrollo en los distintos contextos territoriales del municipio destacándose el comercio, la agro producción y las

actividades de logística en la cabecera municipal, la articulación de rutas de ecoturismo y turismo rural en el territorio del municipio, y la gestión integral de iniciativas de desarrollo económico local en comunidades y barrios seleccionados.

El escenario de un Lagos de Moreno más competitivo también descansa en el fortalecimiento de las capacidades empresariales entre los inversionistas locales incluyendo a aquellos productores de pequeña y mediana escala que operan o están interesados en operar en el municipio por lo que requiere que gobierno y sector privado negocien el diseño de una agenda común de promoción económica y competitividad, manteniendo un foro permanente de competitividad en el que participen también centros educativos, organismos públicos estatales y federales que se refleje en la gestación de nuevas empresas y en la modernización de las existentes.

C) Un Municipio con liderazgo regional en aspectos culturales, científicos y educativos

Durante siglos el Municipio de Lagos de Moreno ha acumulado una gran cantidad de bienes patrimoniales culturales que incluyen fincas, sitios, tradiciones y se ha distinguido por tener una importante presencia en su entorno regional por sus oportunidades educativas. En años recientes ha visto surgir oportunidades de incrementar el trabajo de investigación y de avance tecnológico que se realiza en sus centros universitarios y en las empresas más innovadoras.

Sin embargo el escenario tendencial que se observa en este campo sugiere que el municipio tendrá avances limitados que en la práctica se reflejarán en un retrocesos relativo con lo que se está observando en otras ciudades que son referentes de comparación para el municipio como pueden ser el caso de Guadalajara, León, Aguascalientes, San Luis Potosí por señalar las mas cercanas. Este mismo escenario sugiere que de continuar las tendencias que se han observado en años recientes es probable que Lagos de Moreno siga desperdiciando la oportunidad de beneficiarse de su valor patrimonial arquitectónico como activo para promover actividades turísticas y para atraer turismo como lo han hecho sitios como San Miguel de Allende, San Luis Potosí, Querétaro o Zacatecas.

En el escenario planificado que aquí se contempla se considera que Lagos de Moreno puede posicionarse como un centro de la cultura, la ciencia y la

educación con importancia nacional e internacional para lo cual es necesario lograr un trabajo coordinado con todos los actores que participan en estas actividades.

En este escenario se contempla que el gobierno municipal asume un papel de liderazgo como facilitador de iniciativas ciudadanas, privadas y públicas asignando recursos de manera estratégica a impulsar iniciativas de valorización y rescate del patrimonio cultural, así como participante activo en proyectos de fortalecimiento de las capacidades científicas de los centros de educación avanzada del municipio y como en la operación y el financiamiento de acciones dirigidas a mejorar las oportunidades educativas para todos y la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el municipio que apoyan en particular a la población que más necesita mejorar su educación formal y ser parte activa del público consumidor de bienes culturales.

D) Un Municipio respetuoso del medio ambiente

La protección del medio ambiente del municipio es responsabilidad de todos sus habitantes e incluye a quienes hacen negocios en el municipio o lo visitan con distintos fines. El mejoramiento de las practicas ambientales de individuos y organizaciones incluyendo a las empresas no ocurre sin embargo de manera automática no como resultado directo de la adopción o difusión de un discurso de la responsabilidad ambiental. Esto ha dado como resultado un deterioro paulatino, y en algunos casos drásticos o la falta de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del municipio incluyendo aquellos que tienen un valor estratégico por su valor natural y por su potencial uso como parte de los atractivos turísticos del municipio.

El escenario tendencial que se percibe para el municipio es una continuación de las tendencias de deterioro ambiental y en una adopción lenta de mejores prácticas ambientales tanto a título individual como por parte de las organizaciones que operan en el municipio. Esta posibilidad se incrementa porque diversas razones. En primer lugar no hay un sistema adecuado de sanciones o estímulos para premiar o penalizar los comportamientos que contribuyen al deterioro ambiental, en segundo lugar no hay capacidad instalada para que el municipio pueda resolver los problemas de contaminación que tienen lugar en muy diversas manifestaciones que van desde arrojar basura en la vía pública, depositar en forma clandestina la basura en sitios rústicos o urbanos, control inadecuado de emisiones, descargas de contaminantes al drenaje y sistemas poco sofisticados e

inadecuados de recolección de basura. Por otro lado este escenario es posible pues existe poca experiencia de participación ciudadana organizada dirigida a prevenir y en su caso atender problemas de contaminación en todas sus manifestaciones y porque las empresas carecen de experiencia en la adopción de prácticas ambientales responsables.

El gobierno municipal tiene el mandato legal de actuar activamente en este campo lo cual se puede hacer en forma tal que contribuya a impulsar un desarrollo sustentable del municipio dirigiendo sus acciones a fomentar una mayor conciencia ambiental entre la población, mejorar las prácticas ambientales de las personas de todas las edades y en todos los lugares de residencia, y hacer que las empresas diseñen e implementen una agenda ambiental empresarial. Por otro lado el gobierno municipal puede estimular una agenda multilateral de desarrollo sustentable municipal, que incorpore a las escuelas de educación básica así como a los centros educativos del nivel medio y superior y las organizaciones de la sociedad civil a participar en acciones de prevención, mitigación y solución de problemas ambientales.

En el escenario que se contempla en este Plan se plantea que Lagos de Moreno sea en tres años el municipio con los mejores indicadores ambientales de la región y esté en condiciones para ser un ejemplo estatal y nacional como guardián del medio ambiente y como innovador en las políticas ambientales municipales que incorporan a distintos involucrados del municipio. En concordancia con este escenario se contempla que al final de la administración se haya hecho una revisión exhaustiva de la regulación ambiental municipal para lograr que se pueda proteger el medio ambiente y a la vez permitir un mayor crecimiento económico del municipio lo cual incluye el desarrollo y la adopción de tecnologías más limpias, atención a problemas de generación de emisiones y residuos y una participación activa de la ciudadanía como guardianes del entorno natural que rodea a sus comunidades.

En este escenario se plantea que al final existan avances sustanciales en los esquemas de colaboración publico-privadas para atender los problemas ambientales y una agenda ambiental municipal con acciones en las principales localidades del municipio y en los diversos rumbos de la ciudad de Lagos de Moreno y una serie de actividades dirigidas a valorizar el capital natural del municipio.

E) Un municipio seguro

En este escenario se contempla un concepto de seguridad en su sentido más amplio que incluye los aspectos de seguridad pública desde la perspectiva criminalística, pero también el tema de seguridad de las personas y sus propiedades en el sentido de cobertura y atención de riesgos ante problemas de salud o asociados a la existencia de eventos naturales como pueden ser lluvias torrenciales, temblores, u otros eventos que puedan poner en riesgo a las personas. Definido de esta manera se puede ver que el tema de seguridad es un tema central de la política pública a nivel nacional, estatal y municipal. Mantener un ambiente seguro implica el abatimiento.

El escenario tendencial que se percibe para el municipio de Lagos de Moreno no es muy diferente de lo que se percibe a nivel nacional e incluye por lo tanto múltiples exposiciones de la población a eventos que minan su seguridad con efectos incluso irreversibles como pueden ser diversos tipos de conducta delictiva, exposición a riesgos urbanos y riesgos naturales incluyendo, inundaciones, sequias y otras contingencias naturales y eventos que pueden afectar asentamientos como explosiones, incendios o accidentes en centros de trabajo.

En este escenario cabe la posibilidad de ocurrencia de eventos con saldos económicos y humanos lamentables y su probabilidad crece en la medida que existe poca conciencia y peor aun poca participación de la población en la prevención de este tipo de eventos y en el desarrollo de capacidades de respuesta.

El escenario planificado que se contempla aquí se puede describir como una situación en la que Lagos de Moreno ha registrado cambios importantes en la cultura de prevención de la criminalidad y del riesgo lo cual contribuye a hacer que este sea uno de los municipios más seguros del país. En este escenario se contempla que el gobierno puede transitar de la situación tendencial observada y que se caracteriza más bien por ser reactiva a una situación en la que se ha certificado que el municipio cuenta con un plan operativo integral de seguridad basado en la promoción de agendas que incluyen la participación ciudadana en todas sus etapas de implementación, estas son:

- a) Adopción de una cultura de la seguridad para que los individuos, las familias y las organizaciones estén más comprometidos con la

realización de medidas de prevención, atención inmediata en situaciones de emergencia y recuperación integral de la seguridad.

- b) Participación activa en una campaña de prevención y remediación de situaciones de inseguridad ya sea en su sentido de la seguridad pública, o en su sentido de vulnerabilidad ante riesgos.
- c) Desarrollo de capacidades individuales y organizadas para participar en programas de atención inmediata y rescate en situaciones de emergencia.
- d) Desarrollo de una agenda permanente de atención estructural a problemas de seguridad en el municipio incluyendo la participación en acciones de recuperación cuando se presenten situaciones de emergencia en cualquiera de las manifestaciones de seguridad.

Como se puede ver en el escenario planificado planteado para cada uno de los grandes ejes del plan se plantea que el gobierno municipal debe asumir tres responsabilidades fundamentales para avanzar en este sentido.

En primer lugar se da por supuesto que el gobierno va a llevar a cabo un repertorio de acciones directas, usando recursos que están a su alcance y aprovechando cabalmente y en forma innovadora todo el capital institucional, económico y humano que está a su disposición sobre el cual se tiene mas certidumbre y control.

En segundo lugar se contempla que el gobierno municipal asumirá una mayor responsabilidad como regulador, facilitador e impulsor de la participación ciudadana creando condiciones para que sea la propia ciudadanía y el sector privado los que se organizan para impulsar las iniciativas de desarrollo municipal que a ellos más les interesa teniendo la seguridad de que el gobierno municipal es un aliado confiable y seguro en dichas iniciativas.

En tercer lugar el escenario supone el compromiso del gobierno municipal para diseñar y promover una estrategia organizada y con el consenso del a sociedad del municipio para gestionar la llegada de recursos externos al municipio sea como participaciones o inversión directa realizada por los gobiernos nacional y estatal, o bien como recursos frescos que llegan al municipio vía inversiones directas en capital de inversión o en remesas dirigidas a la población residente en el municipio.

La visión de un escenario planificado es, en suma, una que se basa en una alianza gobierno sociedad dirigida a impulsar el desarrollo que Lagos de Moreno debe tener aprovechando todo su capital y las ventajas que le da estar localizado en el centro de una región amplia del país que es donde se concentra la población nacional y por donde fluyen bienes y productos para prácticamente todo el territorio nacional.

CAPÍTULO 6

POLÍTICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

En este capítulo se presenta una descripción de cada una de las grandes líneas de política pública municipal que en conjunto forman el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

6.1. Escenarios y líneas de política de desarrollo municipal.

Para plantear soluciones que sean factibles de llevar a cabo por la Administración Municipal 2010-2012, se tomaron en cuenta las entrevistas realizadas a los funcionarios del gobierno local, a los regidores que integran el Ayuntamiento y a miembros de la sociedad que inciden en la dinámica económica, política o social del municipio o que de alguna manera, varios de los cuales son generadores de corrientes de opinión e influyen en la toma de decisiones del Gobierno Municipal.

Las grandes líneas que se describen en este apartado responden a la necesidad de atender los grandes problemas identificados en el diagnóstico y de que Lagos de Moreno pueda transitar sin mayores problemas hacia la visión de futuro planteada en el capítulo anterior y están formadas por diversas acciones específicas que se consideran prioritarias o que en conjunto pueden contribuir a impulsar un proceso de desarrollo municipal equitativo, sustentable y a la conformación de una economía competitiva en un ambiente de seguridad y con satisfactores sociales, culturales y ambientales que resulten atractivos tanto para la población como para visitantes e inversionistas que quieran llegar al municipio.

Las líneas de política aquí planteadas están diseñadas para alcanzar objetivos de corto mediano y largo plazo en los términos señalados en el siguiente cuadro.

Metas generales de las líneas de política que forman el Plan Municipal de Desarrollo de Lagos de Moreno 2010-2012			
	Corto plazo 2010-2011	Mediano plazo 2011-2012	Largo Plazo 2012+
Descripción conceptual de la meta	Formar por lo menos quince grupos de trabajo con funcionarios y regidores que tengan una agenda concreta de actividades para ir ganando en eficiencia y oportunidad de respuesta por parte del gobierno municipal a las necesidades de la población; haber arrancado iniciativas y proyectos de desarrollo local así como iniciado gestiones y haber tomado las primeras decisiones clave para el impulso a cuatro proyectos estratégicos; lograr que al concluir el Año cada dirección del gobierno municipal esté trabajando como responsable o participante directo en por lo menos una iniciativa o proyecto importante para el desarrollo municipal y que cuente con el consenso ciudadano, y que cuente o haya participado en el diseño de una cartera de proyectos o iniciativas para continuar su trabajo en el resto del gobierno.	Tener consolidadas bases institucionales, organizacionales y económicas para lograr crecimiento con justicia social y para ampliar las oportunidades y las libertades económicas, sociales, y políticas de los habitantes de Lagos de Moreno; haber impulsado por lo menos un proyecto o iniciativa local que sea clave para el desarrollo municipal en cada una de las 15 principales localidades del municipio y por lo menos 3 en la Ciudad de Lagos De Moreno, y tener avanzados cuatro grandes proyectos estratégicos que tengan un impacto en todo el municipio y en cuya gestión se puedan desarrollar nuevas capacidades e instrumentos de gobierno y un proceso de aprendizaje en los procesos de cooperación sociedad-gobierno.	Acceder a una sociedad con mayor justicia social; contar con una economía diversificada y competitiva a nivel nacional; tener espacios urbanos y comunitarios con calidad de vida y en los que se cuida el patrimonio; tener altos indicadores de sustentabilidad; ser uno de los municipios con mejores niveles de seguridad y protección civil; contar con una base científica, tecnológica y cultural de reconocido prestigio a nivel estatal y nacional; y tener una hacienda municipal con finanzas sanas y que den capacidad de atención a las necesidades sociales.
Fuente: construido tomando como base los elementos de diagnóstico y visión de futuro planteados en capítulos previos.			

6.1.1. Política de desarrollo humano y justicia social

6.1.1.1 Definición y alcances

Para el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, es importante realizar acciones con las que se mejoren las condiciones generales de vida de la población y se reduzca el nivel de desigualdad social que impera en el municipio. Para ello, es necesario establecer compromisos, lineamientos y estrategias que permitan utilizar los recursos municipales en forma innovadora y lograr una mayor participación de la sociedad.

Con el propósito de sumar los esfuerzos del gobierno municipal a las acciones realizadas a nivel nacional e internacional en materia de desarrollo humano, en este programa se organizarán las acciones de política social municipal en torno a los 5 grandes objetivos establecidos en este plan de gobierno y que son:

- a) mejorar la salud,
- b) reducir el analfabetismo y mejorar la educación,
- c) ofertar más y mejores empleos
- d) acceso a vivienda digna e;
- f) impulsar una mayor equidad de género.

Con el programa de desarrollo humano y justicia social, el gobierno municipal asume la responsabilidad de impulsar en Lagos de Moreno, acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población y el compromiso de establecer un ejemplo regional de cómo la cooperación entre gobiernos, empresarios y sociedad civil pueden trabajar unidos para lograr mejorar los indicadores de desarrollo humano.

Con esta política el gobierno municipal se compromete a promover la cooperación entre distintos involucrados y a usar de manera eficiente los recursos; asimismo, se compromete a apoyar los esfuerzos realizados por entidades públicas, empresas, y por la sociedad civil y a organizar sus actividades de tal forma que las múltiples decisiones que se toman cotidianamente sirvan para lograr los objetivos propuestos en este programa.

El gobierno municipal reconoce las limitaciones que se pueden enfrentar en esta tarea pero está dispuesto a aprovechar las oportunidades que se presenten a nivel local, regional, nacional e internacional para atraer los recursos y las capacidades necesarias para este fin.

Lagos de Moreno ocupa un lugar preponderante en la económica de la Región Altos Norte del Estado de Jalisco y en el mapa nacional de la producción de lácteos, con esta política se trata de avanzar en la tarea de lograr un lugar reconocido por su compromiso con el desarrollo, el combate a la pobreza, la protección a la salud, la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la educación y el empleo.

6.1.1.2 El papel del Municipio en este programa

Por la naturaleza jurídica del municipio, y por qué es el orden de gobierno con el que el ciudadano tiene el contacto más cercano, en esta delimitación es en donde se deben diseñar políticas y llevar a cabo acciones que mejoren el nivel de vida de los que menos se han favorecido con el crecimiento y desarrollo. Esta obligación es asumida por la administración 2010-2012, por lo cual se propone actuar para lograr una mayor justicia social mediante una serie de medidas tanto en las zonas rurales como en la cabecera del municipio en áreas como educación, salud y condiciones de vivienda.

Para ese fin se fortalecerá la interacción de manera responsable con los otros dos órdenes de gobierno, para que de manera conjunta se pueda llegar a las metas que se plantean en el ámbito local, estatal y federal. Este ejercicio de interacción, servirá, además, para evitar hacer doble esfuerzo y poder optimizar los recursos de manera tal, que con lo que se cuente, podamos dar un paso importante en el objetivo de lograr en Lagos de Moreno, un Desarrollo Humano con Justicia Social.

6.1.1.3 La importancia de esta línea de política para el Municipio

Son muchas y variadas las razones por las cuales el gobierno municipal debe abordar de manera responsable y eficaz los objetivos planteados en esta política entre las cuales encontramos las siguientes:

- Puede resolver condiciones de desigualdad social lo cual se puede reflejar en la llegada de inversiones al mejorar su atractivo como uno de

los municipios de la región y del Estado de Jalisco que tienen menos desigualdad social.

- Existen comunidades y colonias, que carecen de la infraestructura y los servicios básicos lo que las tiene en grados de marginación considerables, pero que con una buena coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno se solucionarían esos problemas y se estimularía la participación de la sociedad.
- Además, Lagos de Moreno, es un ejemplo a no seguir en materia de aportación a la mano de obra hacia el extranjero, lo que se podría frenar, con una buena oferta de política social por parte de los gobiernos en turno.
- También es una buena oportunidad de evitar el desempleo, la falta de acceso a la educación o el evitar la deserción escolar, acceder a buenos programas de salud, así como evitar la discriminación hacia las mujeres. La política de desarrollo humano es una opción importante para mejorar las condiciones de desigualdad en las que todavía viven las mujeres en el Municipio.
- Por otro lado, esta política es de suma importancia para el Ayuntamiento 2010-2012, por que le permitiría asumir un papel más protagónico en el ámbito regional, estatal, federal y por qué no, internacional, aprovechando los grupos de migrantes que han logrado posicionarse en el vecino país del norte y que pudieran ser fuente de financiamiento o de intercambio comercial que permitiera mejorar la economía local.

6.1.1.4 Definición del problema

La política de desarrollo humano tiene como propósito atender problemas básicos de la población. Para describir en términos generales el problema se describe a continuación el contexto de desarrollo humano usando información documental secundaria y la derivada de entrevistas realizadas a funcionarios de la Administración Municipal, entre los días 25 y 12 de mayo, además de la recabada en los talleres de planeación participativa con funcionarios, regidores y destacados actores y sectores productivos del Municipio, que inciden en el desarrollo municipal.

En términos generales el municipio de Lagos de Moreno, no se caracteriza por registrar los grandes niveles de desigualdad observados en otras partes de México, pero presenta problemas que se ven reflejados en la calidad de vida de sus habitantes. En el contexto regional es un Municipio que tiene mejores niveles de vida, según los planes regionales; y el diagnóstico de los planes municipales de elaborados en años anteriores. Pero estos mismos documentos arrojan datos que replantean el papel de la autoridad, por ejemplo, del diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, se desprende que para 2005 había 64 localidades de entre 100 y 499 habitantes que no cuentan con servicios de salud de ningún tipo, por lo que es necesario redoblar esfuerzos en la gestión de estos servicios.

Otra reflexión que obliga a hacer este análisis, es que no se cuenta en ninguno de los hospitales del Municipio, ningún servicio especializado para las personas que viven con el VIH. Lo que nos da una idea más clara de que existen grupos sociales con condiciones de vida que deben ser mejoradas y es necesario crear más oportunidades de desarrollo personal sin distinción de género.

Tomando en cuenta la necesidad de plantear objetivos específicos en materia de desarrollo humano en Lagos de Moreno, la política en este campo se plantea lo siguiente:

Mejorar la Salud: En el ámbito de los servicios que por ley debe de prestar el sector público, nos encontramos con una serie de deficiencias que denotan la falta de coordinación y la falta de planeación por parte de los diferentes órdenes de gobierno. Primeramente la infraestructura de comunicación terrestre en el interior del Municipio es deficiente, lo que dificulta la prestación de los servicios médicos, toda vez se hacen lentos los traslados de personas para su atención.

Además para acentuar más el fenómeno del centralismo en nuestro País, la concentración de los servicios de salud se da en el área urbana de la ciudad de Lagos de Moreno, lo que deja desprotegidos a una buena cantidad de comunidades. Como lo mencionamos líneas arriba, no existe una buena coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para planear una política educativa que vaya enfocada a la medicina preventiva. Por otro lado, no contamos con datos sólidos sobre los niveles de desnutrición para poder hacer un planteamiento sobre los programas que van encaminados a combatir este problema, por lo que es necesario contar con ellos.

En este sentido el gobierno municipal se propone alcanzar el objetivo de facilitar el acceso a servicios de salud de primer nivel a todos los pobladores del municipio y apoyar para que la población tome las medidas preventivas que le permitan tener acceso a los niveles de atención que necesiten.

Reducir el analfabetismo y mejorar la educación: A pesar de que Lagos de Moreno cuenta con una importante infraestructura para la educación, el Municipio arrastra cifras que lo colocan en lugares nada presumibles en lo que a educación se refiere. Por ejemplo, cuenta con la mayor cantidad de analfabetas de la región Altos Norte. Esto, nos podría parecer lógico, si tomamos en cuenta el número de habitantes que componen la población. Pero si a eso le sumamos que el nivel en este problema alcanza el 11.46% y que esto es en el contexto estatal 5.01% más que el promedio que existe en el estado, entonces si el problema planteado parece más serio. Esto es inaceptable si se toma en cuenta que se tiene una cobertura en infraestructura del servicio educativo de casi el 70%, por encima de la media estatal.

Existen otros datos que proporciona el INEGI, del censo 2005, de población y vivienda, que hacen interesante este análisis, por ejemplo, se cuenta en el Municipio con 4 profesores en promedio por cada centro escolar, lo que hace que se dificulte la enseñanza y por lo tanto ésta, puede llegar a ser deficiente. Hay líneas de trabajo que desarrollar en la materia. Otro dato que llama la atención es el índice de reprobación que es del 11.90% y la eficiencia terminal del 72.65%.

Por otro lado la Secretaria de Educación Pública nos señala que se tiene una deserción promedio de 2.55% que pueden ser por razones de tipo económico, dispersión poblacional entre las escuela y el hogar, el nivel de cobertura y el grado de migración, por lo que se considera este objetivo como uno en los que se tiene un gran campo de acción y que permite avanzar en mejorar los niveles de educación y por lo tanto, mejorar el nivel y las condiciones de vida de los habitantes de Lagos de Moreno.

Tomando en cuenta lo anterior el gobierno municipal se propone tomar medidas para impulsar que las familias mantengan los hijos en la escuela, mejorar la educación de adultos y coadyuvar con el gobierno estatal para lograr que se mejoren los servicios educativos en el municipio incluyendo un uso más intensivo de las tecnologías de información y comunicación para fines educativos.

Ofertar más y mejores empleos. Este problema tiene una lectura que merece un trato especial, por qué ocupa un lugar central en la cadena o círculo vicioso que no permite alcanzar mejores niveles de vida en el municipio. En primer lugar, nos encontramos con el problema del desempleo que aunque las cifras del censo 2005 nos muestran que no es del todo alarmante, toda vez que nos maneja cifras de menos del 2% de la población económicamente activa, en la práctica hay alguna falla que debemos de analizar, puesto que los grados de migración son considerables, sobre todo en la zona rural. En resumen, tenemos el problema del desempleo en el campo, lo que trae como consecuencias pobreza, deserción escolar, índice de reprobación, eficiencia terminal en las escuelas, migración, etc. Lo que nos llevaría a estudiar las causas, que pudieran ser la falta de mano de obra calificada, los incentivos fiscales para las empresas, la falta de promoción económica, la falta de competitividad del municipio con relación a otros con las mismas características, etc. Todo lo anterior, hace un círculo vicioso que impide a final de cuentas, generar fuentes de trabajo mejor remunerado.

Esto plantea la necesidad de impulsar líneas de acción que rompan con esta cadena y que permitan a quienes viven en Lagos de Moreno, acceder al empleo y una vez logrado este objetivo, dar el salto a crear fuentes de trabajo que signifiquen mejores ingresos a los Lagenses.

Acceso a vivienda digna. Si tomamos en cuenta los datos del censo de población y vivienda 2005, así como lo que se realizó en la parte de diagnóstico en el Plan Regional y en Municipal, este último en el periodo 2005-2007 y el primero en la visión 2030, a primera vista no existe gran deficiencia en la oferta de vivienda para los habitantes de Lagos de Moreno. No obstante, una necesidad sentida de la población es la baja calidad de muchas viviendas.

Por otro lado, hay indicadores que nos ponen en alerta como es el caso del hacinamiento, entendiendo este, por el exceso de personas viviendo en una misma habitación, ya que de la región, el Municipio de Lagos de Moreno, ocupa el nada honroso tercer lugar, por lo que con este programa se propone abatir el rezago de vivienda por un lado, pero por el otro, crear las condiciones necesarias que permitan reformar los reglamentos, y exigir desde el Gobierno Local, la construcción de vivienda con las dimensiones mínimas para el mejor desarrollo del ser humano, con las características físicas y materiales adecuadas que permitan vivir en condiciones de salud aceptable y con los servicios básicos necesarios.

Por lo tanto el objetivo en este campo es trabajar para mejorar la oferta de vivienda digna y por ella entender aquella que no cuenta con los servicios básicos y características físicas, mínimas, adecuadas y las dimensiones necesarias para el mejor desarrollo del ser humano.

Equidad de género. Por su ubicación geográfica, oportunidades de empleo y la dinámica económica misma de Lagos de Moreno, se ofrece a las mujeres pero no en el nivel que se requiere, coyunturas propicias para aspirar a una mayor equidad de género. Pocas mujeres ocupan los puestos mejor remunerados o encabezan organizaciones empresariales, educativas o de la sociedad civil. En el ámbito social se sabe que existen también problemas asociados al alto número de madres solteras y hacen falta servicios de atención a las necesidades de las mujeres como son capacitación, prevención de violencia doméstica y mejores oportunidades de salud y vivienda. INEGI, SEP y los diagnósticos de los anteriores instrumentos de planeación, se desprenden datos que nos ayudan a entender el por qué de este retraso en las áreas de oportunidad para las mujeres.

De las 8641 personas que se tenían reportados en el censo de 2005 como analfabetas, el 61% son mujeres, es decir 5271 mujeres de lagos de Moreno, les falta capacitación elemental para aspirar a tener mejores oportunidades de empleo. No se tienen reportes sobre la Comisión Edilicia de Equidad de Género, como para darnos cuenta de la agenda de la misma.

Para atender este problema el gobierno se propone mejorar los sistemas de información que permitan ampliar oportunidades a mujeres, fomentar su participación en la toma de decisiones, y ofrecer a mujeres de grupos con necesidades especiales mejores servicios y más oportunidades de crecimiento.

Se propone como parte de una política integral del Ayuntamiento 2010-2012, que sea este Orden de Gobierno, el que defienda los derechos y tradiciones de los pueblos indígenas que existen en el Municipio, para que dentro de cada uno de los cinco programas que componen la Política de Desarrollo Humano y Justicia Social, se diseñe una estrategia para preservar la identidad cultural de las comunidades señaladas líneas arriba y se integren de lleno en el Desarrollo Municipal.

6.1.1.5 Objetivos de la política

Analizando las condiciones descritas líneas arriba, la política de Desarrollo Humano y Justicia Social, pretende mejorar las condiciones de vida de quienes se han visto desfavorecidos por el crecimiento y desarrollo de Lagos de Moreno a través de los objetivos enunciados anteriormente y que a continuación describimos:

- A) **Mejorar la Salud.** El objetivo de salud, nos plantea el reto de mejorar sustancialmente el servicio de salud en las comunidades en donde no se tiene acceso de manera inmediata, pero además con metas muy precisas y alcanzables como son mayor acceso a la medicina preventiva, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, prevenir el VIH y ofrecer el tratamiento para las personas que viven con esta enfermedad.
- B) **Reducir el Analfabetismo y Mejorar la Educación.** En el Municipio, debemos de dejar atrás el nada honroso lugar en la región en materia de analfabetismo y evitar la deserción escolar, motivando a que quienes están en el proceso de aprendizaje, nos ayuden a aumentar los índices de eficiencia terminal y sobre todo, terminar con los altos índices de reprobación.
- C) **Ofertar Más y Mejores Empleos.** El Ayuntamiento estará creando condiciones necesarias para que se oferten más y mejores empleos, que sean mejor remunerados, sobre todo en la zona rural, para elevar el ingreso de quienes viven en zonas con más alto grado de marginación.
- D) **Acceso a la Vivienda Digna.** Mejorar las condiciones de quienes carecen de los servicios elementales en la vivienda y regular que los desarrolladores que se instalen en el Municipio, ofrezcan una vivienda digna a quienes lo demanden.
- E) **Lograr la Equidad de Género.** Ampliar los programas de capacitación y generar las condiciones que permitan mejorar las oportunidades de educación, empleo, salud, y bienestar para las mujeres.

6.1.1.6 Prioridades de acción

1. Crear una red social y una plataforma de información enfocada a atender los problemas de desarrollo humano y justicia social que incluya la

participación de autoridades y de la sociedad y se oriente a desarrollar líneas de trabajo específicas para atender las dimensiones del problema descritas arriba.

2. Realizar acciones para prevenir VIH-SIDA, dengue, enfermedades gastrointestinales y garantizar servicios de atención a quienes las padecen, así como establecer relaciones de coordinación con los otros órdenes de gobierno para conjuntamente plantear políticas y acciones tendientes a lograr lo anterior.
3. Trabajar con los diversos involucrados y realizar acciones directas para garantizar el acceso a educación primaria universal y a materiales y equipos que permitan a todos los niños aprovechar cabalmente las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información, así como diseñar una estrategia que le dé un combate frontal al analfabetismo.
4. Realizar un esfuerzo extraordinario para reducir las condiciones de pobreza extrema que todavía existen en el municipio y mejorar los niveles de ingreso a través de alternativas de desarrollo que permitan a la población mejorar la calidad de vida.
5. Diseñar desde el Ayuntamiento, estrategias y acciones que permitan integrar plenamente a las mujeres en la vida productiva del municipio.
6. Apoyo emergente a necesidades básicas.

6.1.1.7 Líneas de trabajo

Mejora de la salud. Mejorar substancialmente el servicio de salud, sobre todo, lo que se refiere a mejorar la salud infantil, la salud materna y la prevención de enfermedades bajo las siguientes líneas de trabajo:

- Convocar y conformar grupos de trabajo especializado, en coordinación con los otros órdenes de gobierno.
- Realizar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, para que faciliten prestadores de servicios en la materia.
- Realizar convenios de coordinación y co-participación con Hospitales Civiles para que se conformen brigadas médicas comunitarias y dar

respuesta en el servicio de salud a las comunidades que carecen de este servicio.

- Hacer diagnóstico situacional y coordinar respuestas a los riesgos sanitarios.
- Hacer campañas de concientización y asesoría para los vendedores de comida en la calle.
- Reglamentar en el orden municipal las condiciones sanitarias para operar giros de venta de comida.
- Hacer campañas de orientación sobre medidas básicas de saneamiento para evitar la presencia del dengue en localidades de alto riesgo.
- Realizar campañas de saneamiento para evitar la presencia del dengue, como la recolección de desechos, la aplicación periódica de larvicidas e insecticidas.
- Programas de promoción de patios limpios.
- Fortalecer la capacidad de inspección sanitaria por parte del municipio.
- Participar en foros estatales y nacionales con el fin de fortalecer la capacidad sanitaria y vincular al municipio con instancias reconocidas.
- Realizar convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de salud, así como coordinarse con ONG's que trabajan sobre el tema.
- Programa municipal de prevención y atención a enfermos con VIH SIDA e ITS (infecciones de transmisión sexual) que incluya diferentes mecanismos de difusión.
- Reglamentación municipal para que hoteles, bares, restaurantes, cines, y discos faciliten el acceso a condones y a información sobre cómo protegerse de enfermedades, y exigir como prerrequisito para licencia aportaciones en efectivo para la compra de condones que son distribuidos a la gente en el sitio.
- Jornadas municipales de la salud, en las que se den la difusión de los servicios de consulta generales, donación de medicamentos, canalización de pacientes hacia las instituciones con las que se tenga convenio o en su defecto, promover la cooperación intergubernamental. Para fomentar la presencia de médicos en las comunidades de menos de 500 habitantes.
- Campaña permanente "cuida tu salud" con la participación ciudadana.

- Programa dirigido a educación preventiva en secundaria y preparatoria, sobre todo para dar información pertinente e identificar factores de riesgo asociados al uso y consumo de drogas. En este programa se debe de incorporar tanto a padres como a representantes de los centros educativos.
- Trabajo permanente con grupos vulnerables.
- Capacitación a personal de desarrollo social, desarrollo rural y DIF para formar multiplicadores.
- Programas de salud ocupacional.
- Programas de prevención de enfermedades como la obesidad, VIH, ITS y salud mental.
- Evaluación de avances y cobertura de programas.
- Información actualizada de beneficiarios y zonas atendidas.
- Participación en campañas de vacunación y de información.
- Programas de atención emergente en casos de desastre o epidemia.
- Extender la red municipal de agua y alcantarillado tanto en la cabecera municipal como en la zona rural, de acuerdo a priorización por número de población beneficiada y colaboración y aportación de la misma comunidad.
- Pavimentación de calles y avenidas tanto en cabecera municipal como en área rural para prevenir enfermedades infecciosas, respiratorias y alergias.
- Implementación de una Clínica de Colposcopia Municipal.

Reducir el Analfabetismo y Mejorar la Educación. Reducir substancialmente las cifras del analfabetismo e impulsar una agenda digital municipal dirigida a garantizar el acceso a educación primaria universal y a materiales y equipos que permitan a todos los niños aprovechar cabalmente las ventajas que ofrecen las tecnologías de información, para evitar entre otras, la deserción escolar y los indicios de reprobación, para lo cual enunciaremos algunas líneas de trabajo como las siguientes:

- Conformar el Consejo Social de la Educación.
- Conformar grupos de trabajo para que se apliquen en el diseño de un programa que fomente la reducción cuantitativa del problema del analfabetismo, tomando en cuenta las condiciones socio-económicas.
- Diseñar programa cuyo objetivo sea apoyar a aquellos estudiantes del nivel primaria y secundaria que no cuenten con las condiciones adecuadas para realizar sus tareas.

- Promover la creación de un fideicomiso educativo de Lagos de Moreno para la educación en donde converjan donaciones de particulares y financiamiento público.
- Diseñar programa para evitar la deserción escolar a través del otorgamiento de becas.
- Realizar reglamento para el manejo transparente del anterior programa, coordinándose con los padres de familia y los integrantes del Consejo Social para la educación.
- Mejorar, con la colaboración de la iniciativa privada, la alimentación de los niños matriculados en las primarias del municipio dando prioridad en las delegaciones y comunidades rurales.
- Diseño y coordinación de programa dirigido a apoyar a hijos de migrantes.
- Coordinarse con instituciones de educación superior para dotar de un grupo de asesoría psicológica en cada institución (primarias).
- Fomentar vínculos con los demás órdenes de gobierno para dotar de sistemas de cómputo a las escuelas, de acuerdo a las necesidades.
- En coordinación con el consejo de participación social en educación, preparar y operar un programa de captación de fondos para:
 - Mejoramiento y tecnificación de escuelas (Pinta tu escuela, Embellece tu escuela, Escuelas de Calidad y Adelante Educación).
 - Estímulos y reconocimientos a estudiantes.
 - Estímulos y reconocimientos a maestros.
 - Apoyar un programa de desarrollo de capacidades en asociaciones de padres de familia.
 - Patrocinio a niños con necesidades especiales.
- Promover la Incorporación de la materia de inglés en la educación primaria.
- Participación en reuniones de trabajo sobre el tema de educación primaria.
- Procuración de apoyos con comunidades mexicanas en el exterior para mejoramiento de educación primaria.
- Apoyo y participación en la formación del consejo consultivo de educación de la Región Altos Norte.
- Reporte de avances por programa.
- Operación de un programa barrial de tutorías a niños de primaria con la participación de jóvenes universitarios.
- Coordinación con otras instituciones para mejorar el funcionamiento del programa escuela para padres.

- Implementar programa de escuelas sanas.
- Introducir reformas para que los fraccionamientos y desarrollos de interés social construyan espacios educativos.

Ofertar más y mejores empleos. Crear las condiciones necesarias para atraer la inversión que genere más empleos y mejor remunerados para contribuir a mejorar el nivel de vida de quienes no han tenido acceso a los beneficios del desarrollo, con el apoyo de las siguientes líneas de trabajo.

- Celebrar convenios con entidades públicas, privadas, del sector académico y del sector social a fin de promover iniciativas integrales de desarrollo comunitario en comunidades rurales y en barrios urbanos.
- Convenios con SEDESOL, STPS, Secretaría de Economía y Gobierno del Estado para operar en Lagos de Moreno programas piloto y programas especiales, para ofertar más y mejores empleos.
- Gestionar programas de capacitación permanente a la planta laboral que trabaja en el Municipio.
- Gestionar con instancias federales y estatales la instalación de un Centro de Capacitación Técnico Industrial (CECATI).
- Crear fideicomiso con fondo de los tres órdenes de gobierno para apoyar proyectos que fomenten el autoempleo y que sean, financieramente viables.
- Elaborar reglamento para que funcione la línea de trabajo anterior, con el principio de transparencia y equidad.
- Diseñar y operar programas de empleo emergentes.
- Fomentar el consumo dentro del municipio, en apoyo a los proveedores locales.
- Fortalecer la Bolsa de Trabajo Municipal que lleve a cabo trabajos de selección, reclutamiento, colocación de buscadores de empleos y dar seguimiento del personal colocado por este programa.
- Crear un fondo de incentivos municipales que facilite la atracción de inversiones.

Acceso a la Vivienda Digna. Hacer accesible los servicios más elementales para quienes carecen de una vivienda digna y sentar las bases para que a partir de esta administración, se reglamente las dimensiones de la vivienda y los servicios mínimos con los que debe de contar.

- Conformación de grupo interdisciplinario que diseñe el programa de vivienda municipal y que en un futuro pueda ser la base para la creación de un Instituto Municipal de la Vivienda.
- Conformación de una comisión que incluya integrantes del Ayuntamiento, Desarrolladores, Profesionistas, Ejidatarios, Pequeños Propietarios y Asociaciones de Vecinos, para que revisen el reglamento de edificación municipal e inicien los trabajos para elaborar la reglamentación municipal de la zonificación.
- Conformación de una comisión que cree los mecanismos de responsabilidad compartida para la promoción de la vivienda.

Lograr la Equidad de Género. Generar las condiciones que permitan mejorar las oportunidades de educación, empleo, salud, y bienestar para las mujeres, para lo cual, se proponen las siguientes líneas de trabajo:

- Creación de la Comisión Edilicia de Equidad de Género.
- Creación de grupo interdisciplinario que diseñe, promueva e instrumente acciones de gobierno desde el Municipio que ayuden a transformar las condiciones de vida de las mujeres.
- Brindar atención psicológica a las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Brindar capacitación continua para que se accese a mecanismos por parte de grupos femeninos y realicen proyectos productivos.
- Establecer las condiciones que propicien relaciones interinstitucionales para generar propuestas de cambios legislativos en el Estado en materia de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
- Creación del Reglamento Municipal para la Equidad de Género.
- Incluir en el presupuesto de la Ley de egresos fondos para el desarrollo de equidad de género.
- Revisión a la reglamentación municipal para identificar oportunidades de financiamiento para el fondo de equidad de género.
- Aplicar el Reglamento municipal de las mujeres.
- Negociación con inversionistas locales para un mayor reconocimiento y más oportunidades para mujeres trabajadoras.
- Participación en foros especializados.
- Asistencia a cursos de capacitación ofrecidos por organismos internacionales.

- Firma de convenios con organismos especializados para el desarrollo de acciones para procurar una mayor equidad de género.
- Diseño y participación en un programa regional sobre equidad y género, involucrando gobierno y sociedad civil.
- Padrón actualizado de beneficiarios.
- Evaluación semestral de avances.
- Producir estadísticas sobre los logros productivos de las mujeres.
- Reconocimiento y estímulos a empresas que ofrecen programas de equidad de género.
- Promover el programa de adopción de Equidad y Género (IMEG), certificando a las empresas que lo adopten.
- Programas productivos alternativos (ejemplo: invernaderos de flores, fabricación de artesanías).
- Promover una campaña en medios de comunicación sobre derechos de las mujeres y logra la equidad de género.

6.1.2. Política de Promoción Económica de la Ciudad de Lagos de Moreno.

El objetivo general de esta política es aprovechar las ventajas comparativas de localización que ofrece la Ciudad de Lagos de Moreno y fomentar cambios cruciales que le puedan crear ventajas competitivas. Se considera que el gobierno municipal puede participar activamente para crear dichas ventajas competitivas incluyendo la regulación de usos de suelo, la creación estratégica de infraestructura, el impulso a la fuerza de trabajo más calificada, el desarrollo de una mayor capacidad y organización empresarial, y la inversión en servicios más avanzados y amenidades urbanas y culturales más atractivas.

6.1.2.1 Definición y Alcances

La política de promoción económica para la ciudad de Lagos de Moreno comprende las líneas de acción dirigidas a estimular el dinamismo, la innovación y la competitividad del Municipio y de las actividades turísticas, culturales y deportivas. Se propone esta política con la perspectiva de que es necesario impulsar un proceso de replanteamiento de las diferentes actividades económicas, culturales y deportivas que se desarrollan en el municipio. Para este fin se incluyen tanto acciones directas del gobierno municipal como acciones indirectas en las que es necesario el concurso de voluntades de diversos actores sociales

por lo que el éxito logrado dependerá en gran medida de la voluntad de todas las partes para atender los asuntos que ya han sido reconocidos como problemas serios para el futuro económico en el municipio.

6.1.2.2 Papel del Municipio

Al gobierno Municipal le toca jugar un papel más activo en esta política, y el rol del Ayuntamiento, es el de ser facilitador con la iniciativa privada para diseñar esquemas que le sean atractivos y coadyuven en el desarrollo municipal. Además, de ser promotor para atraer inversión que aproveche las ventajas de estar en una de las zonas en donde se producen una buena cantidad de productos lácteos. También, le toca innovar y planear la promoción procurando que sean los actores locales, los propietarios del suelo y las comunidades las que se benefician procurando conciliar los intereses de estos grupos con los de los posibles inversionistas locales o externos. El Ayuntamiento debe de potencializar las ventajas que tiene la ubicación geográfica, gestionando la infraestructura necesaria para posicionar al Municipio como una delimitación en donde se maximiza el crecimiento económico.

6.1.2.3 Importancia del Programa para el Municipio

Dada la importancia la ubicación geográfica del Municipio, en el contexto regional, el Ayuntamiento considera necesario implementar una política en este sentido para retomar el liderazgo regional de la zona, pero sobre todo, para impulsar a través de estas ventajas la economía local, y este habrá de reflejarse en el nivel de desarrollo que se pueda llegar a alcanzar con estas políticas. Aprovechar estas ventajas, puede traer grandes inversiones al Municipio que se verá reflejado en más empleo, infraestructura, equipamiento y todo lo necesario para buscar un mayor grado de bienestar entre los Laguenses. El éxito o fracaso alcanzado en las líneas de acción que forman este programa se reflejará de manera directa en las posibilidades de mantener vigente a Lagos de Moreno como el eje articulador de la zona centro occidente del país y el eje articulador del corredor entre Manzanillo y Tampico.

6.1.2.4 Definición del Problema

El concepto de promoción económica basado en la creación de ventajas competitivas y el aprovechamiento de las ventajas de localización para el crecimiento económico, se basa en el beneficio que se puede alcanzar para el

desarrollo municipal, tomando en cuenta la ubicación geográfica del Municipio, dando un orden a las políticas de infraestructura y encauzando acciones a favor de la promoción de Lagos de Moreno, pero sobre todo aprovechar la infraestructura que ya existe. El Municipio, se ha visto rebasado por otros que tienen condiciones más o menos parecidas, pero que han sabido sortear crisis y los ha logrado posicionar como polos de desarrollo importantes para sus entidades federativas y para el país. Enfrentamos una serie de problemas como los siguientes:

- A) Se carece de una política de promoción del municipio para el emplazamiento de la industria.
- B) No se cuenta con una política de que vincule a la iniciativa privada con las acciones y las políticas que está desarrollando el Ayuntamiento.
- C) Se ha dejado de tener presencia en foros estatales, nacionales e internacionales para promover las ventajas que tiene la localización para el crecimiento económico.
- D) Se tiene una total desarticulación del transporte público.
- E) No se tiene una política integral para la promoción turística y por lo tanto se carece de una estrategia que promueva las atracciones o las zonas que son vendibles como producto turístico.
- F) Se carece de una política de servicios al turista.
- G) Se carece de una infraestructura hotelera.
- H) Es escasa la oferta de actividades para turistas en el día y en la noche.
- I) No existe vinculación entre los operadores turísticos con los prestadores de servicios turísticos y de estos con el gobierno local.
- J) Carencia de reglamentación turística
- K) Falta una política de recuperación de espacios con valor arquitectónico
- L) No existe una política de promoción al turismo cultural de Lagos de Moreno.
- M) No está actualizado el padrón o inventario de fincas con valor cultural o arquitectónico.
- N) Hay una articulación insuficiente entre las agroindustrias y el desarrollo rural.
- O) No existe coordinación entre las políticas de los tres órdenes de gobierno en materia de agroindustrias.
- P) No existe articulación entre para la creación de centros de acopio por cadena productiva.
- Q) No hay proyectos estratégicos por parte del municipio y de la iniciativa privada.
- R) No existe una política integral que incentive fiscalmente a las empresas, por

parte del gobierno municipal.

- S) Falta de aprovechamiento de la infraestructura de comunicaciones existente.
- T) Carencia de reservas territoriales para la industria

6.1.2.5 Objetivos del Programa

Con este programa se tiene el gran objetivo de impulsar en el municipio los trabajos públicos y privados y las iniciativas de desarrollo económico, industrial y de turismo local de las distintas comunidades que permitan que Lagos de Moreno se posicionen como un importante centro logístico del País, un polo de desarrollo económico y agroindustrial y se convierta en uno de los destinos turísticos más atractivos de México y que ofrezca satisfacción a los visitantes brindando una amplia gama de servicios y atractivos de calidad. De manera específica, se busca dar pasos firmes hacia la reconversión del Municipio, en un importante polo de desarrollo económico, agroindustrial y turístico, la creación de encadenamientos con la oferta de servicios culturales y deportivos, y el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios, así como impulsar la adopción de prácticas de responsabilidad social de parte de la comunidad empresarial.

6.1.2.6 Prioridades de Acción.

1. Formar un grupo de trabajo con participación de regidores, funcionarios municipales, participación ciudadana y representantes de organismos privados e instituciones académicas para que desarrollen, propongan y den seguimiento a una “Agenda Económica de Lagos de Moreno”
2. Realizar un estudio comparado de potencialidades económicas de Lagos de Moreno que contenga la perspectiva de inversionistas potenciales e identifique con precisión lo que se puede hacer y cómo se puede mantener una agenda de largo plazo.
3. Iniciar el proceso para impulsar proyectos clave que se seleccionen.

6.1.2.7 Líneas de Trabajo

El trabajo de diagnóstico realizado con la participación de representantes de la sociedad civil arrojó una serie de líneas concretas de acción que se deben incluir en la Agenda de Promoción Económica de Lagos de Moreno. Entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

- Promover a Lagos de Moreno como el Centro Logístico e Industrial del País.
- Que Lagos de Moreno, sea el Centro de Acopio Regional de Granos e Insumos Agropecuarios.
- Iniciar el proceso para la promoción turística de Lagos de Moreno.
- Aprovechar cabalmente la infraestructura de comunicaciones con que se cuenta, así como gestionar ante las instancias correspondientes, lo necesario para articular plenamente el eje Manzanillo- Tampico.
- Impulsar el rescate Integral del polígono del Centro Histórico, incluyendo el embellecimiento de las fincas con valor cultural o arquitectónico.
- Adicionalmente, se señala la importancia de poner a trabajar a todos los involucrados del sector científico-educativo para impulsar una gran iniciativa de este tipo en la ciudad, la cual se explica más adelante pues se tuvo el consenso de que sea uno de los proyectos estratégicos.
- Adquirir una reserva territorial para futuro desarrollo de un parque industrial.
- Estudio sectorial y diseño de una estrategia de promoción para la atracción de inversiones a nivel nacional e internacional.
- Desarrollar un proyecto para promover la inversión en las instalaciones del aeropuerto.
- Desarrollar una página Web para promover y dar a conocer las ventajas competitivas del municipio como un posible destino de inversión.
- Elaborar una estrategia publicitaria a nivel estatal y regional, además de formar paquetes turísticos para ofertar las actividades culturales.
- Desarrollar un plan de desarrollo urbano metropolitano con la ciudad de León, Guanajuato, promoviendo entre otras cosas la ampliación de la carretera a León a cuatro carriles.

6.1.3. Política de integración de redes de infraestructura y valorización del territorio.

La ubicación geográfica, la infraestructura carretera disponible en el municipio y el énfasis que se ha dado en el pasado al establecimiento de rutas de

comunicación entre la cabecera municipal y las principales localidades, el territorio ha ido adquiriendo una estructura de comunicación interna de tipo radial desatendiéndose así la formación de redes de comunicación entre las localidades del municipio que faciliten la integración de rutas de ecoturismo, o el intercambio más activo entre comunidades. Como resultado de esto la creación de redes de infraestructura es una necesidad central para un proceso de valorización del territorio con fines de promoción de iniciativas de desarrollo local y para impulsar actividades turísticas. La política de integración de redes de infraestructura y valorización del territorio intenta cubrir esa necesidad. Para ese fin, se entiende como valorización del territorio, un proceso que permite cuidar mejor los recursos naturales, respetar y difundir las tradiciones culturales, destacar el valor patrimonial de fincas, barrios y comunidades, aprovechar en forma innovadora los recursos naturales y sobretodo crear opciones de desarrollo local para las comunidades.

6.1.3.1. Definición y Alcances de la política

En esta política se establecen los lineamientos generales para integración de redes de infraestructura con la intención de darle valor al territorio, buscando en todo momento lograr el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en el municipio de Lagos de Moreno, con un enfoque que articule funcionalmente al Municipio. Se establecen lineamientos generales para su aplicación en otros instrumentos de planeación municipal del desarrollo urbano.

Esta política establece los compromisos y las estrategias que el gobierno municipal contempla para dirigir el proceso de desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio en la dirección que se considera apropiada para el beneficio colectivo tomando en cuenta el contexto social y económico actual y las tendencias futuras de crecimiento urbano y desarrollo económico.

6.1.3.2. Papel del Municipio en esta Política

De acuerdo en lo que establece nuestra Carta Magna, concretamente el artículo 115, enuncia las competencias de los Ayuntamientos, para ser más precisos aún, la fracción V señala que compete a los Municipios la administración de la zonificación, así como formular planes y programas de conformidad con lo que estipule la legislación estatal vigente. Por lo que respecta a ésta, el artículo 10 del Código Urbano, establece las atribuciones de los municipios, con la salvedad que enuncia una serie de condicionantes mas para la formulación y aprobación, de

los ordenamientos urbanos, y es que se debe de contemplar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables. Además de expedir reglamentos y coordinarse con las demás autoridades para mejorar los servicios, entre otros.

6.1.3.3. Importancia de la Política para el Municipio

Esta es una política importante para el municipio porque permite establecer las grandes líneas de acción que es necesario impulsar para lograr los cambios que se necesitan para mejorar la calidad de vida de la población y para ampliar oportunidades de desarrollo económico y social, pero sobre todo, para resaltar la importancia que tiene el tener la infraestructura adecuada para darle funcionalidad y movilidad al Municipio, que no sea esto un factor que inhiba al desarrollo.

Con la definición de estas líneas de acción, el gobierno municipal empieza a tender el andamiaje necesario, para establecer un banco de proyectos que permita al gobierno municipal echar mano de el para la mejor gestión de recursos y poder plantear una articulación de redes de comunicación en todo el interior del Municipio. También, con este programa se inicia la etapa previa de captación de la demanda social, para iniciar el diálogo con los actores y sectores involucrados en el desarrollo municipal para aprobar los reglamentos y planes que el municipio necesita para hacer frente a los problemas actuales y futuros.

6.1.3.4. Definición de la política

Hay una serie de aspectos que destacan sobre el problema en cuestión y que es importante enunciar para tener la visión más clara del tema:

- No existe una red de carreteras que comunique a todo el interior del municipio, sobre todo en la parte norte del mismo, ya que las distancias son largas, lo que dificulta o hace difícil la comunicación interna en el Municipio, puesto que la red de carreteras es insuficiente, lo que impide acrecentar la promoción para promover la productividad agrícola y a otros sectores productivos o la comunicación en general.
- Sobre las redes de agua potable que actualmente existen en la cabecera municipal, se tiene un estimado que un 30% de la misma está en condiciones obsoletas lo que hace ineficiente el servicio del agua.
- En el interior del Municipio, hay deficiencia en la prestación del servicio de agua potable, sobre todo en las comunidades que son de menor tamaño.

- Se tiene un estimado que el 10% de las viviendas del municipio, carecen del servicio de energía eléctrica.
- Es nula la política de señalética del Municipio, puesto que aunque existan zonas en el interior del mismo que son potenciales generadoras de productos turísticos, no existen señalamientos de cómo llegar a ellas, ni en la misma cabecera municipal se tiene cubierta la demanda de señalización.
- Sobre el equipamiento urbano, como mercados, nos encontramos con accesos a los mismos deficientes, no se tiene un plan o política de vialidad que permita que el tráfico fluya de manera ordinaria, además, los inmuebles que ocupan los mismos, están con serias deficiencias en su mantenimiento.
- No se tiene cubierta la demanda de estacionamientos en la ciudad, lo que ocasiona serios problemas de tránsito, además tampoco se tiene diseñada una política que permita mitigar esta molestia.
- Se cuenta con una buena cantidad de espacios públicos, lamentablemente no se tiene un política de mantenimiento y conservación de los mismos, lo que hace que después de cierto tiempo, den la apariencia de estar abandonados, otros carecen del servicio de alumbrado público, lo que los hace obsoletos para su uso en las noches.
- No se cuenta con infraestructura vial en las delegaciones y en algunas colonias de la cabecera municipal, se carece de la infraestructura social básica.
- En lo que se refiere al área de cementerios, quedan pocos espacios por vender a quien lo solicite, por lo que en el corto tiempo se agotarán los mismos en el lugar que se tiene destinado para ello. No existe una reserva municipal para brindar este servicio, lo que podría generar un fuerte conflicto en el corto tiempo.
- Adicionalmente el municipio no cuenta con los instrumentos de planificación adecuados que permitan una correcta valorización del territorio.

6.1.3.5. Objetivos del Programa

El programa de política de integración de redes de infraestructura y valorización del territorio. aquí delineado tiene como gran objetivo contribuir a hacer de Lagos de Moreno un municipio que se distinga por la calidad de su patrimonio urbano; la funcionalidad de la estructura urbana de sus centros de población y de su sistema de localidades; la buena imagen de sus centros de

población; la variedad y calidad de las amenidades que ofrecen dichos centros a sus pobladores y visitantes; la eficiencia y justicia de sus sistemas de administración catastral y de recaudación de impuestos y derechos; y en general las oportunidades que ofrece a los inversionistas interesados en comprometerse con el futuro del Municipio. Se trata de mantener al mismo, como un centro logístico del País e impulsar su posicionamiento como un centro de negocios con una economía diversa y un desarrollo urbano de calidad y respetuoso del medio ambiente.

6.1.3.6. Prioridades de Acción

Tomando en cuenta las tendencias de desarrollo urbano y económico del municipio que se han descrito hasta ahora y las necesidades sentidas expresadas por distintos grupos de población, el gobierno municipal asume como prioridades en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial las siguientes:

1. Aprobar e instrumentar con el consenso de los involucrados, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en el tercer cuatrimestre del 2010.
2. Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano en el que se identifique una micro regionalización del municipio basada en las delegaciones existentes y en los grandes objetivos expresados en este plan, así como aprobar nuevos planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Lagos de Moreno y de las delegaciones.
3. Elaborar los reglamentos de Zonificación Municipal, actualización del de Edificación y Construcción.
4. Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
5. Dar continuidad al proyecto de rescate del Centro Histórico de Lagos de Moreno.
6. Iniciar proyectos de Infraestructura para la competitividad y el desarrollo social de Lagos de Moreno.
7. Elaborar un Plan de Obras Públicas Municipal.

6.1.3.7. Líneas de Trabajo

Integrar inmediatamente un banco de proyectos de infraestructura con los cuales, se pueda establecer una mejor estructura funcional del Municipio que nos permita ser más competitivos. Para lograrlo, se enuncian las siguientes acciones:

- Integración de grupo interdisciplinario para que haga una lectura cuidadosa de cuáles son las obras de infraestructura por orden de prioridad, para hacer de Lagos de Moreno, un municipio funcional.
- Integrar de manera inmediata el Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano de Lagos de Moreno.
- Iniciar proceso de consulta para la elaboración de la propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, así como de los Planes Parciales de Desarrollo que sean necesarios para dar ordenamiento al territorio del municipio.
- Realizar los estudios que sustenten una mejor micro regionalización del municipio.
- Empatar programas municipales con los ofertados por los otros dos órdenes de gobierno para generar una mayor cantidad de recursos para la re funcionalización del municipio.
- Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.
- Realizar evaluaciones semestrales de los avances en la materia.
- Integrar junto con las comisiones edilicias correspondientes los procesos legales y de participación ciudadana para elaborar un Reglamento Municipal de Zonificación que responda a las necesidades de ordenamiento del Municipio.
- Ampliar los mecanismos de consulta para proyectar más transparencia en la toma de decisiones en el Gobierno Municipal en la materia.
- Integrar grupos de trabajo conformados por expertos para realizar una evaluación de potencialidades para que las diferentes zonas estén articuladas de manera que se incentive el desarrollo.
- Desarrollar políticas que estén fundamentadas en criterios de edificación que tomen en cuenta los atlas de riesgos naturales y químicos de municipio.
- Levantar la información precisa sobre las invasiones a los lechos y márgenes de los ríos que cruzan por el municipio para desarrollar una política de prevención de desastres.
- Actualizar la Ley de Ingresos para desarrollar una política de recaudación progresiva y financiera de los proyectos de desarrollo para las zonas más deprimidas.
- Conformación de grupo de expertos que planté al Ayuntamiento criterios de desarrollo urbano sustentable para la autorización de nuevos desarrollos.

- Diseño de implementación de propuestas de refuncionalización del espacio urbano y rural de municipio.
- Realizar la planeación de la infraestructura proyectada con las tendencias de crecimiento estimadas en el municipio concretamente la de infraestructura hidráulica y saneamiento.
- Planeación integral de los sitios estratégicos que tienen potencialidades de desarrollo en el territorio para integrar una política de promoción completa.
- Preparar proyectos conceptuales de éstos sitios.
- Integrar una política de desarrollo comunitario que contemple el mejoramiento de la calidad de vida de las zonas más deprimidas del municipio.
- Diseñar política de participación del sector privado para que coadyuven en el desarrollo comunitario (Empresas Socialmente Responsables).
- Desarrollar políticas de procuración de recursos extraordinarios tanto del orden público como privado.
- Diseñar programa para mejorar la señalética de todo el Municipio.
- Construir vialidades que conecten a las localidades entre sí.

6.1.4. Política de impulso a las iniciativas locales para la competitividad en comercio, turismo, agroindustria y manufacturas.

Las iniciativas locales de desarrollo son esfuerzos integrales que se pueden realizar a nivel de comunidad rural, barrio o rama de actividad productiva en las que el gobierno municipal puede tener gran influencia usando los recursos disponibles en forma estratégica, coordinándose con otros órdenes de gobierno y creando y facilitando la existencia de modelos de participación multilateral con las comunidades, los centros de investigación y las organizaciones de la sociedad civil. El impulso a esta política es consistente con la de Desarrollo Humano y con la de Valorización del Territorio en tanto que las iniciativas impulsadas tienen implicaciones directas en ese sentido.

El objetivo de esta política es impulsar este tipo de iniciativas con el propósito de optimizar los recursos disponibles, inducir procesos de cambio que puedan ofrecer resultados de corto plazo pero sobretodo iniciar transformaciones de largo plazo.

6.1.4.1. Definición y Alcances

Éste programa comprende las líneas de acción que permitan relanzar al municipio como un actor protagónico en el contexto regional para ello en éste apartado plantearemos las acciones que estimulen el dinamismo económico con base en esas inquietudes locales y que aprovechan los diferentes rubros que compone en el desarrollo económico del municipio. Estamos convencidos de que es urgente el replantear las políticas de desarrollo turístico cultural deportivo, del campo y el papel que está jugando tanto el gobierno municipal con acciones directas y la iniciativa privada con el establecimiento de la industria en las diferentes zonas del municipio. Este programa incluye acciones que son necesarias para lograr el objetivo trazado y para resolver los serios problemas que está enfrentando actualmente el municipio.

6.1.4.2. Papel del Municipio en este Programa

Gran parte de éstos serios problemas que se enfrentan se resuelven por la vía de mercado, sin embargo el municipio a través de su gobierno debe asumir el papel de facilitador en la implementación de acciones que hagan de Lagos de Moreno un municipio más competitivo. En las entrevistas con los diferentes involucrados en la toma de decisiones y con prominentes miembros de la sociedad Laguense se nota claramente un divorcio entre las propuestas del Gobierno Municipal y las acciones desarrolladas por la iniciativa privada. Peor aún, se percibe que inclusive dentro de las propias políticas internas del Ayuntamiento, existe divergencia en los objetivos trazados en la promoción económica con la política de desarrollo urbano. Este es el papel que en una primera instancia juega el Gobierno Local, y es a través de éste Plan de Desarrollo Municipal, que se da inicio a una serie de acciones y de políticas que coadyuven a lograr los objetivos de la sociedad civil y por el otro lado evitar éstas contradicciones que se están dando en las políticas del gobierno municipal.

Al Ayuntamiento, además de ser facilitador, le corresponde crear las bases institucionales o las reglas necesarias para que los objetivos de ambos sean posibles y que éstos objetivos no generen conflictos entre particulares y de éstos con el gobierno, por el contrario en éste papel que asume el gobierno municipal, se pretende que con los proyectos de ambos se genere más y mejores encadenamientos productivos de la iniciativa privada y que sean amables con el desempeño del gobierno municipal. Para ello, en este programa el papel del municipio va a permitir hacer mejores arreglos institucionales que eviten el

conflicto social y que promuevan desarrollos integrales para un mejor nivel de vida de los gobernados.

6.1.4.3. Importancia del Programa para el Municipio

Para el Gobierno Municipal es de suma importancia el impulso a las pequeñas acciones que se emprenden desde el ámbito local porque permiten por un lado aumentar la competitividad del municipio y por el otro todas juntas hacen el desarrollo integral en los diferentes ámbitos del territorio como es el nivel barrial, distrital, comunitario, etc. Para ello es importante que todas estas pequeñas acciones se integren en un solo programa que vayan en la misma línea y con el propósito de relanzar a Lagos de Moreno como un actor más protagónico en la economía regional, estatal y nacional. De no conjuntar éstas acciones en un mismo fin seguiremos observando como se sigue deteriorando la economía local, misma que hemos experimentado en los últimos quince años.

6.1.4.4. Definición del Problema

En los talleres realizados con los funcionarios municipales así como con algunos actores y sectores que inciden en la vida política y social del municipio plantean que Lagos de Moreno tiene condiciones propicias en materia de turismo para posicionar al municipio como un destino atractivo para quienes buscan el turismo de descanso. Sin embargo también coinciden quienes participaron de dichos talleres que no existe una política integral para la atención al turista por lo que los spas en comento están en ocupación de fin de semana. En los mismos talleres se comentó que Lagos de Moreno por su ubicación geográfica tenía ventajas para el establecimiento de parques industriales, para ser el centro de las agroindustrias más importantes del país, etc. Lo cierto es que nos encontramos con un municipio que tiene su modelo de desarrollo económico agotado y en el que detectamos los siguientes problemas:

- No se tiene una política integral de estacionamientos lo que dificulta el transporte público y privado en la parte del centro.
- No se tiene la infraestructura necesaria ni el equipamiento para movilizar a los turistas que visitan el municipio a las haciendas que se encuentran fuera de la cabecera municipal.
- Existe una falta de promoción turística integral del destino.
- Se carece de infraestructura hotelera y de servicios.
- Es escasa la oferta de actividades nocturnas en todo el municipio.

- No existe vinculación con operadores turísticos ni dentro ni fuera de Lagos de Moreno.
- Es muy baja la calidad en la prestación de los servicios turísticos.
- Los consejos municipales de desarrollo rural sustentable no cumplen con su objetivo primordial y se utilizan para propósitos clientelares y político electorales.
- Escasa cultura de asociacionismo entre productores rurales del municipio.
- Hay una asignación inequitativa de los recursos públicos para el desarrollo rural.
- La información de los apoyos y sus reglas de funcionamiento no llegan a los productores agropecuarios.
- Ineficiencia en el uso y aprovechamiento del agua subterránea y superficial así como de la energía eléctrica.
- Poca diversidad de cultivos en la producción.
- Mal manejo de los agostaderos.
- El desaprovechamiento de recursos naturales para desarrollar proyectos eco turísticos.
- Existen problemas por la falta de proyectos productivos para las comunidades rurales.
- No existe política de promoción de negocios con las comunidades laguenses con el exterior.
- Hay ausencia de detección de talento empresarial con las comunidades laguenses.
- Falta de política de promoción fiscal para la inversión industrial y agroindustrial.
- Falta de política integral para promocionar la inversión en el municipio.
- Falta de programas propios para apoyar a los pequeños productores.
- Existe irregularidad en la tenencia de la tierra.
- Falta del SAE o ventanilla única.
- No existe un plan maestro de desarrollo industrial ni económico.
- No existe una política para reforzar las cadenas productivas de la agricultura ni las que le den valor agregado a los productos.
- No existe una coordinadora de inversiones.
- Falta la presencia de Lagos de Moreno en foros de promoción industrial.
- Ausencia de comunicación social de las acciones del gobierno.
- Falta de comunicación con los ganaderos y el incumplimiento de éstos para con sus obligaciones del gremio.
- Falta de una política de participación ciudadana que permita transparentar la toma de decisiones en la materia.

6.1.4.5. Objetivos de la política

El programa aquí planteado tiene el objetivo de impulsar en Lagos de Moreno los trabajos públicos y privados, las pequeñas iniciativas locales que permitan reposicionar al municipio como un actor importante en la región en materia de comercio, hacer que éstas pequeñas iniciativas integren una política de turismo. Además se tiene el objetivo de hacer que éstas pequeñas iniciativas logren integrar el desarrollo municipal en los diferentes niveles de organización del territorio. Estas acciones van a ser la política para el mejor desarrollo comunitario teniendo como eje articulador la economía de los Laguenses.

6.1.4.6. Prioridades de Acción

1. Iniciar un estudio de identificación de iniciativas y hacer una priorización de las mismas tomando en cuenta que contengan participación relevante de actores locales, contribuyan a generar empleos permanentes, propongan un aprovechamiento innovador de los recursos locales, introduzcan nuevas formas de organización y propongan mecanismos concretos de reinversión de riqueza en la localidad.
2. Establecer una línea de apoyo económico, logístico, legal, y técnico para acelerar un proceso de incubación de iniciativas que contemple un mecanismo de evaluación de resultados y reconocimientos para los funcionarios participantes.
3. Realizar un trabajo de cabildeo con otros órdenes de gobierno y de interesados en impulsar el desarrollo de iniciativas en el municipio.

6.1.4.7. Líneas de Trabajo

- Integración de grupos de trabajo con expertos en Comercio, Turismo, Agroindustria y Manufacturas.
- Convenios de cooperación con los prestadores de servicios turísticos e iniciativa privada en la materia.
- Hacer un nuevo reglamento de turismo.
- Definir un nuevo modelo de desarrollo turístico a través de tres grandes ejes articuladores que es el ecoturismo, patrimonio cultural y turismo rural.
- Diseñar políticas de promoción en materia de ecoturismo, patrimonio cultural y turismo rural.
- Diseñar políticas de calidad dirigidas a los prestadores de servicio.

- Empatar las políticas de desarrollo urbano con las de desarrollo turístico.
- Impulsar las diferentes zonas que tienen potencial para convertirse en productos turísticos del municipio.
- Realizar campañas de posicionamiento de la marca Lagos de Moreno.
- Realizar estudios de impacto cuidando el medio ambiente sobre todo en el área rural.
- Diseñar política para fomentar entre los ejidatarios y propietarios del área rural con potencialidad para desarrollar las ventajas que ofrece el interés de éste tipo de proyectos.
- Diseñar programas de turismo cultural en el municipio.
- Diseñar esquemas de actividades culturales tratando de formar cadenas productivas con alto valor agregado.
- Diseñar política para producir localmente bienes culturales a nivel nacional e internacional.
- Diseñar reglas claras para sentar las bases en la creación de la infraestructura cultural necesaria.
- Diseñar e impulsar una política de desarrollo académico de las artes y la cultura en la ciudad.
- Diseñar urbana y turísticamente corredores culturales en la región o interestatales aprovechando la cercanía con Guanajuato y Guadalajara.
- Revisar la Ley de Ingresos para destinar un porcentaje del presupuesto del municipio a la promoción de la cultura.
- Diseñar proyectos que permitan aumentar la infraestructura cultural del municipio.
- Diseñar e impulsar una política dirigida a promover la creatividad artística.
- Establecer becas para las personas que tienen mayor capacidad creativa artísticamente hablando.
- Instituir premios por parte del gobierno municipal para aumentar la creatividad artística y de los deportistas.
- Promover la creación de un fondo municipal para otorgar becas de iniciación artística y deportiva.
- Desarrollar política de patrocinio y procuración de fondos para incentivar a los artistas y deportistas locales.
- Crear el consejo municipal de la cultura, que este conformado por personalidades en la materia.
- Fomentar acuerdos de cooperación con otras entidades públicas y privadas para incentivar giras de exhibición y crear corredores culturales.
- Diseñar política para crear nichos de atracción turística y de negocios en materia de turismo deportivo.

- Diseñar una política de promoción turística deportiva dirigida a la población, deportistas de alto rendimiento y turistas.
- Capacitar y certificar a los instructores deportivos del municipio.
- Diseñar política de promoción de Lagos de Moreno en la disciplina del beisbol.
- Diseñar por parte de expertos esquemas que incentiven el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.
- Reglamentar la renovación y modernización de las instalaciones sanitarias para los turistas y población en general.
- Revisar las unidades de transporte para que cuenten con más comodidades para los turistas.
- Diseñar política de comunicación y promoción para los lugares de interés en Lagos de Moreno.
- Subir a la página web del ayuntamiento la información turística con mapas, accesos, sitios de interés, costo de los servicios y reservación en línea.
- Subir a la página web del Ayuntamiento la información de los eventos culturales y los sitios de interés cultural como los museos, teatros, casa de la cultura, entre otros.
- Diseñar esquema que permita fortalecer las capacidades organizacionales de la dirección de turismo, cultura y desarrollo económico.
- Diseñar política de valorización del patrimonio cultural, urbano, rural y natural del municipio.
- Diseñar política para promover el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Diseñar política para el fortaleciendo de los encadenamientos con el sector turístico y el sector rural.
- Diseñar política para el establecimiento de rutas turísticas bajo el concepto de aventura.
- Promoción a través de la procuración de fondo para la adquisición de una reserva territorial para el establecimiento de un parque industrial.
- Establecer políticas para la promoción del desarrollo agroindustrial.
- Revisar la Ley de Ingresos para establecer incentivos fiscales y beneficios que hagan de Lagos de Moreno un municipio más competitivo para atraer la inversión privada.
- Diseñar política para la organización de los productores agropecuarios del municipio.
- Realizar acciones para que la industria local forme parte de las cadenas de valor.

- Ejecutar acciones de comunicación social para dar a conocer los diferentes apoyos al sector agroindustrial.
- Establecer convenios con los otros órdenes de gobierno así como universidades públicas y privadas para diseñar una política integral de asesorías.
- Capacitación a funcionarios públicos para que desarrollen conocimiento para elaborar proyectos productivos.
- Diseñar una política integral de incentivos fiscales para facilitar el emplazamiento de la industria (desregulación).
- Diseñar una política para promover el patrimonio natural y cultural de Lagos de Moreno.
- Promover la Feria Municipal de Lagos de Moreno.
- Integrar el Patronato de La Feria Municipal.
- Desarrollar una estrategia global para atracción de inversiones al municipio.
- Conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Económico.
- Gestionar la elaboración de un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano con la ciudad de Lagos de Moreno.
- Gestionar la ampliación de la carretera libre Lagos-León a cuatro carriles para fomentar la actividad económica especialmente de inversionistas Guanajuatenses.
- Fomentar el aprovechamiento de fuentes de financiamiento para la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las empresas establecidas.
- Promover la formación de grupos en los diferentes sectores productivos para la aplicación de programas de capacitación que mejoren la competitividad.

6.1.5. Política de Protección Ciudadana.

Mediante la política de protección ciudadana el Gobierno Municipal asume la responsabilidad de trabajar en funciones vitales para el desarrollo municipal como son la seguridad pública y la protección civil.

6.1.5.1. Definición y Alcances

Esta política es considerada por la ciudadanía como un tema principal en los que el gobierno municipal debe actuar de manera responsable y decidida para mejorar las condiciones de vida en las colonias como en las comunidades y en una palabra en todo el municipio. La política tiene dos áreas principales de actuación. En el área de protección civil la política está más dirigida a medidas de

prevención, información y capacitación para el manejo de situaciones de emergencia, mientras que en el área de seguridad pública está dirigido a fomentar una cultura de la seguridad, la adopción de medidas preventivas mediante la creación de opciones para el entretenimiento y la realización de actividades productivas en los segmentos de población más expuesta a la criminalidad y al desarrollo de mecanismos ciudadanos de prevención del delito y la protección de los derechos humanos.

6.1.5.2. Papel del Municipio en este Programa

El Ayuntamiento de Lagos de Moreno, busca en todo momento, la posibilidad de emprender las adecuaciones necesarias para brindar una mejor protección a la ciudadanía desde el ámbito público en el que por Ley debe de prestar el servicio de acuerdo a la legislación vigente sobre la materia. También la administración municipal busca preparar instrumentos que permitan la prevención del riesgo así como la gestión del mismo, por lo que el papel del Gobierno Municipal también se circunscribe a hacer los cambios internos necesarios que le permitan cumplir con la obligación Constitucional, que es, la de brindar la protección en su persona y sus bienes al gobernado.

Por otro lado es importante que el Gobierno del Municipio, trabaje para lograr que al ciudadano le debe quedar bien claro que el gobierno municipal está llevando a cabo estrategias que el permitan a los ciudadanos tener la certeza de que la contribución que realizan al erario municipal les es retribuido en protección a quienes viven en Lagos de Moreno.

El Ayuntamiento como responsable de éstos rubros de la función pública plantea jugar un rol diferente pero no menos importante que es el de proponer ante la comunidad los cambios necesarios para avanzar del sistema convencional de seguridad y protección al ciudadano a uno que permita aprovechar las herramientas que nos brindan la tecnología y de ahí avanzar con éste apoyo a consensar con la ciudadanía nuevos métodos para lograr una mejor seguridad pública y un mejor sistema de protección civil.

6.1.5.3. Importancia de la política para el Municipio

El programa de protección ciudadana es fundamental porque asegura que el Gobierno Municipal esta aplicándose en plantear las acciones necesarias para ofrecer mejores condiciones de seguridad a la población. Vivir en un municipio

seguro genera confianza con los ciudadanos y éstos muestran más voluntad de cooperación con el Ayuntamiento en torno a los proyectos que impulsen mejores condiciones de seguridad para quienes aquí viven.

Esta política además de lo anterior, recobra importancia por la ubicación geográfica de Lagos de Moreno ya que esta en un constante flujo de mercancías, dinero y personas y que la experiencia nos ha enseñado que éstas son condiciones propicias para que se establezcan grupo que ponen en peligro la integridad en su persona y en sus bienes de la ciudadanía por lo que el Gobierno Municipal, está diseñando éste programa para ser garante de la seguridad de las personas.

6.1.5.4. Definición del Problema

El Municipio de Lagos de Moreno como todos los del país, atraviesa por la necesidad de replantear toda el área de protección ciudadana y en la que inciden diversas dependencias como seguridad pública, tránsito y protección civil. Se han definido más de veinte causas que están asociadas a la seguridad pública y protección ciudadana, y entre ellas se detectan las siguientes:

1. Durante los últimos tres años en opinión de funcionarios de la dependencia así como regidores y miembros de la sociedad civil manifestaron en entrevistas que en su percepción sobre problemas en materia de seguridad es que este problema ha ido en incremento de éste lapso de tiempo hacia acá.
2. Visiblemente comienza a surgir nuevos problemas en los que la percepción social asocia como inseguridad como es el caso de grafitis en monumentos.
3. En opinión de los entrevistados es insuficientes el número de elementos en la dirección de seguridad pública.
4. Existe una excesiva carga laboral de los servidores públicos que integran éstas áreas.
5. También se detecta que el nivel de instrucción promedio de los policías es bajo por lo que en la percepción lo asocian con incapacidad.
6. El parque vehicular actual es insuficiente e inadecuado toda vez que hasta la fecha de elaboración del presente documento solo se contaban con veintiún patrullas, motivo por el cual es insuficiente para trasladarse a las zonas rurales del municipio, por lo que dejan en muchas ocasiones desprotegida a la ciudadanía.

7. Además en la dirección de seguridad pública no se cuenta con el armamento adecuado ni los equipos necesarios para hacer frente a eventualidades de mayor riesgo.
8. Por si fuera poco el tener escaso parque vehiculos as y pocos elementos para la seguridad pública y protección civil los salarios de éstos funcionarios son de los más bajos de la región.
9. También en la percepción de los entrevistados creen que ha aumentado el narcomenudeo en la cabecera municipal de Lagos de Moreno y que en las colonias existen grupo de jóvenes que efectúan riñas y robos, lo que podríamos considerar pandillerismo.
10. Pero además de lo anterior también en la percepción de los entrevistados existen muchas quejas de la ciudadanía por excesos de autoridad de parte de los agentes de la policía lo que cierra un círculo vicioso en la seguridad pública.
11. No existe un criterio de selección de personal que son candidatos a ocupar los puestos de policías por lo que es necesario crear la Academia Municipal de Seguridad Pública.
12. No existe capacitación en materia de seguridad pública y derechos humanos para los servidores públicos que laboran en ésta dirección.
13. Para complementar la política de protección ciudadana existe una gran cantidad de asentamientos irregulares y su condición jurídica hace complicado la aplicación de recursos por la normatividad que tienen los programas.
14. Otro punto importante es que el 40% de las áreas de la cabecera municipal esta asentadas en zonas de riesgos, lo que en tiempo de lluvias aumenten los problemas de inundación.
15. Otro problema con los que se enfrenta la actual administración es que la dirección de obras públicas no cuenta con maquinaria propia para efectuar trabajos de alta incidencia y que requieren obras urgentes para evitar contingencias, como es el caso de los desazolves de causes de ríos y arroyos.
16. Por otro lado, gran parte de los mercados municipales están en permanente riesgo de que ocurran siniestros de magnitudes considerables, toda vez que las instalaciones de gas son viejas y obsoletas.
17. Para reforzar los supuestos anteriores, después de una exhaustiva búsqueda por las dependencias correspondientes no se cuenta con programas preventivos en todos los ámbitos que hemos señalado.

18. También existen riesgos por la gran cantidad de asentamientos humanos que se instalaron en zonas de riesgos naturales como ya mencionamos y otros en zonas de riesgos químicos.
19. En materia de reglamentación no se tiene actualizado el reglamento municipal de protección civil, además de que tampoco se ha instalado el Consejo Municipal para la Protección Civil y Seguridad Pública.
20. También se detectó que la planeación urbana municipal no tiene vínculo ni políticas de protección civil por lo que mientras no se lleguen a reglamentar los problemas de riesgo de nada van a servir que se emprendan cualquier cantidad de acciones en la materia.
21. Se carece de vigilancia en los caminos rurales, en donde abundan en el interior del Municipio ganado que pone en peligro a los que transitan por las carreteras locales.

6.1.5.5. Objetivos de la política

El objetivo primordial de ésta política es plantear las reformas necesarias para garantizar la protección ciudadana de los gobernados. También tiene como objetivo brindar servicios en la materia de calidad para que el ciudadano en su percepción mejore la confianza en su autoridad municipal quien tiene la obligación de garantizarle la seguridad en su persona como en sus bienes y que la población que aquí vive tenga una vida en armonía en donde desarrolle sus actividades con la tranquilidad que le ofrece un municipio seguro.

Específicamente ésta política plantea mejora la seguridad pública y la capacidad municipal de respuesta en materia de protección civil en las colonias de la cabecera municipal así como en todas las comunidades que integra el municipio de Lagos de Moreno.

También se quiere ofrecer seguridad a quienes visitan el municipio proporcionando la información necesaria para que puedan resolver problemas relacionados con su seguridad personal y de sus propiedades.

Por último el programa plantea desarrollar capacidades y mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública, tránsito y protección civil.

6.1.5.6. Prioridades de Acción

Las acciones prioritarias para desarrollar y lleva a un término éste programa son:

1. Establecer criterios de selección del personal que integra las direcciones de seguridad pública, tránsito y protección civil.
2. Operar un modelo territorializado y participativo de seguridad pública y protección civil que permita avanzar hacia uno de consensos con la ciudadanía.
3. Adquirir el equipo necesario para mejorar los cuerpos de seguridad pública, tránsito y protección civil y que permita tener de manera sistematizada información valiosa para poder prevenir el delito, los desastres y en ambos casos poder responder en forma oportuna en casos de emergencia.
4. Implantar en la reglamentación municipal criterios enfocados a la gestión del riesgo y a la seguridad pública.
5. Establecer diálogo permanente entre los ganaderos del Municipio y las autoridades de Tránsito Municipal para implementar programas de vigilancia en los caminos rurales.

6.1.5.7. Líneas de Trabajo

Lo ideal sería contar con un sistema integral y participativo de seguridad pública y protección civil.

Para avanzar es ese sentido se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Introducir las reformas sustanciales para mejorar la atención en las áreas de honestidad y oportunidad procurando aumentar las acciones preventivas.
- Transitar a un modelo participativo de seguridad pública y protección civil que combine la prevención, con la cooperación de organizaciones sociales y vecinales, además de realizar acciones de monitoreo y vigilancia para un sistema de baja tolerancia en las conductas criminales dentro del municipio, tanto de la ciudadanía como por parte de los servidores públicos que laboran en las direcciones de seguridad pública, tránsito y protección civil.
- Adecuar la estructura organizacional para dar prioridad a la prevención denuncia y atención a víctimas del delito, haciendo énfasis en el mejoramiento continuo del servicio que incluye:

- a) Actualizar el reglamento de policía y buen gobierno.
 - b) Adopción de una nueva estructura territorial y temporal de vigilancia y monitoreo.
 - c) Revisión de la Ley de Ingresos en materia de sanciones por faltas administrativas.
 - d) Revisar los criterios y modificar los necesarios para la contratación, capacitación, promoción, ascenso e implementar estímulos económicos y públicos por buen desempeño.
- Instalación de un consejo ciudadano de seguridad pública, tránsito y protección civil que evalúe permanentemente el desempeño de los funcionarios de éstas dependencias.
 - Tecnificación de los equipos de patrullaje y vigilancia.
 - Mejoramiento de los sistemas de información y de comunicación entre dependencias municipales y de éstas a su vez con las que son competentes de los otros órdenes de gobierno.
 - Revisión de la reglamentación de participación ciudadana.
 - Crear base de datos nuevas con la información de los vecinos de las colonias que conforman los comités de participación ciudadana.
 - Realizar los cambios necesarios en las reglas de operación de las direcciones de seguridad pública, tránsito y protección civil en el que se incluyen la revisión y aprobación de un nuevo reglamento municipal de policía, la definición de una nueva reglamentación para el consejo municipal de seguridad pública y establecer nuevas prioridades y acciones estratégicas en las áreas de prevención del delito, mejoramiento en la calidad del servicio (incluyendo el respeto a los derechos humanos), mejoramiento de los sistemas de información pública, fomentar la cooperación con los municipios vecinos así como con las entidades estatales y federales y la capacitación y tecnificación del cuerpo de policía.
 - Fijar criterios de cooperación y desarrollo de programas para situaciones de emergencia, sistemas de información y prevención.
 - Creación de un marco jurídico civilista que incentive la participación ciudadana en la operación y mejoramiento del sistema de seguridad.
 - Modernización tecnológica que incluye la adquisición de equipos para monitoreo, patrullaje y vigilancia, el diseño y operación de sistemas avanzados de información, mejoramiento de los sistemas de seguridad para funcionarios de las direcciones de seguridad pública, tránsito y protección civil.
 - Implementar un sistema de monitoreo en toda la ciudad, especialmente en zonas de alto índice delictivo, en las salidas de la ciudad y en el centro

histórico, por medio de cámaras de vigilancia y una central de monitoreo con personal especializado.

- Firmar acuerdos con entidades públicas para el desarrollo de capacidades en el manejo de nuevas tecnologías.
- Desarrollar un modelo de organización del territorio que divida a éste en distritos de vigilancia integral y modelos territoriales de participación pública con apoyo de las tecnologías de comunicación y sistemas de información.
- Diseño, formación y fortalecimiento de grupos de elite en áreas de seguridad especializadas.
- Efectuar una revisión salarial y otorgar estímulos económicos al personal de seguridad pública, transito y protección civil, en los que se incluye la promoción, introduciendo un sistema de indicadores de desempeño y rendimientos en el trabajo.
- Integrar al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil a las Universidades Públicas y Privadas y miembros de las organizaciones no gubernamentales.
- Creación de los comités vecinales de seguridad pública así como escuadrones viales fuera de las escuelas integrados por gente de la tercera edad que auxilien a peatones.
- Fomentar la cultura de la autoprotección especialmente en los niños.
- Crear mecanismo de participación ciudadana en la planeación de medidas orientas a la prevención del delito.
- Implementación de programas en educación para la prevención de desastres naturales y actuación durante los mismos.
- Crear el Centro a Emergencias y Desastres.
- Diseñar y llevar a cabo campaña de concientización de prevención de desastres.
- Mejorar los sistemas de comunicación entre la dirección de alumbrado público y la dirección de seguridad pública para evitar que existan zonas habitacionales sin alumbrado público.
- Desarrollar programas para identificar, ubicar y sensibilizar a grafiteros.
- Fortalecimiento de las funciones y capacidades de protección civil para que funcione como entidad preventiva.
- Diseñar, elaborar y reglamentar un sistema de hidrantes contra incendio en zonas de riesgo del centro de la ciudad.
- Realizar acciones encaminadas a evitar accidentes de tránsito producidos por ganado en las carreteras y caminos locales.
- Gestionar auditorias viales en tramos carreteros de alto índice de accidentes.

- Contratar más personal operativo en las áreas de seguridad pública, tránsito y protección civil para efecto de disminuir las jornadas laborales y evitar con ello la disminución de la eficiencia en el desempeño por la excesiva carga.
- Promover la movilidad urbana no motorizada creando la infraestructura necesaria.
- Actualizar el Atlas de riesgo, atendiendo temas de riesgos naturales y químicos.

6.1.6. Política de Impulso a la Cultura de Participación Ciudadana y Fomento a la Cooperación para el Desarrollo.

Con esta política el gobierno municipal intenta aprovechar los resultados de investigaciones que se han realizado a nivel nacional e internacional en las que se sugiere que las rutas de desarrollo local y regional están estrechamente vinculadas a las capacidades desarrolladas por los individuos de un territorio para participar en forma colectiva en la procuración de metas de interés común y para dar continuidad e innovación a los esfuerzos participativos. De manera específica se intenta fomentar el diálogo y la participación de la comunidad en la identificación de opciones de desarrollo y el diseño e implementación de medidas que permitan ir avanzando en una ruta de largo plazo de desarrollo local creando la experiencia organizacional y los liderazgos necesarios para asegurar que se mantiene una agenda de desarrollo independientemente de cambios de corto plazo en el gobierno local.

6.1.6.1. Definición y Alcances

Este programa es propuesta de la administración municipal para fomentar el impulso de la participación ciudadana con el propósito de que ésta sirva para impulsar los procesos de desarrollo municipal. La política tiene dos vertientes: la primera está dirigida a regular y crear condiciones para la participación ciudadana en la discusión de políticas a nivel de comunidad y del municipio. La segunda es impulsar en forma participativa proyectos públicos y privados. El supuesto es que el gobierno local puede intervenir para regular y crear las condiciones para que quienes participen en las discusiones políticas que preceden a las acciones de gobierno lo haga de manera propositiva y articulada con las demandas que se tienen por cada parte del territorio municipal. Se plantea la conveniencia de que por su parte, el gobierno municipal someta a la consideración de la comunidad

laguense las opciones y acciones de gobierno que vayan encaminadas a mejorar la calidad de vida de quienes aquí viven.

Por otro lado es necesario fomentar la cultura de involucrar a la ciudadanía en los proyectos públicos y en los que son mixtos (públicos – privados) para que se regulen con transparencia éstos procesos. En resumen de lo que se trata es de incluir a la ciudadanía en la elaboración, diseño y ejecución de las políticas públicas que busquen el desarrollo integral de municipio y también contribuir al crecimiento de la cultura de la participación ciudadana en la elaboración de proyectos y reglamentos que vayan encaminados a que la toma de decisiones del gobierno municipal sea más transparente y por ende más honesta.

6.1.6.2. Papel del Municipio en este Programa

Para el gobierno municipal esta es la oportunidad histórica de consolidar el proceso de transformación democrática que se viene dando desde hace unos años en nuestro país y que el ayuntamiento juega el papel de catalizador en el mismo porque eleva las discusiones que en toda toma de decisiones se llevan por parte de los diferentes grupos, actores y sectores que inciden en el desarrollo municipal a que por la vía del consenso se unifiquen criterios y se regule la participación de todos los involucrados. El papel del gobierno municipal es involucrar a los habitantes en el proceso de planeación, ejecución y reglamentación de las acciones de gobierno buscando en todo momento involucrar a la población en general para que por la vía del dialogo se llegue a la resolución de los problemas que impiden alcanzar mejores niveles de vida de los laguenses.

6.1.6.3. Importancia del Programa para el Municipio

Para el Ayuntamiento de Lagos de Moreno es vital que desde la función pública se esté convencido y se acepte el reto que nos plantea la sociedad de que se tome en cuenta sus puntos de vista a la hora de diseñar objetivos, estrategias y acciones. Por lo que asume el compromiso de mejorar los procesos que tradicionalmente eran utilizados en la toma de decisiones para mejorar los resultados a la hora de que se presentan conflictos de intereses entre particulares y de éstos con el gobierno y plantea estrategias para dirimir las controversias, logrando que las partes en disputa lleguen a acuerdos que generen más beneficios sociales a favor de los laguenses.

La manera cómo han evolucionado los conflictos y controversias surgidos en los últimos años y de las cuales la administración municipal 2010 -2012 no ha estado ajena, por el contrario en lo que va del año han salido a la luz pública diferencias que replantean la eficacia de los métodos que tradicionalmente han sido utilizados para dirimir los conflictos políticos del municipio.

Afortunadamente hay lecciones amplias que nos han enseñado que es necesario cambiar las relaciones del gobierno con la sociedad y que pueden ser usadas para diseñar nuevas estrategias para este tipo de situaciones.

Como ejemplo tenemos los conflictos por la falta de reglamentos para operar el aeropuerto local y en el que hay una alternativa de crecimiento económico y de generación de empleo muy importante para el municipio, además de la cancelación de programas y proyectos de obra pública que han retrasado la competitividad del municipio. También la experiencia nos enseña que en el esquema tradicional existe una debilidad de los acuerdos y el problema para su implementación ya que cuando éstos no se consuman generan más controversia. Podemos decir que el consenso social en torno a un asunto público como el máximo acuerdo logrado una vez que todos los involucrados han tenido la oportunidad de participar en un debate público abierto y equitativo sobre un tema que divide sus intereses

Para ello es necesario implementar acciones que resalten la importancia del dialogo oportuno entre los involucrados y esto se debe reglamentar para que se dé desde el momento en que se está iniciando proyectos.

También la experiencia nos ha enseñado que cuando no se cuenta con el consenso de los involucrados se puede dar como resultado el encarecimiento de las soluciones o proyectos o peor aún la perdida de oportunidades de desarrollo.

Para evitar todo esto al gobierno municipal de Lagos de Moreno le convence más la política en la que se pretende impulsar la cultura de la participación ciudadana para lograr el desarrollo y está convencido de la necesidad de formar alianzas sólidas que se orienten al mismo. Hemos visto pasar el tiempo sin que se concrete las inversiones y proyecto por falta de alianzas más fuertes entre los actores locales. En éste caso la lección debe ser aprendida de que si no se forman alianzas estratégicas para atender problemas estructurales del desarrollo municipal, simplemente, se está transfiriendo el costo para años futuros, lo que complicaría aún más los problemas que se tienen y daría como

resultado el encarecimiento de soluciones además de la posible aparición de nuevos involucrados que generen más conflictos y por ende compliquen las soluciones.

6.1.6.4. Definición del Problema

Para ésta parte del programa se analizan factores sociopolíticos que pueden ser obstáculos en la posibilidad de lograr acuerdos para el desarrollo del municipio y que enunciamos después de entrevistas con funcionarios, con actores que inciden en la vida productiva del municipio y con integrantes de pleno del ayuntamiento quienes aportaron material que se analizó sistemáticamente y de los cuales destacamos las siguientes:

1. No existen comités de participación ciudadana y lo que existen no se han renovado desde el 2004.
2. No existe el consejo de participación ciudadana municipal.
3. Hay una falta de vinculación ciudadana con las acciones del gobierno.
4. No hay vinculación entre la investigación científica que se está desarrollando por parte de las universidades con la problemática del municipio.
5. No hay continuidad de proyectos entre un trienio y otro.
6. No existe una política encaminada a crear conciencia y respeto por el equipamiento municipal.
7. Falta de una política de vinculación cultural con las comunidades laguenses con el exterior.
8. La política de comunicación social con la ciudadanía es insuficiente.
9. No existen campañas de concientización ciudadana en materia de ecología.
10. No existe consenso en las decisiones de gobierno.
11. No existen campañas informativas para inculcar la cultura jurídica y el respeto a los derechos.
12. No existe una política de participación ciudadana en la planeación de obras públicas.
13. No existen reglamentos para regular la cooperación entre los sectores público y privado.
14. Falta reglamentación adecuada para la participación ciudadana.
15. Falta de una política de impulso al dialogo y la construcción de consensos previo a la ejecución de obras.

6.1.6.5. Objetivos de la política

La política de participación ciudadana y cooperación para el desarrollo intenta crear incentivos para la participación y de esa manera contribuir a que los involucrados en el proceso de desarrollo resuelvan sus conflictos de interés de manera pacífica, logrando acuerdos mediante el dialogo, orientando la búsqueda de opciones que los beneficie a ellos así como a la sociedad en general.

De manera específica establecer se busca establecer las bases institucionales para construir consensos, desarrollar capacidades para que el dialogo y la negociación estén encaminado a encontrar soluciones a los problemas de desarrollo del municipio, plantear o comunicar a la sociedad que nos trae más beneficios la procuración de acuerdos mediante el dialogo que judicializar los procesos en la toma de decisiones.

Debemos de construir consensos de forma creativa para que existan más opciones satisfactorias para todos. También se propone crear espacios, oportunidades y destinar los recursos necesarios para estimular el dialogo y la negociación respetuosa a favor del beneficio colectivo. Se plantea construir consensos sociales que se necesitan para desarrollar, proponer y ejecutar acciones necesarias para el desarrollo municipal. Es necesario regular y crear las condiciones necesarias para facilitar la participación ciudadana en la discusión de políticas, además de reglamentar la vertiente de proyectos público – privado en las que coinciden acciones de ambos sectores.

6.1.6.6. Prioridades de Acción

1. Diseñar e implementar una propuesta de organización territorial de la participación ciudadana.
2. Delimitación administrativa de las delegaciones territoriales del municipio.
3. Organizar todos los comités vecinales o comunitarios.
4. Reglamentar todo el proceso de diálogo y construcción de consensos entre involucrados, creando las bases institucionales, para mejorar el manejo de conflictos derivados de desarrollo municipal.
5. Reglamentar de acuerdo a las necesidades del municipio la participación ciudadana, estableciendo una entidad ciudadanizada para apoyar al sector público y al privado en el análisis, manejo y solución de conflictos.

6. Establecer un programa para capacitarse y/o desarrollar capacidades para el manejo y solución de conflictos entre funcionarios municipales.

6.1.6.7. Líneas de Trabajo.

En esta parte de la política el gobierno municipal propone las siguientes líneas de acción, mismas que son producto de los trabajos desarrollados en los talleres y foros de participación que se llevaron a cabo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

- Reglamentar y complementar la participación de los padres de familia en el desarrollo educativo.
- Coordinarse con los otros órdenes de gobierno para ofertar programas educativos conjuntamente.
- Instalar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Diseñar e implementar programas de gobierno en donde se pondere la participación ciudadana para la planeación urbana y de la obra pública.
- Establecer comunicación entre las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento y las comunidades en el exterior para los habitantes de municipio y viceversa.
- Vincular a las universidades para ofertar programas de promoción cultural conjuntamente.
- Implementar campañas de concientización para el cuidado del equipamiento municipal.
- Iniciar procesos de diálogos con los empresarios locales para que se de prioridad a la mano de obra local.
- Establecer mecanismos de comunicación social en materia de reglamentos.
- Convocar a la ciudadanía a participar en los consejos ciudadanos para fortalecer el proceso de la toma de decisiones.
- Diseñar e implementar programas de gobierno en donde se pondere la participación ciudadana.
- Elaborar el reglamento municipal de participación ciudadana con base en las necesidades del municipio.
- Reglamentar transparentemente la participación de gobierno en las iniciativas del desarrollo local que participe el capital privado.
- Establecer los mecanismos de consulta ciudadana para que se proponga proyectos que requieran de continuidad transtrial.

- Diseñar política para incentivar el dialogo ciudadano y lograr acuerdos para el mejor desempeño del gobierno municipal.
- Asistir a foros estatales, nacionales e internacionales de participación de ciudadana.
- Consensar el presupuesto municipal.
- Promover el dialogo y consensos para el establecimiento de instalaciones productivas que permitan darle más valor a los productos del campo.
- Transparentar convocatorias para elegir a los comités vecinales así como reglamentar y transparentar a éstos sobre los procesos de consulta para la priorización de obras.
- Transparentar las decisiones del gobierno e instaurar un sistema que mejore la capacidad de respuestas al ciudadano respetando los términos legales.
- Establecer talleres de capacitación para los funcionarios municipales.
- Realizar talleres para concientizar de la igualdad de género.
- Desarrollar campañas de comunicación social para la separación de la basura.
- Llevar a cabo la convocatoria e instalación del Consejo Municipal de Ecología.
- Promover acciones para que se evite la irregularidad en la tenencia de la tierra.
- Llevar a cabo sesiones informativas con los comerciantes para que conozcan más sobre sus derechos y obligaciones.
- Iniciar procesos de comunicación entre la iniciativa privada y las dependencias municipales.
- Establecer dialogo permanente con la iniciativa privada para generar el espacio laboral que solicita la juventud del municipio.
- Llevar a cabo foros para detectar nuevos talentos en todas las materias.
- Elabora en la gaceta municipal toda la información de los manuales operativos y protocolos de todas las dependencias municipales.
- Actualización semanal de la página web del ayuntamiento estableciendo una ventana de comunicación virtual entre sociedad y gobierno.
- Consensar con los sectores involucrados y las dependencias municipales las acciones necesarias para que se unifique el padrón de catastro, agua potable, PLADUE, y la oficialía mayor de padrón y licencias.
- Llevar a cabo sesiones de trabajo con el fin de homogenizar criterios de las diversas dependencias municipales.
- Llevar a cabo promoción de las actividades culturales que se llevan a cabo en las colonias y que se hagan extensivas a toda la ciudadanía.

- Establecer de manera consensada la aplicación de principios generales para el manejo de conflictos bajo los siguientes principios:
 - a) Neutralidad pro parte de funcionales para atender conflictos entre particulares.
 - b) Uso de criterios objetivos y fundamentados.
 - c) Respeto a los intereses de todos los involucrados.
 - d) Transparencia en el trato de temas controversiales.
 - e) Apoyo a la procuración de soluciones de beneficio colectivo.

6.1.7. Política de Obras Públicas para el Desarrollo

El financiamiento, la ejecución y el cuidado de obras públicas forman en conjunto la línea de política pública que permite lograr objetivos tangibles en prácticamente todas las demás líneas de trabajo en el municipio. Por esta razón ocupa un lugar central en el plan municipal de desarrollo. Enseguida se explican sus alcances y objetivos.

6.1.7.1. Definición y Alcances.

En la actualidad, Lagos de Moreno, pasa por una situación en la que su territorio está perdiendo valor por falta de obras que eleven la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Esto representa un problema para el municipio ya que a nivel internacional es comúnmente aceptada la noción de que hay una relación entre la calidad, variedad y cantidad de infraestructura disponible en un sitio determinado y sus posibilidades de desarrollo. No resulta fácil determinar que obras de infraestructura se necesitan en cada parte del municipio, sin embargo la misma definición de la visión del futuro que se hace en este Plan Municipal de Desarrollo indica que es necesario dar prioridad a aquellas obras públicas relacionadas con los grandes objetivos del plan como son desarrollo humano, competitividad y sustentabilidad.

Se reconoce que los escenarios de crecimiento y las preferencias sociales son factores clave en la definición de qué, donde y cuando construir, por lo que el presente programa, va encaminado a subsanar deficiencias a cubrir necesidades básicas de la población y a emprender obras estratégicas para el logro de los objetivos del plan. Cada obra realizada debe estar ampliamente justificada tomando en cuenta no solo su contribución al desarrollo sino los impactos y las ventajas que ofrece su construcción sobre usos alternativos que se puede dar a los recursos.

6.1.7.2. Papel del Municipio en este Programa

El Municipio, juega un papel fundamental en este programa, toda vez que es ésta, la delimitación geográfica, en la que vive y se desarrolla el habitante que es gobernado por el Ayuntamiento, por lo que toca a este orden de gobierno, responder de manera inmediata con su acción de gobierno a las demandas ciudadanas en la materia. Además, que es el Gobierno Local, el que tiene el primer contacto con el ciudadano, por lo tanto, tiene el sentir de la población y la obligación de responder con sus programas de infraestructura de elevar la calidad de vida del gobernado, por lo que el papel que se juega en este programa, está encaminado a darle valor al territorio y sobre todo, a elevar el grado de desarrollo del municipio, por lo que la inversión que se haga para este fin, será la que demande en sus diferentes foros la sociedad.

6.1.7.3. Importancia del Programa para el Municipio

En Lagos de Moreno, existen serias deficiencias en la infraestructura básica y equipamiento del Municipio, por lo que gran parte del territorio no es aprovechada en todo el valor que puede tener en el contexto de desarrollo de la región. Para el Ayuntamiento 2010-2012, es importante ir resolviendo esto pues le agrega competitividad y calidad de vida al municipio. Se reconoce que al haber más obra pública es posible lograr más contribuciones y por lo tanto se tiene la oportunidad de captar inversiones privadas de mayor cuantía que se verá reflejado en mayores contribuciones, sean cual fueres su tipo.

La construcción de obras públicas sirve para crear empleo y para disminuir los índices de marginación que tiene el Municipio, haciendo más atractivo para inversionistas el instalarse en un lugar donde las carencias son menos. Por otro lado, aumenta la calidad de vida de quienes han decidido vivir en este Municipio y por lo tanto, aumentan los índices de desarrollo del mismo, reflejándose esto, en una sociedad que vive en mayor armonía y que aspira a ser la que lideré la Región Altos. La infraestructura hace a la ciudad, aunque por otro lado, ésta, va generando demandas específicas que se tienen que resolver.

6.1.7.4. Definición del Problema

Las diferencias sociales existentes, sobre todo, los grupos que demandan infraestructura básica, exigen y con justa razón la solución de sus demandas y los

grupos que ya se vieron favorecidos por el desarrollo, tiene otro tipo de reclamos en materia de equipamiento, por lo que en ambas, se reflejan en necesidades diferenciadas.

6.1.7.5. Objetivos de la Política

El programa de Obras Públicas aquí delineado tiene como objetivo general, contribuir a hacer de Lagos de Moreno un municipio que se distinga por la calidad de su patrimonio urbano que eleve los niveles de vida de quienes aquí viven; por qué tengan funcionalidad tanto su estructura urbana como los centros de población y de su sistema de localidades; por el de mejorar la imagen de sus centros de población; y en general las oportunidades que ofrece a los inversionistas interesados en comprometerse con el futuro del Municipio. Además, el objetivo específico es el crear y mejorar las condiciones para la producción y calidad de vida, obras públicas y vecinales, dotar de infraestructura a zonas que les falta, así como del equipamiento necesario para tener un buen desarrollo humano.

6.1.7.6. Prioridades de Acción

Tomando en cuenta las demandas de infraestructura que se han descrito hasta ahora y las necesidades sentidas expresadas por distintos grupos de población, el gobierno municipal asume como prioridades en materia de inversión para darle valor al territorio las siguientes:

1. Aprobar e instrumentar con el consenso de los involucrados un plan de obras públicas que contemple las obras necesarias para elevar la calidad de vida de los Laguenses.
2. Rescate del Centro Histórico de Lagos de Moreno.
3. Sentar las bases institucionales para exigir a los desarrolladores compensaciones para mitigar el impacto del crecimiento.
4. Atender los problemas de drenaje.
5. Atender las necesidades de agua potable.
6. Realizar obras de saneamiento y rehabilitación de obras que presentan problemas.
7. Mejorar las vialidades urbanas y rurales.

6.1.7.7. Líneas de Trabajo

De manera precisa, a continuación se señalan una serie de acciones que se llevarán a cabo por el Gobierno Local 2010-2012 y que han sido propuestas en los diferentes foros, entrevistas que se han llevado a cabo en la ruta de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo:

- Suministro y colocación de drenaje en la calle División del Norte del tramo de la calle Flores Magón a Hernando de Martell.
- Suministro y colocación de línea de agua potable del tramo de Cristeros a Loma de Prados.
- Suministro y colocación de línea de agua potable en 6" del tramo de Conalep a Baluarte.
- Suministro y colocación de drenaje en la calle Hernando de Martell del tramo de Luis Reyna a División del Norte.
- Suministro y colocación de línea de distribución en la colonia Huertos Familiares.
- Empedrado en la calle María Greever entre las calles Secundino Samaroni a la calle Dr. Helguera Solís en la colonia la Esmeralda.
- Empedrado en la calle Raúl Prado entre las calles Tito Enríquez a la calle Ignacio Hernández, en la colonia La Esmeralda.
- Ampliación de la red de drenaje en la comunidad de San Isidro de en Medio.
- Electrificación en la comunidad de Canoas.
- Red de drenaje en la comunidad de San Isidro.
- Reparación del puente Agustín Rivera.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Miguel Leandro Guerra, entre las calles Adolfo López Mateos y Álvaro Obregón en la colonia San Miguel.

Además de lo anterior se deberá tener especial cuidado de atender los siguientes Proyectos Estratégicos:

- Elaborar un proyecto ejecutivo para la Unidad Deportiva Monte Alto.
- Gestionar los recursos necesarios ante las instancias federales, estatales y ONG's para la construcción de la Unidad Deportiva Monte Alto.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la construcción del Parque Metropolitano Monte Alto.

- Reubicar el Campo Deportivo Pedro Moreno y realizar en su lugar un Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Jardín que mejore la imagen urbana y contribuya a dotar de espacios verdes al centro de la ciudad para el esparcimiento de la población.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo y la construcción de un puente vehicular en el cruce del Blvd. Félix Ramírez Rentería y la vía del ferrocarril.
- Gestionar la entrega del Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación del Centro Histórico y de ser necesario complementarlo, así como darle seguimiento a los trámites necesarios para su validación ante las instancias correspondientes.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para llevar a cabo la obra de la Rehabilitación del Centro Histórico.
- Realizar el Proyecto Ejecutivo de la Vialidad del Sol y gestionar los recursos necesarios para su construcción.
- Liberar el derecho de vía de las zonas federales en el Río Lagos para permitir en un futuro la construcción de los malecones correspondientes.
- Realizar los trabajos necesarios, como limpieza y despalme, para garantizar el libre paso por las zonas federales del Río, especialmente en el margen izquierdo entre el puente Agustín Rivera y el de Fray Alfonso, además del margen derecho del río para continuar con el malecón.
- Elaborar los Proyectos Ejecutivos de las vialidades: Continuación de la Avenida Luis Donald Colosio y continuación del Paseo de la Rivera en el margen derecho. Además de gestionar los recursos necesarios para la construcción de dichas vialidades.
- Elaborar un Proyecto Ejecutivo para la Avenida de Jardines de Vista Hermosa hasta entroncar con el Blvd. Félix Ramírez Rentería. Además de realizar las negociaciones para liberar el derecho de vía y gestionar los recursos necesarios para la construcción de esta vialidad.
- Elaborar un Proyecto Ejecutivo para la continuación de la vialidad del Sol, entre la Huitlacochoa y la carretera a León, Gto.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo y la construcción de la Avenida de ingreso a la ciudad, entre el entronque del libramiento Sur con la carretera a Guadalajara, hasta la Glorieta del Charro.
- Elaborar Proyectos Ejecutivos para la habilitación o construcción de caminos asfaltados hacia las comunidades rurales.

- Elaborar Proyectos Ejecutivos y gestionar los recursos necesarios para la construcción de la Casa de Adultos Mayores y un albergue para personas sin hogar.
- Gestionar los recursos necesarios para elaborar el Proyecto Ejecutivo y la construcción del museo del niño.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción del Teatro de la Ciudad, que tendrá una capacidad para 1,200 espectadores.
- Gestionar los recursos necesarios para la restauración de edificios patrimoniales del centro de la ciudad.
- Gestionar los recursos necesarios para la restauración de los esgrafiados del templo de Capuchinas.
- Gestionar recursos para continuar con la obra del Edificio de Justicia ubicado en el Blvd. Félix Ramírez Rentería.
- Asegurar el buen funcionamiento de la estructura vial de la ciudad proyectando y gestionando recursos para la construcción de las vialidades estratégicas.
- Gestionar los recursos necesarios para elaborar el Proyecto Ejecutivo y la construcción de un sistema de colectores pluviales y drenados superficiales para la colonia San Felipe y Las Ceibas.
- Realizar el desazolve permanente del Río Lagos.

El diagnóstico que se tiene del municipio contempla que es necesario atender además los siguientes problemas:

- Hace falta drenaje en la calle División del Norte, por la falta de planeación y comunicación entre las diversas dependencias, toda vez que plantas de ornato han destruido las líneas de drenaje. Hay necesidades de abastecer las líneas de agua de las colonias Cristeros a Lomas de Prados.
- Se carece de agua potable dentro de la zona urbana en la colonia Barilleros y Baluarte, dejando a gran cantidad de usuarios sin el servicio.
- Se debe limpiar la Acequia que genera olores por contaminación de la colonia San Miguel, contaminando de paso el Río Lagos,
- No existen redes de distribución en las colonias Huertos Familiares.
- Falta de empedrar calles en la colonia La Esmeralda para dotar de este servicio a los habitantes de la misma.
- La Comunidad de La Merced, carece de empedrados en todas las vialidades, por lo que es necesario iniciar la dotación de infraestructura vial a la misma.

- Falta ampliar redes de drenaje en las comunidades de San Isidro de en Medio y El Chipinque de Abajo.
- En la comunidad de Betulia se encuentra quebrado el drenaje contaminando a la comunidad y exponiéndolo a enfermedades de tipo
- Falta de empedrar a la infraestructura que se está construyendo en la misma comunidad de Betulia.
- Falta de electricidad en la Comunidad de Canoas, son pocas las viviendas que carecen de ellas por lo que urge que estas familias que necesitan de ello se vean beneficiadas por estas acciones.
- Falta de red de drenaje en la Comunidad de San Isidro, por lo que las familias descargan a cielo abierto.
- Falta reparar para articular redes viales el puente de Agustín Rivera.
- La colonia San Miguel en la zona urbana se carece de infraestructura vial, consistente en el asfaltado de las calles.
- La colonia La Adelita, carece de empedrados, por lo que en tiempos de estiaje aumentan potencialmente las partículas de polvo suspendidas en el aire, lo que deteriora la calidad de vida de los que ahí viven y de paso con los del Municipio.
- En general, todo el polígono del Centro Histórico, está sumamente deteriorado, sobre todo en fachadas, banquetas y alumbrado público, por lo que es necesario, un Plan de Rehabilitación del mismo en el corto plazo.
- Procurar recursos para la construcción de plantas de tratamiento y biodigestores
- Construir centros de salud, específicamente en Cristeros, Ejido 18 de Marzo y comunidad del Reparo.
- Construir una Unidad de Servicios Médicos Municipales, en donde se pueda brindar atención integral a todos los programas de la dirección de salud.

Además de lo anterior deberán atenderse las siguientes obras:

- Línea de agua potable en la calle Macedonio Ayala, en la colonia Plan de los Rodríguez.
- Empedrado ahogado en concreto en la calle Macedonio Ayala en la colonia Plan de los Rodríguez.
- Red de Drenaje en la comunidad del Plan de los Rodríguez.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad del Plan de los Rodríguez.
- Pavimentación en concreto asfáltico en la calle Lazaron Cárdenas en la comunidad 18 de Marzo.

- Construcción de Línea de conducción de agua potable en la comunidad 18 de Marzo.
- Empedrado ahogado en concreto en la comunidad del 1ro de mayo.
- Construcción de Línea de agua potable y drenaje en la calle Porfirio Díaz, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de colector sanitario en la calle Padre Torres.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle 14 de Agosto, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle Padre Torres, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle 2da. De Padre Torres, en el Barrio Bajo de Moya.
- Remodelación del auditorio en la unidad deportiva Zarco Pedroza.
- Empedrado, machuelos y banquetas en la calle 2da. Privada 16 Septiembre en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción del puente vehicular en el km. 3.5 del camino a Bernalejo
- Reposición de drenaje en la calle Vicente Guerrero en la comunidad de Betulia.
- Construcción del puente vehicular en la calle las Flores en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de línea de agua potable y drenaje en la calle Privada Reforma con acceso por la calle Martín Díaz en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de empedrado y machuelo en la calle Morelos en la col. Cañada de Ricos.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de Comanja de Corona.
- Obra de ampliación de drenajes en la comunidad del Chipinque de Abajo.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en la col. El Refugio.
- Construcción de cancha de usos múltiples y área recreativa en la comunidad de Tampico.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia el Tepetate.
- Empedrado y machuelos en la calle Tabasco en la colonia la Adelita.
- Empedrado y machuelos en la calle Veracruz, en la colonia la Adelita.
- Empedrado y machuelos en la calle Zacatecas en la Col. La Adelita.
- Empedrado en la calle Sinaloa en la col. La Adelita
- Empedrado en la calle Cuernavaca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Michoacán en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Monterrey en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Distrito Federal en la col. Adelita.

- Empedrado en la calle sin nombre en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Toluca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Tamaulipas en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Yucatán en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Oaxaca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Nayarit en la col. Adelita.
- Línea de agua potable y descargas domiciliarios, en la calle Teodoro Esparza Rojo en la col. Aurora.
- Colector sanitario, en el arroyo s/n, en la col. Aurora.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de la Escondida.
- Construcción de cancha de usos múltiples y área recreativa en la col. La Esmeralda.
- Empedrado ahogado en concreto en la comunidad de la Merced.
- Línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre frente al templo en la colonia la Ladera Grande.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de Canoas.
- Colector sanitario en la calle Mezquites en la col. las Laderas.
- Colector sanitario en la calle Noche Buena en la col. las Laderas.
- Colector sanitario en la calle Rita Pérez en la col. las Laderas.
- Empedrados y machuelos en la calle Noche Buena en la col. la Ladera Chica.
- Empedrado y machuelos en la calle Mezquite en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Pinos en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Rosal en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Privada Presidentes en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Chichimecas, en la col. las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Rita Pérez en la col. las Laderas.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle Bernardo Flores.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle Eutiquia Medina.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle José María Morelos entre Paseo Fray Alfonso y El Blvd. Orozco y Jiménez.
- Reconstrucción de la barda perimetral en las instalaciones de la feria.
- Empedrado de la calle Camino a Santa Rosa segunda Etapa en la comunidad de la orilla del agua.
- Empedrado ahogado en concreto de la calle Circuito paseos de la montaña, en la col. Paseos de la Montaña.
- Pavimento con concreto asfáltico del paseo de las acacias, en la col. Paseos de la Montaña.

- Pavimentación con concreto asfáltico en el circuito Ahuehuetes entre paseo de la colina y paseos de las Azucenas.
- Línea de agua potable y drenaje sanitario en la calle Rita Pérez de Moreno en la col. San Miguel.
- Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Familia Rincón Gallardo en la col. San Miguel.
- Banquetas y guarniciones en la calle Rita Pérez, Mariano Escobedo, Ramón Corona y Vicente Guerrero, en la col. San Miguel.
- Banquetas y guarniciones en las calles: Ricardo Flores Magon, Anastasio Bustamante, Venustiano Carranza, Aquiles Serdán, Francisco Márquez, Adolfo López Mareos, Álvaro Obregón, en la col. San Miguel.
- Pavimento asfáltico en la calle Francisco Márquez, en la colonia San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Anastasio Bustamante, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Venustiano Carranza, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Privada los Pérez, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Aquiles Serdán, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Acueducto, en la col. San Miguel.
- Empedrado en la calle 16 de Septiembre, en la col. las Huertitas.
- Empedrado en la calle Felipe Ángeles, en la col. las Huertitas.
- Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Lagos, en la comunidad el 18 de Marzo.
- Empedrado en la calle San Martín, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle San Víctor, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Josefina Echeverría, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Álvaro Obregón, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Acueducto, en la col. San Miguel.
- Empedrado en la calle Atala Montoya, en la col. San Miguel.
- Carpeta asfáltica en la calle Prolongación Juárez de la calle División del Norte al asfalto existente antes del cruce con la calle Chabacano.

- Empedrado ahogado en concreto en las calles: Porvenir, Priv. Mariano Azuela entre la plaza y el arroyo y las calles alrededor de la plaza en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Red de drenaje en la comunidad de San Pablo de Nasas.
- Empedrado en las calles: Pino, Fresno, Álamo y tramo faltante de drenaje en la calle Álamo, en la comunidad de Santa Inés.
- Línea de agua potable y drenaje en la calle circuito Ávila Camacho, en la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre, en la col. vista Hermosa.
- Empedrado de la calle Coronado, en la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la priv. La Cuchilla, en la col. vista Hermosa
- Empedrado y machuelos en la calle Juan Martínez, en la col. vista Hermosa.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo, en la col. XELJ.
- Empedrado ahogado en mortero en la calle Vicente Guerrero, en la comunidad de Betulia.
- Red de drenaje en las calles: San José Obrero, 12 de Octubre, Rio Lagos en la comunidad 1ro. De Mayo.
- Empedrado en la calle Alfredo Padilla en la colonia las Huertitas.
- Asegurar el funcionamiento del sistema de drenajes y la red hidráulica de la ciudad con la construcción de los colectores y emisores necesarios, así como de las líneas de conducción, depósitos de agua, y redes de distribución de agua potable.

También deberán contemplarse las siguientes obras:

- Asfalto en varias calles en la colonia Aurora Fovisste.
- Empedrado, machuelos y banquetas en el callejón 8 de Diciembre (desde la calle Porfirio Díaz a la calle 8 de Diciembre) en Barrio Bajo de Moya.
- Empedrado, Machuelos y banquetas en la calle Porfirio Díaz (de la calle 14 de Agosto a la calle 8 de Diciembre) en el Barrio Bajo de Moya.
- Asfalto en la calle Tulipán (desde la calle Geranio hasta la calle Cerro Cuate) en la col. Bugambilias.
- Empedrado o asfalto en las calles Luna, 16 de Septiembre, Lázaro Cárdenas y López Portillo en la colonia Cañada de Ricos.
- Asfalto en la Privada Zaragoza en la col. Centro
- Empedrado o Asfalto en todas las calles de la colonia Cristeros 1.

- Adoquín en el Andador Chabacano en la col. Cuesta Blanca.
- Construcción de machuelos en las calles Sor Juana y Av. El Tepetate en el fraccionamiento Hacienda de Bravo.
- Asfalto en las calles; 26 de Junio, Los Olivos, 5 de Mayo, Matamoros, Monterrey y Luis Rey en la col. Granadillas.
- Asfalto en la Av. y calle del templo en la col. Granadillas.
- Asfalto en las calles Monterrey, Matamoros, J. López, Pinos y Priv. Monterrey en la col. Granadillas.
- Asfalto en la calle 16 de Septiembre en la col. Huertitas-Barrio Bajo.
- Asfalto en las calles Mandarina esq. Con la calle Manzano en la col. Huertos Familiares San Pedro.
- Asfalto en la calle principal en la colonia Indeco.
- Reencarpetado todas las calles de la colonia infonavit las Palmas.
- Asfalto alrededor del Jardín entre la calle Coahuila, Campeche y Chetumal en la col. la Adelita.
- Asfalto en la calle Jalisco (de Av. Guadalajara a Av. México) en la col. la Adelita.
- Empedrado o asfalto de la calle Tlaxcaltecas (desde el callejo de las Ovejas hasta Vías del FFCC) en la col. la Adelita.
- Asfalto o empedrado de las calles Daniel Clemente, J. Hernández Gama, R. Moreno Velázquez, C. Helguera de la col. la Esmeralda.
- Asfalto en la calle la Huitlacochoa (desde 3ra de Barilleros hasta 1era de Padre Torres incluyendo la Privada de la U) en la col. la Huitlacochoa.
- Pavimento en varias calles en la col. La Huitlacochoa.
- Reencarpetado en todas las calles del fraccionamiento y en especial la calle Guadalajara en la col. Las Palmas.
- Asfalto o empedrado en la calle Rio Nazas, Rio Hondo, y Rio Lerma en la col. Las Ceibas.
- Asfalto en la calle Felipe Ángeles, 16 de Septiembre, 8 de Diciembre (hasta en canal) en la col. Las Huertitas.
- Empedrado o asfalto en la calle Guanábana, Melón, Uva (todas las calles de frutas) en la col. Las Huertitas.
- Asfalto en todas las calles de la col. Las Huertitas.
- Asfalto en varias calles de la colonia Las Reas.
- Asfalto en la calle Juan de Dios en la col. Lomas del Valle.
- Asfalto en la calle Sierra de Comanja (toda la calle) en la col. Lomas del Valle.
- Reencarpetado en la calle 27 de Octubre en el Pueblo de Moya.
- Asfalto en la calle Santa Cruz en la col. San Miguel.

- Asfalto en la calle Hernán Cortez (de 15 de Septiembre a Mariano Escobedo) en la col. San Miguel.
- Asfalto en la calle 15 de Septiembre (de Hernando de Martell a calle Josefina Echeverría) en la col. San Miguel.
- Asfalto en la Priv. Hernando de Martell (de Hernando de Martell hasta donde termina la Priv. en la col. San Miguel.
- Asfalto en la calle San Miguel (de la calle Hernando de Martell a Vicente Guerrero) en la col. San Miguel.
- Reencarpetado en todas las calles del Fraccionamiento de la col. Tepeyac.
- Asfalto en varias calles de la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre (desde la calle Venustiano Carranza a la calle Lázaro Cárdenas) en la col. Vista Hermosa.
- Línea de Agua en la calle Porfirio Díaz (de 14 de Agosto a calle sin nombre) en el Barrio Bajo de Moya.
- Línea de Agua en la Priv. Reforma (de calle Martin Díaz hasta el final de la Privada) en la col. Cañada de Ricos.
- Línea de Agua en la calle Crisocola en la col. Colinas de San Javier.
- Línea de Agua en la calle Adolfo López Mateos en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en la Privada al Carey en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en la Privada Leopoldo Ortega en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en varias calle de la col. Jacales II.
- Doble línea de agua potable en la calle Tabasco (de la calle Monterrey a calle Michoacán) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Veracruz (de la calle Tlaxcala a calle Tamaulipas) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Tlaxcaltecas (de la calle Veracruz a la calle Yucatán) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Quintana Roo (de Av. Jalisco a Calle Saltillo) en la col. La Adelita.
- Toma adicional de tinaco casas a orilla del cerro la col. La Aurora Fovisste.
- Red de agua en las calle José Guerra 40 mts, calle Francisco García, Diego 50 mts, calle José María Romo 30 mts, calle 5 de Mayo entre Jesús Anaya Hermosillo 30mts de 5 de Mayo a Av. Rafael Larios. En la col. La Campana.
- Red de agua Av. Rafael Larios parte final de la 5 de Mayo 108 mts en la calle Antonio Rivera de la Torre 280 mts, calle Alvino Aranda (220mts), calle Mariano Torres a 190 mts, calle Luis Ayala y Av. Rafael Larios 120 mts y 300 mts. en la col. La Campana.

- Red de agua en la calle Pedro Barajas 120 mts, calle Presbítero Diego 70 mts en la col. La Campana.
- Perforación de pozo en la colonia Las Huertitas.
- Cambio de Línea en todas las calles de la colonia Las Huertitas.
- Línea de agua en la calle 16 de Septiembre de la colonia Las Huertitas-Barrio Bajo.
- Equipamiento de pozo en toda la comunidad de Los Azulitos.
- Revisión de la línea en varias calles de la col. Paseos de la Montaña.
- Desasolve de drenaje en la Esc. Salvador Azuela Rivera en la col. paso de Las Ovejas.
- Línea de agua en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de agua en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de agua en la calle San Miguel (de Porvenir a Hernando de Martell) en la col. San Miguel.
- Línea de agua en la Priv. Hernando de Martell (de Hernando de Martell hasta donde termina la priv.) en la col. San Miguel.
- Línea de agua en la Priv. Hidalgo (de Juan Álvarez a Circuito Ávila Camacho) en la col. Vista Hermosa.
- Abastecimiento de agua en varias calles en la col. Vista Hermosa.
- Línea de drenaje en la calle Porfirio Díaz (de 14 de Agosto a la calle sin nombre) en el Barrio Bajo de Moya.
- Línea de drenaje en la calle Martín Díaz (hasta el final con el Arroyo) en la col. Cañada de Ricos.
- Línea de descarga en el Fraccionamiento Maravillas.
- Línea de drenaje en la Av. 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la Priv. Leopoldo Ortega en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle Benito Juárez en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la Privada 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle 26 de Junio en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle Mandarina en la col. Huertos Familiares San Pedro.
- Línea de drenaje en varias calles en la col. Jacales 1.
- Línea de drenaje en varias calles en la col. Jacales 2.
- Red de drenaje en la calle Teodoro Esparza Rojo en la col. La Aurora.
- Red de drenaje en las calles Río Nazas, Río Grijalva, Río Hondo, Río Mayo, Río Lerma en la colonia Las Ceibas.

- Red de drenaje en las calles José Guerra 40mts, Francisco García, Diego 50 mts, José María Romo 30 mts, 5 de Mayo entre Jesús Anaya 300mts, Jesús Anaya Hermosillo 30 mts de 5 de Mayo a Av. Rafael Larios. En la col. La Campana.
- Red de drenaje en la Av. Rafael Larios parte final de 5 de Mayo 108 mts en la calle Antonio Rivera de la Torre 280 mts, calle Alvino Aranda (220mts), calle Mariano Torres a 190 mts, calle Luis Ayala y Av. Rafael Larios 120 mts y 300mts. En la col. La Campana.
- Red de Drenaje en las calles Pedro Barajas 120 mts, Presbítero Diego 70 mts. en la col. La Campana.
- Reparación de drenaje en la calle Luis Ayala Hermosillo en la col. La Campana.
- Cambio de línea en todas las calles en la col. Las Huertitas
- Línea de descarga en la calle 16 de Septiembre en la col. Las Huertitas-Barrio Bajo de Moya.
- Línea de drenaje en la calle Noche Buena (de la Privada a las vías del FFCC) en la col. Las Laderas.
- Línea de drenaje en la calle Mezquites (de Chichimecas a Priv. Presidentes) en la col. Las Laderas.
- Línea de drenaje en la calle Rita Pérez (de Libertad a la calle Pedro Moreno) en la col. Las Laderas.
- Desasolve de drenaje en la Esc. Salvador Azuela Rivera en la col. Paso de las Ovejas.
- Línea de descarga en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de descarga en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de drenaje Priv. Hidalgo (de Juan Alvares a Circuito Ávila Camacho) En la col. Vista Hermosa.
- Ampliación de red de drenaje en la calle Rafael Castro en la col. Vista Hermosa.
- Alumbrado Público en la calle del templo (María Greever) en la col. Álvarez del Castillo.
- Electrificación en la Priv. de las Rosas en el Barrio Bajo de Moya.
- Electrificación en varias calles en la col. Bugambilias.
- Alumbrado Público en el Jardín grande a un costado del IMSS colonia Centro.
- Alumbrado Público en la calle el Guayabo colonia Centro.
- Alumbrado Público en varias calles de la colonia el Refugio.

- Alumbrado Público en varias calles del Fraccionamiento Maravillas.
- Electrificación en el Fraccionamiento Maravillas.
- Electrificación en la Av. 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Alumbrado Público en la calle José Correa y Priv. de la Escuela en Infonavit Las Palmas.
- Electrificación en la colonia Jacales 2.
- Alumbrado Público en la calle Lázaro Cárdenas Esq. Benito Juárez en la col. Jacales 2.
- Electrificación en varias calles de la colonia La Campana.
- Alumbrado Público en la calle Huitlacochoa en la col. Huitlacochoa.
- Alumbrado Público en las calles Rio Nazas, Rio Hondo, Rio Mayo y Rio Lerma en la col. Las Ceibas.
- Alumbrado Público en la calle 8 de Diciembre (entrada por Swissmex) en la col. Las Huertitas.
- Alumbrado Público en la calle 14 de Agosto (entrada por la Forrajera) en la col. Las Huertitas.
- Alumbrado Público en la calle Felipe Ángeles (antes de llegar a la calle 16 de Septiembre) en la col. Las Huertitas.
- Electrificación en las calles Nogal, González Gallo y Camino Real (de Priv. Los Fresnos a donde topa Nogal) en la col. Las Laderas.
- Electrificación en las calles Chichimecas, Mezquite, Pinos y Priv. Presidentes en la col. Las Laderas.
- Alumbrado Público en la Cancha de Fut bol en la colonia Nueva Santa María.
- Alumbrado Público en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Alumbrado Público en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Rehabilitación de arroyo y apertura de camellón en la calle Don José Romero, (arroyo), Paseo Alfonso de Alba (Apertura de camellón) en la colonia Alcaldes.
- Construcción de banquetas solo 1 nivel en las calles Chucho Navarro, Jorge Negrete, Domitilo Escoto en la col. Álvarez del Castillo.
- Construcción de tope peatonal y terminal techada sobre la calle Teodoro y Blvd. Orozco y Jiménez en la col. Álvarez del Castillo.
- Construcción de boca de tormenta inicio en la calle Mercedes Zúñiga en la col. Aurora Fovisste.
- Construcción de muro de contención en área colindante a cancha de usos múltiples en la col. Aurora Fovisste.

- Colocación de 2 mallas ciclónicas en la cancha de usos múltiples de la colonia Aurora Fovisste.
- Construcción de cimient protector en casas a orilla del cerro en la colonia Aurora Fovisste.
- Arreglo de banquetas en la calle Alborada No. 148 en la col. Aurora Fovisste.
- Construcción de área para actividades deportivas en aéreas de donación del Fraccionamiento Bugambilias.
- Construcción de piso cubierto por piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el Triangulo de las Bermudas (entre Blvd. Orozco y Jiménez y Carretera Democracia) en la col. el Calvario Sur.
- Ampliación de la Priv. Hidalgo hasta la calle Martin Díaz, en la Privada Hidalgo en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de área recreativa en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de puente vehicular en la Privada Martin Díaz en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de puente vehicular en el arroyo Cañada de Ricos (a la altura de la calle El Marino) en la col. Cañada de Ricos.
- Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de área deportiva y recreativa en el área de donación en la colonia Cañada de Ricos Sur.
- Construcción de Teatro al aire libre en el Jardín Grande a un costado del IMSS colonia Centro.
- Construcción de área verde en el Callejón de la Paz colonia Centro.
- Embovedado en el arroyo Guayabo colonia Centro.
- Nivelación de banqueta en la calle Guayabo colonia Centro.
- Instalación de piso en interior del mercado, y baños dignos en el Mercado Roque García colonia Centro.
- Instalación de 2 parasoles parada de camión Av. Félix Ramírez Renteria en la col. Ceibas.
- Prolongación de calle Francisco I. Madero en la col. Lomas del Valle.
- Instalación y construcción de casetas de vigilancia en la colonia Colinas de San Javier.
- Gestión para cesión de terreno estatal a municipal la calle Acerina, Rubí y Agua Marina en la col. colinas de San Javier.
- Construcción de parque recreativo y áreas verdes en la calle Acerina, Rubí y Agua Marina terreno de donación del Gobierno del Estado en la col. colinas de San Javier.

- Habilitación de juegos infantiles a un costado del depósito de agua en la col. colinas de San Javier.
- Construcción de ciclo vía en la carretera Lagos- Libramiento Sur en la col. colinas de San Javier.
- Remodelación de áreas verdes y reubicación de juegos infantiles en la calle Cristóbal Magallanes y Plutarco Contreras en la col. Cristeros 2.
- Construcción de machuelos y Banquetas en todas las calles de Cristeros I.
- Para construcción de canchas de usos múltiples en la calle Pról. Juárez entre Chabacano y Andad. Juárez en la col. Cuesta Blanca.
- Donación de un área ubicada en la calle Pról. Juárez, entre Chabacano y Andador Juárez en la col. Cuesta Blanca.
- Construcción de banquetas en Andador Manzano (de la calle López Cotilla a la calle Presidentes) en la col. Cuesta Blanca.
- Colocación de barda al fondo de la cancha de usos múltiples y enmallados al frente (cancha de usos múltiples) en el Fraccionamiento Hacienda de Bravo.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en área de donación en el Fraccionamiento Las Torres.
- Construcción de acceso a Fraccionamiento desde fracc. Las Torres hasta la calle Padre Torres en el Fraccionamiento Las Torres.
- Construcción de cancha de usos múltiples y juegos infantiles en el Fraccionamiento Villas Esmeralda.
- Levantar puente sobre el canal a la altura de la calle Luis Reyna y la calle Los Pinos en la col. Granadillas.
- Levantar puente en calle Adolfo López Mateos en la col. Granadillas.
- Caseta de vigilancia móvil en la colonia Granadillas.
- Ampliación de acotamiento entrada a la colonia Granadillas.
- Colocación de puente peatonal en la calle Pinos Arroyo de aguas negras en la col. Granadillas.
- Construcción y equipamiento de canchas deportivas en la col. Granadillas.
- Arreglo de jardines en varias calles en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.
- Mantenimiento y enmallado de cancha de usos múltiples frente a la calle Salvador Azuela en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.
- Reparación de banquetas en la Av. Félix Ramírez Rentería en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.
- Techado de cancha deportiva en cancha de usos múltiples de la col. Infonavit Las Palmas.

- Desaguar frente a la unidad administrativa en San Gregorio esq. Guadalajara en la col. La Adelita.
- Construcción de Jardín entre calle Hermosillo y calle Morelos en la col. La Adelita.
- Proyecto de empedrado en varias calles en la col. La Adelita.
- Rehabilitación de área deportiva y área verde en la cancha de usos múltiples en la col. Esmeralda.
- Construcción de la capilla en la col. Esmeralda.
- Construcción de áreas deportivas en áreas de donación en la col. La Huitlacochoa.
- Construcción de parques y jardines en áreas de donación en la colonia Loma 1.
- Construcción de área deportiva y recreativa en área de donación en la col. La Palma.
- Construcción de banquetas en la calle Felipe Ángeles, Alfredo Padilla y Av. Swissmex y 16 de Septiembre (hasta la vía del FFCC.) 14 de Agosto, 8 de Diciembre en la col. Las Huertitas.
- Reparación de cancha de usos múltiples existente de la colonia las Huertitas.
- Construcción de Escuela y Jardín de niños en área de donación en la col. Las Huertitas.
- Ampliación de Unidad de Salud en la calle Popocatepetl en el Fraccionamiento Nueva Santa María.
- Construcción de muro de contención en viviendas atrás del terreno de donación en el Fraccionamiento Nueva Santa María.
- Construcción de desayunador en la Escuela Salvador Azuela Rivera T/M en la col. Paso de las Ovejas.
- Construcción de banquetas en la Escuela Salvador Azuela Rivera T/M en la col. Paso de las Ovejas.
- Alineación y delimitación de la calle Isla Aruba en la col. Plan de lo Rodríguez.
- Alineación y delimitación de la calle Isla Tobago en la col. Plan de lo Rodríguez.
- Instalación de un parasol parada de camión sobre Blvd. Félix Ramírez R. Y calle 27 DE Octubre en el Pueblo de Moya.
- Construcción de canchas de usos múltiples en colonias aledañas en la col. Rinconada de Vista Hermosa.
- Desazolve y limpieza de canal frente al Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.

- Construcción de barda perimetral entre la calle Bilbao y calle Sevilla Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.
- Construcción de puente vehicular sobre el canal de 40 ubicado en la calle Valencia Esq. Toledo en el Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.
- Construcción de muros más reforzados en el Jardín de la col. San Felipe.
- Techar el patio del centro de salud en la col. San Juan Bautista de La Laguna.
- Construcción de sanitarios en la 2da Privada de Abraham González en la col. San Miguel.
- Construcción de banquetas en la 2da Privada de Abraham González en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Rita Pérez (de la calle Rincón Gallardo a Pedro Moreno) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Cometa y Luis Moya en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Mariano Escobedo (de la calle Rita Pérez a Ramón Corona) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Ramón Corona (de la calle Mariano Escobedo a Cometa Poniente) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Vicente Guerrero (Esq. Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Flores Magon (de Javier Mina a Anastasio Bustamante) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Anastasio Bustamante (de Rita Pérez a Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Venustiano Carranza (de Rita Pérez a Aquiles Serdán) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Aquiles Serdán (de Francisco Márquez a Venustiano Carranza) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Francisco Márquez (de Rita Pérez a Ricardo Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Adolfo López Mateos (de Anastasio Bustamante a Pról. Miguel Leandro Guerra) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Álvaro Obregón (de Pról. Miguel Leandro Guerra a Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 2da. De Javier Mina (de Rita Pérez hasta donde termina la calle) en la col. San Miguel.

- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Rita Pérez (de Venustiano Carranza a Álvaro Obregón) en la col. San Miguel.
- Construcción de Gradas en la calle Colon Esq. Con Priv. Luis Moya en la col. San Miguel.
- Nivelación de calle 30mts aprox. En la calle Colon hasta el Cerro Santa Cruz en la col. San Miguel.
- Instalación de barandal y material de casa de salud en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de Telesecundaria en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de puente vehicular de Priv. Mariano Azuela al Barrio La Campana en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de área deportiva y recreativa en área de donación de la col. El Tepeyac.
- Fumigación y saneamiento del rio, del Pueblo de Moya hasta La Esmeralda (en varias colonias).
- Adoquín alrededor del parque en la calle Ávila Camacho (parque) en la colonia Vista Hermosa.
- Proyecto de Pavimento en todas las calles de la colonia Vista Hermosa.

6.1.8. Política de Obras Públicas para el Desarrollo

El financiamiento, la ejecución y el cuidado de obras públicas forman en conjunto la línea de política pública que permite lograr objetivos tangibles en prácticamente todas las demás líneas de trabajo en el municipio. Por esta razón ocupa un lugar central en el plan municipal de desarrollo. Enseguida se explican sus alcances y objetivos.

6.1.8.1. Definición y Alcances.

En la actualidad, Lagos de Moreno, pasa por una situación en la que su territorio está perdiendo valor por falta de obras que eleven la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Esto representa un problema para el municipio ya que a nivel internacional es comúnmente aceptada la noción de que hay una relación entre la calidad, variedad y cantidad de infraestructura disponible en un sitio determinado y sus posibilidades de desarrollo. No resulta fácil determinar que obras de infraestructura se necesitan en cada parte del municipio, sin embargo la misma definición de la visión del futuro que se hace en este Plan Municipal de Desarrollo indica que es necesario dar prioridad a aquellas obras públicas relacionadas con los grandes objetivos del plan como son desarrollo humano,

competitividad y sustentabilidad. Se reconoce que los escenarios de crecimiento y las preferencias sociales son factores clave en la definición de qué, donde y cuando construir, por lo que el presente programa, va encaminado a subsanar deficiencias a cubrir necesidades básicas de la población y a emprender obras estratégicas para el logro de los objetivos del plan. Cada obra realizada debe estar ampliamente justificada tomando en cuenta no solo su contribución al desarrollo sino los impactos y las ventajas que ofrece su construcción sobre usos alternativos que se puede dar a los recursos.

6.1.8.2. Papel del Municipio en este Programa

El Municipio, juega un papel fundamental en este programa, toda vez que es ésta, la delimitación geográfica, en la que vive y se desarrolla el habitante que es gobernado por el Ayuntamiento, por lo que toca a este orden de gobierno, responder de manera inmediata con su acción de gobierno a las demandas ciudadanas en la materia. Además, que es el Gobierno Local, el que tiene el primer contacto con el ciudadano, por lo tanto, tiene el sentir de la población y la obligación de responder con sus programas de infraestructura de elevar la calidad de vida del gobernado, por lo que el papel que se juega en este programa, está encaminado a darle valor al territorio y sobre todo, a elevar el grado de desarrollo del municipio, por lo que la inversión que se haga para este fin, será la que demande en sus diferentes foros la sociedad.

6.1.8.3. Importancia del Programa para el Municipio

En Lagos de Moreno, existen serias deficiencias en la infraestructura básica y equipamiento del Municipio, por lo que gran parte del territorio no es aprovechada en todo el valor que puede tener en el contexto de desarrollo de la región. Para el Ayuntamiento 2010-2012, es importante ir resolviendo esto pues le agrega competitividad y calidad de vida al municipio. Se reconoce que al haber más obra pública es posible lograr más contribuciones y por lo tanto se tiene la oportunidad de captar inversiones privadas de mayor cuantía que se verá reflejado en mayores contribuciones, sean cual fueres su tipo.

La construcción de obras públicas sirve para crear empleo y para disminuir los índices de marginación que tiene el Municipio, haciendo más atractivo para inversionistas el instalarse en un lugar donde las carencias son menos. Por otro lado, aumenta la calidad de vida de quienes han decidido vivir en este Municipio y por lo tanto, aumentan los índices de desarrollo del mismo, reflejándose esto, en

una sociedad que vive en mayor armonía y que aspira a ser la que lideré la Región Altos. La infraestructura hace a la ciudad, aunque por otro lado, ésta, va generando demandas específicas que se tienen que resolver.

6.1.8.4. Definición del Problema

Las diferencias sociales existentes, sobre todo, los grupos que demandan infraestructura básica, exigen y con justa razón la solución de sus demandas y los grupos que ya se vieron favorecidos por el desarrollo, tiene otro tipo de reclamos en materia de equipamiento, por lo que en ambas, se reflejan en necesidades diferenciadas.

6.1.8.5. Objetivos de la Política

El programa de Obras Públicas aquí delineado tiene como objetivo general, contribuir a hacer de Lagos de Moreno un municipio que se distinga por la calidad de su patrimonio urbano que eleve los niveles de vida de quienes aquí viven; por qué tengan funcionalidad tanto su estructura urbana como los centros de población y de su sistema de localidades; por el de mejorar la imagen de sus centros de población; y en general las oportunidades que ofrece a los inversionistas interesados en comprometerse con el futuro del Municipio. Además, el objetivo específico es el crear y mejorar las condiciones para la producción y calidad de vida, obras públicas y vecinales, dotar de infraestructura a zonas que les falta, así como del equipamiento necesario para tener un buen desarrollo humano.

6.1.8.6. Prioridades de Acción

Tomando en cuenta las demandas de infraestructura que se han descrito hasta ahora y las necesidades sentidas expresadas por distintos grupos de población, el gobierno municipal asume como prioridades en materia de inversión para darle valor al territorio las siguientes:

8. Aprobar e instrumentar con el consenso de los involucrados un plan de obras públicas que contemple las obras necesarias para elevar la calidad de vida de los Laguenses.
9. Rescate del Centro Histórico de Lagos de Moreno.
10. Sentar las bases institucionales para exigir a los desarrolladores compensaciones para mitigar el impacto del crecimiento.

11. Atender los problemas de drenaje.
12. Atender las necesidades de agua potable.
13. Realizar obras de saneamiento y rehabilitación de obras que presentan problemas.
14. Mejorar las vialidades urbanas y rurales.

6.1.8.7. Líneas de Trabajo

De manera precisa, a continuación se señalan una serie de acciones que se llevarán a cabo por el Gobierno Local 2010-2012 y que han sido propuestas en los diferentes foros, entrevistas que se han llevado a cabo en la ruta de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo:

- Suministro y colocación de drenaje en la calle División del Norte del tramo de la calle Flores Magón a Hernando de Martell.
- Suministro y colocación de línea de agua potable del tramo de Cristeros a Loma de Prados.
- Suministro y colocación de línea de agua potable en 6^{ta} del tramo de Conalep a Baluarte.
- Suministro y colocación de drenaje en la calle Hernando de Martell del tramo de Luis Reyna a División del Norte.
- Suministro y colocación de línea de distribución en la colonia Huertos Familiares.
- Empedrado en la calle María Greever entre las calles Secundino Samaroni a la calle Dr. Helguera Solís en la colonia la Esmeralda.
- Empedrado en la calle Raúl Prado entre las calles Tito Enríquez a la calle Ignacio Hernández, en la colonia La Esmeralda.
- Ampliación de la red de drenaje en la comunidad de San Isidro de en Medio.
- Electrificación en la comunidad de Canoas.
- Red de drenaje en la comunidad de San Isidro.
- Reparación del puente Agustín Rivera.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Miguel Leandro Guerra, entre las calles Adolfo López Mateos y Álvaro Obregón en la colonia San Miguel.

Además de lo anterior se deberá tener especial cuidado de atender los siguientes Proyectos Estratégicos:

- Elaborar un proyecto ejecutivo para la Unidad Deportiva Monte Alto.
- Gestionar los recursos necesarios ante las instancias federales, estatales y ONG's para la construcción de la Unidad Deportiva Monte Alto.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la construcción del Parque metropolitano Monte Alto.
- Reubicar el Campo Deportivo Pedro Moreno y realizar en su lugar un Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Jardín que mejore la imagen urbana y contribuya a dotar de espacios verdes al centro de la ciudad para el esparcimiento de la población.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo y la construcción de un puente vehicular en el cruce del Blvd. Félix Ramírez Rentería y la vía del ferrocarril.
- Gestionar la entrega del Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación del Centro Histórico y de ser necesario complementarlo, así como darle seguimiento a los trámites necesarios para su validación ante las instancias correspondientes.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para llevar a cabo la obra de la Rehabilitación del Centro Histórico.
- Realizar el Proyecto Ejecutivo de la Vialidad del Sol y gestionar los recursos necesarios para su construcción.
- Liberar el derecho de vía de las zonas federales en el Río Lagos para permitir en un futuro la construcción de los malecones correspondientes.
- Realizar los trabajos necesarios, como limpieza y despalme, para garantizar el libre paso por las zonas federales del Río, especialmente en el margen izquierdo entre el puente Agustín Rivera y el de Fray Alfonso, además del margen derecho del río para continuar con el malecón.
- Elaborar los Proyectos Ejecutivos de las vialidades: Continuación de la Avenida Luis Donaldo Colosio y continuación del Paseo de la Rivera en el margen derecho. Además de gestionar los recursos necesarios para la construcción de dichas vialidades.
- Elaborar un Proyecto Ejecutivo para la Avenida de Jardines de Vista Hermosa hasta entroncar con el Blvd. Félix Ramírez Rentería. Además de realizar las negociaciones para liberar el derecho de vía y gestionar los recursos necesarios para la construcción de esta vialidad.
- Elaborar un Proyecto Ejecutivo para la continuación de la vialidad del Sol, entre la Huitlacochoa y la carretera a León, Gto.
- Gestionar los recursos necesarios para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo y la construcción de la Avenida de ingreso a la ciudad, entre el

entronque del libramiento Sur con la carretera a Guadalajara, hasta la Glorieta del Charro.

- Elaborar Proyectos Ejecutivos para la habilitación o construcción de caminos asfaltados hacia las comunidades rurales.
- Elaborar Proyectos Ejecutivos y gestionar los recursos necesarios para la construcción de la Casa de Adultos Mayores y un albergue para personas sin hogar.
- Gestionar los recursos necesarios para elaborar el Proyecto Ejecutivo y la construcción del museo del niño.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción del Teatro de la Ciudad, que tendrá una capacidad para 1,200 espectadores.
- Gestionar los recursos necesarios para la restauración de edificios patrimoniales del centro de la ciudad.
- Gestionar los recursos necesarios para la restauración de los esgrafiados del templo de Capuchinas.
- Gestionar recursos para continuar con la obra del Edificio de Justicia ubicado en el Blvd. Félix Ramírez Rentería.
- Asegurar el buen funcionamiento de la estructura vial de la ciudad proyectando y gestionando recursos para la construcción de las vialidades estratégicas.
- Gestionar los recursos necesarios para elaborar el Proyecto Ejecutivo y la construcción de un sistema de colectores pluviales y drenados superficiales para la colonia San Felipe y Las Ceibas.
- Realizar el desazolve permanente del Río Lagos.

El diagnóstico que se tiene del municipio contempla que es necesario atender además los siguientes problemas:

- Hace falta drenaje en la calle División del Norte, por la falta de planeación y comunicación entre las diversas dependencias, toda vez que plantas de ornato han destruido las líneas de drenaje. Hay necesidades de abastecer las líneas de agua de las colonias Cristeros a Lomas de Prados.
- Se carece de agua potable dentro de la zona urbana en la colonia Barilleros y Baluarte, dejando a gran cantidad de usuarios sin el servicio.
- Se debe limpiar la Acequia que genera olores por contaminación de la colonia San Miguel, contaminando de paso el Río Lagos,
- No existen redes de distribución en las colonias Huertos Familiares.
- Falta de empedrar calles en la colonia La Esmeralda para dotar de este servicio a los habitantes de la misma.

- La Comunidad de La Merced, carece de empedrados en todas las vialidades, por lo que es necesario iniciar la dotación de infraestructura vial a la misma.
- Falta ampliar redes de drenaje en las comunidades de San Isidro de en Medio y El Chipinque de Abajo.
- En la comunidad de Betulia se encuentra quebrado el drenaje contaminando a la comunidad y exponiéndolo a enfermedades de tipo
- Falta de empedrar a la infraestructura que se está construyendo en la misma comunidad de Betulia.
- Falta de electricidad en la Comunidad de Canoas, son pocas las viviendas que carecen de ellas por lo que urge que estas familias que necesitan de ello se vean beneficiadas por estas acciones.
- Falta de red de drenaje en la Comunidad de San Isidro, por lo que las familias descargan a cielo abierto.
- Falta reparar para articular redes viales el puente de Agustín Rivera.
- La colonia San Miguel en la zona urbana se carece de infraestructura vial, consistente en el asfaltado de las calles.
- La colonia La Adelita, carece de empedrados, por lo que en tiempos de estiaje aumentan potencialmente las partículas de polvo suspendidas en el aire, lo que deteriora la calidad de vida de los que ahí viven y de paso con los del Municipio.
- En general, todo el polígono del Centro Histórico, está sumamente deteriorado, sobre todo en fachadas, banquetas y alumbrado público, por lo que es necesario, un Plan de Rehabilitación del mismo en el corto plazo.
- Procurar recursos para la construcción de plantas de tratamiento y biodigestores
- Construir centros de salud, específicamente en Cristeros, Ejido 18 de Marzo y comunidad del Reparó.
- Construir una Unidad de Servicios Médicos Municipales, en donde se pueda brindar atención integral a todos los programas de la dirección de salud.

Además de lo anterior deberán atenderse las siguientes obras:

- Línea de agua potable en la calle Macedonio Ayala, en la colonia Plan de los Rodríguez.
- Empedrado ahogado en concreto en la calle Macedonio Ayala en la colonia Plan de los Rodríguez.
- Red de Drenaje en la comunidad del Plan de los Rodríguez.

- Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad del Plan de los Rodríguez.
- Pavimentación en concreto asfáltico en la calle Lazaron Cárdenas en la comunidad 18 de Marzo.
- Construcción de Línea de conducción de agua potable en la comunidad 18 de Marzo.
- Empedrado ahogado en concreto en la comunidad del 1ro de mayo.
- Construcción de Línea de agua potable y drenaje en la calle Porfirio Díaz, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de colector sanitario en la calle Padre Torres.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle 14 de Agosto, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle Padre Torres, en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción de empedrados y machuelos y banquetas en la calle 2da. De Padre Torres, en el Barrio Bajo de Moya.
- Remodelación del auditorio en la unidad deportiva Zarco Pedroza.
- Empedrado, machuelos y banquetas en la calle 2da. Privada 16 Septiembre en el Barrio Bajo de Moya.
- Construcción del puente vehicular en el km. 3.5 del camino a Bernalejo
- Reposición de drenaje en la calle Vicente Guerrero en la comunidad de Betulia.
- Construcción del puente vehicular en la calle las Flores en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de línea de agua potable y drenaje en la calle Privada Reforma con acceso por la calle Martín Díaz en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de empedrado y machuelo en la calle Morelos en la col. Cañada de Ricos.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de Comanja de Corona.
- Obra de ampliación de drenajes en la comunidad del Chipinque de Abajo.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo en la col. El Refugio.
- Construcción de cancha de usos múltiples y área recreativa en la comunidad de Tampico.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia el Tepetate.
- Empedrado y machuelos en la calle Tabasco en la colonia la Adelita.
- Empedrado y machuelos en la calle Veracruz, en la colonia la Adelita.
- Empedrado y machuelos en la calle Zacatecas en la Col. La Adelita.
- Empedrado en la calle Sinaloa en la col. La Adelita

- Empedrado en la calle Cuernavaca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Michoacán en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Monterrey en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Distrito Federal en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle sin nombre en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Toluca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Tamaulipas en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Yucatán en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Oaxaca en la col. Adelita.
- Empedrado en la calle Nayarit en la col. Adelita.
- Línea de agua potable y descargas domiciliarios, en la calle Teodoro Esparza Rojo en la col. Aurora.
- Colector sanitario, en el arroyo s/n, en la col. Aurora.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de la Escondida.
- Construcción de cancha de usos múltiples y área recreativa en la col. La Esmeralda.
- Empedrado ahogado en concreto en la comunidad de la Merced.
- Línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre frente al templo en la colonia la Ladera Grande.
- Perforación de pozo profundo en la comunidad de Canoas.
- Colector sanitario en la calle Mezquites en la col. las Laderas.
- Colector sanitario en la calle Noche Buena en la col. las Laderas.
- Colector sanitario en la calle Rita Pérez en la col. las Laderas.
- Empedrados y machuelos en la calle Noche Buena en la col. la Ladera Chica.
- Empedrado y machuelos en la calle Mezquite en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Pinos en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Rosal en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Privada Presidentes en la col. Las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Chichimecas, en la col. las Laderas.
- Empedrado y machuelos en la calle Rita Pérez en la col. las Laderas.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle Bernardo Flores.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle Eutiquia Medina.
- Pavimento con concreto asfáltico de la calle José María Morelos entre Paseo Fray Alfonso y El Blvd. Orozco y Jiménez.
- Reconstrucción de la barda perimetral en las instalaciones de la feria.
- Empedrado de la calle Camino a Santa Rosa segunda Etapa en la comunidad de la orilla del agua.

- Empedrado ahogado en concreto de la calle Circuito paseos de la montaña, en la col. Paseos de la Montaña.
- Pavimento con concreto asfáltico del paseo de las acacias, en la col. Paseos de la Montaña.
- Pavimentación con concreto asfáltico en el circuito Ahuehuetes entre paseo de la colina y paseos de las Azucenas.
- Línea de agua potable y drenaje sanitario en la calle Rita Pérez de Moreno en la col. San Miguel.
- Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Familia Rincón Gallardo en la col. San Miguel.
- Banquetas y guarniciones en la calle Rita Pérez, Mariano Escobedo, Ramón Corona y Vicente Guerrero, en la col. San Miguel.
- Banquetas y guarniciones en las calles: Ricardo Flores Magon, Anastasio Bustamante, Venustiano Carranza, Aquiles Serdán, Francisco Márquez, Adolfo López Mareos, Álvaro Obregón, en la col. San Miguel.
- Pavimento asfáltico en la calle Francisco Márquez, en la colonia San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Anastasio Bustamante, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Venustiano Carranza, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Privada los Pérez, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Aquiles Serdán, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico en la calle Acueducto, en la col. San Miguel.
- Empedrado en la calle 16 de Septiembre, en la col. las Huertitas.
- Empedrado en la calle Felipe Ángeles, en la col. las Huertitas.
- Reconstrucción de puente vehicular sobre el río Lagos, en la comunidad el 18 de Marzo.
- Empedrado en la calle San Martín, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle San Víctor, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Josefina Echeverría, en la col. San Miguel.
- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Álvaro Obregón, en la col. San Miguel.

- Pavimento con concreto asfáltico sobre empedrado en la calle Acueducto, en la col. San Miguel.
- Empedrado en la calle Atalo Montoya, en la col. San Miguel.
- Carpeta asfáltica en la calle Prolongación Juárez de la calle División del Norte al asfalto existente antes del cruce con la calle Chabacano.
- Empedrado ahogado en concreto en las calles: Porvenir, Priv. Mariano Azuela entre la plaza y el arroyo y las calles alrededor de la plaza en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Red de drenaje en la comunidad de San Pablo de Nasas.
- Empedrado en las calles: Pino, Fresno, Álamo y tramo faltante de drenaje en la calle Álamo, en la comunidad de Santa Inés.
- Línea de agua potable y drenaje en la calle circuito Ávila Camacho, en la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre, en la col. vista Hermosa.
- Empedrado de la calle Coronado, en la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la priv. La Cuchilla, en la col. vista Hermosa
- Empedrado y machuelos en la calle Juan Martínez, en la col. vista Hermosa.
- Pavimentación con concreto asfáltico en la calle Nicolás Bravo, en la col. XELJ.
- Empedrado ahogado en mortero en la calle Vicente Guerrero, en la comunidad de Betulia.
- Red de drenaje en las calles: San José Obrero, 12 de Octubre, Rio Lagos en la comunidad 1ro. De Mayo.
- Empedrado en la calle Alfredo Padilla en la colonia las Huertitas.
- Asegurar el funcionamiento del sistema de drenajes y la red hidráulica de la ciudad con la construcción de los colectores y emisores necesarios, así como de las líneas de conducción, depósitos de agua, y redes de distribución de agua potable.

También deberán contemplarse las siguientes obras:

- Asfalto en varias calles en la colonia Aurora Fovisste.
- Empedrado, machuelos y banquetas en el callejón 8 de Diciembre (desde la calle Porfirio Díaz a la calle 8 de Diciembre) en Barrio Bajo de Moya.
- Empedrado, Machuelos y banquetas en la calle Porfirio Díaz (de la calle 14 de Agosto a la calle 8 de Diciembre) en el Barrio Bajo de Moya.

- Asfalto en la calle Tulipán (desde la calle Geranio hasta la calle Cerro Cuate) en la col. Bugambilias.
- Empedrado o asfalto en las calles Luna, 16 de Septiembre, Lázaro Cárdenas y López Portillo en la colonia Cañada de Ricos.
- Asfalto en la Privada Zaragoza en la col. Centro
- Empedrado o Asfalto en todas las calles de la colonia Cristeros 1.
- Adoquín en el Andador Chabacano en la col. Cuesta Blanca.
- Construcción de machuelos en las calles Sor Juana y Av. El Tepetate en el fraccionamiento Hacienda de Bravo.
- Asfalto en las calles; 26 de Junio, Los Olivos, 5 de Mayo, Matamoros, Monterrey y Luis Rey en la col. Granadillas.
- Asfalto en la Av. y calle del templo en la col. Granadillas.
- Asfalto en las calles Monterrey, Matamoros, J. López, Pinos y Priv. Monterrey en la col. Granadillas.
- Asfalto en la calle 16 de Septiembre en la col. Huertitas-Barrio Bajo.
- Asfalto en las calles Mandarin esq. Con la calle Manzano en la col. Huertos Familiares San Pedro.
- Asfalto en la calle principal en la colonia Indeco.
- Reencarpetado todas las calles de la colonia infonavit las Palmas.
- Asfalto alrededor del Jardín entre la calle Coahuila, Campeche y Chetumal en la col. la Adelita.
- Asfalto en la calle Jalisco (de Av. Guadalajara a Av. México) en la col. la Adelita.
- Empedrado o asfalto de la calle Tlaxcaltecas (desde el callejo de las Ovejas hasta Vías del FFCC) en la col. la Adelita.
- Asfalto o empedrado de las calles Daniel Clemente, J. Hernández Gama, R. Moreno Velázquez, C. Helguera de la col. la Esmeralda.
- Asfalto en la calle la Huitlacochoa (desde 3ra de Barilleros hasta 1era de Padre Torres incluyendo la Privada de la U) en la col. la Huitlacochoa.
- Pavimento en varias calles en la col. La Huitlacochoa.
- Reencarpetado en todas las calles del fraccionamiento y en especial la calle Guadalajara en la col. Las Palmas.
- Asfalto o empedrado en la calle Rio Nazas, Rio Hondo, y Rio Lerma en la col. Las Ceibas.
- Asfalto en la calle Felipe Ángeles, 16 de Septiembre, 8 de Diciembre (hasta en canal) en la col. Las Huertitas.
- Empedrado o asfalto en la calle Guanábana, Melón, Uva (todas las calles de frutas) en la col. Las Huertitas.
- Asfalto en todas las calles de la col. Las Huertitas.

- Asfalto en varias calles de la colonia Las Reas.
- Asfalto en la calle Juan de Dios en la col. Lomas del Valle.
- Asfalto en la calle Sierra de Comanja (toda la calle) en la col. Lomas del Valle.
- Reencarpetado en la calle 27 de Octubre en el Pueblo de Moya.
- Asfalto en la calle Santa Cruz en la col. San Miguel.
- Asfalto en la calle Hernán Cortez (de 15 de Septiembre a Mariano Escobedo) en la col. San Miguel.
- Asfalto en la calle 15 de Septiembre (de Hernando de Martell a calle Josefina Echeverría) en la col. San Miguel.
- Asfalto en la Priv. Hernando de Martell (de Hernando de Martell hasta donde termina la Priv. en la col. San Miguel.
- Asfalto en la calle San Miguel (de la calle Hernando de Martell a Vicente Guerrero) en la col. San Miguel.
- Reencarpetado en todas las calles del Fraccionamiento de la col. Tepeyac.
- Asfalto en varias calles de la col. Vista Hermosa.
- Empedrado y machuelos en la calle 24 de Diciembre (desde la calle Venustiano Carranza a la calle Lázaro Cárdenas) en la col. Vista Hermosa.
- Línea de Agua en la calle Porfirio Díaz (de 14 de Agosto a calle sin nombre) en el Barrio Bajo de Moya.
- Línea de Agua en la Priv. Reforma (de calle Martin Díaz hasta el final de la Privada) en la col. Cañada de Ricos.
- Línea de Agua en la calle Crisocola en la col. Colinas de San Javier.
- Línea de Agua en la calle Adolfo López Mateos en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en la Privada al Carey en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en la Privada Leopoldo Ortega en la col. Granadillas.
- Línea de Agua en varias calle de la col. Jacales II.
- Doble línea de agua potable en la calle Tabasco (de la calle Monterrey a calle Michoacán) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Veracruz (de la calle Tlaxcala a calle Tamaulipas) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Tlaxcaltecas (de la calle Veracruz a la calle Yucatán) en la col. La Adelita.
- Doble línea de agua potable en la calle Quintana Roo (de Av. Jalisco a Calle Saltillo) en la col. La Adelita.
- Toma adicional de tinaco casas a orilla del cerro la col. La Aurora Fovisste.
- Red de agua en las calle José Guerra 40 mts, calle Francisco García, Diego 50 mts, calle José María Romo 30 mts, calle 5 de Mayo entre Jesús Anaya

Hermosillo 30mts de 5 de Mayo a Av. Rafael Larios. En la col. La Campana.

- Red de agua Av. Rafael Larios parte final de la 5 de Mayo 108 mts en la calle Antonio Rivera de la Torre 280 mts, calle Alvino Aranda (220mts), calle Mariano Torres a 190 mts, calle Luis Ayala y Av. Rafael Larios 120 mts y 300 mts. en la col. La Campana.
- Red de agua en la calle Pedro Barajas 120 mts, calle Presbítero Diego 70 mts en la col. La Campana.
- Perforación de pozo en la colonia Las Huertitas.
- Cambio de Línea en todas las calles de la colonia Las Huertitas.
- Línea de agua en la calle 16 de Septiembre de la colonia Las Huertitas-Barrio Bajo.
- Equipamiento de pozo en toda la comunidad de Los Azulitos.
- Revisión de la línea en varias calles de la col. Paseos de la Montaña.
- Desasolve de drenaje en la Esc. Salvador Azuela Rivera en la col. paso de Las Ovejas.
- Línea de agua en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de agua en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de agua en la calle San Miguel (de Porvenir a Hernando de Martell) en la col. San Miguel.
- Línea de agua en la Priv. Hernando de Martell (de Hernando de Martell hasta donde termina la priv.) en la col. San Miguel.
- Línea de agua en la Priv. Hidalgo (de Juan Álvarez a Circuito Ávila Camacho) en la col. Vista Hermosa.
- Abastecimiento de agua en varias calles en la col. Vista Hermosa.
- Línea de drenaje en la calle Porfirio Díaz (de 14 de Agosto a la calle sin nombre) en el Barrio Bajo de Moya.
- Línea de drenaje en la calle Martin Díaz (hasta el final con el Arroyo) en la col. Cañada de Ricos.
- Línea de descarga en el Fraccionamiento Maravillas.
- Línea de drenaje en la Av. 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la Priv. Leopoldo Ortega en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle Benito Juárez en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la Privada 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle 26 de Junio en la col. Granadillas.
- Línea de drenaje en la calle Mandarina en la col. Huertos Familiares San Pedro.

- Línea de drenaje en varias calles en la col. Jacales 1.
- Línea de drenaje en varias calles en la col. Jacales 2.
- Red de drenaje en la calle Teodoro Esparza Rojo en la col. La Aurora.
- Red de drenaje en las calles Río Nazas, Río Grijalva, Río Hondo, Río Mayo, Río Lerma en la colonia Las Ceibas.
- Red de drenaje en las calles José Guerra 40mts, Francisco García, Diego 50 mts, José María Romo 30 mts, 5 de Mayo entre Jesús Anaya 300mts, Jesús Anaya Hermosillo 30 mts de 5 de Mayo a Av. Rafael Larios. En la col. La Campana.
- Red de drenaje en la Av. Rafael Larios parte final de 5 de Mayo 108 mts en la calle Antonio Rivera de la Torre 280 mts, calle Alvin Aranda (220mts), calle Mariano Torres a 190 mts, calle Luis Ayala y Av. Rafael Larios 120 mts y 300mts. En la col. La Campana.
- Red de Drenaje en las calles Pedro Barajas 120 mts, Presbítero Diego 70 mts. en la col. La Campana.
- Reparación de drenaje en la calle Luis Ayala Hermosillo en la col. La Campana.
- Cambio de línea en todas las calles en la col. Las Huertitas
- Línea de descarga en la calle 16 de Septiembre en la col. Las Huertitas-Barrio Bajo de Moya.
- Línea de drenaje en la calle Noche Buena (de la Privada a las vías del FFCC) en la col. Las Laderas.
- Línea de drenaje en la calle Mezquites (de Chichimecas a Priv. Presidentes) en la col. Las Laderas.
- Línea de drenaje en la calle Rita Pérez (de Libertad a la calle Pedro Moreno) en la col. Las Laderas.
- Desasolve de drenaje en la Esc. Salvador Azuela Rivera en la col. Paso de las Ovejas.
- Línea de descarga en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de descarga en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Línea de drenaje Priv. Hidalgo (de Juan Alvares a Circuito Ávila Camacho) En la col. Vista Hermosa.
- Ampliación de red de drenaje en la calle Rafael Castro en la col. Vista Hermosa.
- Alumbrado Público en la calle del templo (María Greever) en la col. Álvarez del Castillo.
- Electrificación en la Priv. de las Rosas en el Barrio Bajo de Moya.

- Electrificación en varias calles en la col. Bugambilias.
- Alumbrado Público en el Jardín grande a un costado del IMSS colonia Centro.
- Alumbrado Público en la calle el Guayabo colonia Centro.
- Alumbrado Público en varias calles de la colonia el Refugio.
- Alumbrado Público en varias calles del Fraccionamiento Maravillas.
- Electrificación en el Fraccionamiento Maravillas.
- Electrificación en la Av. 6 de Agosto en la col. Granadillas.
- Alumbrado Público en la calle José Correa y Priv. de la Escuela en Infonavit Las Palmas.
- Electrificación en la colonia Jacales 2.
- Alumbrado Público en la calle Lázaro Cárdenas Esq. Benito Juárez en la col. Jacales 2.
- Electrificación en varias calles de la colonia La Campana.
- Alumbrado Público en la calle Huitlacochoa en la col. Huitlacochoa.
- Alumbrado Público en las calles Rio Nazas, Rio Hondo, Rio Mayo y Rio Lerma en la col. Las Ceibas.
- Alumbrado Público en la calle 8 de Diciembre (entrada por Swissmex) en la col. Las Huertitas.
- Alumbrado Público en la calle 14 de Agosto (entrada por la Forrajera) en la col. Las Huertitas.
- Alumbrado Público en la calle Felipe Ángeles (antes de llegar a la calle 16 de Septiembre) en la col. Las Huertitas.
- Electrificación en las calles Nogal, González Gallo y Camino Real (de Priv. Los Fresnos a donde topa Nogal) en la col. Las Laderas.
- Electrificación en las calles Chichimecas, Mezquite, Pinos y Priv. Presidentes en la col. Las Laderas.
- Alumbrado Público en la Cancha de Fut bol en la colonia Nueva Santa María.
- Alumbrado Público en la calle Isla Aruba (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Alumbrado Público en la calle Isla Tobago (ubicarlas hacia el monte) en la col. Plan de los Rodríguez.
- Rehabilitación de arroyo y apertura de camellón en la calle Don José Romero, (arroyo), Paseo Alfonso de Alba (Apertura de camellón) en la colonia Alcaldes.
- Construcción de banquetas solo 1 nivel en las calles Chucho Navarro, Jorge Negrete, Domitilo Escoto en la col. Álvarez del Castillo.

- Construcción de tope peatonal y terminal techada sobre la calle Teodoro y Blvd. Orozco y Jiménez en la col. Álvarez del Castillo.
- Construcción de boca de tormenta inicio en la calle Mercedes Zúñiga en la col. Aurora Fovisste.
- Construcción de muro de contención en área colindante a cancha de usos múltiples en la col. Aurora Fovisste.
- Colocación de 2 mallas ciclónicas en la cancha de usos múltiples de la colonia Aurora Fovisste.
- Construcción de cimient protector en casas a orilla del cerro en la colonia Aurora Fovisste.
- Arreglo de banquetas en la calle Alborada No. 148 en la col. Aurora Fovisste.
- Construcción de área para actividades deportivas en aéreas de donación del Fraccionamiento Bugambilias.
- Construcción de piso cubierto por piedra sangre de pichón, cenefas de piedra y guarnición en el Triangulo de las Bermudas (entre Blvd. Orozco y Jiménez y Carretera Democracia) en la col. el Calvario Sur.
- Ampliación de la Priv. Hidalgo hasta la calle Martin Díaz, en la Privada Hidalgo en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de área recreativa en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de puente vehicular en la Privada Martin Díaz en la col. Cañada de Ricos.
- Construcción de puente vehicular en el arroyo Cañada de Ricos (a la altura de la calle El Marino) en la col. Cañada de Ricos.
- Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de cancha de usos múltiples en la colonia Cañada de Ricos.
- Construcción de área deportiva y recreativa en el área de donación en la colonia Cañada de Ricos Sur.
- Construcción de Teatro al aire libre en el Jardín Grande a un costado del IMSS colonia Centro.
- Construcción de área verde en el Callejón de la Paz colonia Centro.
- Embovedado en el arroyo Guayabo colonia Centro.
- Nivelación de banqueta en la calle Guayabo colonia Centro.
- Instalación de piso en interior del mercado, y baños dignos en el Mercado Roque García colonia Centro.
- Instalación de 2 parasoles parada de camión Av. Félix Ramírez Renteria en la col. Ceibas.
- Prolongación de calle Francisco I. Madero en la col. Lomas del Valle.

- Instalación y construcción de casetas de vigilancia en la colonia Colinas de San Javier.
- Gestión para cesión de terreno estatal a municipal la calle Acerina, Rubí y Agua Marina en la col. colinas de San Javier.
- Construcción de parque recreativo y áreas verdes en la calle Acerina, Rubí y Agua Marina terreno de donación del Gobierno del Estado en la col. colinas de San Javier.
- Habilitación de juegos infantiles a un costado del depósito de agua en la col. colinas de San Javier.
- Construcción de ciclo vía en la carretera Lagos- Libramiento Sur en la col. colinas de San Javier.
- Remodelación de áreas verdes y reubicación de juegos infantiles en la calle Cristóbal Magallanes y Plutarco Contreras en la col. Cristeros 2.
- Construcción de machuelos y Banquetas en todas las calles de Cristeros I.
- Para construcción de canchas de usos múltiples en la calle Pról. Juárez entre Chabacano y Andad. Juárez en la col. Cuesta Blanca.
- Donación de un área ubicada en la calle Pról. Juárez, entre Chabacano y Andador Juárez en la col. Cuesta Blanca.
- Construcción de banquetas en Andador Manzano (de la calle López Cotilla a la calle Presidentes) en la col. Cuesta Blanca.
- Colocación de barda al fondo de la cancha de usos múltiples y enmallados al frente (cancha de usos múltiples) en el Fraccionamiento Hacienda de Bravo.
- Construcción de una cancha de usos múltiples en área de donación en el Fraccionamiento Las Torres.
- Construcción de acceso a Fraccionamiento desde fracc. Las Torres hasta la calle Padre Torres en el Fraccionamiento Las Torres.
- Construcción de cancha de usos múltiples y juegos infantiles en el Fraccionamiento Villas Esmeralda.
- Levantar puente sobre el canal a la altura de la calle Luis Reyna y la calle Los Pinos en la col. Granadillas.
- Levantar puente en calle Adolfo López Mateos en la col. Granadillas.
- Caseta de vigilancia móvil en la colonia Granadillas.
- Ampliación de acotamiento entrada a la colonia Granadillas.
- Colocación de puente peatonal en la calle Pinos Arroyo de aguas negras en la col. Granadillas.
- Construcción y equipamiento de canchas deportivas en la col. Granadillas.
- Arreglo de jardines en varias calles en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.

- Mantenimiento y enmallado de cancha de usos múltiples frente a la calle Salvador Azuela en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.
- Reparación de banquetas en la Av. Félix Ramírez Rentería en el Fraccionamiento Infonavit Las Palmas.
- Techado de cancha deportiva en cancha de usos múltiples de la col. Infonavit Las Palmas.
- Desaguar frente a la unidad administrativa en San Gregorio esq. Guadalajara en la col. La Adelita.
- Construcción de Jardín entre calle Hermosillo y calle Morelos en la col. La Adelita.
- Proyecto de empedrado en varias calles en la col. La Adelita.
- Rehabilitación de área deportiva y área verde en la cancha de usos múltiples en la col. Esmeralda.
- Construcción de la capilla en la col. Esmeralda.
- Construcción de áreas deportivas en áreas de donación en la col. La Huitlacochoa.
- Construcción de parques y jardines en áreas de donación en la colonia Loma 1.
- Construcción de área deportiva y recreativa en área de donación en la col. La Palma.
- Construcción de banquetas en la calle Felipe Ángeles, Alfredo Padilla y Av. Swissmex y 16 de Septiembre (hasta la vía del FFCC.) 14 de Agosto, 8 de Diciembre en la col. Las Huertitas.
- Reparación de cancha de usos múltiples existente de la colonia las Huertitas.
- Construcción de Escuela y Jardín de niños en área de donación en la col. Las Huertitas.
- Ampliación de Unidad de Salud en la calle Popocatepetl en el Fraccionamiento Nueva Santa María.
- Construcción de muro de contención en viviendas atrás del terreno de donación en el Fraccionamiento Nueva Santa María.
- Construcción de desayunador en la Escuela Salvador Azuela Rivera T/M en la col. Paso de las Ovejas.
- Construcción de banquetas en la Escuela Salvador Azuela Rivera T/M en la col. Paso de las Ovejas.
- Alineación y delimitación de la calle Isla Aruba en la col. Plan de lo Rodríguez.
- Alineación y delimitación de la calle Isla Tobago en la col. Plan de lo Rodríguez.

- Instalación de un parasol parada de camión sobre Blvd. Félix Ramírez R. Y calle 27 DE Octubre en el Pueblo de Moya.
- Construcción de canchas de usos múltiples en colonias aledañas en la col. Rinconada de Vista Hermosa.
- Desazolve y limpieza de canal frente al Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.
- Construcción de barda perimetral entre la calle Bilbao y calle Sevilla Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.
- Construcción de puente vehicular sobre el canal de 40 ubicado en la calle Valencia Esq. Toledo en el Fraccionamiento Rinconada Loma Bonita.
- Construcción de muros más reforzados en el Jardín de la col. San Felipe.
- Techar el patio del centro de salud en la col. San Juan Bautista de La Laguna.
- Construcción de sanitarios en la 2da Privada de Abraham González en la col. San Miguel.
- Construcción de banquetas en la 2da Privada de Abraham González en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Rita Pérez (de la calle Rincón Gallardo a Pedro Moreno) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Cometa y Luis Moya en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Mariano Escobedo (de la calle Rita Pérez a Ramón Corona) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Ramón Corona (de la calle Mariano Escobedo a Cometa Poniente) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Vicente Guerrero (Esq. Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Flores Magon (de Javier Mina a Anastasio Bustamante) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Anastasio Bustamante (de Rita Pérez a Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Venustiano Carranza (de Rita Pérez a Aquiles Serdán) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Aquiles Serdán (de Francisco Márquez a Venustiano Carranza) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Francisco Márquez (de Rita Pérez a Ricardo Flores Magon) en la col. San Miguel.

- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Adolfo López Mateos (de Anastasio Bustamante a Pról. Miguel Leandro Guerra) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Álvaro Obregón (de Pról. Miguel Leandro Guerra a Flores Magon) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle 2da. De Javier Mina (de Rita Pérez hasta donde termina la calle) en la col. San Miguel.
- Construcción de guarniciones y banquetas en la calle Rita Pérez (de Venustiano Carranza a Álvaro Obregón) en la col. San Miguel.
- Construcción de Gradas en la calle Colon Esq. Con Priv. Luis Moya en la col. San Miguel.
- Nivelación de calle 30mts aprox. En la calle Colon hasta el Cerro Santa Cruz en la col. San Miguel.
- Instalación de barandal y material de casa de salud en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de Telesecundaria en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de puente vehicular de Priv. Mariano Azuela al Barrio La Campana en la comunidad San Miguel Buenavista.
- Construcción de área deportiva y recreativa en área de donación de la col. El Tepeyac.
- Fumigación y saneamiento del rio, del Pueblo de Moya hasta La Esmeralda (en varias colonias).
- Adoquín alrededor del parque en la calle Ávila Camacho (parque) en la colonia Vista Hermosa.
- Proyecto de Pavimento en todas las calles de la colonia Vista Hermosa.

6.1.9. Política de Desarrollo Sustentable

Esta es una de las políticas públicas que conforman el plan municipal de desarrollo que se consideran clave para transformar el rostro del municipio y para posicionarlo en forma más competitiva en las tendencias de crecimiento y desarrollo que se observan en la región. La política de desarrollo sustentable es en cierta medida un eje transversal de acción en tanto se relaciona con las demás líneas de política las cuales deben contribuir al logro de los objetivos planteados en esta y se benefician de los avances que en esta se obtengan.

6.1.9.1. Definición y Alcances

Para el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, es de suma importancia mantener una buena convivencia sociedad-medio ambiente, por qué permitiría mantener el valor ambiental con que cuenta el Municipio y generar nuevas ventajas de inversión en el municipio. En esta parte del Plan se presentan los lineamientos de política municipal dirigidos a impulsar en el municipio un proceso de desarrollo sustentable que permita a la población, productores y visitantes actuales del municipio, disfrutar de satisfactores proporcionados por la naturaleza en forma ordenada y respetuosa de los procesos naturales, y garantizar para generaciones futuras de pobladores y visitantes la posibilidad de disfrutar de un medio ambiente equilibrado, así como de los servicios y beneficios ofrecidos por el municipio en condiciones de seguridad contra riesgos naturales.

6.1.9.2. Papel del Municipio en este Programa

En el cuidado del medio ambiente, coinciden varias dependencias de los tres órdenes de gobierno. Al Gobierno Municipal le corresponde desarrollar una agenda municipal basada en medidas regulatorias, fiscales u operativas dirigidas a atender problemas relacionados con los usos del suelo, los procesos de urbanización, el manejo de residuos y materiales –cierto tipo ya que algunos son de competencia exclusiva federal–, el control de plagas, la prevención de la contaminación y la cultura ambiental de la ciudadanía. Al municipio le corresponde en general realizar acciones encaminadas a lograr la adopción de mejores prácticas ambientales por parte de la población y de los productores de bienes y servicios.

6.1.9.3. Importancia del Programa para el Municipio

Tener un programa comprensivo dirigido al cuidado del medio ambiente en Lagos de Moreno, es importante para el municipio por los beneficios de largo plazo que generan la seguridad ambiental y el cuidado de los recursos naturales para las futuras generaciones, pero es también importante por los beneficios directos que genera a la población y visitantes actuales en la forma de una mejor calidad de vida derivada de mejor calidad del aire; disponibilidad de más y mejor agua; ausencia de contaminación de suelos o cuerpos de agua; placer estético de vivir en un territorio con un medio ambiente bien cuidado; valor de las propiedades; seguridad de las familias y las personas y en general todas las

externalidades positivas que genera un medio ambiente manejado en forma responsable.

Finalmente, el cuidado del medio ambiente es importante para Lagos de Moreno, porque ayuda a dar más valor al destino turístico al convertirse en un atractivo natural que es apreciado por turistas nacionales e internacionales y que tiene un valor incalculable como ventaja competitiva en los mercados.

6.1.9.4. Definición de Problema

Las generaciones futuras nos demandan que les entreguemos un mejor municipio, por ello, debemos de enfocar la mira a tener un crecimiento que sea armonioso con el entorno ecológico que nos rodea. El cuidado del medio ambiente es vital para el municipio de Lagos de Moreno, tanto por la importancia que tiene el manejo responsable de los recursos naturales para la sustentabilidad, la seguridad y el cuidado de la biodiversidad como por los beneficios que tiene la economía del municipio por los servicios ambientales que ofrece la naturaleza. En el municipio se tienen ubicados varios problemas entre los que se destacan los siguientes: la urbanización de áreas de cultivo, la contaminación por parte de las ladrilleras, la presión urbana sobre arroyos y ríos, descargas en las cuencas de ríos y arroyos por parte de las empresas dedicadas al procesamiento de lácteos, falta de cultura ecológica por parte de la sociedad en general, mala regulación, además, falta de personal capacitado en las dependencias competentes y la falta de regulación municipal en materia de manejo de residuos peligrosos.

Además de lo anterior, la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en página de internet reporta una fuerte contaminación de la atmósfera lo cual incluye:

- Quema de residuos en basureros de las comunidades de: Comanja de Corona, San Miguel del Cuarenta, Betulia, El Puesto, Ciénega de Mata, Tacubaya;
- Contaminación de la atmósfera por proliferación de fauna nociva, causada por intensa actividad porcícola y estancamiento de agua en el lecho del Río Lagos en la cabecera municipal.
- Contaminación y quejas de la población a causa de olores generados por la inadecuada disposición de residuos provenientes de granjas porcícolas y fábricas de productos lácteos en cabecera municipal y periferia.

- Contaminación del suelo con basura doméstica en comunidades rurales (San Antonio Buenavista, Las Cruces, Miranda, Azulitos) y carreteras a San Luis Potosí, León y San Juan de los Lagos.
- Contaminación de la atmósfera por vehículos automotores en cabecera municipal, ya que estos son alrededor de 9000 mil los que andan en circulación.
- Erosión hídrica provocada por desmonte en el Paso de la Mesa, El Puerto, El Saltillo y Comanja de Corona.
- Erosión eólica provocada por el desmonte y sobrepastoreo en área circundante a la cabecera municipal, La Sauceda, Las Cruces y 1° de Mayo.
- Compactación del suelo provocada por el sobrepastoreo en Las Cruces y 1° de Mayo.
- Saqueo de arena y pérdida de suelo en parcelas agrícolas por desvío de cauce del Río Lagos y Bernalejo.

6.1.9.5. Objetivos de la política

Los objetivos generales del programa son:

1. Desarrollar un mejor manejo del medio ambiente y de los recursos naturales, basado en mejores prácticas ambientales por parte de los proveedores locales y participación decidida de la sociedad civil.
2. Evitar las prácticas contaminantes que se observan en el municipio por parte de todos los sectores involucrados.
3. Crear conciencia en la ciudadanía para garantizar el mantenimiento de nuestros ecosistemas.
4. Incrementar las capacidades del gobierno municipal para instrumentar paquetes de políticas que mejoren la relación entre sociedad y naturaleza, vigilando el cumplimiento de medidas de mitigación de impactos ambientales provocado por las actividades económicas.
5. Impulsar un uso sustentable de los recursos naturales y proteger los mismos para la conservación de equilibrio ecológico y la biodiversidad en las distintas microrregiones del municipio.
6. Estimular y apoyar la participación organizada de la sociedad para su discusión en debates, negociaciones y soluciones a los conflictos entre medio ambiente y desarrollo.
7. Aprovechar las ventajas que da la investigación y el desarrollo de tecnologías para impulsar procesos productivos mas amigables con el

medio ambiente y para desarrollar pequeñas y medianas empresas especializadas en soluciones ambientales.

6.1.9.6. Prioridades de Acción

Este tema es el que más debate genera y con puntos de vista muy polarizados entre los expertos y la población en general aunque estén de acuerdo ambos en proteger el medio ambiente sus prioridades son distintas de acuerdo a su visión particular para ello se plantean las siguientes prioridades

- Establecer grupos de trabajo, entre los tres órdenes de gobierno y los grupos y sectores involucrados en problemas de contaminación encaminados a consensar alternativas que permita reducir sustancialmente los niveles de contaminación en los ríos, arroyos y en la atmósfera.
- Redefinir el marco institucional en la materia de edificación, ordenamiento territorial y autorización de usos de suelo.
- Incrementar los recursos públicos destinados a programas y proyectos de protección ambiental, así como dar más autoridad y presencia a la entidad municipal que se competente en materia de ecología.
- Apoyar la gestión de proyectos innovadores que hagan lleven a cabo procesos productivos innovadores y más avanzados tecnológicamente.

6.1.9.7. Líneas de Trabajo

En esta primera parte de las líneas de trabajo plantearemos acciones concretas que son producto de las entrevistas y foros de participación ciudadana y en una segunda enunciaremos líneas de trabajo en política de desarrollo sustentable.

1. Elaboración de los proyectos, programas integrales y la gestión para las plantas de tratamiento que garanticen el saneamiento del Río Lagos
2. Elaboración de los proyectos, programas integrales y la gestión para las plantas de tratamiento que garanticen el saneamiento de las descargas de las comunidades que lo requieran.
3. Elaborar el proyecto de saneamiento y rescate del vaso de la Laguna de San Juan Bautista.

4. Campaña de concientización y de limpieza en todo el municipio.
5. Implementar campañas de concientización y participación para el cuidado y mantenimiento del equipamiento urbano y sub-urbano del municipio.
6. Diseñar una política integral para el ahorro y cuidado del agua.
7. Elaborar planes y programas municipales relacionados con el cuidado del medio ambiente pensando en las próximas generaciones.
8. Coordinarse con las instituciones de educación superior para vincular la investigación científica con las necesidades propias del cuidado del medio ambiente del municipio.
9. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el Atlas de Riesgo, y establecer estrategias que respondan al crecimiento de la población.
10. Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
11. Regularización de los fraccionamientos irregulares.
12. Iniciar proceso de diálogo para la reubicación de las ladrilleras.
13. Realizar diagnóstico sobre las empresas más contaminantes del municipio.
14. Diseñar política para incentivar el uso y mantenimiento de los lotes baldíos.
15. Elaborar el proyecto del Parque Monte Alto que incluya el Centro de Cultura Ambiental y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra.
16. Elaborar un proyecto para re-acondicionar el Parque Ecológico, y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra.
17. Coordinarse para efectos de inspección y vigilancia con CONAGUA, SEMADES y SEMARNAT.
18. Diseñar campaña de comunicación social para impulsar la conciencia ecológica.
19. Coordinarse para efectos de Educación Ambiental con la Secretaría de Educación de Jalisco y la SEP.
20. Elaborar el plan de desarrollo agropecuario sustentable para el municipio tratando de generar un valor adicional a los productos del campo.
21. Actualización de los reglamentos para empatarlos con la Legislación Ambiental estatal y federal vigente.
22. Diseñar y llevar a cabo campaña para la separación de la basura en el municipio.
23. Diseñar, elaborar y reglamentar un sistema de hidrantes contra incendio en zonas de alta concentración humana.

6.1.10. Política de Financiamiento del Desarrollo Municipal

Esta política está diseñada bajo el supuesto de que el gobierno municipal necesita contar con un esquema articulador de sus decisiones en el área presupuestal para poder impulsar de manera mas efectiva el desarrollo con un enfoque que no ve los problemas del municipio solo como un asunto de invertir más recursos sino como un reto que plantea innovaciones y creatividad presupuestal y de financiamiento.

6.1.10.1. Definición y Alcances

Este programa, es fundamental en la función gubernamental, porque de él depende la función financiera del Municipio, que es la de captar y administrar los recursos necesarios o que se presupuesten de manera responsable, para lograr el desarrollo municipal. Es necesario establecer en el mismo, lineamientos de política que tiendan a mejorar la función gubernamental y así tener mayor capacidad de respuesta para resolver los problemas que nos plantea la búsqueda del desarrollo municipal y con el ciudadano y la sociedad en general.

La procuración de un buen gobierno tiene tres pilares importantes que son el mejoramiento institucional para lo cual es necesario revisar la reglamentación y ajustarla a los objetivos del plan, la reforma organizacional que implica una revisión de la manera como operan las distintas dependencias, y el fortalecimiento de las habilidades de los funcionarios públicos para responder a las demandas de la ciudadanía con eficiencia.

En esta parte se plantea un elemento que es el mejoramiento de las finanzas públicas, mismo que se complementa con la propuesta de realizar cambios organizacionales en el ayuntamiento para mejorar el gasto municipal.

La ciudadanía en general no puede tener confianza en un gobierno que tiene un déficit financiero y una mala programación en su gasto público, por lo que los cambios que se plantean en éste esquema están enfocados a cumplir con éstos objetivos.

6.1.10.2. Papel del Municipio en este Programa

Para el Ayuntamiento de Lagos de Moreno es primordial, porque además así lo contempla la legislación vigente al otorgar facultades a los gobiernos locales

para que administren libremente su estructura de finanzas y su estructura de gobierno, la posibilidad y/o necesidad de emprender reformas que coadyuven a un mejor funcionamiento de la administración pública municipal.

La modernización de las finanzas es el preámbulo para obtener un buen financiamiento para el desarrollo municipal porque permite obtener la cantidad de recursos que le pueden dar viabilidad financiera a las obras o acciones que la sociedad demanda de su gobierno en el que depositaron su confianza. Por eso el papel que juega el ayuntamiento es importante para poder lograr las metas trazadas en un programa de esta magnitud, especialmente porque dentro de sus funciones se le permite la preparación de los instrumentos que hacen posible mejorar la recaudación de ingresos, pero además tiene la facultad el propio ente de gobierno de planear el gasto público municipal.

Además el gobierno municipal tiene la tarea de presentar al ciudadano una propuesta clara sobre la estrategia de gasto, que va a permitir a los particulares tener la certeza de que las aportaciones que están realizando y depositando en la hacienda municipal, será retribuido con obras y servicios que demanda la ciudadanía para elevar su nivel de vida e integrarse al desarrollo municipal.

En el H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2010-2012, se reconoce que la realización de los programas requieren de capacidad organizacional por lo que reencauzará esfuerzos en ésta dirección.

6.1.10.3. Importancia del Programa para el Municipio

Éste programa es fundamental porque una buena realización y el éxito de éste asegura que el ayuntamiento podrá tener más recursos para hacer frente a las necesidades de la población y por ende tendrá mayor capacidad de respuesta para atender con mayor eficiencia las demandas que le plantea la ciudadanía así como la posibilidad de que los servicios que está obligado a prestar sean de mejor calidad. Un gasto responsable siempre generara confianza en los ciudadanos y coadyuvara para aumentar la voluntad de cooperación con el gobierno municipal en torno a los proyectos que reimpulsen la actividad económica. Otra herramienta que proporciona la política de ingresos es que ésta puede ser utilizada como un instrumento para regular las actividades económicas dentro del municipio.

6.1.10.4. Definición del Problema

Después de analizar y sistematizar la información que arrojaron las entrevistas y los foros con los actores y sectores que inciden en la vida productiva del municipio y en los que se identificaron los siguientes problemas y/o necesidades:

1. Los recursos económicos con los que cuenta el municipio son insuficientes para atender la demanda de obra pública en las localidades rurales por la gran cantidad y dispersión con que están los centros de población.
2. La dirección de obras públicas no cuenta con un modulo de maquinaria propia para efectuar trabajos de alta incidencia y dar respuesta a requerimientos urgentes o por contingencias.
3. Los programas federales que dan apoyo o subsidios a las áreas de seguridad, por normatividad excluyen de éstos a la dirección de tránsito.
4. No existe apoyo del municipio en los programas de fortalecimiento del sector educativo.
5. Falta presupuesto para obras de infraestructura de agua y alcantarillado.
6. Existe una ausencia en la claridad de la política de promoción fiscal para atraer inversión industrial y agroindustrial.
7. Hay una gran cantidad de fraccionamientos irregulares que no pagan impuestos.
8. Existe una evasión fiscal considerable por el pago de negocios jurídicos.
9. Se tiene un sistema de catastro que presenta algunas deficiencias y a través del cual existe también evasión de impuestos.
10. La legislación en la materia, sobre todo las tablas de valores, están desactualizadas, lo que hace una obsoleta Ley de Ingresos.
11. No existe un cobro de cuotas equitativo en materia de agua potable y alcantarillado.
12. No existen medidores en las viviendas para contabilizar el agua potable que consumen.
13. Existe irregularidad en el padrón de contribuyentes puesto que no hay uniformidad en las diferentes bases de datos.

6.1.10.5. Objetivos de la política.

Uno de los grandes objetivos de éste programa es llevar a cabo las reformas que tienen que ver con el funcionamiento del ayuntamiento y que son necesarias para poder administrar los recursos públicos con los que se cuenta con eficiencia y

eficacia, así como ofrecer al ciudadano en general servicios públicos que por ley está obligado a prestar el ayuntamiento con calidad. Específicamente se pretende:

- Mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos propios.
- Mejorar la eficiencia en el gasto.
- Reorientar lo que se recaudó así los proyectos que contribuyen a fortalecer la política social y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por parte del ayuntamiento.
- Gestionar de manera responsable los recursos para complementar el gasto que se tiene contemplado en obras que nos se cubren con los ingresos propios y
- Mejorar la capacidad organizacional de ayuntamiento.

6.1.10.6. Prioridades de Acción

- Modernización y efficientización de los padrones de contribuyentes que permiten incrementar la recaudación de recursos propios con un modelo más equitativo y que sienta las bases para atraer inversión y abrir oportunidades de crecimiento económico.
- Revisión y actualización de la Ley de Ingresos municipal.
- Mejoramiento de los servicios públicos que está obligado a prestar el gobierno municipal para dar una atención de calidad a los gobernados.

6.1.10.7. Líneas de Trabajo

Para lograr lo anterior es necesario llevar a cabo líneas de trabajo encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas y para ello un aspecto fundamental es el uso óptimo de los recursos presupuestados. Por lo que se propone las siguientes acciones:

- Elaborar un presupuesto acorde con las necesidades de municipio.
- Implementar un sistema de cobros más ágil en todos los departamentos del Ayuntamiento que capten ingresos municipales.
- Apegarse a los cobros que establece la legislación municipal.
- Disciplina en el ejercicio del gasto corriente.
- Reducción en la nómina mediante la evaluación al desempeño.
- Simplificar trámites administrativos y mejorar comunicación sobre los incentivos fiscales.

- Crear la ventanilla única de gestión empresarial brindando las facilidades que el inversionista requiere.
- Regularización de los fraccionamientos no incorporados a las zonas urbanas.
- Realizar gestiones para la elaboración de proyectos, además de la construcción y reparación de las obras de infraestructura básica.
- Diseñar programas para la regularización del comercio en general.
- Diseñar política para vincular a la comunidad de migrantes laguenses en el extranjero para participar en el financiamiento de obras de infraestructura.
- Regularizar fincas con construcciones no manifestadas.
- Actualizar año con año la tabla de valores catastrales.
- Actualizar los padrones de contribuyentes.
- Realizar una revisión minuciosa sobre los criterios para la asignación de recursos y realizar los estudios técnicos y la evaluación socio-económica sobre el impacto de los subsidios.
- Revisar minuciosamente la Ley de Ingreso municipal para subsanar lagunas y actualizar montos.
- Crear de manera consensuada la comisión de adquisiciones.
- Diseñar programa para control de inventarios.
- Coordinarse con los otros órdenes de gobierno para eficientar los diferentes programas que se ofertan y evitar gastos municipales innecesarios.
- Llevar a cabo supervisión y control de los procesos administrativos, así como hacer evaluaciones de los trabajos del gobierno municipal.
- Desarrollar un sistema de cobro eficiente para los juzgados municipales y el Sistema de Agua.
- Fortalecer las áreas de inspección y vigilancia y establecer criterios precisos sobre el cobro de multas.
- Establecer canales de información permanente entre las diversas dependencias para eficientar el sistema de cobro.
- Revisar minuciosamente las concesiones de los servicios públicos municipales y replantear los términos de ser necesario.
- Actualizar los reglamentos de aquellas áreas propias de la recaudación municipal.
- Coordinar acciones entre el departamento de PLADUE y el Sistema de Agua Potable para lograr que los adquirentes de las viviendas de los fraccionamientos nuevos tengan la toma de agua potable a su nombre y con los derechos pagados.

CAPÍTULO 7

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO.

Introducción

En este apartado se presenta la estrategia para el Desarrollo Municipal en la que se definen los mecanismos de gobierno y de interacción con la sociedad y con otras entidades públicas y privadas interesadas en realizar acciones en Lagos de Moreno que puedan contribuir a su desarrollo. La estrategia se concentra en mecanismos clave que pueden potenciar la acción del gobierno municipal y su capacidad de interlocución con otros involucrados posicionando al gobierno municipal como agente facilitador del proceso de desarrollo y como regulador de prácticas privadas y colectivas que es necesario mejorar para transitar hacia la visión de futuro planteada en el capítulo 3 y en la ejecución de los programas señalados en el capítulo 6.

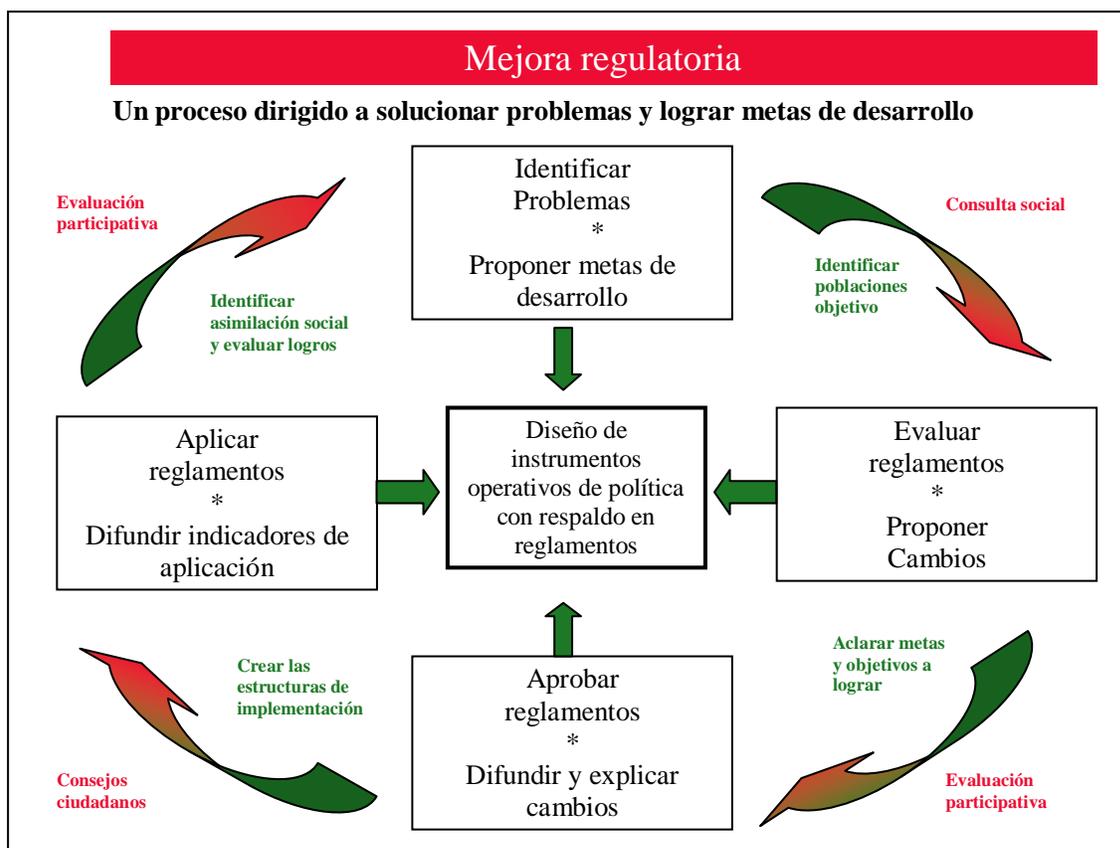
Para establecer una estrategia que este acorde con las necesidades que demanda el Municipio de Lagos de Moreno, se plantean 3 ejes fundamentales en los que se hace una división formal de la acción gubernamental. La función regulatoria, la organizacional y la presupuestal. En este apartado nos referiremos a estos tres componentes de la estrategia.

7.1. Mejora regulatoria

El H. Ayuntamiento Constitucional tiene amplias facultades para revisar, actualizar o aprobar nuevos reglamentos con el propósito de crear un marco institucional actualizado y acorde a las necesidades de la población procurando que sea funcional para lograr las metas de desarrollo. En ese sentido el eje estratégico de Mejora Regulatoria incluye actividades dirigidas a ampliar el debate público sobre la reglamentación municipal como impulsora del desarrollo, establecer bases institucionales actualizadas para inducir comportamientos individuales y colectivos dirigidos al logro de metas de desarrollo y crear los mecanismos de seguimiento, monitoreo y actualización de reglamentos cuando los resultados de la aplicación de los mismos, no estén dando los resultados esperados.

Un proceso dirigido a solucionar problemas y lograr metas de desarrollo

Con el propósito de realizar un proceso de reforma regulatoria municipal que esté cercano a los objetivos de desarrollo municipal se seguirá un proceso de diseño de reglamentos.



Para lograr avances significativos en este campo es necesario invertir en la revisión de todos y cada uno de los reglamentos, por parte de quienes integran el cuerpo edilicio, para reconsiderar sobre la funcionalidad que tienen los mismos y de ser necesario y en una segunda etapa en la contratación de personal calificado para mejorar lo hacer las reformas planteadas en la materia, para lo cual se hace la siguiente ruta de trabajo.

7.1.1. Justificación

La Mejora Regulatoria, es una actividad esencial para impulsar el desarrollo municipal pues se ha comprobado que la existencia de arreglos institucionales como son los reglamentos municipales que permiten, facilitan y estimulan la

cooperación social, es uno de los principales factores que explican las rutas de desarrollo seguidas por una sociedad. El proceso de reforma regulatoria, es aun más necesario en una sociedad como la mexicana, que atraviesa por profundos cambios a nivel más amplio que van modificando los comportamientos sociales y las disposiciones de las personas a participar colectivamente en defensa de sus intereses y en apoyo a las causas que consideran afines a su estilo de vida y a sus aspiraciones de mediano y largo plazo.

Para lograr avances significativos en este campo es necesario invertir en la revisión de todos y cada uno de los reglamentos, por parte de quienes integran el cuerpo edilicio, para reconsiderar sobre la funcionalidad que tienen los mismos y de ser necesario y en una segunda etapa en la contratación de personal calificado para mejorarlo hacer las reformas planteadas en la materia, para lo cual se hace la siguiente ruta de trabajo.

Para profundizar en este campo se realizó un taller de trabajo con Regidores del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, llevado a cabo el 24 de mayo. En dicho taller se propusieron como líneas de acción inmediata revisar los siguientes reglamentos y con las características que a continuación se describe:

- **Desarrollo del Turismo:** Reglamentar para ampliar y mejorar las actividades de turismo que se realizan en el municipio. Esto incluye revisar la posibilidad de reglamentar la formación de alianzas con el Estado de Guanajuato, concretamente con el Municipio de San Miguel de Allende. Normar con un enfoque turístico los giros de restaurantes y hoteles. Reglamentar los diferentes segmentos a los que puede llegar el turista. Reglamentar las reuniones mensuales con los prestadores de servicios y el Ayuntamiento. Vincular este nuevo reglamento con el de Aseo Público, para mantener limpio el destino. Regular los horarios de cierre de antros con un enfoque de aumentar la oferta turística nocturna. Vincular este reglamento al de policía y buen gobierno, para capacitar permanentemente a los funcionarios de estas dependencias a efecto de que puedan proporcionar información a los turistas. Normar el tipo de comercio que se puede establecer en las zonas aledañas a los atractivos arquitectónicos. Reglamentar y vincular este, a los de zonificación, edificación y de protección a las fincas y monumentos históricos. Elaborar el reglamento de turismo cultural. Reglamentación de giras de los funcionarios. Regular los eventos que fomentan el turismo. Regular la estructuración de tours especializados o temáticos. Regular e impulsar cafés al aire libre.

Reglamentar las actividades de balnearios y similares. Considerar la pertinencia de hacer un Organismo Público Descentralizado que inicie los trabajos para un balneario municipal. Reglamentar la señalética municipal.

- **Seguridad Pública:** Crear y reglamentar la Unidad de Asuntos Internos: Normar las sanciones, estímulos y recompensas de los servidores públicos de estas dependencias. Normar perfectamente bien, con sanción inclusive sobre las faltas administrativas. Reglamentar el uso de uniformes y prohibir los pasamontañas. Proteger en el mismo ordenamiento el respeto a las garantías individuales y derechos humanos. Reglamentar el derecho y obligación a la capacitación. Promover que en la capacitación se apliquen conocimientos tendientes a enseñar un segundo idioma a los miembros de estas dependencias.
- **Desarrollo Económico:** Reglamentar perfectamente el polígono en donde se puede establecer el parque industrial municipal. Delimitar perfectamente el reglamento de estímulos fiscales a los empresarios que se emplacen dentro del Municipio. Normar el estímulo para la creación de las micro empresas. Reglamentar bajo que reglas pueden operar los giros restringidos o de venta de alcohol en las noches. Elaborar el reglamento de estacionamientos. Realizar las gestiones necesarias para que se reconozca la marca “Lagos de Moreno” en la elaboración de quesos. Actualizar lo que se refiere a la publicidad en el Centro Histórico de la ciudad. Actualizar el reglamento de comercio. Reglamentar los decibles permitidos para quienes emitan ruidos por cuestiones de trabajo o de giros de comercio. Regular la protección de la mano de obra de los Laguenses, incentivando a quien la respete.
- **Desarrollo Urbano:** Elaborar y aprobar el reglamento municipal de zonificación, actualizar el reglamento de edificación, actualizar el catálogo de inmuebles con valor cultural y arquitectónico, vincular este al reglamento de turismo cultural y del centro histórico, actualizar el polígono del centro histórico, fijar las bases institucionales para la incorporación de reservas urbanas, actualizar el reglamento para la protección de fincas históricas, elaborar el reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, elaborar el reglamento para la transferencia de derechos de desarrollo. Sentar las bases legales para la creación de un Instituto Municipal de Planeación, por qué consideraron los Regidores que asistieron al taller, que era necesario darle estabilidad y visión de largo

plazo al proceso de planeación. Además de lo anterior, funcionarios entrevistados hacen énfasis en que se debe de actualizar todos los Planes y Programas, puesto que éstos también son normativos.

- **Desarrollo Político:** Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio, Desregulación Administrativa. Reformar el Reglamento de la Ley de Gobierno para que se incluya la obligación de los regidores de presentar al Pleno, los informes bimestrales de las comisiones edilicias que presiden y de no hacerlo instituir alguna sanción. Hacer la delimitación administrativa de las Delegaciones. Sentar las bases institucionales claras para la cooperación público- privado. Reglamentar todo lo que tiene que ver con la justicia alternativa y solución de conflictos, en donde se precise la prohibición que tienen los funcionarios de actuar con parcialidad cuando se esté dirimiendo un conflicto de intereses entre particulares. Establecer las bases institucionales que puedan ser utilizadas por los interesados para construir consensos. Aprobar un reglamento para la negociación y el manejo alternativo de conflictos en torno a proyectos, programas y acciones públicas y privadas que son importantes para el desarrollo municipal. Discutir y en su caso autorizar los organigramas operativos para que éstos sean legales. Crear la comisión técnica de legislación en el Municipio. Reglamentar la elección y designación de delegados y sus facultades, así como de los agentes municipales.

Se plantea, que en la revisión de los mismos, se invite a los integrantes del Gobierno Municipal quienes tienen el pulso sobre la pertinencia de que sean actualizados los ordenamientos municipales y en una segunda parte de este procedimiento, se invite a los actores y sectores que inciden directamente en la aplicación de los mismos., para lo cual se plantean las siguientes estrategias:

1. Realizar un taller con funcionarios para evaluar cuales son los reglamentos que están obsoletos por prioridad y de acuerdo a la demanda social. Además se deberá de calendarizar la elaboración de reglamentos que se incluyen en las líneas de trabajo en el capítulo de programas de este documento
2. Llevar a cabo una reorganización de competencias entre los funcionarios del Ayuntamiento, así como con la redistribución de funciones al interior del mismo, en cuanto a los integrantes del Cuerpo Edilicio.
3. Realizar talleres de auto diagnóstico interno y externo, en donde se invite a la población objetivo y/o partes involucradas a las que van dirigidos los

reglamentos, para que con base en los resultados de los mismos, se hagan planteamientos por parte de los involucrados.

4. Identificar las causas del mal funcionamiento de los ordenamientos municipales.
5. Discutir, consensar y definir las reglas mínimas con las que se debe de operar los ordenamientos municipales, tomando en cuenta todo el capítulo anterior de este Plan, para evitar que un reglamento obstaculice algún programa.
6. Hacer minutas de los talleres de revisión de los ordenamientos, para que se incluyan en la exposición de motivos de los mismos.
7. Presentar las iniciativas de reforma y/o de creación de los nuevos reglamentos ante el Pleno del Ayuntamiento, en donde se informe al mismo, sobre la urgente necesidad de trabajar en la reforma de las bases institucionales con las que opera el Gobierno Municipal y el resultado de los talleres.
8. Participar en las discusiones y debates sobre los mismos, especialmente en los que tienen que ver directamente con las competencias de sus comisiones.
9. Aprobar, de manera consensada las reformas que son producto de las propuestas ciudadanas y de los foros o talleres en donde participaron ciudadanos y funcionarios, con miras a tener un cuerpo de ordenamientos que respondan y regulen mejor las relaciones entre gobernados y gobernantes.
10. Vigilar y exigir la publicación inmediata de los ordenamientos aprobados por el Ayuntamiento.

7.1.2. Innovación gubernamental y participación ciudadana Justificación

La estrategia de innovación gubernamental y participación ciudadana pone en el centro de la política de Desarrollo Municipal dos factores que han demostrado contribuir a impulsar rutas de desarrollo exitosas a nivel local. Estos son, por un lado la capacidad y eficiencia organizacional para apoyar la competitividad de la economía municipal, lo que a nivel internacional se vio en enfoques como la reinención del gobierno, la reingeniería organizacional y los círculos de calidad, y por el otro el capital social definido en términos de asociacionismo y participación cívica comprometida con el desarrollo. Esta estrategia es usada en forma transversal en todas las líneas de política y de acción porque se acepta que no es posible avanzar en la tarea del desarrollo

municipal si el gobierno no introduce cambios en sus capacidades y en sus procesos organizacionales y si no se establece un vinculo virtuoso con la sociedad en el que se generan nuevas ideas, se debate sobre soluciones, se adoptan medidas con el consenso de la población y se cuidan los procesos de implementación para obtener los resultados esperados.

La estrategia de innovación gubernamental pretende mejorar el desempeño del Gobierno Municipal, superando en todo momento la mejora en los tiempos de respuesta que tiene éste para con el ciudadano. Se reconoce que para esto es necesario iniciar una reestructuración total del organigrama laboral del Ayuntamiento, cuidando principios elementales de responder adecuadamente a los problemas que demanda el ciudadano, así como la toma de medidas necesarias para el adelgazamiento de la plantilla laboral.

Para ello, se plantea de fondo la reforma organizacional que implica una revisión de la manera como operan las distintas dependencias, y el fortalecimiento de las habilidades de los funcionarios públicos para responder a dichas demandas con eficiencia, actualmente el Ayuntamiento lo componen 1550 trabajadores, que representa un gasto de 8, 250, 0000 por mensual, por lo que al año se erogan casi 100 millones de pesos al año, sin contar los apoyos, compensaciones, aguinaldos, seguridad social etc. Para un Gobierno que ejerce casi los 350 millones de pesos al año, es muy alto el gasto en nómina, lo que le deja poco margen de maniobra para resolver los problemas que enfrenta el Municipio.

Como parte de esta estrategia es necesario que el Ayuntamiento en Pleno autorice los organigramas operativos para que éstos sean legales, dicha tarea tendrá que estar respaldada por los correctos diseños y una lista auditada de los nombres de personal así como por las actividades que verdaderamente realiza con el nombre del puesto y el tabulador y que las dependencias se encuentren con el jefe que legalmente les corresponde y en el espacio físico que deban de hacerlo.

De las entrevistas realizadas con los funcionarios, durante el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se identificaron también una serie de deficiencias que tiene que ver en gran parte con la falta de comunicación interna entre todas las direcciones del Gobierno Municipal y el Presidente, así como una desarticulación total en la política de comunicación social.

También se detectó como una deficiencia seria, la falta de reuniones de evaluación al desempeño por parte del Gobierno Local, con lo que comienza un círculo vicioso, por la razón de que no existen programas de trabajo por parte de las diversas dependencias que componen la Administración Pública Local y por lo tanto no se tienen parámetros para medir el desempeño. Además que se carece de una dependencia que tenga entre sus funciones la de evaluar objetivamente el desempeño del funcionario.

El círculo se cierra con el problema que no se ha podido procesar un Plan de Gobierno que encierre, la visión del gobierno con el problema en el desempeño de las funciones de quienes laboran en el Gobierno Municipal.

Además se identificó en este proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, que existen diversas dependencias que duplican su trabajo o que se desempeñan con los mismos objetivos, por lo que este problema se refleja en una nómina abultada que dificulta la capacidad de respuesta del Ayuntamiento a los retos que le plantea el rezago en el desarrollo municipal.

Por otro lado, de las mismas entrevistas se desprende que no existen los instrumentos necesarios para normar el desempeño de quienes trabajan en el Gobierno Municipal, como un reglamento interno actualizado de la Administración Pública Municipal, un manual de organización, no hay servicio civil de carrera, falta profesionalismo en el desempeño de muchos funcionarios, no hay un tabulador de sueldos de los funcionarios públicos y ante la ausencia de esta normatividad, se presentan abusos de confianza y compensaciones desproporcionadas a los mismos, además que no existe la cultura de la capacitación.

Como parte de la estrategia de mejora organizacional del Ayuntamiento, se proponen las siguientes líneas de trabajo:

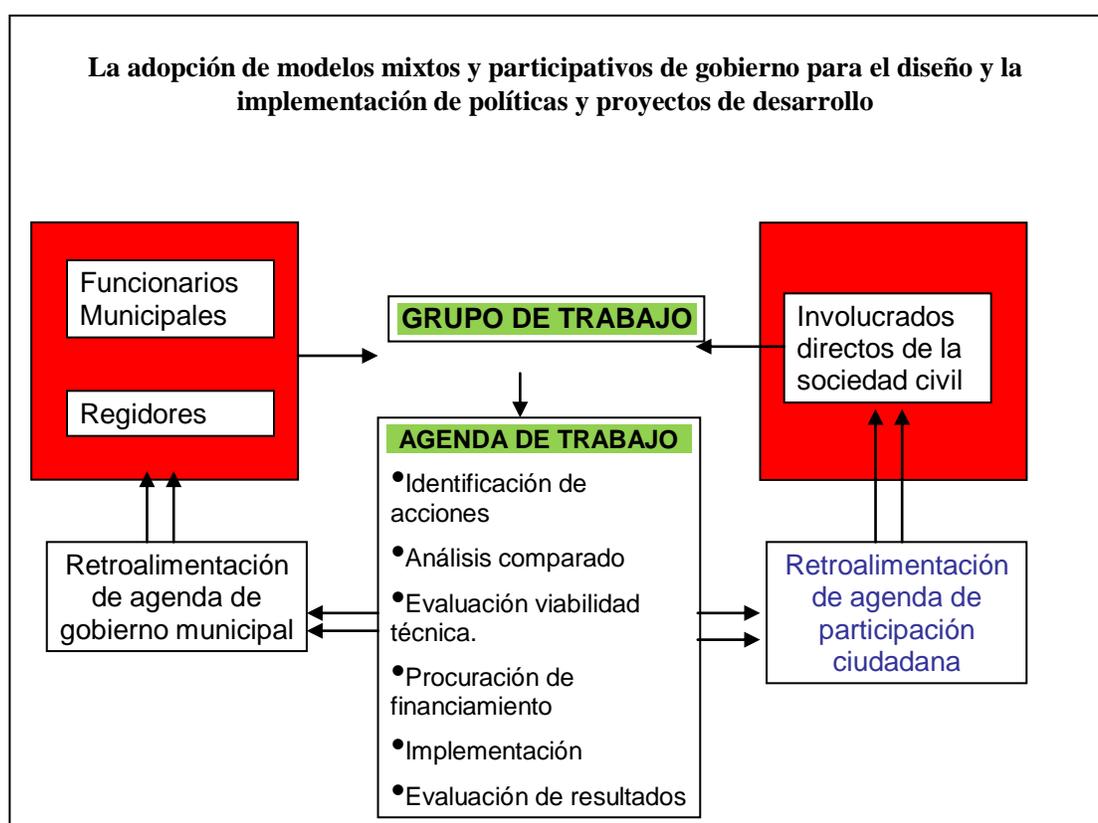
1. Elaborar el organigrama de manera tal que se reduzca un 10% por año la nómina del Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
2. Para efectos operativos dividir el Ayuntamiento en los siguientes gabinetes:
 - **Gabinete Económico** en donde concurren todas las áreas que su función sea la de captar ingresos, como Hacienda Pública Municipal, Catastro, Padrón y Licencias, Apremios, Turismo, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Dirección Mayor, Computo e Informática, Comunicación Social, Contabilidad, Contraloría, Costos y Proyectos, Egresos, Inspección Agrícola

- y Ganadera, Jurídico, Juzgado Municipal, Patrimonio, Oficina de PROFECO, Proveduría, Rastro Municipal, Transparencia.
- **Gabinete de Ordenamiento Territorial:** En donde concurren las áreas que tienen que ver con el ordenamiento del territorio y obras públicas , como PLADUE, Obras Públicas, Ecología, Agua Potable, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público, Aseo, Cementerio, Comunicación Social, Contraloría, Costos y Proyectos, Control Canino, Juzgado Municipal, Jurídico, Rastro
 - **Gabinete de Seguridad:** En donde concurren todas las áreas que tiene que ver con la seguridad de las personas y sus bienes, como Seguridad Pública, Transito Municipal, Protección Civil, Bomberos, Comunicación Social, Contraloría, Jurídico, Juzgado Municipal.
 - **Gabinete de Desarrollo Humano:** En donde coinciden todas las dependencias que tienen que ver con el buen desenvolvimiento del ciudadano como Desarrollo Social, Participación Ciudadana, Salud, Educación, Programas Federales, Cultura, Deportes, Contraloría, Eventos Cívicos, COMUSIDA, Atención a la Juventud,. Archivo Municipal, Atención al Migrante, Biblioteca, Comunicación Social
3. Actualizar la propuesta del reglamento interno y turnarlo al Pleno del Ayuntamiento, para su discusión, análisis y en su caso aprobación y consecuente publicación del mismo, Actualizar manuales operativos.
 4. Implementar política de capacitación para mejorar el desempeño como funcionarios.
 5. Implementar política de comunicación interna.
 6. Reglamentar qué dependencia se hará cargo de las evaluaciones al desempeño.
 7. Reglamentar qué dependencias se harán cargo del seguimiento de las evaluaciones.
 8. Reglamentar las giras fuera del Municipio y representaciones a las que concurrirán los funcionarios en el desempeño de sus funciones.
 9. Transparentar los viáticos para los funcionarios.
 10. Programar reuniones de evaluación por mes y por gabinete.
 11. Uniformar los criterios de comunicación social.
 12. Implementar programa de acercamiento con la ciudadanía como acercar una vez a la semana a los funcionarios a las delegaciones o colonias.
 13. Reasignar a funcionarios que están realizando las mismas funciones con un criterio de eficiencia gubernamental.
 14. Transparentar permanentemente la nomina municipal.

15. Transparentar los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento.
16. Publicar los Programas Operativos Anuales de cada dependencia.

La adopción de modelos mixtos y participativos de gobierno para el diseño y la implementación de políticas y proyectos de desarrollo.

Una innovación importante que se pretende impulsar con esta estrategia es pasar del esquema convencional de trabajo en comisiones y separación de funciones de gobierno que se ha usado para impulsar acciones públicas con bajo contacto con la ciudadanía hacia un esquema de grupos de trabajo mixto de corte participativo que abarca todas las esferas de gobierno y todo el ciclo de diseño, financiamiento, implementación, ejecución y monitoreo de acciones gubernamentales. El esquema de trabajo propuesto se presenta en el siguiente cuadro. La adopción de esta estrategia requiere por lo menos un reglamento previo de la organización, mandato y reglas de operación de los grupos de trabajo en el que se definan responsabilidades claras para todos los participantes.



Grupos de trabajo con estructura mixta participativa para el desarrollo municipal de Lagos de Moreno, 2010-2012

Nombre del Grupo Mixto de Colaboración para el Desarrollo	Objetivo general	Regidores responsables y comisionados	Involucrados sociales directos
Grupo de trabajo de fomento a la salud en el municipio de Lagos de Moreno	Diseñar, impulsar y ejecutar iniciativas y proyectos para la prevención de enfermedades y riesgos y para atención a los problemas de salud de la población. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Iris Gazcón Hernández	Convocar representantes de la sociedad civil que estén trabajando o que tengan experiencia en ello.
Grupo de trabajo para el desarrollo educativo-tecnológico y cultural del municipio de Lagos de Moreno	Diseñar, impulsar iniciativas y proyectos de tipo educativo, tecnológico y cultural en todo el municipio y evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Gonzalo González	
Grupo de trabajo para la ampliación de la oferta de empleo y el mejoramiento de los ingresos de la población del Municipio de Lagos de Moreno	Diseñar, impulsar y ejecutar iniciativas y proyectos orientados a ampliar la creación de empleos, fomentar la formación de empresas formales, mejorar las relaciones laborales en las empresas, mejorar la fuerza de trabajo, ampliar las prestaciones de los trabajadores y lograr una fuerza de trabajo más competitiva. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Benito Ramírez Martínez	
Grupo de trabajo para el mejoramiento de la vivienda en el municipio de Lagos de Moreno.	Diseñar, impulsar y ejecutar iniciativas y proyectos orientados a mejorar la vivienda en el municipio, crear viviendas nuevas de mejor calidad, crear condiciones de acceso a vivienda para grupos desprotegidos e impulsar el uso de tecnologías de construcción y domesticas mas amigables con el medio ambiente. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Joel Razura Preciado	
Grupo de trabajo para el mejoramiento de la equidad de género en el municipio de Lagos de Moreno	Diseñar, impulsar y ejecutar iniciativas y proyectos que tengan como propósito ampliar oportunidades para las mujeres, y ampliar la equidad de genero en el municipio. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	María Elena Gómez Lara	
Grupo de trabajo para la promoción económica de la ciudad de Lagos de Moreno	Diseñar, impulsar iniciativas así como identificar y promover proyectos de desarrollo económico de la ciudad de Lagos de Moreno, proponer reformas a la reglamentación y a la estructura de gobierno para que sea mas amigable con la creación de empleos y se generen bases atractivas para la inversión.	Laura Raquel Romo Delgado	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JAL.

	<p>Proponer la ejecución de obras estratégicas. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.</p>		
<p>Grupo de trabajo para la creación y cuidado de redes municipales de infraestructura y la valorización cultural y natural del territorio</p>	<p>Mantener un sistema de información con el estado que guardan las redes de infraestructura y proponer nuevas obras que permitan dar funcionalidad y viabilidad económica al municipio, proponer iniciativas integrales de valorización del territorio municipal para fines económicos, sociales y culturales procurando que el desarrollo sea compatible con los objetivos propuestos por los grupos de trabajo enfocados al medio ambiente. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.</p>	<p>Magdaleno Torres Marmolejo</p>	
<p>Grupo de trabajo para el impulso de iniciativas locales de desarrollo</p>	<p>Proponer un enfoque para el desarrollo y organización de iniciativas de desarrollo local, ofrecer capacitación en este campo a las comunidades y grupos interesados, identificar un catalogo municipal de iniciativas, definir prioridades de apoyo y trabajar en forma coordinada con los involucrados para el impulso, la evaluación y el seguimiento al desarrollo de las iniciativas. Evaluar avances en los programas de trabajo de las dependencias involucradas. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.</p>	<p>José Brizuela López</p>	
<p>Grupo de trabajo para la protección ciudadana</p>	<p>Preparación de proyectos e iniciativas para mejorar los sistemas de seguridad pública y protección civil, desarrollar una agenda para impulsar una mayor participación de la ciudadanía en este campo y evaluar avances y proponer medidas de financiamiento en este campo.</p>	<p>Blanca Eréndida Gallardo Jiménez</p>	
<p>Grupo de trabajo para el impulso a la cultura de participación ciudadana y el desarrollo de capacidades.</p>	<p>Proponer reformas a reglamentos y a los procedimientos gubernamentales para facilitar la participación ciudadana, desarrollar una agenda de creación de cultura de la participación y la construcción de consensos y el desarrollo de capacidades cívicas y gubernamentales en esta materia. Evaluar avances y hacer recomendaciones de financiamiento para avanzar en este campo.</p>	<p>Carlos Alberto Álvarez Hernández</p>	
<p>Grupo de trabajo para el diseño, evaluación y ejecución de obras públicas municipales</p>	<p>Identificar obras necesarias, evaluar prioridades, comparar la pertinencia e impacto de obras, diseñar proyectos ejecutivos y esquemas de financiamiento y monitorear su ejecución de obras. Formular propuestas de cómo procurar</p>	<p>Rafaela Campos Montes</p>	

	financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.		
Grupo de trabajo de ordenamiento ecológico territorial, prevención y mitigación de la contaminación ambiental	Diseñar las medidas de política de protección ambiental del municipio, identificar acciones prioritarias y dar seguimiento a su ejecución. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Ezequiel Padilla Ramírez	
Grupo de trabajo para el desarrollo y la adopción de tecnologías verdes y el impulso a procesos productores de bienes y servicios ambientalmente responsables.	Fomentar en el municipio la cultura de la producción de bienes y servicios ambientalmente responsable así como la introducción de tecnologías verdes en el municipio. Formular propuestas de cómo procurar financiamiento para el avance de esta agenda de política municipal.	Gabriela Navarrete Rodríguez	
Grupo de innovación gubernamental en materia presupuestal	Evaluar propuestas de financiamiento del desarrollo realizadas por todos los grupos de trabajo, hacer recomendación de asignación de recursos para que los grupos de trabajo cumplan sus objetivos, monitoreo de la transparencia y eficiencia en el uso de recursos, procuración de fondos especializados para avanzar la agenda de la innovación presupuestal.	Salvador García	
Grupo de trabajo para el impulso a proyectos estratégicos.	Identificar proyectos estratégicos, participar en la constitución de grupos técnicos especializados, convocar a la realización de estudios necesarios, diseñar un proceso de implementación evaluar resultados y proponer mecanismos de financiamiento.	Oscar Israel Flores Damián	

7.1.3. Impulso a Proyectos Estratégicos

Justificación

La experiencia de promoción del desarrollo de los municipios y de las ciudades a nivel internacional demuestra que la gestión de proyectos de alto impacto es una estrategia que arroja resultados importantes por las contribuciones que tienen en aspectos calve del desarrollo como son la generación de empleo la utilización innovadora del territorio, el ordenamiento del crecimiento económico y la integración de las redes de infraestructura. Asimismo se observa que la gestión de proyectos estratégicos permite incorporar inquietudes diversas de la población local con las iniciativas de inversión de grandes corporativos nacionales e internacionales.

En Lagos de Moreno, esta es una estrategia que ofrece posibilidades porque podría generar beneficios económicos y dinamizar la posición que tiene en el corredor Lagos-Aguascalientes y su vínculo con Guadalajara, permitiría aprovechar infraestructura ociosa, rescatar el centro urbano y el patrimonio cultural, y resolver integralmente los problemas ambientales del municipio. La gestión de proyectos estratégicos permitiría lograr un mejor posicionamiento como líder regional en el estado de Jalisco y desde el punto de vista social la estrategia permite fomentar el asociacionismo y la colaboración entre la sociedad y el gobierno municipal y a atender problemas importantes que incluyen desempleo, salud, y la atención a problemas ambientales que aquejan a la cabecera municipal.

Los proyectos estratégicos en torno a los cuales parece existir consenso en Lagos de Moreno son los siguientes:

- 1) **Rescate del Centro Histórico y Programa de Valorización del Patrimonio Cultural del Municipio.** Dirigido a dar más valor al patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural del municipio e integrar a Lagos de Moreno en las rutas de turismo cultural del centro del país como un nodo principal. Comprende principalmente la zona central de valor patrimonial de la Ciudad de Lagos de Moreno pero incluye haciendas y fincas de valor arquitectónico en las comunidades del municipio.
- 2) **Proyecto Integral de Competitividad Industrial y Logística de Lagos de Moreno.** Dirigido a crear las estructuras organizacionales, la infraestructura y los programas de trabajo con una agenda precisa que permitan colocar a Lagos de Moreno como un importante centro de producción y logística que aprovecha la ubicación central de la ciudad en los ejes de comercio que cruzan el centro del país. Este proyecto incluye una línea de acción específica dirigida a aprovechar el Aeropuerto de Lagos de Moreno como una Terminal activa para transporte carga y personas, para lo cual es necesario integrar un grupo de trabajo especializado con una agenda a seguir en el corto plazo.
- 3) **Proyecto de Desarrollo Educativo-Tecnológico y Científico de Lagos de Moreno.** Dirigido a potenciar la oferta educativa científica y cultural que ya existe en el municipio para impulsar un proceso de

mejoramiento de la fuerza de trabajo, el desarrollo y aplicación de tecnologías y la construcción de capacidades científicas y tecnológicas locales. Articular el desarrollo en este campo con la ampliación y mejoramiento de la oferta cultural, incluyendo museos, casa de cultura, etc. Este proyecto tiene un gran potencial debido a que existen en el municipio diversos centros de investigación y de docencia en el nivel medio y superior que están interesados en impulsar este proyecto y a nivel nacional y estatal existen recursos que se pueden aprovechar para ese fin. Por otro lado el proyecto tiene implicaciones de mediano y largo plazo muy positivas en el desarrollo municipal.

- 4) Proyecto de Desarrollo Sustentable y Valorización del Capital Natural del Municipio.** Dirigido a atender de manera integral los problemas de contaminación y de deterioro de recursos naturales del municipio y a impulsar entre la población local y los productores de bienes y servicios una mayor responsabilidad ambiental.

7.1.4. Financiamiento responsable del desarrollo municipal.

Justificación de la estrategia

La estrategia del financiamiento responsable contempla el ciclo completo que va desde la procuración de recursos propios y el cabildeo de recursos externos al ejercicio cuidadoso del gasto para atender con justicia las necesidades sociales e impulsar el proceso de desarrollo municipal. Esta estrategia es necesaria porque tiene carencias muy marcadas de infraestructura, porque esta perdiendo competitividad con los municipios de la región y dejando de ser atractivo para invertir. Asimismo es justificable poner en el centro de la estrategia del plan de desarrollo porque en el pasado no se hacían inversiones evaluando con cuidado la pertinencia y necesidad lo que se refleja en la existencia de infraestructura y equipamiento abandonado. Hay obras publicas que resultan ociosas y no contribuyeron a resolver cabalmente problemas sentidos de la población y que en una evaluación comparativa no se hubieran hecho.

En esta parte, definiremos reglas para una mejor operación de programas que tienen que ver con el financiamiento del desarrollo Municipal. Las mismas son enunciativas más no limitativas de los esquemas con los que actualmente trabajan las dependencias competentes del Gobierno Municipal.

De acuerdo con la información captada en los talleres de participación con los sectores y actores que inciden en el desarrollo municipal, además de las entrevistas con los funcionarios, se detectó que uno de las principales preocupaciones ciudadanas es la del saber cómo se gasta el presupuesto municipal y que además es uno de los temas en los que debe de mejorar el sistema de finanzas del gobierno local.

El gobierno municipal tiene en sus manos la posibilidad de emprender reformas que le permitan funcionar mejor. Procurar recursos para operar programas son funciones básicas del gobierno municipal.

Es necesario, la modernización de las finanzas públicas y ejercicio responsable del gasto para contar con los recursos necesarios que den viabilidad financiera a todas las acciones que la sociedad demanda de su gobierno municipal, para tener un Municipio con verdadera justicia social, sobre todo, en donde hay más rezagos en la infraestructura básica. Por lo tanto, la administración juega un papel primordial para llevar a cabo este programa, principalmente en la preparación de instrumentos que hagan posible mejorar la captación de ingresos y en la planeación del gasto, sin embargo una tarea no menos importante que las anteriores es presentar a los ciudadanos una propuesta clara sobre la estrategia de gasto que permita a los ciudadanos tener certeza que la contribución que realizan a la hacienda municipal se retribuye en bienestar social para los ciudadanos de Lagos de Moreno.

El gasto responsable genera confianza en el ciudadano y por otro lado, mayor cooperación con el Gobierno Municipal para alcanzar los objetivos trazados en el diseño de los mismos, por lo que este es un lineamiento total en el diseño de las políticas financieras del Municipio.

En esta estrategia, se plantean objetivos específicos para desarrollar nuevas capacidades por parte de los funcionarios municipales y tener más clara el papel del gobierno local en materia de finanzas municipales y se enuncian a continuación:

- Mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos propios.
- Mejorar la eficiencia en el gasto.
- Reorientar la política de gasto hacia proyectos que contribuyan a fortalecer la política social del gobierno municipal.

- Capacitación periódica a los funcionarios responsables de áreas estratégicas para diseñar programas que respondan a las necesidades del Municipio.

Para ello, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- Modernización del catastro municipal.
- Modernización y eficientización de la jefatura de apremios.
- Invertir en tecnologías, paquetes de software y desarrollo contratación de personal calificado para mejorar la operación de los sistemas de información y garantizar la seguridad de los mismos.
- Regularización de las edificaciones cuyas construcciones no estén manifestadas.
- Diseñar programa de regularización de edificaciones que carecen de licencias.
- Crear base única de contribuyentes.
- Modernización de los sistemas de cobro del Agua Potable y Alcantarillado.
- Conformar un grupo de trabajo entre personal de catastro, obras públicas, licencias y Pladue para instrumentar un sistema de información único y que responda a las necesidades de cada una de esas dependencias.
- Revisión de nómina y evaluación de la misma, con miras a iniciar el proceso de reducción de la misma.
- Elaborar una lista auditada de los nombres de personal así como por las actividades que verdaderamente realiza con el nombre del puesto y el tabulador y que las dependencias se encuentren con el jefe que legalmente les corresponde y en el espacio físico que deban de hacerlo.
- Publicar permanentemente en la página web del Ayuntamiento, la nomina del mismo, con el sueldo y el historial del servidor público.
- Revisión de la política de licencias.
- Instrumentar presupuesto por programa e implementar auditorías internas para crear la disciplina del respeto al mismo.
- Revisar la estrategia de asignación de licencias actual y diseñar una acorde a la dinámica económica actual y futura.
- Formación de grupos de trabajo interdepartamentales para instrumentar el presupuesto por programas.
- Revisar la formulación de impuestos ambientales a unidades de producción que produzcan desechos y contaminación.

CAPÍTULO 8 EVALUACIÓN

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Una parte en la que se debe de poner mayor énfasis en la planeación, son los mecanismos que se diseñen para poder llevar una evaluación sobre el desempeño o sobre los objetivos que se trazaron en el documento. Para lograr una mejor evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, se plantean tres grandes líneas que se encaminan a lograr este fin, y son las siguientes:

▪ Reuniones de Evaluación

Estas son reuniones internas de trabajo realizadas por los diferentes funcionarios o gabinetes que integran el Ayuntamiento y por los integrantes del Pleno. Por su naturaleza, los programas necesitan reuniones de evaluación con distinta periodicidad. Eso ha sido señalado en cada uno de ellos.

Sin embargo, con el propósito de asegurar el seguimiento a los compromisos del Plan, se considera apropiado convocar a reuniones plenarias del Gobierno Municipal por lo menos cada mes a fin de identificar avances, barreras y nuevas oportunidades de intervención pública a favor del desarrollo.

La propuesta va encaminada a que primeramente se reúnan a evaluar avances por gabinete y con una periodicidad mensual y una vez que se evalúe por gabinete, nombren representantes de cada uno éstos, para efecto de que se reúnan de manera periódica los representantes o jefes de los mismos con el Presidente Municipal o quien él designe, y en dichas reuniones se pueda avanzar en este mecanismo.

Se propone que se introduzca un sistema de indicadores de desempeño por política, desarrollando por lo menos tres indicadores claves por cada una de ellas, para que sean evaluados trimestralmente y una dependencia encargada de generarlos.

▪ **Evaluación Participativa**

De manera paralela se considera oportuno realizar reuniones de evaluación participativa organizadas en mesas de trabajo temáticas y / o delegacionales en las que los participantes pueden evaluar de manera ordenada los avances logrados y, sobretodo, identificar opciones de trabajo conjunto entre sociedad y gobierno para impulsar el desarrollo municipal.

▪ **Redefinición de Objetivos**

Este es un ejercicio de evaluación más sistemático y debe ser realizado con base en el desarrollo de indicadores de desempeño contruidos con bases metodológicas para medir resultados y para redefinir objetivos y metas de desarrollo tomando en consideración los recursos disponibles y la disposición de los involucrados a participar en esfuerzos coordinados para atender problemas del desarrollo municipal.